

Formación Cívica y Ética

2

Segundo
grado
Secundaria



Elizabeth Carbajal Huerta
Reyna Adela Villegas Reyes
Juan Carbajal Huerta



El libro **Formación Cívica y Ética 2** es una obra creada por la Dirección Editorial de Ediciones Larousse, S.A. de C.V., y en su realización intervinieron:

Dirección editorial

Tomás García Cerezo

Gerencia editorial de contenidos

María Antonieta Salas Chávez

Coordinación general de contenidos

José de Jesús Arriaga Carpio

Coordinación editorial

Patricia Solís Galíndez

Edición

Cauhtémoc Alfaro Rivera

Asistencia editorial

Roberto Rojas López

Corrección de estilo

Claudia Contreras Peña

Coordinación pedagógica

Rosa Elía Martínez Chavarría

Revisión pedagógica

Carolina Zúñiga

Coordinación de edición técnica

Héctor Rafael Garduño Lamadrid

Diseño de interiores

El tall3r-Soluciones editoriales

Formación y corrección de interiores

Juliana Porras Maldonado

Coordinación gráfica

Mónica Godínez Silva

Asistencia gráfica

Cristina Anguiano, Armando Alvarado, Marco A. Rosas, Rubén Vite Maya, Aurora Hernández Pastrana, María Elizabeth Mendizabal Arzate

Fotografía

Archivo Gráfico Larousse/Fotodisk - Ricardo Castellanos, Cristina Anguiano, Armando Alvarado

Ilustración

Gilberto Palomares Sebastián, Cristina Anguiano, Armando Alvarado © Shutterstock.Inc

Diseño de portada

Ediciones Larousse, S.A. de C.V., con la colaboración de Nice Montaña Kunze

Fotografía de portada

© Shutterstock.com

ISBN: 978-607-21-2150-8

Formación Cívica y Ética 2

Derechos reservados

© 2018 Elizabeth Carbajal Huerta

Reyna Adela Villegas Reyes

Juan Carbajal Huerta

© 2018 Ediciones Larousse, S.A. de C.V.

Renacimiento 180, Colonia San Juan Tlhuaca

Azcapotzalco, C.P. 02400, Ciudad de México

Primera edición, febrero de 2019

Todos los derechos reservados conforme a la ley.

Queda estrictamente prohibida su reproducción por cualquier medio mecánico o electrónico conocido y por conocerse, sin la autorización escrita del titular del copyright. Las características de esta edición, así como su contenido, son propiedad de Ediciones Larousse, S.A. de C.V. Larousse y el logotipo Larousse son marcas registradas de Larousse, S.A. 21 Rue du Montparnasse, 75298 París Cedex 06.

PRESENTACIÓN

Te damos la bienvenida al segundo curso de Formación Cívica y Ética, donde fortalecerás tus habilidades de análisis y reflexión crítica acerca de las situaciones que vives día tras día en los ámbitos escolar, familiar y comunitario, a fin de que reconozcas la importancia de tu participación en la construcción de una convivencia democrática, en la cual prevalecen el respeto y la valoración de la libertad y la dignidad humana.

En este curso llevarás a cabo actividades de indagación, estudio y reflexión individual que te permitirán fundamentar opiniones; también compartirás certezas y dudas con las compañeras y los compañeros de equipo y grupo, con quienes analizarás información proveniente de fuentes que incluyen testimonios de personas de tu edad o adultas, libros, periódicos, revistas tanto en formato impreso como digital y medios y redes sociales de comunicación.

Durante el curso te iremos orientando para que individual o colectivamente realices actividades de búsqueda, selección y análisis crítico de información acerca de temas relacionados con la construcción de tu identidad, el cuidado de tu salud, el ejercicio responsable de la libertad, la toma de decisiones autónomas, la valoración y el respeto de la diversidad, la equidad de género, la solución no violenta de conflictos, la cultura de paz, la importancia de las normas y leyes para garantizar la justicia y regular la convivencia social democrática, así como lo relativo a la participación ciudadana.

El estudio de cada uno de estos temas te permitirá reconocer lo que sabes y vives cotidianamente, lo cual contribuirá a que te involucres con responsabilidad en los asuntos colectivos que van desde tu entorno inmediato escolar y familiar hasta el entorno social, que incluye tu comunidad, localidad, entidad, país e incluso a escala global.

Las actividades estarán orientadas a que construyas colaborativamente evidencias de trabajo concretas, como organizadores gráficos, trípticos, folletos, carteles, periódicos murales o digitales, monografías, exposiciones fotográficas, historietas, guiones para obras de teatro, reportajes o juegos de simulación, mediante los cuales podrás compartir con las comunidades escolar y social tus saberes.

Las autoras y el autor de este libro deseamos que éste, tu segundo año de secundaria, te sea satisfactorio y pleno de éxitos escolares y personales.

Índice

Presentación	3
Índice	4
Carta de navegación	8

Unidad

1

Conocimiento y cuidado de sí

Secuencia 1. Qué comunican los que comunican	18
Medios de comunicación y redes sociales	19
La información que transmite la publicidad	22
Estereotipos en la construcción de identidades	23

Secuencia 2. Soy responsable de mi cuidado y tengo derecho a la protección de mi salud	27
Salud integral en la adolescencia	28
Problemas de salud en la adolescencia	30
Acciones cotidianas que favorecen la salud en la adolescencia	33
Conductas de riesgo en la adolescencia	34
Derecho a la protección de la salud integral	36

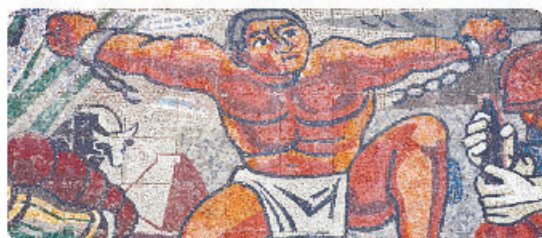


Unidad

2

Ejercicio responsable de la libertad

Secuencia 3. Hasta dónde llega nuestra libertad	40
La libertad como derecho fundamental	41
Desafíos del ejercicio de la libertad	44
Secuencia 4. Decisiones autónomas e informadas	49
Decisiones autónomas	50
Consecuencias de decisiones no informadas	52
Decisiones en temas relevantes	53



**Secuencia 5. Promovemos una cultura**

incluyente e intercultural	60
¿Qué es una cultura incluyente?	61
¿Qué es interculturalidad?	66
¿Cómo participar en la construcción de una cultura incluyente e intercultural en nuestra comunidad?	67

Secuencia 6. Quiénes influyen en la

construcción de la identidad	69
¿Quiénes son los otros?	70
Otros grupos de influencia	72

Secuencia 7. Equidad

de género en el estudio, la amistad y el noviazgo	76
La categoría de género; ¿a qué se refiere?	77
Igualdad y equidad de género. ¿Son lo mismo?	79
Equidad de género en la adolescencia	82
Violencia en el noviazgo	83

**Secuencia 8. Todos construimos**

la cultura de paz	88
¿Cómo se construye la cultura de paz?	89
Quiénes y cómo promueven la cultura de paz	91

Secuencia 9. Logro mis objetivos

sin dañar a los demás	96
Naturaleza del conflicto	97
Tipos de conflicto	98
Elementos que caracterizan un conflicto	100
Reconocimiento de la violencia y su presencia en las fases de un conflicto	101
Habilidades socioemocionales para la resolución no violenta de conflictos	102
Alternativa: la resolución no violenta de conflictos	104

Secuencia 10. Soluciones pacíficas

Contra la violencia, la paz	108
Lucha social en paz	110

Secuencia 11. La justicia como referente para la convivencia 120

Antecedentes de la aplicación imparcial de la ley 120

Aplicación imparcial de la ley 121

La impunidad y la aplicación parcial de la ley 123

Secuencia 12. En la sociedad todos somos iguales, pero diferentes 127

Principio de igualdad a través de la historia 128

Principio de igualdad en la Carta Magna 130

El derecho a la igualdad en los tratados internacionales 132

Construyendo una sociedad equitativa y justa 133

Secuencia 13. La vocación de servicio es primero 136

Servidores públicos 137

Atribuciones, responsabilidades y código de comportamiento de los servidores públicos 139

Delitos y faltas en que pueden incurrir los servidores públicos 141

Formas de combatir la corrupción 142

Instituciones en México encargadas de combatir la corrupción 143



Secuencia 14. Participando juntos fortalecemos nuestra democracia 146

Participar para promover el Estado de derecho 147

Definiendo la participación y sus manifestaciones en la sociedad 149

Participación ciudadana 149

Participación social 150

La participación comunitaria 150

Derecho de petición 152

**Secuencia 15. Nosotros y el sistema**

político mexicano	158
Organización del Estado mexicano	158
Funcionamiento del Estado mexicano	160
Mecanismos democráticos en el sistema político mexicano	160
Deficiencias de los instrumentos democráticos en el sistema político mexicano	163

Secuencia 16. Organizados resolvemos

lo que necesitamos y defendemos la dignidad humana	166
Dignidad humana y democracia	167
Necesidades y problemas colectivos	170
Resolvemos problemas colectivos y defendemos la dignidad humana	173

Secuencia 17. La participación

ciudadana y sus dimensiones	176
Naturaleza y sentido de la participación ciudadana	177
Dimensión política de la participación ciudadana	179
Fuentes consultadas	183
Fuentes recomendadas	186
Créditos iconográficos	188

Carta de navegación

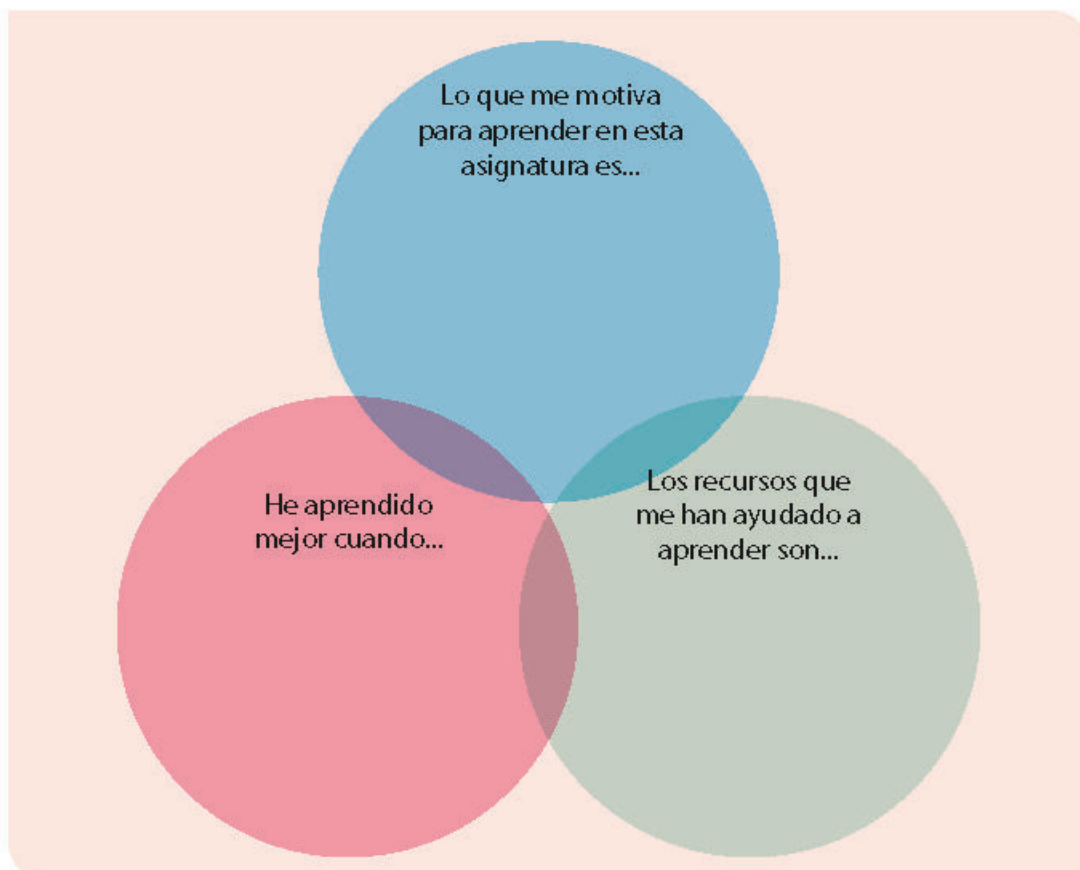
Aprender es toda una experiencia

Comienzas un nuevo ciclo escolar y con él, nuevas experiencias de aprendizaje y de convivencia que fortalecerán los vínculos de confianza, respeto y gusto por el aprendizaje, con tu grupo y profesor.

Te invitamos a que en las siguientes actividades identifiques qué aprenderás en este ciclo escolar y cómo utilizar tu libro de texto y tus experiencias anteriores en la asignatura. Al final, junto con tu grupo y profesor, definirás expectativas y metas respecto al curso.

¿Cuál ha sido mi experiencia al estudiar Formación Cívica y Ética?

1. Completa frases como las siguientes para revisar cómo ha sido tu aprendizaje en Formación Cívica y Ética.



2. Comparte tus frases con el grupo e identifiquen cuáles retomarían para aprender en este curso.

¿Qué aprenderé en este curso de Formación Cívica y Ética 2?

1. Por equipos, recurran al índice del libro para identificar cuáles son sus grandes apartados, cuántos son y de qué trata cada uno.

2. Vayan al inicio de cada unidad y respondan:

a) ¿Qué encuentran en cada portadilla?

b) ¿Qué experiencias o ideas recuerdan de los temas que se enuncian? ¿Los han estudiado en grados anteriores?

3. En grupo, compartan, de manera voluntaria, cuáles son los temas de este curso en los que les entusiasma continuar aprendiendo y expliquen por qué.

¿Cómo aprenderé con mi libro *Formación Cívica y Ética 2*?

Reúnete con alguien del grupo para explorar los elementos de su libro.

1. Identifiquen cómo empieza y termina cada unidad.

2. Observen que cada unidad se divide en secuencias de aprendizaje. ¿Qué apartados son constantes en ellas? ¿Cuál será la intención de cada uno?

3. Seleccionen algunas que llamen más su atención y comenten:

a) ¿De qué tratan? ¿Cómo presentan la información?

b) ¿Cuántos tipos de actividades encuentran? ¿Cuál será el propósito de cada tipo?

c) ¿Qué otras secciones identifican? ¿Cómo podrían apoyarles en su aprendizaje?

4. Identifiquen qué otras formas de trabajo se proponen en su libro. ¿En dónde se ubican? ¿Cómo las distinguen?

5. En las siguientes páginas se explica la función de cada elemento. Comparen con lo que respondieron... Y bien, ¿qué tanto acertaron?

Entrada de unidad
 Presenta el nombre de la unidad, la Ruta de navegación que indica los títulos de las secuencias de aprendizaje, así como una frase célebre relacionada con lo que aprenderás.



Secuencia 16

Organizados resolvemos lo que necesitamos y defendemos la dignidad humana

Argumentos

Comprende que, en el desarrollo de la personalidad, el individuo con sus particularidades se vincula con la diversidad cultural y de valores de la humanidad.

Punto de partida

1. Observa las siguientes imágenes, escribe tu ego un relato sobre lo que sucede. Si lo deseas puedes darle la atención en una sola imagen. Toma en cuenta los referentes:
 - a) Si el relato es un lugar por sí mismo, ¿dónde vive? ¿cómo se ve? ¿cómo es? ¿qué actividades se ven? ¿De qué forma esas situaciones afectan la dignidad humana? ¿Cuáles podrían ser las causas? ¿Cómo se pueden atender o resolver?
 - b) Menciona cómo se organizan los involucrados: ¿qué reglas de la democracia ponen en práctica? ¿Cómo fortalecen la dignidad de toda persona?



2. Intégranse en equipo y compartan sus relatos.
3. Arma una historia en tres actos, basada en las imágenes y sus relatos.
4. En plenaria, cada equipo comparte su historia.
 - a) Identifiquen las coincidencias.
 - b) Reconozcan las diferencias en forma, acciones y resultados.

Itinerario

En el día a día podrás aprender que cuando niños, niñas y adolescentes se reúnen, opinan, organizan y actúan para resolver una necesidad o problema en común, ejercen su derecho a la participación social, y ello resulta básico para la vida de toda persona de un país. En la secuencia anterior revisaste los principales rasgos de los medios y procedimientos democráticos presentes en la organización del poder no mediático.

En esta secuencia te proponemos que un equipo de trabajo continúe ejerciendo de forma democrática su derecho a la participación social como miembros plenos del núcleo de necesidades colectivas o problemas y en defensa de la dignidad humana.

Para ello será importante poner en práctica tu capacidad de organización, análisis y reflexión a fin de que en equipo realices un reporte acerca de alguna necesidad o problema colectivo en tu comunidad o escuela y las acciones que como adolescentes pueden llevar a cabo para contribuir a su solución.

Itinerario

Te enteras de qué vas a aprender, cómo lo vas a hacer y de qué forma lo vas a plasmar al final de la secuencia de actividades. Es el momento para que plantees tus expectativas y metas de aprendizaje.

En rumbo

Es el desarrollo de la secuencia de aprendizaje. Encuentras información en forma de texto, imágenes, esquemas, tablas u otros organizadores gráficos; así como diversas actividades.

Cada secuencia de aprendizaje se identifica con:

- Título.
- Número.
- El aprendizaje que promueve.

Punto de partida

Actividad en la que recuperas tus experiencias y saberes. Te ayuda a reconocer de dónde partes para aprender.

Itinerario

En el curso pasado, estudiaste y aprendiste cuáles son tus libertades y las responsabilidades que conlleva su ejercicio. Ahora profundizarás en el conocimiento para argumentar sobre la vigencia de las libertades fundamentales, todas las establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CEPEU) y en el tratado de los Derechos Humanos.

Para esta secuencia, será importante indagar sobre si las personas y el Estado del país conocen la vigencia de las libertades fundamentales a las que tienen derecho como garantía de su ejercicio pleno.

En la presente secuencia, pondrás a prueba tu capacidad de análisis en una investigación que consista en averiguar si todos los miembros de coordinación o personal de personas con respecto a su libertad de fundamentales. Asimismo, indagará en periódicos, revistas, publicaciones digitales y cualquier otro medio para saber cuáles son las garantías que defienda todo ciudadano para el libre ejercicio de la libertad.

En rumbo

La libertad como derecho fundamental

La palabra libertad tiene muchas connotaciones, según el punto de vista con que se aborda a veces se la considera la manera de dejarse separar, la forma de abandonar la esclavitud, de hacer lo que uno quiera o de ir adonde uno le plazca, pero también significa la forma en que las personas pueden tomar decisiones en su vida, el trabajo, la escuela, la casa o con los padres.

Cada persona puede ver o entender de diferente manera la libertad, pero para ir razonando qué es, partamos de lo más simple: según la Real Academia Española, dicho término consiste en la "libertad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, por lo que es responsable de sus actos".

La definición anterior, que se toma en muchos casos, nos indica un concepto básico de la libertad, no obstante, esta no se limita a lo que podemos decidir hacer o no hacer. Como estudiamos en el curso del primer año, la libertad fundamentalmente la estudiamos desde el primer año, la libertad fundamentalmente la estudiamos desde el primer año, la libertad fundamentalmente la estudiamos desde el primer año, la libertad fundamentalmente la estudiamos desde el primer año.

Toma el fin

Escribe en el cuadro el significado de la definición de libertad de la Real Academia Española: "Libertad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, por lo que es responsable de sus actos".

1. Contesta en el cuadro lo siguiente:
 - a) ¿Qué entiendes por libertad natural?
 - b) ¿Qué se refiere con obrar de una manera o de otra?
 - c) ¿Qué entiendes por ser responsable de sus actos?
 - d) ¿La libertad es hacer lo que yo desee o quiera?
2. Comenta tus respuestas con el grupo y dibúrenlas respecto a lo siguiente:
 - a) ¿Dónde llega mi libertad de hacer lo que quiero?
 - b) ¿En qué momento soy responsable de mis actos?

Itinerario

Comprende, desde que entienda desde de su dignidad y derechos.



Figura 3.1 La libertad es una condición natural del género humano, a través de la cual, se ha librado a todos al nacimiento y por obra.

Toma el timón
Son las actividades que te ayudan a construir tu aprendizaje.

Toma el timón

¿Te has preguntado alguna vez cuáles son las necesidades colectivas en tu comunidad escolar? ¿Cuáles derechos defiendes? ¿Cómo puedes participar en su solución?

1. Forma equipo con los compañeros con quienes realizarás el reporte. Para esta actividad necesitan un pliego de papel bondy marcadores.
2. Cada uno anota en el cuaderno qué necesidades identifica en el grupo, la escuela y la comunidad. Pueden tomar la información registrada cuando se realizaron el tema "Dignidad humana y democracia".
3. Copien en el pliego de papel bondel cuadro siguiente:

Necesidades de	¿Qué problemas se generan?	¿Quiénes son los vulnerados?	¿Qué podemos hacer como adolescentes?
Mi grupo			
Mi escuela			
Mi comunidad			

4. Cada uno lee las necesidades que identificó.
 - a) Anotan cada uno en el espacio respectivo, diez apellidos.
 - b) De forma conjunta reflexionan y analizan para responder las preguntas de las otras tres columnas.
5. De los problemas registrados elijan democráticamente el que será tema de su reporte.
 - a) Tomen nota del procedimiento seguido para elegir, pues será parte de la información a incluir en el reporte.
6. En plenaria cada equipo presentará su cuadro.
 - a) Comparan sus respuestas y argumentan la selección de tema de su reporte.

Mi ubicación

1. Lee las siguientes preguntas y en la columna individual contesta "SI" o "NO", según consideres.
2. Expón a tu equipo los motivos que sustentan tus respuestas.
3. Tomando en cuenta la opinión de cada uno, respondan en equipo en la columna correspondiente.

Preguntas	Individual	Equipo
a) ¿Cada uno tiene trabajo individual para su parte del trabajo en equipo?		
b) ¿En la actividad se respeta a los compañeros y sus argumentos para elegir el tema del reporte?		
c) ¿Mantienes el formato establecido al acuerdo o desobedeciendo las directrices del equipo?		
d) ¿Cada uno participa de forma responsable y respetuosa en las actividades en equipo?		

Mi ubicación

Actividad en la que haces una pausa para valorar el avance de tu aprendizaje, a fin de que tomes decisiones que te permitan mejorarlo.

122 Unidad 4 - Segundo 216

Ruta alterna

Son sugerencias para realizar alguna actividad en la que desarrolles diversas habilidades digitales, ya sea para:

- Buscar información.
- Producir y difundir tus conocimientos.
- Interactuar con otras personas.

Todo de una manera responsable, cuidando tu integridad y la de los demás.

Glosario

Encuentras el significado de algunas palabras que facilitan la comprensión del texto.

El padre de Julieta le exige que se case con el conde París. Ella decide con fray Lotario, quien le aconseja que no contrayenga a su padre y a su padre el matrimonio, pero debe una palabra que le hará dormir, apareñando que está muerta. Su padre se piensa que, en efecto, ha muerto y pasa el día de la boda con París y la hostia al panteón familiar. Rufines se entera de la muerte de su amada, antes que llegue el momento del fraile para contar la verdad. Rufines lo coraje al panteón de los Capuleto y se le da un frasco para contar la verdad. Rufines lo coraje al panteón de los Capuleto y se le da un frasco para contar la verdad. Rufines lo coraje al panteón de los Capuleto y se le da un frasco para contar la verdad.

2. Reúnete en equipo. Comparten qué sentimientos les provocó la lectura y en su caso denota respondiendo las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuál problema originó el conflicto?
 - b) ¿Los personajes de Verona, al tomar partido por los Capuleto o por los Montesco, ¿lo hacen por simpatía o realmente conocen el problema?
 - c) ¿Cuál era la intención de fray Lotario al intervenir en el conflicto? ¿su participación resultó positiva o negativa? ¿por qué?
 - d) Imaginen que ustedes también viven en Verona y quieren ayudar a resolver el conflicto entre los Capuleto y Montesco. Conformen a los estudiantes en sus secciones conflictos para mostrar una solución no violenta, conveniente para las partes. ¿qué habilidades sociales o habilidades podrían aplicar en esta situación?
3. En plenaria, presenten sus propuestas y comenten si resultan aplicables para enfrentar y solucionar conflictos actuales suyos.

Punto de llegada

1. Reúnete en equipo. Para esta actividad, necesitan hojas blancas, colores, tijeras, revistas y pegamento.
2. Según lo que se hizo hasta el momento, elaboren una historia.
 - a) Pueden resumir alguna de las situaciones que presentaron en la sección "Rutas" con el fin de la página 104.
 - b) Recibirán en la parte superior una solución no violenta, conveniente para las partes involucradas, donde se muestren las actitudes y habilidades aprendidas durante la sección.
 - c) Definan quiénes serán los personajes.
 - d) Redacten los diálogos correspondientes y las explicaciones del narrador que den cuenta de la situación.
 - e) Usen los recursos gráficos propios de una historia (glorioso diálogo, de pensamiento, un momento de reflexión, etc.).
 - f) Utilicen los recursos propios de una historia (glorioso diálogo, de pensamiento, un momento de reflexión, etc.).
 - g) Distribuyan o emplen en más partes de las revistas para dar color.
 - h) Si lo consideran necesario, hagan un guion de Español para solicitar opinión respecto a la forma en que se presenta una historia.
 - i) Distribuyan las tareas para elaborar su historia.
 - d. En plenaria, cada equipo presente su historia.

¿Qué más?
Ovaciona alguna palabra que te sirva para aplicar en tu vida. Haz un dibujo o un cartel que muestre tu historia.

Formas de hacer frente al conflicto 123

Punto de Llegada
 Señala el cierre de la secuencia mediante una actividad en la que plasmas el logro de tu aprendizaje a partir de una tarea o producto. Pones en práctica lo que aprendiste.

Punto de Llegada

Para terminar, realiza un dibujo a su fin de integrarla aprendida en la secuencia. A continuación, se explicamos cómo:

1. Formen equipos y numeren sus cuadernos de 1 a 4 y póngalos de toda la secuencia con la ciudad a la que va.
2. Escriban una historia que se desarrolle en la ciudad de cada una de las ciudades.
3. Escriban la historia en una hoja con que será su dibujo y dibujen algunas personas de la historia como protagonistas de la paz. Escriban un diálogo pacífico y más y dibujen cada equipo una historia que se desarrolle en la ciudad de cada una de las ciudades.
4. Con cada una de las historias que se desarrolle en la ciudad de cada una de las ciudades, dibujen una historia que se desarrolle en la ciudad de cada una de las ciudades.
5. En la historia de cada una de las ciudades, dibujen una historia que se desarrolle en la ciudad de cada una de las ciudades.

Cuando terminen de dibujar, se harán un dibujo de cada una de las historias que se desarrolle en la ciudad de cada una de las ciudades.



Figura 10. En España son comunes algunos tipos de edificios que se ven en el dibujo. El dibujo muestra un edificio con una torre y una chimenea. El dibujo muestra un edificio con una torre y una chimenea. El dibujo muestra un edificio con una torre y una chimenea.

La misión de los estudiantes es dibujar el edificio que se ve en la historia que se desarrolle en la ciudad de cada una de las ciudades. Los estudiantes deben dibujar un edificio que se ve en la historia que se desarrolle en la ciudad de cada una de las ciudades.

6. Acuerden con el docente la mejor manera de difundir su trabajo entre la comunidad escolar y familias y madres de familia.

Los conflictos entre personas y países

Autoevaluación

Valoras el logro de tu aprendizaje, así como el cumplimiento de tus metas y expectativas. Reconoces qué lo dificultó o facilitó.

Autoevaluación

1. Reflexiona sobre el aprendizaje que has realizado en las actividades (trabajo en el aula, en el hogar, en la comunidad, en la escuela y en la vida cotidiana) que te ha permitido aprender de la experiencia. Reflexiona y escribe en la columna correspondiente el grado de cumplimiento de la actividad y con una palabra ("si", "mucho", "poco") indica el nivel de cumplimiento de la actividad.

Actividad o tarea	Cumplimiento	Porcentaje	Grado de logro
Realizar un informe de la vida de la comunidad y la familia de la comunidad.			
Realizar un informe de la vida de la comunidad y la familia de la comunidad.			
Realizar un informe de la vida de la comunidad y la familia de la comunidad.			
Realizar un informe de la vida de la comunidad y la familia de la comunidad.			

2. Reflexiona sobre el aprendizaje que has realizado en las actividades (trabajo en el aula, en el hogar, en la comunidad, en la escuela y en la vida cotidiana) que te ha permitido aprender de la experiencia. Reflexiona y escribe en la columna correspondiente el grado de cumplimiento de la actividad y con una palabra ("si", "mucho", "poco") indica el nivel de cumplimiento de la actividad.

3. Reflexiona sobre el aprendizaje que has realizado en las actividades (trabajo en el aula, en el hogar, en la comunidad, en la escuela y en la vida cotidiana) que te ha permitido aprender de la experiencia. Reflexiona y escribe en la columna correspondiente el grado de cumplimiento de la actividad y con una palabra ("si", "mucho", "poco") indica el nivel de cumplimiento de la actividad.

4. Reflexiona sobre el aprendizaje que has realizado en las actividades (trabajo en el aula, en el hogar, en la comunidad, en la escuela y en la vida cotidiana) que te ha permitido aprender de la experiencia. Reflexiona y escribe en la columna correspondiente el grado de cumplimiento de la actividad y con una palabra ("si", "mucho", "poco") indica el nivel de cumplimiento de la actividad.

Coevaluación

1. Reflexiona sobre el aprendizaje que has realizado en las actividades (trabajo en el aula, en el hogar, en la comunidad, en la escuela y en la vida cotidiana) que te ha permitido aprender de la experiencia. Reflexiona y escribe en la columna correspondiente el grado de cumplimiento de la actividad y con una palabra ("si", "mucho", "poco") indica el nivel de cumplimiento de la actividad.

2. Reflexiona sobre el aprendizaje que has realizado en las actividades (trabajo en el aula, en el hogar, en la comunidad, en la escuela y en la vida cotidiana) que te ha permitido aprender de la experiencia. Reflexiona y escribe en la columna correspondiente el grado de cumplimiento de la actividad y con una palabra ("si", "mucho", "poco") indica el nivel de cumplimiento de la actividad.

3. Reflexiona sobre el aprendizaje que has realizado en las actividades (trabajo en el aula, en el hogar, en la comunidad, en la escuela y en la vida cotidiana) que te ha permitido aprender de la experiencia. Reflexiona y escribe en la columna correspondiente el grado de cumplimiento de la actividad y con una palabra ("si", "mucho", "poco") indica el nivel de cumplimiento de la actividad.

4. Reflexiona sobre el aprendizaje que has realizado en las actividades (trabajo en el aula, en el hogar, en la comunidad, en la escuela y en la vida cotidiana) que te ha permitido aprender de la experiencia. Reflexiona y escribe en la columna correspondiente el grado de cumplimiento de la actividad y con una palabra ("si", "mucho", "poco") indica el nivel de cumplimiento de la actividad.

¿Cómo puedo enriquecer mis experiencias de aprendizaje?

1. Consulta las recomendaciones que te proponemos para sacar el máximo provecho a tus experiencias de aprendizaje en Formación Cívica y Ética.

Estimula tu pensamiento crítico

- Formula preguntas para resolver problemas.
- Identifica cómo se interpretan desde distintos puntos de vista.
- Crea nuevas formas de analizarlos y propón alternativas de solución.
- Apóyate de organizadores gráficos para representar tu pensamiento y valora su pertinencia.

Integra experiencias

- Identifica qué conocimientos, habilidades y técnicas de otras asignaturas, puedes incorporar para aprender mejor.
- Identifica si lo que estás aprendiendo, tiene alguna relevancia para comprender o mejorar la convivencia, el cuidado del medio ambiente, la salud u otros asuntos relevantes en tu entorno.

Cultiva tus habilidades sociemocionales

- Identifica cómo son tus emociones y qué te motiva a aprender.
- Plantea alternativas para transformar los retos en oportunidades.
- Regula tus emociones para favorecer tu aprendizaje.
- Establece metas y valora su cumplimiento.
- Acércate y comunícate de manera asertiva con tu docente y el resto del grupo.

Colabora y aprende

- Propón alternativas para organizarte cada vez mejor con quienes aprendes.
- Esfuérzate para que tu participación sea valiosa.
- Aprecia las fortalezas de cada quien, y pon las tuyas al servicio del trabajo común.
- Valora la aportación de cada persona.
- Apoya a otros para lograr su meta y ten confianza de pedir ayuda cuando la requieras.

Conéctate con el mundo

- Usa los recursos tecnológicos a tu alcance para buscar, seleccionar y organizar información.
- Experimenta formas novedosas para producir y difundir tus conocimientos.
- Comunícate e interactúa con personas diversas, para aprender con ellas.
- Pon en práctica tus habilidades digitales de manera responsable, cuidando tu integridad y la de las demás personas.

Guarda evidencia de tu aprendizaje

- Recopila algunos de tus trabajos para disponer de ellos en otras actividades.
 - Recupéralos para que tanto tú, como tu docente, valoren el avance en tu aprendizaje.
- A lo largo de tu libro se te sugiere conservar algunos productos de tu aprendizaje en el portafolio de evidencias. Elabóralo, utiliza materiales de reúso y decóralo a tu gusto.

Evalúate para aprender

- Identifica qué de lo que has experimentado o lo que sabes puede aportar a tu aprendizaje.
- Valora tus avances, así como las estrategias que utilizas para aprender a fin de mejorarlas.
- Intercambia con otras personas tu trabajo para identificar aciertos y errores, y enriquecerlo.
- Valora el logro de tus metas de aprendizaje y lo que aprendiste a partir de las dificultades que tuviste.

2. En grupo, comenten las recomendaciones:
- a) ¿Cuáles ponen en práctica con más frecuencia?

- b) ¿Cuáles les gustaría empezar a practicar?

- c) ¿Qué ventajas tendrían estos cambios?

- d) ¿Qué otras proponen?

Unidad

1

Conocimiento y cuidado de sí



Ruta de navegación



La televisión se nos aparece como algo semejante a la energía nuclear. Ambas sólo pueden canalizarse a base de claras decisiones culturales y morales.

Umberto Eco



Secuencia 1. Qué comunican los que comunican.



Secuencia 2. Soy responsable de mi cuidado y tengo derecho a la protección de mi salud.

Aprendizaje esperado

Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación que influyen en la construcción de identidades.

Punto de partida

Lee con atención el siguiente relato.

Ésta es una historia real ocurrida en 1938, cuando el medio de comunicación más utilizado era la radio. En ese tiempo se escuchaban música, noticias y radionovelas, entre otros contenidos.

Sucedió que cientos de estadounidenses escuchaban música en la radio cuando de repente el locutor dijo:

—¡Interrumpimos este programa para informar a nuestro auditorio que unos astronautas acaban de ver unas extrañas explosiones en Marte! No se sabe qué está pasando.

El mensaje comenzó a captar la atención de los radioescuchas, pues el locutor se percibía cada vez más alarmado cuando dijo:

—¡Se ha visto caer del cielo un meteorito en Nueva Jersey! No, no ha sido un meteorito: nos dicen que se trata de un objeto cilíndrico descomunal. ¡Oh, no!, ¡esto es increíble! ¡Del interior del aparato han salido unas criaturas monstruosas! ¡Son extraterrestres!

Enseguida se percibieron gritos y ruidos, y quienes escuchaban la radio, que eran bastantes, entraron en pánico. Algunos se escondieron bajo la cama, otros se abrazaron entre llantos y muchos otros salieron despavoridos a las calles.



Figura 1.1 *La guerra de los mundos* es una novela de ciencia ficción escrita en 1898 por Herbert George Wells, quien describe una invasión marciana a la Tierra.

Lo que en realidad pasó es que el director de cine Orson Welles adaptó para la radio la novela del inglés H. G. Wells, *La guerra de los mundos*, y ambientó el programa para que pareciera musical e imprimir mayor dramatismo y efectividad a la interrupción del locutor. Así, quienes no escucharon el inicio de la emisión, cuando la presentaron, tomaron como real la invasión extraterrestre (figura 1.1).

Ese histórico programa muestra el poder que un medio social de comunicación alcanza entre la gente.

1. Contesta las siguientes preguntas:

- ¿En la actualidad, qué medio tendrá el mismo poder que tuvo la radio en el pasado?
- ¿Por qué crees que los medios de comunicación ejercen tanta influencia en las personas?
- ¿Las redes sociales tienen la misma influencia? ¿Por qué?
- Recuerda anuncios de productos que prefieres o consumes con frecuencia. ¿Qué emociones te generan?, ¿qué emociones provocarán en los demás?
- ¿De qué manera los medios de comunicación y las redes sociales influyen en la construcción de la identidad de las personas?, ¿por qué?
- ¿Cómo ha influido en ti la información que recibes de los medios de comunicación y las redes sociales?

2. En equipo, comenten las respuestas individuales y analicen las coincidencias.



En primero de secundaria estudiaste cómo se conforma la identidad personal y cómo se constituyen las identidades juveniles. Ahora reconocerás cómo los medios de comunicación y las redes sociales influyen en la construcción de identidades y tomarás una postura ante ello.

A fin de que seas protagonista en la construcción de tu aprendizaje, te proponemos que realices un **proyecto de trabajo**. Para ello, sugerimos algunas actividades individuales, en equipo y grupales; a través de ellas indagarás y analizarás la información transmitida por los medios de comunicación y las redes sociales para que identifiques cómo influyen en la construcción de identidades.

Como actividad final realizarás un ensayo crítico donde expongas tu punto de vista, después de haber analizado objetivamente la información que generan los medios de comunicación y las redes sociales, acerca de cómo éstos influyen en la construcción de identidades.



Medios de comunicación y redes sociales

En el ejemplo anterior del programa radiofónico de Orson Welles, resulta evidente el poder de los medios de comunicación. Éstos no sólo transmiten entretenimiento, sino que difunden hechos, opiniones e información de cualquier tipo, pero sobre todo son un medio de transmisión de **ideologías** y publicidad.

Los medios de comunicación son sistemas a través de los cuales se hace llegar información a diferentes usuarios, entre ellos se encuentran la televisión, radio, periódicos, revistas, cine e internet (figura 1.2). Si bien los primeros son emisores unilaterales de mensajes que llegan a un receptor pasivo, tú y todos quienes hacemos uso de ellos, el último, internet, alberga las redes sociales, donde se encuentran e interactúan dinámicamente emisores y receptores.



Glosario

Ideología. Ideas fundamentales que caracterizan el pensamiento de una persona, un grupo social o una época.

Figura 1.2 Los medios de comunicación y las redes sociales se sostienen con ingresos obtenidos de la publicidad.



En esta actividad explorarán la información que reciben algunas personas a través de los medios de comunicación.

- En equipo, organicen una entrevista para que cada integrante la aplique a tres personas de su familia de distinta edad (para el caso de redes sociales, mayores de 14 años) y dos que atiendan comercios en su comunidad (mercado, tienda, peluquería, etcétera). No olviden preguntar la edad del entrevistado. Las preguntas pueden ser las siguientes:
 - ¿Qué medio de comunicación utiliza con más frecuencia?
 - ¿Cuál es su programa favorito?, ¿por qué?
 - ¿Qué productos o servicios se promueven en la publicidad durante su programa favorito?
- Cuando tengan la información, concéntrenla en una tabla como ésta, donde la letra P significa "persona entrevistada":

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	Etc.
Edad											
Sexo											
Medio de comunicación											
Programa favorito											
Marcas promovidas											

- Analicen los resultados de la tabla para determinar lo siguiente:
 - Cuáles medios de comunicación usa más el grupo entrevistado.
 - Qué tipo de programas ven las personas más o menos de la misma edad.
 - Qué tipo de programas ven las mujeres y cuáles los hombres.
 - Cómo se relaciona la publicidad (productos o servicios) con el tipo de público que ve o escucha la programación.
- Utilicen gráficas con los datos que les sea posible para que resulte más fácil interpretar y explicar los resultados obtenidos en la entrevista realizada.
- En sesión plenaria expongan los resultados del equipo y, con base en ellos, determinen grupalmente qué tipo de información reciben de los medios de comunicación las personas entrevistadas. Obtengan conclusiones y regístralas en su cuaderno.

Las redes sociales digitales son sitios de internet en los que se agrupan personas u organizaciones que comparten información de interés común. El uso cada vez más frecuente de teléfonos móviles facilita que cada día se utilicen las redes sociales para establecer o reforzar diversas relaciones a distancia entre las personas.

Algunas de las redes más utilizadas son las siguientes:

- La que se especializa en el intercambio de imágenes.
- Donde se puede utilizar correo electrónico, también llamado e-mail.
- Aquella en la que se envían mensajes muy cortos que contestan a la pregunta *¿Qué estás haciendo?*
- Cuentas personales o empresariales para publicar y recibir textos, videos, fotografías y cualquier otro tipo de archivo digital.
- Intercambio de mensajes personales instantáneos.



Ruta alterna

Para la concentración de datos puedes utilizar una hoja de cálculo electrónica para medir las frecuencias de las respuestas y hacer la gráfica de resultados, a fin de exponer el trabajo realizado en equipo.

Aun cuando las redes sociales parecen una opción abierta a todo público, para su uso existen restricciones de edad. En algunas de ellas la edad mínima son 13 años y en otras 14. En la popular aplicación que se usa en el teléfono móvil para enviar y recibir mensajes, la edad mínima es 13 años.

Esto obedece a los riesgos en las redes sociales debido al uso delictivo que algunas personas le han dado a la información que se publica, incluso al abuso de estos medios para el acoso escolar.

Al respecto, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de su portal <http://dicse-guro.sep.gob.mx/>, pone a tu disposición consejos prácticos y recomendaciones para el uso de dispositivos digitales, programas y aplicaciones. En este portal hay diferentes enlaces, uno de ellos se llama *Pequeñ@s (sic)*, para personas entre 6 y 9 años; otro se llama *Niñ@s (sic)*, para quienes tienen entre 10 y 12 años y uno nombrado *Jóvenes*, para 12 años en adelante.

Si tienes posibilidad, explora este portal. Aquí te presentamos el contenido más relevante respecto a las recomendaciones que previenen riesgos en la utilización de las redes sociales. En *Jóvenes* hacen las siguientes sugerencias para el uso seguro de las redes sociales:

1. Rechazar solicitudes de amistad de personas desconocidas.
2. No publicar ni etiquetar fotografías muy personales.
3. No informar nunca sobre dónde estás ni qué vas a hacer.
4. Preguntar a un adulto cuando algo te parezca extraño.

Para evitar el acoso cibernético, la SEP recomienda:

1. No contestes a las provocaciones. Ignóralas.
2. No te dejes grabar en video en situaciones personales.
3. No facilites datos personales.
4. Si te acosan en red, guarda las pruebas y pide ayuda a una persona adulta.

Para navegar de manera segura, sugieren lo siguiente:

1. Accede únicamente a páginas web de confianza.
2. No facilites nunca tus claves secretas.
3. Proporciona información personal sólo cuando sea necesario y en páginas web de confianza.
4. Actualiza tus aplicaciones de forma periódica sólo a través de páginas web oficiales.

En todo caso, el uso de las redes sociales facilita la comunicación a distancia y derriba fronteras al ser un fenómeno globalizador. Sin embargo, hay que acostumbrarse a analizar y evaluar la información que se recibe a través de ellas.



Glosario

Sic. Palabra latina utilizada para indicar que una expresión que parece equivocada se ha copiado textualmente del original.

Tom a el timón



En esta actividad explorarás la información que promueven las redes sociales en tus entornos próximos.

1. Pregunta a tres personas de diferentes grupos sociales a los que perteneces (familia, amistades, grupo deportivo, etc.) qué redes sociales utilizan, para qué las usan y qué tipo de información emiten y reciben en dichas redes.
2. En equipo compartan los resultados de su indagación y comenten acerca de las ventajas y desventajas que encuentran en la información que promueven las redes sociales.
3. En plenaria expongan el trabajo de equipo y obtengan conclusiones. Registra todo en tu cuaderno.

La información que transmite la publicidad



Figura 1.3 El libre mercado crea necesidades artificiales para que la gente consuma en exceso.

Los medios de comunicación y las redes sociales también promueven información a través de la publicidad. Ésta los patrocina y contribuye al libre mercado, pues promueven el consumo de diferentes productos y servicios.

Todos somos consumidores, pero cuando compramos de manera desmedida incurrimos en *consumismo*. Éste se propició cuando nacieron el capitalismo y el libre mercado: por la libre competencia existente entre las empresas, cada una intentó convencer a la mayor cantidad de público de que su producto o servicio era el mejor (figura 1.3). Surgieron así la publicidad y la mercadotecnia.

Mira a tu alrededor y reflexiona por qué algunas personas quieren el teléfono de última tecnología cuando el suyo aún funciona. Si no es el caso en tu comunidad, analiza por qué muchas consumen el mismo refresco de cola a sabiendas de que daña la salud, por qué otras creen que un desodorante determinado las volverá más "sexis" o atractivas o por qué suponen que comer el mismo alimento en determinados sitios da más "prestigio" que hacerlo en otros. Ésa constituye la labor de la publicidad y la mercadotecnia.

El consumismo obedece a causas como las siguientes:

- *La publicidad*: consiste en estrategias diseñadas específicamente a fin de que consumas determinada marca; para ello, aludirá tanto a tus requerimientos reales como a los creados por la empresa publicitaria. Además, genera toda una "necesidad" con objeto de que deseches cuanto antes lo comprado y sigas adquiriendo.
- *Mal manejo de las emociones*: se cree que comprar puede quitar la tristeza, la ansiedad o el enojo. O bien, que hacerlo supone una recompensa por un logro o un fracaso o ayuda a no sentirse pobre sino "rico".
- *Presión social de la cultura consumista*: algunas personas se dejan llevar por ideas como las de que quien más tiene más vale, se acumula porque se vive en abundancia o el exitoso consume lo de mayor costo.

Hay opciones distintas del consumismo basadas en el ejercicio de la libre elección real, no en la creada por la publicidad. La Secretaría de Economía afirma que las decisiones de consumo pueden ser inteligentes, y las describe así:



Fuente: Secretaría de Economía, "Consumo inteligente", disponible en <http://bit.ly/2p8Gjco> (Consulta: 14 de septiembre de 2018).

Mi ubicación

1. Elabora un **documento**, de un máximo de dos cuartillas, donde expliques la relación existente entre el consumismo, los medios de comunicación y las redes sociales digitales. Toma en cuenta lo estudiado al respecto, lo que has pensado y sentido al realizar las actividades de *Toma el timón* y los comentarios escuchados.
2. Intercambia el documento con algunos compañeros. Lee lo que escribieron. ¿Qué ideas te resultaron interesantes o posibles de haber incluido en tu trabajo?
3. Comenten qué dificultades tuvieron para elaborar su escrito, cómo las resolvieron o cuáles apoyos les faltaron.

Estereotipos en la construcción de identidades

En primer grado aprendiste que la identidad es una conciencia de sí, de cómo se define y concibe a sí misma cada persona y que es una construcción que se realiza a través de aprendizajes sociales. También estudiaste que existe una gama muy amplia de expresiones de la identidad; tantas, como personas existen. Por eso es mejor hablar de identidades, en plural, cuando nos referimos a grupos sociales.

Los medios de comunicación y las redes sociales también contribuyen a la construcción y reconstrucción constante de tu identidad adolescente a través de los diversos estereotipos que promueven.

Los estereotipos son imágenes compartidas por un grupo o sociedad y promovidas como las más aceptadas o deseables, aun cuando se alejen de la realidad común a la mayoría de las personas o ignoren los diversos contextos existentes. Se trata de percepciones deformadas de la realidad y que derivan en un patrón de comportamiento.

Los estereotipos están muy arraigados en las personas, mas no son estáticos: cambian por influencias culturales, muchas de ellas transmitidas por la información que difunden los medios de comunicación y las redes sociales.

La transmisión de estereotipos afecta a todas las personas, pero incide en especial en las personas adolescentes porque los incorporan a la configuración de su identidad.

Son varios los estereotipos que se transmiten a través de los medios de comunicación; sin embargo, los que más pueden afectar la construcción de identidades son:

- Estereotipos de género.
- Estereotipos de salud.
- Estereotipos de belleza.

Los estereotipos de género derivan en prejuicios relacionados con la manera en que cada persona debe asumirse, comportarse y parecer hombre o mujer de acuerdo con su sexo biológico. Por ejemplo:

- Pensar que ciertas actividades son exclusivas de hombres, como cambiar la llanta de un automóvil, hacer reparaciones en la estructura de la casa; o bien que no debe mostrar sus sentimientos.
- Esperar que sean las mujeres las únicas que limpien la casa y cocinen.

En los medios de comunicación y en las redes sociales puedes encontrar qué estereotipo de género se está transmitiendo respecto a las funciones sociales que deben desempeñar hombres y mujeres.

Los dos estereotipos de salud y belleza están fuertemente ligados entre sí y afectan a los jóvenes, pues muchos de ellos pierden la salud en su afán de alcanzar un ideal impuesto, generalmente por la publicidad.



Figura 1.4 Los actuales estereotipos de belleza y salud son tan subjetivos como los de otros siglos.

Estos mensajes influyen en la construcción de la identidad de adolescentes porque la concepción propia se deforma por la comparación con modelos estereotipados de belleza masculina y femenina, dictados por empresas de modas en el vestir. Incluso, se imponen conceptos de belleza relacionados con el color de piel, ojos y cabello, así como de constitución física (figura 1.4).

Lo mismo ocurre con los mensajes dirigidos a la salud, donde se pondera un estereotipo sobre el equilibrio del cuerpo sano. La consecuencia es que muchos jóvenes se fuerzan demasiado para tener musculatura o adquieren el trastorno de la **vigorexia**. En el peor de los casos, recurren a productos de venta clandestina, como esteroides para lucir más musculatura, sin tomar en cuenta los peligrosos efectos secundarios. Los estereotipos de salud también pueden desencadenar trastornos alimentarios como anorexia y bulimia, tanto en hombres como en mujeres.

Glosario

Vigorexia. Trastorno del comportamiento que se caracteriza por la obsesión de conseguir un cuerpo musculoso.

Tom a el timón

En esta actividad reflexionarás acerca de las repercusiones que tienen los estereotipos sobre las identidades.

1. Escribe, al menos en una cuartilla, una opinión acerca de cómo pueden influir los estereotipos de género, salud y belleza en la construcción de las identidades.
2. Compartan su opinión en equipo y justifiquen por qué opinan de esa manera.
3. Expongan en plenaria lo que trabajaron en equipo y obtengan conclusiones. Registra todo en tu cuaderno.

Punto de llegada



Ahora integrarás lo que has aprendido en esta secuencia de aprendizaje en un ensayo, donde expreses una postura crítica acerca de cómo influye en la construcción de identidades la información que promueven los medios de comunicación y las redes sociales. Recuerda que:

1. Un ensayo crítico es un texto donde expones tu reflexión personal, pero fundamentada; donde adoptas una postura, externas opiniones y, con argumentos informados, las justificas.

La estructura de tu ensayo puedes adaptarla como mejor te convenga; aquí te proporcionamos un ejemplo.

- Título: elige uno que dé la idea de lo que se tratará, pero que anime a su lectura.
- Párrafo introductorio: exposición breve de los puntos que tocarás en el ensayo y cuál es la importancia del tema.
- Párrafos argumentativos: opiniones personales siempre acompañadas de su justificación.
- Párrafo de conclusiones: idea o ideas finales a las que llegas después de la argumentación.

2. Una postura crítica es una manera de pensar basada en análisis, razonamientos y evaluaciones de la información que se recibe.

- a) Revisa los registros de tu cuaderno y si es necesario repasa la lectura del texto. El siguiente formato te puede ser útil para ordenar tus ideas, después deberás presentar tu ensayo sin formato.

Título	
Párrafo introductorio.	
Párrafo argumentativo 1.	
Párrafo argumentativo 2.	
Párrafo argumentativo 3.	
Párrafo conclusivo.	

- b) Transcribe lo que plasmaste en el formato, utilizando letra clara y cuidando que no haya faltas de ortografía.
- c) Organizados en equipos lean sus ensayos y enriquezcan el trabajo de cada uno con opiniones constructivas y respetuosas.

Autoevaluación

1. Reúne tus producciones individuales realizadas en las actividades (incluido el cuaderno de apuntes). Revísalas y después, en la escala de rangos siguiente, lee cada aspecto de la columna izquierda y con una palomita (✓) marca la valoración que percibes del aprendizaje logrado.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Identifico la información que transmiten los medios de comunicación y las redes sociales.			
Reconozco cómo influyen en la construcción de identidades los estereotipos transmitidos por los medios de comunicación y las redes sociales.			
Analicé y entendí la información proporcionada en esta secuencia de aprendizaje.			
Manifiesto en un ensayo mi postura crítica ante la información de los medios de comunicación y redes sociales que influye en la construcción de identidades.			

2. Relee tus respuestas a las preguntas formuladas en *Punto de partida* para que identifiques cómo y cuánto ampliaste tus saberes.
3. Revisa el texto escrito al final de la sección *Itinerario*, donde consideraste qué aprenderías en esta secuencia, para qué te serviría en lo personal y qué deseabas lograr, tus expectativas.
4. Valora si se cumplieron o no éstas y escribe qué te facilitó su cumplimiento y qué lo dificultó.

Coevaluación

Formen equipos de cuatro o cinco personas.

1. Ten a la mano tarjetas como las utilizadas para registrar fichas bibliográficas, en una cantidad similar al número de integrantes del equipo. Anota el nombre de cada quien en tarjetas independientes y en cada una escribirás lo siguiente:
 - a) En un lado de la tarjeta escribe tu opinión sincera y respetuosa de cómo participó en las actividades realizadas y en la apropiación de conocimientos.
 - b) En el reverso anota alguna sugerencia a fin de que mejore el aprendizaje tanto individual como grupal.
2. Entrega la tarjeta correspondiente a cada quien.
3. Lee en silencio las tarjetas que te entregaron tus compañeros de equipo y reflexiona acerca de lo que sentiste al escribir lo que ves en ellos, lo que experimentaste al leer lo visto en ti y lo que te sugieren.
4. Escribe lo que aprendiste de ti en este ejercicio de coevaluación.

Soy responsable de mi cuidado y tengo derecho a la protección de mi salud

Secuencia 2

Punto de partida

Aprendizaje esperado

1. Observa las siguientes imágenes:



Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral.

- Identificas cuáles de estas personas gozan de salud?
 - Hay alguna cuya salud esté afectada? ¿Cómo lo sabes?
 - Adviertes alguna situación que ponga en riesgo la salud e integridad de esas personas? ¿Cuáles?
2. En el cuaderno, responde lo siguiente:
- ¿Crees que haya posibilidad de que decidamos cuidar o dañar voluntariamente nuestra salud con lo que consumimos?, ¿por qué?
 - ¿Qué cuidados o acciones llevas a cabo para garantizar el goce de tu salud en las áreas física, mental, emocional y social?, es decir, ¿qué haces para gozar de salud integral?
3. Reúnete en equipo para comentar lo siguiente:
- ¿Cuáles son los principales problemas de salud que enfrentan los adolescentes de edad similar a la de ustedes?
 - ¿Qué características de la comunidad ponen en riesgo la salud de los adolescentes?
 - ¿Qué apoyos hay en su comunidad para fortalecer la salud de los adolescentes?
4. Concreten sus comentarios en equipos y completen una tabla similar a la siguiente; elabórenla de preferencia en un pliego de papel.

Áreas de salud	Física	Mental	Emocional	Social
Problemas comunes en la adolescencia.				
Situaciones de riesgo para la salud de los adolescentes.				
Apoyos de la comunidad para la salud de los adolescentes.				

5. Compartan en plenaria sus cuadros y comenten qué opinan sobre la relación entre la dignidad humana y el estado de salud de las personas.
 - a) Tomen nota individual de los aspectos que les resulten interesantes; les serán útiles más adelante.

Itinerario



Cuando cursaste primero de secundaria, pudiste identificar que, sin diferencia, la dignidad humana es una condición de valía personal, por el simple hecho de existir, de ser persona. Aprendiste también que la dignidad humana es un derecho al que no se renuncia ni resulta negociable, no obstante, implica, entre otros aspectos, asumir el compromiso personal y con los demás para proteger la vida y garantizar la salud y la integridad personal, lo cual requiere un ambiente social de convivencia pacífica donde prevalezcan el respeto, el cuidado y la solidaridad.

En esta secuencia revisarás tus hábitos alimenticios, tus horas de sueño y tus actividades físicas, y reflexionarás acerca de la conveniencia de estar saludable y las opciones que tienes para cuidarte, como parte de tu responsabilidad para ejercer plenamente tu derecho a la salud integral. Además, te invitaremos a identificar y aprovechar los servicios de salud disponibles en tu comunidad, a fin de que, como adolescente, ejerzas tu derecho a la dignidad y a la salud integral.

Como producto, elaborarás un folleto para compartir los compromisos que asumes personalmente: cuidarte, proteger tu salud y enfrentar las situaciones de riesgo.

En rumbo



Salud integral en la adolescencia

Figura 2.1. Disfrutar de salud integral es verte, sentarte y actuar de tal manera que te sientas a gusto y te relaciones adecuadamente con las demás personas.



La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como *salud* un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

El bienestar físico en general hace alusión al cuerpo, lo mental, a los procesos de pensamiento, y lo social, a la forma en que se interactúa con las demás personas en determinado entorno. Según especialistas en el ámbito de la salud, para com-

plementar y apreciar la salud de manera integral es importante también considerar el aspecto emocional, relacionado con el aprecio hacia sí mismo y los afectos expresados hacia los demás.

En el esquema "Salud integral" de la pág. 29 se presentan algunos rasgos que dan cuenta de una salud integral. Como ves, se destacan las cuatro áreas mencionadas, no obstante, cabe señalar que todas ellas se encuentran estrechamente relacionadas: si se goza de salud física, hay mayores probabilidades de disfrutar de una salud mental, emocional y social; por el contrario, cuando una de ellas es vulnerada, existe la posibilidad de que las demás se afecten (figura 2.1).

Salud integral

estado de bienestar

implica

Capacidad para identificar y alcanzar aspiraciones personales y colectivas

Posibilidad de satisfacer necesidades

Capacidad de adaptarse, y modificar o hacer frente al ambiente

en los aspectos

Físico

- Buen funcionamiento fisiológico de nuestro organismo.
- Capacidad de funcionar de manera efectiva en determinado ambiente.
- Vitalidad para realizar actividades de estudio, ocupacionales y recreativas.

Mental

- Conciencia de las capacidades propias.
- Capacidad para afrontar las tensiones normales de la vida.
- Capacidad para trabajar de forma productiva y fructífera.
- Capacidad de hacer una contribución a la comunidad.

Emocional

- Habilidad para expresar, comprender, compartir, regular y usar socialmente bien las emociones.
- Adecuada autoestima y sentimiento de valía personal.
- Capacidad para mantener conductas de reciprocidad, cooperación y ayuda solidaria.

Social

- Capacidad de interactuar, socializar y consolidar relaciones positivas con los individuos y su entorno.
- Posibilidad de atención médica y sanitaria preventiva, curativa y de urgencia.
- Acceso a opciones educativas y recreativas, y permanencia en ellas.

Especialistas en el área de la psicología han identificado algunas conductas o situaciones que, de no reconocerse y atenderse oportunamente, pueden vulnerar la salud de los adolescentes en sus distintos aspectos, por lo cual se asocian a los llamados *factores de riesgo*, que revisarás luego con mayor profundidad.

Conductas o acciones que vulneran la salud en la adolescencia

Físicas

- Sedentarismo.
- Insuficiencia o trastornos de sueño.
- Ingesta apresurada de los alimentos.
- Consumo no equilibrado de alimentos.
- Consumo de alcohol u otras drogas.
- Actividad sexual sin protección.

Mentales

- Pesimismo.
- Rigidez en las ideas sociales, políticas, religiosas.
- Intolerancia respecto a lo diverso.

Emocionales

- Desengaño amoroso.
- Abuso o acoso sexuales.
- Maltrato de género.
- Dificultades para expresar, comprender, compartir y regular las emociones.
- Sufrimientos de soledad, frustración e inseguridad.
- Sentimientos de aburrimiento y marginación.

Sociales

- Falta de participación en los asuntos familiares, escolares y comunitarios.
- Sobreprotección.
- Aislamiento social.
- Carencia de proyectos.



1. Revisa con detenimiento el esquema "Conductas o acciones que vulneran la salud en la adolescencia" (página 29).
 - a) Según tu experiencia y la interacción con otros adolescentes, palomea los factores de riesgo que identificas como cercanos a ti o a tu grupo de amigos.
 - Utiliza un color distinto para diferenciar los que te afectan a ti y los correspondientes a tus amigos.
 - b) De ser necesario, agrega la conducta o conductas que falten incluir para completar los factores de riesgo que vulneran la salud de los adolescentes.
2. Organícense en ocho equipos de trabajo. Analizarán las conductas o acciones que vulneran su salud. Dos equipos centrarán su atención en las conductas físicas, dos en las mentales, dos en las emocionales y los otros dos en las sociales.
 - c) En cada caso, uno de esos dos equipos se encargará de identificar las posibles causas de dichas conductas, por ejemplo, el sedentarismo o quizá se deba a la falta de áreas verdes o deportivas o bien al exceso de actividades extraescolares, que les demandan permanecer sentados por largos periodos.
 - d) En cada caso, el otro equipo elaborará propuestas para contrarrestar las conductas que vulneran la salud de los adolescentes.
 - e) Preferentemente, diseñen un **esquema** para presentar su trabajo.
3. En plenaria, compartan su esquema o escrito.



Glosario

Enfermedad crónica.

Afección de la salud que interfiere con las actividades cotidianas, se mantiene por más de tres meses y puede llegar a permanecer la mayor parte de la vida, requiriendo un tratamiento prolongado.

Problemas de salud en la adolescencia

Quizá percibas que, conforme a la definición de salud presentada por la OMS, es difícil que alguien efectivamente goce de salud integral, de ahí que se diga que se trata de un ideal al que la humanidad aspira (figura 2.2). No obstante, resulta factible afirmar que por lo general la mayoría de los adolescentes goza de vitalidad y buena salud, aun cuando algunos, por razones genéticas, hereditarias, accidentes, descuido o abandono, enfrentan **enfermedades crónicas**, como anemia, diabetes mellitus tipos 1 o 2, asma, debilidad visual o auditiva, deficiencia renal, afecciones cardiacas o convulsiones, ante lo cual es necesario extremar precauciones y cuidados específicos a fin de contrarrestar los malestares de dichos padecimientos.



Figura 2.2 La responsabilidad personal es fundamental para gozar de salud integral. Acude a revisión médica ante cualquier malestar físico o emocional.

Las estadísticas del sector salud dan cuenta de que durante la adolescencia los problemas médicos más frecuentes tienen que ver con aspectos nutricionales, como desnutrición, sobrepeso y obesidad; también destacan las infecciones de las vías respiratorias, gastrointestinales, urinarias y de transmisión sexual, amén de traumatismos y discapacidades provocados por descuido o negligencia en el uso de automóviles, o bien, por violencia en niñas.

Conviene que, como adolescente, consideres que los hábitos de alimentación, de actividad física y recreativa, de descanso e higiene, así como una revisión médica periódica contribuyen a fortalecer tu salud (figura 2.3).



Figura 2.3 La vitalidad que posees como adolescente te permite construir tu proyecto de vida en los distintos ámbitos: profesional, laboral, afectivo, familiar, recreativo.

Tom a el timón

A continuación, te presentamos algunas preguntas de salud similares a las formuladas en encuestas nacionales e internacionales. La intención es brindarte indicadores sobre tus hábitos y estilo de vida que favorecen, o no, un buen estado de salud física. Previamente, acude al servicio médico escolar o el de tu comunidad para obtener tu **índice de masa corporal (IMC)**.

1. Lee cada pregunta, contéstalas de modo individual y elige la opción correspondiente a tu situación. No es necesario que compartas tus respuestas.

A. En general, ¿cómo consideras tu salud?

a. Excelente b. Muy buena c. Buena d. Regular e. Mala

B. ¿Tu estado de salud actual te limita o impide realizar algún tipo de actividades? Valora cuánto te limitan.

Actividades	Sí, me limita mucho	Sí, me limita un poco	No, no me limita nada
a. Esfuerzos intensos, como correr, levantar objetos pesados o participar en deportes agotadores.			
b. Esfuerzos moderados, como mover una mesa, barrer, trapear, participar en juegos predeportivos o caminatas mayores de una hora.			
c. Bañarte, vestirte y cuidar de tu arreglo personal de manera autónoma.			

C. De acuerdo con tu índice de masa corporal, ¿tu peso es...?

a. Excesivo b. Normal c. Escaso



Índice de masa corporal (IMC). Método que se utiliza para calcular la cantidad de grasa corporal que tiene una persona y determinar si se encuentra en bajo peso, peso normal, sobrepeso u obesidad. La fórmula que se utiliza es: $IMC = \text{peso (Kg)} / \text{estatura}^2 (\text{m})$; esto es: dividir el peso (kilogramos) entre el resultado que se obtiene al multiplicar por sí misma la estatura (metros).

Juegos predeportivos. Actividades recreativas que implican desplazamientos, lanzamientos, recepciones o aplicación de fuerza sin que se observen totalmente las reglas de los deportes específicos.

D. Durante la semana pasada, de lunes a domingo, ¿cuántos días consumiste los siguientes alimentos? Marca en la casilla que corresponda.

	Grupo de alimentos	Días de consumo			
		Ninguno	1 a 3	4 a 6	7
Recomendadas para su consumo cotidiano. Plato del bien comer.	a. Frutas.				
	b. Verduras.				
	c. Leguminosas.				
	d. Carnes no procesadas.				
	e. Agua simple.				
	f. Huevo.				
	g. Lácteos.				
No recomendadas para su consumo cotidiano.	h. Carnes procesadas.				
	i. Comida rápida y antojitos fritos o con grasa.				
	j. Botanas, dulces y postres.				
	k. Bebidas lácteas endulzadas.				
	l. Bebidas no lácteas endulzadas.				

E. Cuando te trasladas en automóvil, motocicleta o bicicleta, ¿utilizas los aditamentos de seguridad correspondientes: cinturón, casco, rodilleras o coderas?

Lugar de traslado	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca
a. Por las calles de la comunidad.				
b. Por la ciudad.				
c. Por carretera.				

F. ¿Cómo han sido tus hábitos de sueño en los últimos siete días?

a. He dormido de modo suficiente.	b. He dormido más horas de lo habitual.	c. He dormido menos horas de lo habitual.	d. Me despierto continuamente durante la noche.	e. Me cuesta trabajo despertar.
-----------------------------------	---	---	---	---------------------------------

G. ¿A cuáles de las siguientes áreas de salud recurriste, al menos una vez, durante el último año? ¿Cuál fue la causa?

Motivo de visita	Área o especialidad de salud					
	Medicina general	Odontología	Oftalmología	Nutrición	Ortopedia	Otra (anótala)
Revisión o prevención						
Enfermedad o accidente						

2. Revisa tus respuestas; auxílate de ellas para elaborar un escrito con los argumentos por los cuales contestaste la pregunta del inciso A. Si lo consideras conveniente, puedes modificarla. Cuida que en tu escrito registres tus reflexiones acerca de tu estado de salud y las medidas que puedes llevar a cabo para mantenerlo o mejorarlo.
3. Conserva tu escrito en el portafolio de evidencias.

Acciones cotidianas que favorecen la salud en la adolescencia

En la adolescencia se corre el riesgo de adoptar hábitos y conductas cuyas consecuencias pueden vulnerar radicalmente la salud y la integridad, de ahí que sea conveniente que tanto quienes viven en situación de enfermedad como quienes gozan de buena salud reconozcan la importancia de:

1. Expresar sus dudas y certezas acerca de lo que les interesa o les preocupa.
2. Identificar y compartir sus emociones —alegría, amor, tristeza, frustración, rabia, sorpresa, vergüenza— ante las situaciones a las que se enfrentan.
3. Mantenerse informados sobre los temas de interés, ya sea por documentos especializados o la charla directa o virtual con estudiosos del asunto.
4. Reconocer las fortalezas y las debilidades personales, a fin de identificar ante qué situaciones es posible actuar con autonomía y en cuáles conviene solicitar apoyo.
5. Recurrir a especialistas ante la presencia de síntomas que anuncian un desequilibrio en el estado de salud y pueden dar lugar a algún tipo de **enfermedad aguda**, como incremento de temperatura corporal, dolores musculares, alteración en los ciclos de vigilia y sueño, comezón excesiva o erupciones en la piel (cutáneas).
6. Cumplir las recomendaciones médicas para fortalecer la salud, ya sea que se enfrente una situación de enfermedad crónica o aguda.
7. Procurar una alimentación balanceada conforme al estilo de vida, a fin de mantener un equilibrio entre estatura, peso y volumen corporal.
8. Mantener armonía entre las actividades que se realizan: estudio, trabajo, descanso y recreación.
9. Establecer adecuados hábitos de higiene y arreglo personal conforme a las actividades que se realizan y el lugar donde se interactúa.



Glosario

Enfermedad aguda.

Afección de la salud que puede ir de leve a grave, cuyos síntomas aparecen de manera inesperada y requieren tratamiento corto.

Tomá el timón



1. De las acciones que se recomienda realizar cotidianamente para favorecer tu salud, ¿identificaste alguna que te resulte difícil o poco probable de llevar a cabo?, ¿por qué?
2. Toma una hoja tamaño carta y traza una tabla de dos columnas.
 - a) La primera columna tendrá como encabezado "Cuando estoy sano, me gusta..."
 - b) El encabezado de la segunda columna será "Si estuviera enfermo, me gustaría..."
 - c) Anota enseguida las actividades personales que harías en un caso y otro, también lo que esperarías que hicieran tus familiares, amistades, docentes y médicos. Toma en cuenta que la salud incluye los aspectos físico, mental, emocional y social.

La tabla puede ser como la siguiente:

Quando estoy sano, me gusta...	Si estuviera enfermo, me gustaría...
Quando estoy sano, me gusta que mi familia...	Si estuviera enfermo, me gustaría que mi familia...
Quando estoy sano, me gusta que mis amigos...	Si estuviera enfermo, me gustaría que mis amigos...
Quando estoy sano, me gusta que mis docentes...	Si estuviera enfermo, me gustaría que mis docentes...

Cuando estoy sano, me gusta que el médico que me atiende...	Si estuviera enfermo, me gustaría que el médico que me atendiese...

- Dibuja algún símbolo que te permita identificar tu escrito. No anotes nombre y entrega la hoja al docente para que la barajee, con las de todo el grupo, y las distribuya al azar entre todos los integrantes.
 - Lee en silencio las notas de la tabla que te tocó; después intercambia al menos dos veces más y lee en cada ocasión lo dicho ahí.
 - Devuelve la hoja al docente.
- Comenta en plenaria lo que aprendiste de ti mismo y de los demás respecto a la vivencia de la salud y la enfermedad.
- Recupera tu escrito; si es necesario completa alguna idea que hayas leído y que creas importante considerar para ti.
- Guarda tu hoja en el portafolio de evidencias.

Mi ubicación

- Elabora un escrito donde expreses tu sentir respecto a tu salud y las acciones que puedes llevar a cabo para mantenerla y fortalecerla.
 - Recuerda que, al iniciar esta secuencia, en la sección *Punto de partida*, registraste unas notas acerca de tu estado de salud. Retómalas, quizás con lo estudiado hasta el momento haya necesidad de completar o modificar.

Conductas de riesgo en la adolescencia

Como adolescente, es muy probable que tengas mayor posibilidad de ampliar tu espacio de convivencia, lo cual te brinda la posibilidad de conocer a un mayor número de personas con quienes puedes compartir intereses o aficiones; también puedes identificar estilos de vida similares a los tuyos y algunos distintos.

La mayor libertad que tienes para elegir a tus amistades te permite convivir con personas que gustan de algún deporte, expresión artística o actividad intelectual que resultan interesantes o compatibles con tus aficiones.

Sin embargo, también quizá llegues a tener contacto con quien guste de actividades que sabes o intuyes como de riesgo, es decir, que pueden afectar tu bienestar e integridad.

Hay diversas conductas de riesgo. Las siguientes son algunas de las principales durante la adolescencia:

- Inadecuada alimentación. Conviene cuidar una alimentación equilibrada y en proporciones recomendadas conforme al plato del bien comer (figura 2.4), por tanto, implica un riesgo:
 - Comer en exceso alimentos del grupo de poco recomendables para el consumo cotidiano.
 - Disminuir drásticamente el consumo de alimentos con el afán de reducir el peso o el volumen corporal.
- Descuido en los hábitos de sueño y descanso. Especialistas en higiene del sueño reconocen que la vitalidad y energía vividas durante la adolescencia permiten que los chicos prefieran dormir a partir de las 11 de la noche, y que el reposo debería durar entre 8 y 10 horas, por lo cual implica un riesgo:

Figura 2.4 Procura que tu alimentación sea variada, saboréala y disfrútala, mastica despacio, sin distracciones.





Sexting. Envío de imágenes o videos personales con contenido sexual que se comparten por internet, se asocia con búsqueda de reconocimiento social, quienes lo practican exponen su integridad física y emocional.

Grooming. Práctica en línea que realizan adultos para ganar la confianza de menores de edad fingiendo cariño y amistad, con el fin de obtener imágenes de desnudos o realizando actos sexuales.

Ciberbullying. Difusión en redes sociales de imágenes de una persona con el propósito de exponerla a burlas o humillación.

Sextorsión. Delito que consiste en actos de amenaza de publicar o enviar imágenes en las que el protagonista muestra una actitud erótica.

- a) Reducir las horas de sueño debido a un exceso de actividades extraescolares, el abuso de televisión, teléfonos celulares, videojuegos, equipo de cómputo o el consumo de bebidas que contienen cafeína, o bien, de tabaco, alcohol o sustancias estimulantes.
 - b) Exceso de horas de sueño debido a cansancio extremo, desgano, situaciones que generan síntomas depresivos, entre otras.
3. Abuso de las tecnologías de la información y comunicación. Si bien éstas permiten resguardar, localizar, consultar y compartir valiosas y diversas fuentes de información acerca de gran variedad de temas, resulta un riesgo, por ejemplo:
- a) Dar preferencia a la comunicación virtual aun cuando se tenga la posibilidad de charlar frente a frente.
 - b) Aislarse social y afectivamente de la familia, las amistades y los compañeros de escuela y, en su lugar, preferir sumar la mayor cantidad de amigos virtuales.
 - c) Compartir fotos o información personal en redes sociales, que deja al descubierto la privacidad, puede llegar a ser motivo de robo de identidad, sexting, grooming o ciberbullying que, si bien son delitos y como tal son sancionados, exponen a las víctimas a sextorsión, chantaje, burlas e incluso al abuso sexual.
 - d) Experimentar angustia o ansiedad por no poder usar el teléfono celular, no recibir llamadas, no poder enviar o recibir mensajes.
4. Consumo de sustancias que tienen potencial adictivo, como el tabaco, las bebidas alcohólicas o las drogas ilegales que, de no evitar o moderar su uso, pueden dar lugar a una enfermedad llamada dependencia.

Empleamos la frase "pueden dar lugar a" porque el solo hecho de probar un cigarrillo o consumir una bebida alcohólica no convierte de automático a la persona en fumadora o bebedora ni, mucho menos, en alcohólica o adicta, pero cuanto mayor sea la frecuencia y cantidad que se consuma, mayor es el riesgo que corre de volverse dependiente, aunque también influyen factores hereditarios, genéticos, culturales y ambientales entre otros. En México, las bebidas alcohólicas y el tabaco son sustancias cuyo consumo se considera legal a partir de los 18 años de edad.

La dependencia al consumo de sustancias adictivas provoca la necesidad de ingerirlas en mayor cantidad y con mayor frecuencia para experimentar las sensaciones placenteras y tratar de evitar el displacer o intenso malestar que provoca la falta de ellas. Estas reacciones adictivas se conocen respectivamente como tolerancia y síndrome de abstinencia.

La probabilidad de padecer o ser víctima de una adicción se debe a varios factores de riesgo, los cuales pueden ser personales o ambientales. Algunos se identifican en la siguiente tabla:

Factores de riesgo para el uso de drogas	
Personales	Ambientales
<ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad por experimentar nuevas sensaciones sin tomar en cuenta los riesgos. • Necesidad de aceptación en un grupo aun cuando deban realizarse incómodas pruebas o retos. • Deseo de evadirse o escapar de la realidad que se vive por que resulta poco satisfactoria o amenazante. • Débil o poca capacidad para relacionarse con los demás, incluso con familiares o compañeros del grupo escolar. • Baja autoestima, que limita la apreciación objetiva de los aciertos y logros personales debido a una excesiva exigencia hacia sí mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Invitaciones sutiles de familiares o amigos, como "Sólo prueba", "Si no te gusta, lo dejas o lo tiras", "Prefiero que aprendas a fumar o a beber aquí en familia a que te arriesgues en otros lugares". • Retos que vulneran la autoestima: "¿A poco te da miedo?", "A ver quién aguanta más". • Fácil acceso a sustancias adictivas por su bajo costo o porque personas afectivamente cercanas las pueden adquirir y proporcionar. • Entorno conflictivo donde los desacuerdos se viven en situaciones de violencia. • Reglas o funciones poco claras que deterioran la autoridad y la responsabilidad de quienes forman el grupo de pertenencia.

Tom a el timón



1. Piensa en tus amistades más cercanas. Según el trato que has tenido con ellas, ¿crees que tengan alguna probabilidad de verse involucradas en alguna de las cuatro conductas de riesgo enunciadas en párrafos anteriores?, ¿por qué?
2. Conforme a tu autoconocimiento, ¿identificas alguna conducta de riesgo ante la cual te percibas vulnerable como adolescente?, ¿cuál?, ¿por qué?
3. Redacta un breve escrito para responder las interrogantes anteriores y consérvalo en el portafolio de evidencias.
4. En colaboración con los compañeros de equipo, comenten y formulen una propuesta para hacer frente a las situaciones que influyen en las conductas de riesgo que los afectan como adolescentes.
5. Compartan con el grupo sus propuestas. Si detectan que los equipos previos refirieron una situación de riesgo semejante a la identificada por ustedes, comenten sólo las que sean distintas para evitar repeticiones.

Derecho a la protección de la salud integral

Si bien has identificado posibles causas y propuestas para contrarrestar los factores de riesgo, debes tener presente que la protección de la salud es un derecho y, como tal, está garantizado en el artículo 4º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. De éste se deriva la Ley General de Salud, donde se reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona.

Tom a el timón



1. Localiza en la biblioteca escolar o de tu comunidad, o bien en internet, una versión actualizada de los siguientes instrumentos legales del país:
 - a) Constitución Política. Artículo 4º.
 - b) Ley General de Salud. Artículo 2º.
 - c) Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 50.
2. Subdividan el grupo en seis equipos. De ellos, 1 y 2 revisarán detenidamente el Artículo 4º constitucional; 3 y 4, el Artículo 2º de la Ley General de Salud; y 5 y 6, el Artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - a) Los equipos ones (1, 3 y 5) identificarán los párrafos relacionados con alguna de las áreas de la salud revisadas anteriormente (página 29).
 - b) Transcribanlos en tarjetas de cartulina, tipo fichas de trabajo, y agreguen a qué área de la salud hacen referencia.
 - c) Los equipos pares (2, 4 y 6) representarán a través de dibujos o recortes de ilustraciones el derecho a la salud que garantiza o debe garantizar el Estado.
3. Presenten y expliquen al grupo el producto de su trabajo.
4. Comenten en grupo qué aspectos de su derecho a la salud están presentes en su vivir y cuáles no se están cumpliendo.

El derecho a la salud es una responsabilidad compartida entre la persona como individuo, la familia, la comunidad y el Estado. Cuando éste, a través de las autoridades gubernamentales, no lleva a cabo acciones para cumplir la ley, ya sea que no asigne el presupuesto correspondiente, no sancione a quienes violan la norma o no proteja a la población, se habla de una violación de los derechos humanos.

Tom a el timón



1. Indaga con los compañeros de equipo qué instituciones en tu comunidad ofrecen servicios de salud dirigidos a los adolescentes.
 - a) Pueden llevar a cabo un recorrido por las calles de su comunidad, organizados conforme a la extensión territorial, de modo que cada equipo transite vías distintas.
 - b) También pueden realizar una búsqueda virtual, por ejemplo, localizar a través de internet qué programas o instituciones son las más cercanas al lugar donde vives, como clínicas del adolescente, centros de atención primaria en adicciones, servicios amigables para adolescentes o Centros de Integración Juvenil.
2. Precisen qué tipo de atención ofrecen, cuáles requisitos deben cubrirse, si los servicios son gratuitos o tienen costo para el usuario; presenten ante el grupo los resultados de su indagación, de preferencia en un cartel.

Punto de llegada



Reúnete con quienes elaboraste las respuestas del inciso 3 de la sección *Punto de partida*; ajusten sus respuestas con base en la información y actividades de la secuencia.

Elaboren un folleto sobre qué es la salud integral, cuáles los problemas de salud más comunes entre los adolescentes, qué apoyos y riesgos les brinda la comunidad y cuáles son sus compromisos para proteger su salud. Compártanlo con su familia y comunidad.

Autoevaluación

1. Lee los enunciados de la primera columna, hacen referencia al aprendizaje esperado de esta secuencia. Coloca una palomita (✓) en la casilla que describa mejor tu desempeño.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Soy capaz de identificar situaciones que ponen en riesgo mi salud.			
Identifico cuáles son mis responsabilidades en el cuidado y la protección de mi salud.			
Reconozco acciones preventivas que puedo llevar a cabo para mantener mi salud en buen estado.			
Modifico mis hábitos de alimentación, descanso y actividades físicas para fortalecer mi estado de salud.			
Reconozco y ejerzo mi derecho a la salud.			
Reconozco los servicios de salud a mi alcance y los utilizo.			

Coevaluación

Reúnete en equipo.

1. Comenten el porqué de la valoración que realizaron en la tabla anterior; escuchen las sugerencias y opiniones de los demás.
2. Consideren la experiencia compartida al trabajar en equipo y comenten:
 - a) ¿Mostramos disposición y compromiso para realizar las actividades indicadas?
 - b) ¿La actitud ante el trabajo solicitado refleja nuestra salud emocional y social?
 - c) ¿Tenemos la información necesaria para hacer valer nuestro derecho a la salud integral?



Ruta alterna

Si cuentas con un equipo de cómputo con servicio de internet visita el portal de la Secretaría de Salud, en donde encontrarás información acerca de las áreas de atención identificadas como *Servicios Amigables para Adolescentes*; ahí se ofrece un paquete básico de servicios de salud sexual y reproductiva, en un espacio que permite la privacidad y la confidencialidad. Disponible en <http://bit.ly/2p5g4nc> (Consulta: 14 de septiembre de 2018).

Unidad

2

Ejercicio responsable de la libertad



Ruta de navegación



La libertad se aprende ejerciéndola.

Clara Campoamor



Secuencia 3. Hasta dónde llega nuestra libertad.



Secuencia 4. Decisiones autónomas e informadas.

Aprendizaje
esperado

Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos.

Punto de partida 

Lee con atención el siguiente texto.

Camina siempre adelante

Cuando le dije a mi padre
que me iba a echar a volar,
que ya tenía mis alas
y abandonaba el hogar.

Se puso serio y me dijo:
A mí me ha pasado igual,
también me fui de la casa
cuando tenía tu edad.

En cuanto llama la vida
los hijos siempre se van;
te está llamando el camino
y no le gusta esperar.

Camina siempre adelante
tirando bien de la rienda,
mas nunca ofendas a nadie
para que nadie te ofenda.

Camina siempre adelante
y ve marcando tu senda.
Cuanto mejor trigo siembres
mejor será la molienda.

No has de confiar en la piedra
con la que puedas topar,
apártala del camino
por los que vienen detrás.

Cuando te falte un amigo
o un perro con quien hablar,
mira hacia dentro y contigo
has de poder conversar

Camina siempre adelante
pensando que hay un mañana,
no te permitas perderlo
porque está buena la cama.

Camina siempre adelante
no te derrumbes por nada
y extiende abierta tu mano
para quien quiera estrecharla.

Cuando le dije a mi padre
que me iba a echar a volar,
se me nublaron los ojos
y me marché del hogar.

Fuente: Canción popular escrita e interpretada por Alberto Cortez, "Camina siempre adelante", en *No soy de aquí, ni soy de allá* [grabación sonora], México, Gamma, c. 1972.

- Resuelve en el cuaderno lo siguiente:
 - ¿De qué trata la canción?
 - ¿Por qué quiere ser libre el personaje?
 - ¿En qué consisten los consejos que ahí el padre da a su hijo?
 - ¿Por qué es importante ejercer de manera responsable la libertad?
- En plenaria comenten y debatan respecto a cuáles serían los límites del derecho a la libertad y la responsabilidad de ejercerla en la vida diaria.



En el curso pasado, estudiaste y aprendiste cuáles son tus libertades y las responsabilidades que conlleva su ejercicio. Ahora profundizarás en el conocimiento para argumentar sobre la vigencia de las libertades fundamentales, todas las establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en los tratados internacionales.

Para esta secuencia, será importante indagar sobre si las personas y ciudadanos del país conocen la vigencia de las libertades fundamentales, a las que tienen derecho como garantía de su ejercicio pleno.

En la presente secuencia, pondrás a prueba tu capacidad de análisis en situaciones cotidianas para saber qué tantos elementos de conocimiento tienen las personas con respecto a sus libertades fundamentales. Asimismo, indagarás en periódicos, revistas, publicaciones digitales y cualquier otro medio para saber cuáles son las garantías que disfruta todo ciudadano para el libre ejercicio de la libertad.



La libertad como derecho fundamental

La palabra libertad tiene muchas **connotaciones**, según el punto de vista con que se aprecie: a veces se le considera la manera de dejar ser dependiente, la forma de abandonar la esclavitud, de hacer lo que uno quiera o de ir adonde a uno le plazca, pero también supone la forma en que las personas pueden tomar decisiones en su vida, el trabajo, la escuela, la casa o con los padres.

Cada persona puede ver o entender de diferente manera la libertad, pero para ir razonando qué es, partamos de lo más simple: según la Real Academia Española, dicho término consiste en la "facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, por lo que es responsable de sus actos".

La definición anterior, que retomaremos más adelante, nos indica un concepto básico de la libertad; no obstante, ésta no se limita a lo que podamos decidir hacer o no hacer. Como estudiamos en el curso del primer año, las libertades fundamentales están expresadas en diferentes ordenamientos: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diferentes tratados internacionales de los que el país es parte (figura 3.1).



Connotación. Acción que conlleva además de su significado algún otro.



Figura 3.1 La libertad es una necesidad natural del género humano; a través de la historia se ha librado una lucha incansable por obtenerla.



Escribe en el cuaderno y luego lee detenidamente la definición de *libertad* de la Real Academia Española: "Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, por lo que es responsable de sus actos".

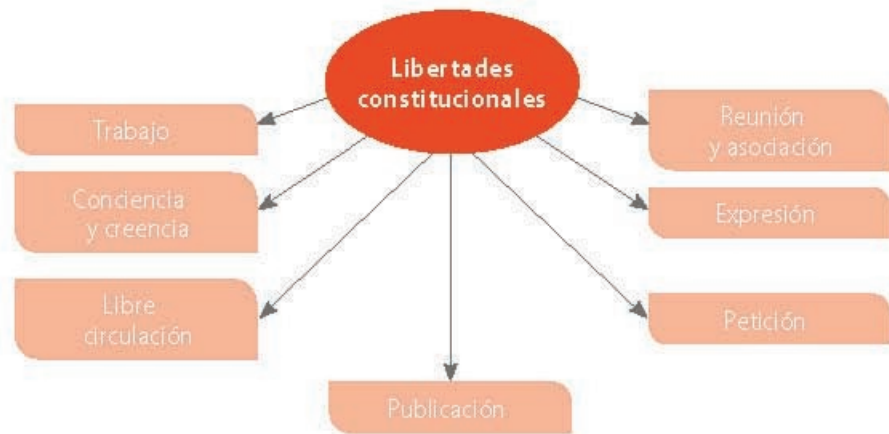
1. Contesta en el cuaderno lo siguiente:

- ¿Qué entiendes por facultad natural?
- ¿A qué se refiere con "obrar de una manera o de otra"?
- ¿Qué entiendes por "ser responsable de sus actos"?
- ¿La libertad es hacer lo que yo desee o quiera?

2. Comenten las respuestas con el grupo y deliberen respecto a lo siguiente:

- ¿Hasta dónde llega mi libertad de hacer lo que quiera?
- ¿En qué momento soy responsable de mis actos?

Cuando hablamos de libertades fundamentales, nos referimos a las que tienen una base o soporte legal; es decir, que están establecidas en alguna ley. En México, la libertad es reconocida y protegida como derecho humano en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A continuación, observa el siguiente esquema donde se enumeran las principales libertades constitucionales:



Tom a el timón



En esta actividad conocerás más profundamente sobre las libertades que están vigentes en nuestra Carta Magna.

1. Formen equipos de trabajo de manera que a cada uno corresponda una de las libertades constitucionales citadas.
 - a) Deberán tener a la mano su CPEUM, impresa o, si tienen la posibilidad, en algún dispositivo electrónico que les permita la consulta.
 - b) Localizarán en su Constitución la libertad que les tocó, señalando a qué artículo corresponde.
 - c) Realizarán una breve descripción de la libertad.
 - d) Después de la descripción, pondrán un ejemplo de la vida cotidiana donde se ejerce o ejerció dicha libertad.
2. Expongan los resultados del equipo al grupo, de manera que toda la clase conozca en qué consiste cada una de las libertades fundamentales.

En México las libertades fundamentales son reconocidas y su ejercicio garantizado en nuestra Carta Magna, principalmente en el título primero, capítulo I, "De los derechos humanos y sus garantías". Éstas tienen carácter general, es decir, forman parte de los derechos humanos de las personas que habitan el país, sin importar edad, raza, color de piel, sexo, lengua, religión ni preferencia política o sexual.

La libertad supone un derecho humano reconocido universalmente, aunque desafortunadamente no todos los países en el mundo lo reconocen y garantizan. Sin embargo, la mayoría de los países que han suscrito diversos tratados internacionales de defensa de derechos humanos los han incorporado a sus leyes internas. Entre los tratados internacionales más importantes que México ha suscrito están los siguientes:



En el país, diversas leyes protegen los derechos humanos, en particular la libertad. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que salvaguarda los correspondientes a la infancia y la adolescencia, menciona que son niñas y niños los menores de 12 años y adolescentes los de entre 12 años cumplidos y menos de 18.

La clasificación anterior de niña, niño y adolescente es una **categorización jurídica** pues, como has estudiado en otras asignaturas, el desarrollo de la adolescencia se acompaña de cambios hormonales, físicos y emocionales del todo distintos y de diferente ritmo en cada persona, por lo cual no hay una edad límite para determinadas transformaciones. Sin embargo, la legislación debe abarcar a todas las niñas, niños y adolescentes, aun cuando su desarrollo sea diferente. Por ello establece límites de edad.



Categorización jurídica. Organización por rangos o clases de diferentes estratos en alguna norma legal.

Anarquía social. Ausencia de poder público.



Las libertades expresadas en los ordenamientos tienen algunas limitaciones, como el respeto de las demás personas, de las buenas costumbres y de la moral o que no rebasen o se interpongan en los derechos de terceros. Es importante conocer las libertades de que gozamos para poder exigir su respeto: si sabemos cuáles derechos nos corresponden, respetaremos los de los demás y mejoraremos la interacción social.

Las normas jurídicas tienen la finalidad de ordenar la convivencia social y establecer las reglas colectivas; están elaboradas para evitar la **anarquía social** o que prevalezca la ley del más fuerte. Por tanto, regulan, reconocen y protegen nuestros derechos y, por supuesto, libertades.

Tom a el timón



1. Copia en tu cuaderno la tabla siguiente y llena las columnas como se te indique:

Artículo	Declaración Universal de los Derechos Humanos	La Constitución Artículo	Reseña
13.1	Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.		



Ruta alterna

Si tienen posibilidad consulten la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la CPEUM y elaboren esta tabla en el programa de su preferencia para presentarla al grupo.

18	Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.		
19	Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.		
20.1	Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.		
23.1	Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.		

- Formen equipos de trabajo y tengan a la mano su Constitución Política, si tienen posibilidad consúltenla en un medio electrónico, y realicen lo siguiente:
 - Busquen en la Constitución qué artículo se asemeja o relaciona con el artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y colóquenlo en la tercera columna.
 - En la cuarta columna hagan una reseña entre el artículo de la Declaración y la Constitución.
 - Hagan el mismo ejercicio hasta completar la tabla.
- En plenaria compartan los resultados de su equipo y debatan la relación que existe entre nuestra Carta Magna y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Desafíos del ejercicio de la libertad

La libertad como derecho humano es inherente a toda persona. La lucha por ella lo es de la humanidad; supone el anhelo más elevado de los pueblos del mundo, y se han librado cientos de batallas en su nombre.

La historia nacional ha sido una batalla constante por las libertades de que ahora gozamos, las cuales no siempre se tuvieron. Por ejemplo, en el porfiriato estaba muy limitada la libertad de expresión: las personas no podían manifestar libremente sus ideas o su manera de pensar; una ideología contraria al régimen tenía consecuencias pésimas. La represión era implacable: las reuniones de carácter político y las manifestaciones en las calles estaban prohibidas; y no se permitía a los trabajadores organizarse y asociarse.

En dicho periodo, la prensa escrita se limitaba a lo que el gobierno decidía que se informara: si alguien publicaba algo diferente, lo hacía de manera **clandestina** o sufría las consecuencias, que terminaban en persecución y casi siempre en encarcelamiento. No había libertad de trabajo: la mayor parte de la población era rural y estaba **encasillada** en las haciendas, donde laboraban y vivían desde generaciones atrás; no podían cambiarse por su voluntad. De la misma manera, resultaba obligatorio profesar una sola religión.

Como te darás cuenta, era una época difícil y peligrosa, con un régimen autoritario que no tomaba en cuenta los derechos de las mayorías (figura 3.2).

No siempre hemos gozado de las libertades actuales. Las debemos conocer para ejercerlas con pleno conocimiento y, sobre todo, responsabilidad.

¿Consideras que en la actualidad gozamos de todas esas libertades? En el México actual, desafortunadamente no se respetan todas como deseáramos: en el informe correspondiente a 2017, la Federación Internacional de Periodistas considera a México entre los países más peligrosos para ejercer el periodismo, ya que, si bien no enfrenta un conflicto bélico, tiene gran tasa de homicidios; la libertad de opinión y el derecho a la información son vulnerados con estos hechos; aunque la libertad de opinión y expresión, así como el derecho a la información, son derechos vigentes y protegidos por diferentes leyes, no se respetan del todo.

Según Amnistía Internacional, en el país cada año son asesinados un considerable número de defensores de derechos humanos, defensores de la tierra, de derechos de animales, de derechos de las comunidades lésbico, gay, bisexual, transgénero e intersexual, o LGBTI; y sobre todo hay muchos desaparecidos, con lo cual se restringe la libertad de expresión, opinión, pensamiento y, en algunos casos, de reunión.

Ahora bien, es verdad que cuentas con una serie de libertades que puedes ejercer de acuerdo con tu edad; por ejemplo: la de elegir a los gobernantes y poder ser elegido se ejerce a partir de la obtención de la ciudadanía, a los 18 años cumplidos.

La convivencia en sociedad nos exige mayor responsabilidad para el disfrute de nuestros derechos, incluida la libertad. Un claro ejemplo es el uso de redes sociales, que requiere que haya conciencia del daño que puede causar una publicación si discrimina a las personas o incita a la violencia. ¿Alguna vez has hecho una publicación de ese tipo o han difundido una que te afecte?, ¿crees que puedan regularse tales publicaciones?, ¿cómo?, ¿has hecho algo al respecto? Para profundizar en el tema, y si tienes la posibilidad de acceder a internet, consulta el portal de la Secretaría de Educación Pública: <http://dicseguro.sep.gob.mx/>; busca la sección jóvenes, en la que encontrarás diferentes temas relacionados con el cuidado al acceso a redes sociales.

Al expresar nuestras ideas o manera de pensar por cualquier medio debemos considerar los aspectos anteriores.

Las limitaciones de las libertades, aparte de las señaladas en la ley, son aquellas sobre las cuales la moral indica si el acto respectivo es correcto o no, si se debe proceder o no, si ha de tomarse una decisión u otra (figura 3.3). Por ejemplo: no existe la libertad de robar, de dañar los bienes de otras personas, de realizar actividades delictivas, de ejercer violencia en el medio donde se vive. Todo eso sería un uso indebido de la libertad, un abuso de ésta que, por consiguiente, tendría consecuencias negativas, desde una llamada de atención hasta la pérdida de la libertad, aun en el caso de adolescentes.



Figura 3.2 La lucha por la libre expresión y manifestación de ideas a través de pasajes violentos antes de ser un derecho plenamente reconocido, a principios del siglo xx.



Clandestino. Secreto, oculto, que se hace a espaldas de la ley, por temor a evitarla.

Encasillar. Poner en casillas, colocar cosas o personas en algo limitado.



Figura 3.3 El ejercicio de las libertades, aunque no es limitativo, es un acto consciente de decisión personal.

Mi ubicación

1. Lee con detenimiento la siguiente nota textual:

El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

Fuente: Artículo 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

2. Copia en el cuaderno el artículo anterior y contesta lo siguiente:

- ¿Cuáles libertades se mencionan en ese precepto?
- ¿Cómo se ejercerán estos derechos?
- ¿De qué manera los has ejercido?
- Si tienes 13 años y haces uso de tus redes sociales, ¿ejerces tus derechos?
- ¿Cuál es el límite del ejercicio de estas libertades?

3. En plenaria, ofrezcan sus puntos de vista, escuchando y debatiendo de manera respetuosa.

Aunque gozas de la libertad de tránsito, o de **locomoción**, también es cierto que las personas adolescentes, por su minoría de edad, deben tener autorización de los padres o tutores para ir de un lado a otro, entrar o salir de un municipio u otro, de un estado hacia otro, incluso de un país, y cambiar de residencia las veces deseadas.

Desafortunadamente, tal libertad no puede ejercerse con plenitud en algunas partes del territorio, debido a los altos niveles de inseguridad, que los gobernantes y la sociedad estamos en camino de resolver.

La libertad de pensamiento y conciencia está en ti, puedes manifestarla por medio de tu ideología o en un conjunto de creencias religiosas. La poca tolerancia a la convivencia con otras formas de pensar y de creer limita gravemente su ejercicio. ¿Conoces algún lugar del país donde estas libertades corran peligro?

El ejercicio responsable de la libertad implica crear grupos que gozan de igualdad de derechos y permiten la inclusión y la no discriminación, lo cual fomenta una cultura de paz y respeto de la dignidad humana.

El papel de los adolescentes para lograr ese ideal es básico: el conocimiento de sus derechos y obligaciones, pero sobre todo la responsabilidad en su ejercicio permitirá crear jóvenes con mayor conciencia social, más conscientes y críticos de lo que sucede a su alrededor, de tal manera que estén en posibilidad de opinar, proponer y tomar decisiones bien informadas a fin de modificar el entorno para mejorarlo, en la escuela, en centros de diversión o de convivencia y en el hogar.

Como lo has estudiado en la primaria y en primer año, hay instituciones de defensa de tus libertades, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos, y una variedad de organizaciones no gubernamentales. En el plano internacional figuran Human Rights Watch, Amnistía Internacional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La libertad de pensamiento y conciencia es una de las libertades internas (figura 3.4), es decir, que están dentro de las personas. Estas libertades no tienen límite ni restricción alguna, ya que la libertad de pensamiento está dentro de cada quien y nadie te puede decir qué pensar o qué no; mientras las ideas no se materialicen, la libertad es plena.



Glosario

Locomoción. Acción de desplazarse, ir de un lugar a otro.



Figura 3.4 Una de las libertades fundamentales que poseemos es la libertad de pensamiento y la expresión del mismo.

La libertad de conciencia se relaciona directamente con las costumbres, la educación, los valores, la forma de ver las cosas, en un plano interno para decidir qué es lo bueno y qué no lo es, para decir, hacer o dejar de hacer.

Estas libertades se vinculan estrechamente con la libertad de creencia, que consiste en adoptar la religión o la creencia que se desee, de hacerlo de manera individual o colectivamente, de hacerla pública o privada. No hay límite para la libertad de creencia.

El Artículo 15.1 de la Convención sobre los Derechos del Niño dice: "Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas"; además, el Artículo 15.2 menciona: "No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás".

Esto significa que tú o cualquier persona puede reunirse con las personas que quieran, ya sea por edad, gusto de escuchar música, de vestirse semejante o simplemente juntarse para conversar. La libertad de asociación significa que se pueden juntar personas con gustos afines para practicar algún deporte en equipo, crear un círculo de lectura, un grupo de pintura, cultural, artístico o del que se te ocurra. Finalmente, la libertad de reunión y asociación no se puede ejercer para robar, cometer actos vandálicos, abusar de otros grupos sociales, ingerir bebidas alcohólicas o consumir enervantes.

Tom a el timón



1. Anota el momento en que has ejercido alguna de estas libertades:
 - a) De publicación.
 - b) De opinión.
 - c) De reunión.
 - d) Pensamiento y conciencia
 - e) Otra.
2. Pregunta a las personas adultas con quienes convives lo siguiente:
 - a) ¿Alguna vez en tu vida no te permitieron ejercer alguna libertad?, ¿por qué?
 - b) ¿Qué medidas tomaste para hacer valer tu derecho?
 - c) ¿Acudiste a alguna institución que te ayudara a resolver la situación?
3. Comenten las respuestas en plenaria y conduzcan sobre su derecho a la libertad.

Punto de llegada



1. En equipos realicen lo siguiente:
 - a) De los temas tratados, escogerán el que más captó su atención.
 - b) En periódicos, revistas o reportes digitales buscarán noticias relacionadas con el tema seleccionado.
 - c) Con la participación de todos los integrantes diseñarán el guion de una nota periodística.
 - d) Elaborarán una nota periodística con la información y las características propias de una nota; es decir, textos con imágenes.
 - e) Pueden elaborar la nota periodística en cartulinas o en hojas de rotafolios para presentarla en el grupo.
2. Expondrán su trabajo al grupo y lo colocarán en los muros del salón de manera que todos lo puedan ver y leer. Escucharán a los demás equipos y debatirán los temas expuestos.



Ruta alterna

La nota periodística la pueden elaborar en algún medio electrónico, como tableta o computadora, diseñar en un programa o aplicación para hacer periódicos digitales e imprimir en gran formato para presentarla.

Autoevaluación

De manera individual, completa la siguiente tabla para que valores tus aprendizajes en la secuencia didáctica. Coloca una palomita (✓) en la casilla que describa mejor tu nivel de logro.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Reconozco mis libertades fundamentales.			
Conozco los ordenamientos nacionales e internacionales que protegen mis libertades.			
Ejerzo responsablemente mi libertad.			
En el medio donde convivo respeto la libertad de los demás.			
En mi comunidad ejercemos nuestro derecho a la libertad de manera responsable y respetuosa hacia los demás.			
Reconozco que el respeto de las leyes y de los demás me permite una mejor convivencia.			

Coevaluación

1. En equipo comparen el registro de la tabla anterior.
2. Haz saber a tus compañeros si tienes una apreciación diferente de lo que ves en sus registros.
3. Toma en cuenta los comentarios que te expresen y, si lo crees necesario, modifica el registro en tu tabla.
4. Comenten respecto a la manera en que lograron concretar las actividades de equipo:
 - a) ¿Actuaron con responsabilidad y compromiso?
 - b) ¿Expresaron con seguridad sus opiniones a partir de su experiencia y la información de que disponían?
 - c) ¿Fueron respetuosos y escucharon las opiniones de todos?
 - d) ¿Expresaron con oportunidad y respeto sus desacuerdos?
5. Expresen su agradecimiento por los aprendizajes construidos colectivamente.

Decisiones autónomas e informadas

Secuencia 4

Punto de partida

1. Lee el caso siguiente y resuelve después lo solicitado:

Manuel tiene 13 años y estudia en una secundaria técnica, donde aprende mecánica automotriz. Como es el hermano mayor y tienen carencias económicas, por las tardes ayuda a un "maestro" que, sin taller, trabaja en la calle, pero le paga (figura 4.1).

Cierta vez, el mecánico debía sacar el motor de un auto. Se auxiliaba con gruesas cadenas y una resistente viga, mas pidió ayuda a un par de chicos, pues entre él y Manuel no tenían fuerza suficiente. Llegó un momento

en el que éste ya no podía más, y dejó de imprimir fuerza. Entonces, los chicos a su lado sintieron más peso y comenzaron a tambalearse, así que la gran pieza cayó estrepitosamente. Por fortuna, todos pudieron evadir el objeto y nadie sufrió daño.

Al enterarse, la mamá de Manuel le prohibió seguir ayudando al mecánico; le dijo que se dedicara sólo a la escuela. El chico no sabe qué hacer; piensa que, si continúa trabajando, aprenderá el oficio y si ahorra dinero, arreglaría carros en la acera de la casa, pero no ve utilidad a la escuela.



Aprendizaje esperado

Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación).

Figura 4.1

La decisión de trabajar en lugar de estudiar durante la adolescencia impacta tu vida futura.

- Describe en tu cuaderno la situación de Manuel y las condiciones que lo desafían y qué necesita para tomar la mejor decisión. Luego explica, también por escrito, qué harías tú en su lugar; argumenta la respuesta.
 - Identifica y escribe las decisiones de Manuel y sus consecuencias en materia de salud, educación y participación. Encuentra las ventajas y los inconvenientes de cada una.
 - ¿Cómo crees que se sienta Manuel por tener prohibido trabajar y no desear proseguir los estudios?
 - Escribe un breve diálogo entre Manuel y la madre, donde cada uno exprese de forma respetuosa sus intereses y sentimientos y lleguen a un acuerdo benéfico para ambos.
- Recuerda ahora una decisión muy importante que debiste tomar en los últimos dos o tres años relacionada con tu sexualidad, educación, salud, adicciones o participación y contesta lo siguiente:
 - ¿Pensaste en diferentes opciones de solución? ¿Por qué?
 - ¿Tu decisión fue libre o sentiste presión para elegir?
 - ¿Te satisfizo? ¿Por qué?
 - ¿Qué consecuencias tuvo en tu vida la decisión asumida? ¿Cómo te sientes por ello?
 - ¿Eres comprensivo contigo?
 - Según tu experiencia, ¿qué aspectos deben considerarse antes de asumir una decisión importante?
- En equipo, comenten únicamente las respuestas del inciso f) y obtengan conclusiones por escrito. Intégrenlas al portafolio de evidencias.

Itinerario



En primer grado de secundaria te diste cuenta de que tus actos y decisiones repercuten en tu vida y en la de los demás. También reconociste las condiciones sociales que facilitan o restringen el ejercicio de tu libertad. Ahora aprenderás a tomar decisiones autónomas basadas en el análisis de la información disponible sobre temas relacionados con la etapa que vives actualmente: la adolescencia.

Realizarás algunas actividades, individuales y colectivas, a fin de buscar, seleccionar y analizar críticamente información sobre sexualidad, salud, adicciones, educación y participación, la cual te será útil para la toma de decisiones consciente, es decir, sabiendo las causas y las repercusiones.

Al final prepararás, con tu equipo de trabajo, una monografía como resultado de tu investigación, que incluya criterios para la toma de decisiones respecto al tema correspondiente.

En rumbo



Decisiones autónomas



Figura 4.2 Cada opción es un camino diferente, pero cada elección es siempre un ejercicio de libertad.

Todos los días y a cualquier hora se asumen decisiones. Piensa en las que has tomado hoy, desde que despiertas hasta que vas a dormir, por ejemplo, si te levantas o no, si entras a tomar clases o si hablas a la persona que te gusta o finges no verla. A veces son tan sencillas las situaciones sobre las que debe elegirse que lo hacemos sin darnos cuenta, es decir, no necesitamos deliberar tanto tiempo ni esforzarnos mucho para determinar si ingerimos una bebida fría o caliente, o si nos ponemos una playera con mangas o sin ellas. En cambio, hay decisiones que no deben tomarse a la ligera, por el peso de las opciones o las posibles consecuencias. Algunos ejemplos: cómo vi-

ves tu sexualidad, qué comes, cómo cuidas tu cuerpo, cómo participas en el mejoramiento de tu entorno, cuáles son tus hábitos de estudio y si éstos te ayudarán a alcanzar tus sueños, qué experiencias compartes con otros o qué hacer ante la invitación de consumir drogas. Ese tipo de elecciones influye en lo que sientes, en cómo te relacionas con los demás, pues las consecuencias repercuten en tu manera de vivir (figura 4.2).

Para las decisiones importantes conviene elegir de manera libre y autónoma, basada en la mayor cantidad y calidad de información obtenible, a fin de que tomes la mejor decisión y que no te perjudique en el plano personal ni afecte negativamente a terceros.

Antes de decidir, para organizar mejor tus ideas y visualizar la opción idónea según las circunstancias, puede resultarte útil el procedimiento mostrado en el esquema siguiente, sobre el cual te guiaremos:



El primer paso es identificar el asunto por elegir en una circunstancia determinada y qué se espera lograr. Después deben identificarse todas las opciones: cuáles hay a la vista.

Pongamos un ejemplo: cierto alumno de segundo grado de secundaria, *nuevo*, que llega a un grupo donde todos se conocen desde primero y no es amigo de ninguno. Afortunadamente, desde el día inicial un equipo de trabajo lo incorpora y, como les simpatizó, lo invitan a estar con ellos durante el descanso. Se la pasa bien, se da cuenta de que tiene muchas afinidades con ellos y siguen reuniéndose toda la semana.

El jueves le comentan que se verán el sábado para pasear en un lugar donde pueden platicar sin ser molestados y, además, fumar sin ser vistos por ningún adulto.

Se sorprende con la revelación, pues nunca ha fumado ni siente curiosidad por hacerlo, pero le preocupa que si se niega pueda ser mal visto por los nuevos amigos (figura 4.3).

Tomaremos este caso para ejemplificar el procedimiento del esquema. El asunto por decidir es fumar o no hacerlo, y éstas son algunas opciones a la vista:

- fumar por primera vez;
- decirles claramente que él no quiere;
- alejarse con algún pretexto;
- proponer que mejor practiquen algún deporte;
- contar a algún adulto de su confianza para que lo ayude a decidir;
- no acudir a la cita.

Luego, es necesario valorar las consecuencias de cada opción y prever tanto las favorables como las desfavorables. Para decidir cuáles son unas y otras puede tomarse como criterio salvaguardar la dignidad y el bienestar personal y respetar los de otros.

Para valorar mejor las opciones resulta necesario tener información confiable, proveniente de fuentes de reconocimiento académico y divulgación científica.

La información debe analizarse de manera crítica. En la primera secuencia aprendiste que el juicio crítico es una postura tomada respecto a personas o circunstancias según razonamientos derivados del análisis y la búsqueda del conocimiento. Pues bien, a fin de tomar decisiones importa que emplees el juicio crítico para el análisis de la información pues, debido a los avances en los medios de comunicación, la abundancia de datos localizables sobre un tema suele contener explicaciones serias, otras imprecisas o incorrectas y, en el peor de los casos, **tendenciosas** (figura 4.4).

El procedimiento para la toma de decisiones planteado supone también un medio para que tus decisiones respondan a la **autonomía**: una capacidad para regirse por sí mismo, de actuar de manera independiente conforme al criterio propio, no por temor a una sanción o por presiones externas ni por obtener un premio o reconocimiento, sino por la **convicción** propia. Por ejemplo, en el caso del alumno invitado a fumar: si lo hace porque se siente presionado por los demás, toma una decisión no autónoma, pues depende de la voluntad de otros; actuaría no libremente sino bajo presión.

La autonomía se acompaña de la responsabilidad, de hacerse cargo de los actos propios y sus efectos. Por ello, una decisión autónoma resulta al mismo tiempo independiente y responsable. Un ejemplo es cuando decides no tirar basura en el patio de la escuela durante el descanso, por el convencimiento propio de que te mereces un lugar limpio.

Aun cuando es muy importante decidir de manera autónoma, durante la adolescencia se aprende a eso, pues la mayor parte del tiempo has dependido de las decisiones tomadas por los adultos que tienen a su cargo tu cuidado y educación.



Figura 4.3 Algunos de los asuntos más significativos en la adolescencia son la sexualidad, la salud, las adicciones, la educación y la participación.



Figura 4.4 Mucha información transmitida entre pares debe ser analizada, pues quizá no resulta cierta.



Tendenciosa. Que se inclina hacia intereses ocultos.

Convicción. Seguridad de la verdad o certeza de lo que se piensa o siente.

Mi ubicación



Glosario

Introspección. Mirada interior que se dirige a los propios actos o estados de ánimo.

A fin de que valores tus decisiones y practiques un ejercicio de **introspección**, resuelve la siguiente actividad:

1. Recuerda ocasiones en las que hayas tomado decisiones autónomas y otras en las que cediste a la presión de otros u optaste algo que en realidad no querías.
 - a) Busca un ejemplo por cada rubro:
 - salud
 - educación
 - participación
 - sexualidad
 - adicciones
 - b) Recuerda en qué contexto o situación tomaste esas decisiones y cuáles fueron las motivaciones para hacerlo.
 - c) Describe en el cuaderno qué repercusiones personales y para los demás hubo en cada uno de esos casos.
 - d) Anota cómo te sentiste.
2. Reflexiona acerca de cuáles dificultades hay de tomar decisiones autónomas y cómo pueden superarse.
3. Escribe conclusiones personales e intégralas al portafolio de evidencias.

Consecuencias de decisiones no informadas



Figura 4.5 Tomar decisiones informadas te permitirá disfrutar mejor las diferentes etapas de tu vida.

Tomar decisiones autónomas no es tarea fácil, en particular cuando hay presión. Comentan algunas personas que se les dificulta tomar decisiones cuando les dicen: "Hazlo, pero es bajo tu responsabilidad"; o bien, "¿Estás completamente seguro?" Parece que esas frases ponen en duda cualquier certeza de lo que se hará.

Esto se debe, como mencionamos, a que por mucho tiempo las decisiones las toman otros por ti, desde cómo vestir, comer, hablar y conducirse hasta a qué escuela asistir.

Esa circunstancia no es buena ni mala sino un proceso natural, pues desde tu nacimiento estás a cargo de personas adultas, obligadas y comprometidas a cuidarte. Sin embargo, poco a poco tomas las riendas de tus decisiones; tal vez comenzaste con algo pequeño, como elegir tu ropa o qué juegos practicarías. Ahora, como adolescente, te corresponde hacerte cargo de decisiones más complicadas, ya que seguramente te enfrentarás a

nuevas experiencias personales y sociales para las que no tienes respuesta fácil e inmediata y, tal vez, tampoco tengas la confianza de contar a quienes te cuidan (figura 4.5).

Entre la gama de decisiones tomadas durante el proceso de autonomía personal, quizás en algunas de ellas no hayas tenido las consecuencias favorables que esperabas, aun así, todo ello forma parte de tu aprendizaje.

Todas las decisiones tomadas, de cualquier magnitud, tienen consecuencias, tanto favorables al desarrollo personal como desfavorables. Sin embargo, cuando las hacemos de manera no informada, crece el riesgo de tener repercusiones no deseadas. Un ejemplo muy simple es cuando en la escuela debiste elegir tu actividad tecnológica: ¿cómo saber cuál te gustaba o convenía si no tenías información de lo que se hace en ella? Incluso si tenías información errónea o insuficiente te hubiera sido muy difícil hacer la elección correcta.



En esta actividad revisarás las posibles consecuencias que puede haber cuando se toman decisiones no informadas.

1. Lee con atención el siguiente caso:

Nayeli ingresó a la secundaria y conoció a Rodrigo que cursaba el tercer grado. Desde que se vieron por primera vez se gustaron y al poco tiempo se hicieron novios. Al siguiente ciclo escolar, Rodrigo ingresó a una escuela de nivel bachillerato y Nayeli pasó a segundo de secundaria. Como seguían muy enamorados y no querían estar lejos uno del otro, Rodrigo dejó la escuela y se inscribió en una opción a distancia para poder estar con Nayeli, y como ella aún debía asistir a la escuela, comenzó a faltar a clases para estar con él, de tal manera que se afectó su desempeño escolar.

Cuando los padres de Nayeli se enteraron de sus faltas a clases y de sus materias reprobadas ya era tarde porque en el tiempo que restaba para concluir el ciclo escolar Nayeli no podría ponerse al corriente, por lo que tendría que presentar exámenes extraordinarios. La llevaron todos los días a la escuela para asegurarse de que entrara y la inscribieron a cursos vespertinos para preparar sus exámenes, pero como no podían estar todo el tiempo con ella pues ambos trabajaban fuera de casa, Nayeli faltaba a sus cursos de regularización para reunirse con Rodrigo.

Nayeli reprobó los exámenes extraordinarios y abandonó la escuela. Rodrigo también iba muy mal en su escuela y, finalmente, la dejó.

Cuando Nayeli entró a la secundaria su sueño era ser diseñadora gráfica y el de Rodrigo, ser ingeniero automotriz. Ahora, ella ya tiene 15 años y sólo ayuda a su mamá en los quehaceres de la casa; Rodrigo tiene 17 y ayuda a su vecino mecánico que le da un pequeño sueldo.

2. Contesta las preguntas:

- Identifica y registra en tu cuaderno todas las decisiones que tomaron Nayeli y Rodrigo.
- ¿Qué opinas de cada decisión?
- ¿Cómo afectaron su proyecto de vida?
- ¿Si estuvieras en el lugar de Nayeli qué hubieras hecho?, ¿y en el lugar de Rodrigo?

3. En equipo compartan su trabajo individual y comenten las consecuencias de cada decisión tomada por Nayeli y Rodrigo.

- También determinen qué información les habría sido útil para tomar mejores decisiones tanto en lo educativo como en su proyecto de vida.
- Analicen cuáles son sus posibilidades de mejorar su situación y retomar sus expectativas iniciales respecto a su educación.

4. Expongan su trabajo ante el grupo y comenten algunos casos de decisiones no informadas y sus consecuencias, así como de las opciones existentes para mejorar la situación en esos casos.

5. Escribe conclusiones personales e intégralas al portafolio de evidencias.

Decisiones en temas relevantes

Algunos temas sobre los cuales se toman las decisiones relevantes durante la adolescencia son sexualidad, salud, adicciones, educación y participación. Seguramente encontrarás mucha información al respecto, pues está disponible en diversos lados, desde la que

poseen las personas y la transmiten de labio a oído hasta la generada en los ámbitos científicos y académicos más especializados, pasando por la de los medios de comunicación.

Por ello quizá ya tengas referentes y opiniones respecto a esos temas; sin embargo, es necesario aprender a analizar toda la información que te llega o buscas y encuentras, sobre todo la referida a los temas mencionados, pues acerca de ellos deberás tomar decisiones relacionadas con tu calidad de vida: tu grado de bienestar general.

Para saber más acerca de los temas propuestos, sugerimos que te informes de manera amplia y veraz; puedes conseguirlo buscando y analizando la información disponible. Recuerda lo aprendido en Español e Historia respecto al análisis de fuentes. Revisa el siguiente esquema; puede darte pistas:



Acervo: conjunto de bienes, en este caso libros, que pertenecen en común a varias personas.

Factible: que se puede hacer.

Elaborar preguntas ayuda a delimitar los aspectos que más te interesa conocer de un tema. Además, permite que la búsqueda de información sea más específica y no te pierdas en un mar de datos.

Para formular las preguntas, imagina que estás frente a un experto y comienza a interrogarlo. Pongamos como ejemplo un tema de salud: la obesidad, donde los planteamientos serían los siguientes:

¿Qué es la obesidad? ¿Cómo se manifiesta? ¿Por qué se considera un problema de salud? ¿Cuáles son sus causas? ¿A quiénes afecta? ¿Cómo se cura? ¿Cómo se previene?

Con esta guía hay que buscar información en libros, revistas especializadas o, si es posible, materiales audiovisuales, internet y consultas a expertos en el tema.

Es recomendable que en primer lugar acudas a la biblioteca escolar, en busca del **acervo** de los Libros del Rincón, cuya colección de textos se encuentra disponible en todas las escuelas del país y comprende gran variedad de temas. Después, si es necesario, puedes acudir a una biblioteca pública cercana o, si te resulta **factible**, auxiliarte de un buscador en internet.

El análisis de la información puedes hacerlo a través de las siguientes técnicas:

1. Lectura activa, la cual consiste en:
 - a) Pensar en lo que lees tratando de entender el contenido, sin distraerte.
 - b) Tomar notas de lo que lees, y que conteste las preguntas que antes te formulaste.
 - c) Consultar las palabras desconocidas y releer el párrafo donde se encuentran para entender mejor.
 - d) Centrar la atención en las palabras clave, generalmente marcadas con negritas, cursivas o de color.
2. Análisis general, que se consigue desmenuzando todo, es decir, busca las ideas centrales, afirmaciones discutibles, contradicciones, aspectos donde se apoyan los argumentos, posible tendencia del autor, causas y consecuencias, etcétera.

El mismo procedimiento puede utilizarse con los medios audiovisuales y la información en internet.

Al final puede emitirse una opinión personal, pero fundamentada en la información obtenida.



En esta actividad prepararás el material para el proyecto final.

- Formen cinco equipos y repartan al azar los siguientes temas:

a) Sexualidad	d) Educación
b) Salud	e) Participación
c) Adicciones	
- Pueden buscar información en la biblioteca de la escuela, en una pública o si les es posible en internet. A continuación, les sugerimos algunos títulos de los Libros del Rincón que pueden encontrar en su escuela.
 - Aguilar Gil, José A. y Rodríguez Ramírez, Gabriela, *Conéctate: sexualidad para adolescentes*, México, SEP/Sitesa, 2011.
 - Barreiro González, Pilar, *Estudiar mejor, todo un deporte*, Vigo, España, SEP/Nova Galicia Edicions, 2006.
 - López Esquer, María Luisa, *El placer de cuidarme*, México, SEP/Santillana, 2002.
 - Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis y Paulina Millán Álvarez, *Sexualidad: los jóvenes preguntan*, México, SEP/Paidós, 2006.
 - Bailey, Jacqui, *De sexo también se habla*, México, SEP/SM Ediciones, 2006.
 - Carbajal Huerta, Elizabeth, *Adolescencia y calidad de vida*, México, SEP/Santillana, 2010.
 - —, *Ser adolescente*, México, SEP/Santillana, 2010.
 - Rico Galeana, Olaff, *Democracia y participación*, México, SEP/Santillana, 2002.
 - Ruiz Loyola, Benjamín, *¿Cómo ves?: las drogas*, México, SEP/UNAM, 2003.
- Con base en la bibliografía que consigan, elaboren fichas de trabajo, como han aprendido en la materia de Español. Ustedes pueden elaborar preguntas para explorar los textos acerca del tema que les tocó, pero éstas les pueden ser útiles: ¿Qué es? ¿Cómo se manifiesta? ¿Cuáles son los posibles problemas que pueden surgir en torno a ese tema? ¿Cómo se pueden resolver los problemas y vencer los obstáculos respecto a ese tema?
- Cuando tengan las fichas de trabajo del tema que les corresponde, redacten un texto donde expongan lo más relevante del tema investigado.
- Comenten en el equipo y registren en su cuaderno cuáles son las decisiones que tienen más impacto en la vida de los adolescentes respecto al tema que les tocó. Justifiquen su opinión.
- Expongan su tema ante el grupo y comenten acerca de la importancia de tomar decisiones informadas. Obtengan conclusiones colectivas y regístralas en su cuaderno.



Ruta alterna

Si cuentan con internet, auxíliense de un buscador para encontrar la información necesaria; pueden consignar la pregunta completa para que aparezcan todas las páginas disponibles al respecto. Utiliza fuentes oficiales o de prestigio académico. Por ejemplo, están las páginas de la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional contra las Adicciones, los Centros de Integración Juvenil, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Universidad Nacional Autónoma de México o el Instituto Politécnico Nacional.



Ahora realizarán en equipo una actividad final donde integren en una monografía todo el trabajo de la secuencia. Para ello utilizarán tanto los registros que hicieron en su cuaderno como las notas que integraron al portafolios de evidencias en todas las actividades, además del texto redactado en la actividad anterior.

Una monografía es el estudio detallado sobre un aspecto particular de algún tema; en este caso, el tema será el que les fue asignado al azar (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación). De hecho, ya tienen todo el material, sólo hay que organizarlo e ilustrarlo como te explicaremos a continuación:

La estructura de su monografía será la siguiente:


- a) Carátula
- b) Índice
- c) Introducción
- d) Decisiones con más impacto durante la adolescencia
- e) Lo que hay que saber acerca de...
- f) Opinión personal acerca del tema
- g) Conclusiones

1. Trabajen su monografía de la siguiente manera:

- a) En la carátula anoten los datos de la escuela, la materia, nombre de su docente, de manera destacada el tema que les correspondió: sexualidad, salud, adicciones, educación o participación. También anoten el nombre de los integrantes del equipo.
- b) Índice: se anota la estructura que te dimos antes con la página donde comienza cada sección. Observa el ejemplo.

ESCUELA SECUNDARIA
"RABINDRANATH TAGORE"

Formación Cívica y Ética 2
Profesora: Alejandra Soriano



Participación
Cuidar mi entorno natural

Aralia Rivas Rubio
Beatriz Gómez Palacios
Carlos Aranda Preciado
David Guzmán Juárez
Juan Antonio Valladares Lira

Índice

Introducción3

Decisiones de más impacto durante la adolescencia.....4

Lo que hay que saber acerca de.....5

Opinión personal acerca de..... 11

Conclusiones..... 12

- c) Introducción: Expliquen brevemente qué aspectos del tema se abordarán, cómo se organizó el equipo, cómo fue el proceso de búsqueda de información, qué dificultades enfrentaron durante el trabajo y cómo las resolvieron.
 - d) Decisiones de más impacto durante la adolescencia. Aquí incluirán lo que trabajaron en el numeral 5 de la actividad *Toma el timón*.
 - e) Lo que hay que saber acerca de... Aquí completarán la oración con el tema que les tocó, como se ve en el ejemplo del índice. En esta sección incorporarán el texto que elaboraron en la actividad anterior con base en sus fichas de trabajo.
 - f) Opinión personal acerca del tema. Cada integrante anota su nombre y su opinión personal respecto a la toma de decisiones autónoma e informada.
 - g) Integrar conclusiones de todo el equipo.
2. Acuerden con su docente una estrategia para difundir su trabajo en la comunidad escolar.

Autoevaluación

1. Lee cada aspecto de la columna izquierda y marca con una palomita (✓) la valoración de lo que percibes que aprendiste.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Comprendo la importancia de la toma de decisiones autónoma.			
Reconozco el papel de la información para la toma de decisiones autónomas.			
Puedo hacer un análisis crítico sobre la información que recibo de temas relevantes para mi desarrollo.			
Puedo identificar las emociones intervinientes en el tipo de decisiones que tomo.			

2. Reflexiona acerca de cómo puedes tomar decisiones autónomas e informadas.
3. Relee tus respuestas de *Punto de partida* y contesta de nuevo para que identifiques cómo y cuánto ampliaste tus saberes.

Coevaluación

Formen equipos de cuatro o cinco personas.

1. Ten a la mano tarjetas como las utilizadas para registrar fichas bibliográficas, en una cantidad similar al número de integrantes del equipo. Anota el nombre de cada quien en tarjetas independientes y en cada una escribirás lo siguiente:
 - a) En un lado de la tarjeta escribe tu opinión sincera y respetuosa de cómo participó cada miembro del equipo en las actividades realizadas y en la apropiación de conocimientos.
 - b) En el reverso anota alguna sugerencia a fin de que mejore el aprendizaje tanto individual como grupal.
2. Entrega la tarjeta correspondiente a cada quien.
3. Lee en silencio las tarjetas que te entregaron tus compañeros de equipo.
4. Reflexiona acerca de lo que sentiste al escribir lo que ves en ellos, y lo que experimentaste al leer lo visto en ti y lo que te sugieren.
5. Escribe lo que aprendiste de ti en este ejercicio de coevaluación.

Unidad

3

Sentido de pertenencia y
valoración de la diversidad





Ruta de navegación

*Lo que tenemos en común nos hace humanos.
Lo que nos diferencia nos hace individuos.*

Carol Ann Tomlinson



Secuencia 5. Promovemos una cultura incluyente e intercultural



Secuencia 6. Quiénes influyen en la construcción de la identidad



Secuencia 7. Equidad de género en el estudio, la amistad y el noviazgo

Promovemos una cultura incluyente e intercultural

Aprendizaje esperado

Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia.

Punto de partida

1. Lee las siguientes situaciones, palomea las que dan cuenta de una cultura incluyente y tacha las que evidencian prácticas excluyentes.

- a) Obtener un salario distinto al de otra persona que realiza idénticas actividades en el mismo centro de trabajo.
- b) Remodelar las banquetas y guarniciones para facilitar que personas en silla de ruedas o que usan bastón transiten con mayor seguridad.
- c) Negar el hospedaje a personas que lucen atuendo y calzado propios de su comunidad de origen, si bien cuentan con recursos económicos para pagar el servicio.
- d) Exhibir carteles a la entrada de restaurantes y comercios con la leyenda "En este establecimiento NO se discrimina por motivos de raza, orientación sexual, condición física o socioeconómica, ni por ningún otro motivo?".

2. Anota en tu cuaderno lo que entiendes por una cultura incluyente.

3. Considerando que 10 equivale a muy fácil y 0 a muy difícil, tacha el número que representa lo fácil o difícil que te resultaría charlar con personas con las características que se indican en cada caso.

- a) Una mujer adulta mayor que insiste en hacerte saber que cuando era joven los menores de edad eran más respetuosos con sus mayores.

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

- b) Un chico que utiliza silla de ruedas para su traslado y se encuentra al pie de una escalera que da acceso a un auditorio.

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

- c) Aceptar la invitación de una amistad que te anima a conocer las costumbres del culto religioso que practica.

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

- d) Un joven que ejecuta una melodía que te agrada con el instrumento musical de tu preferencia, pero que por llevar varios días viviendo en situación de calle ha descuidado completamente su higiene corporal.

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

4. De acuerdo con el lugar donde colocaste las marcas, ¿crees que tienes una actitud incluyente o excluyente hacia los demás?

5. Comparte tus respuestas con algunos de tus compañeros y explica por qué de las mismas.



En la vida cotidiana coincidimos y convivimos personas de distinto género, edad, origen étnico, cultural o religioso, condición económica, física o funcional, lo cual manifiesta la diversidad humana y cultural que está presente en nuestra sociedad.

Sabes también que, como seres humanos, toda persona es digna, valiosa e igual en derechos y al mismo tiempo libre de expresar sus diferencias, sin embargo, es importante que te preguntes si tú, tus compañeros y las personas con las que convives tienen posibilidad de ejercer dicha libertad sin limitaciones y en condiciones de igualdad.

En esta secuencia te invitaremos a revisar o a darte cuenta lo que has aprendido en casa, en la calle, en la escuela o en los medios de comunicación acerca del trato que das y recibes de la diversidad de personas con las que interactúas. Para ello, te presentaremos una serie de ejercicios que te ayudarán a repensar las actitudes cotidianas y valorar si éstas promueven la igualdad de trato y oportunidades para todos, o si crean ambientes que acentúan la desigualdad.

La finalidad será que con tus compañeros de equipo generes ideas encaminadas a promover una cultura incluyente e intercultural en el ámbito escolar o comunitario, es decir, que contribuyan a transformar prácticas de rechazo hacia otros, por una actitud abierta a aprender de los demás y mejorar los espacios de convivencia, principalmente el de la escuela, la calle y por supuesto el de la convivencia familiar. El resultado de su proyecto lo podrán presentar a través de una exposición fotográfica, una sesión temática, una feria cultural o un periódico mural.

¿Qué es una cultura incluyente?



Antes de dar inicio al proyecto que te proponemos realizar durante esta secuencia, empecemos por recordar qué se entiende por cultura.

Conforme a lo expresado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural, la cultura es "el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".

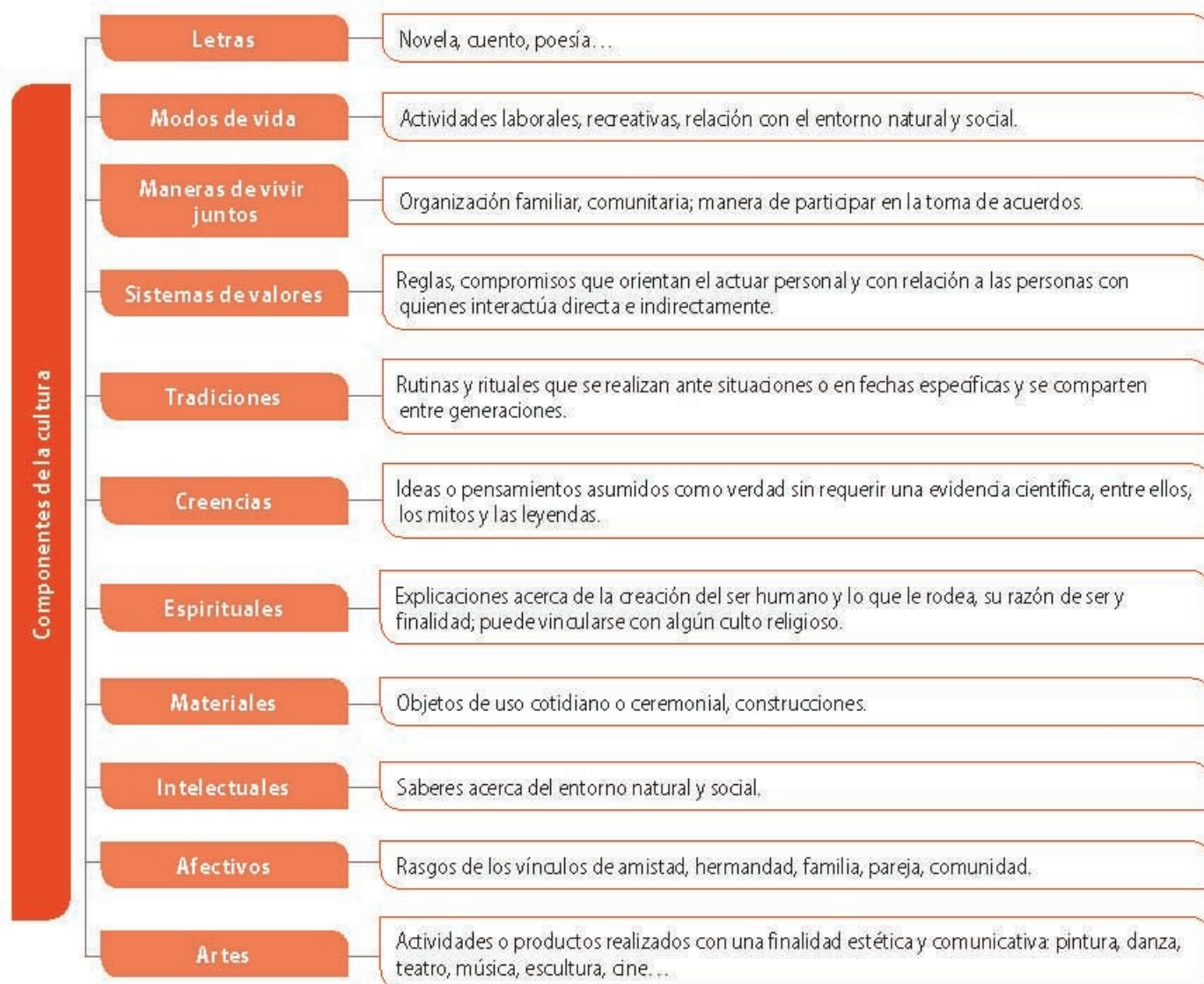
Por lo general, los componentes de la cultura nos ayudan a vivir en armonía con los demás y contribuyen a fortalecer el sentido de pertenencia y unidad colectiva; sin embargo, algunos de ellos llegan a provocar el efecto contrario: dan cabida a la exclusión, pues resaltan o privilegian ciertos rasgos que en ocasiones no todas las personas poseen por el simple hecho de que todos somos diferentes (figura 5.1).

Figura 5.1 Cada individuo expresa su cultura en la forma de hablar, vestir, convivir, ejercer su sistema de valores.



Tomar conciencia de nuestras semejanzas y diferencias contribuye a generar propuestas encaminadas a construir o reestablecer actitudes de apertura y respeto hacia la diversidad humana.

Cada uno de los componentes de la cultura comprende aspectos específicos como los que se apuntan en el siguiente esquema.



Veamos algunos ejemplos de cómo se construye la cultura incluyente e intercultural a partir de los aspectos que se enunciaron en el esquema anterior.

En el aspecto de las letras, la variedad de géneros y la amplia gama de producción literaria hace posible remontarse al pasado y presente de diferentes lugares y maneras de ser y de vivir, de personajes que nos animan a sentir como propias las situaciones que se narran o bien nos generan empatía o comprensión hacia ellos y sus circunstancias, que pueden ser similares o totalmente distintas a las nuestras.

En el plano espiritual, la población mexicana profesa diversos cultos religiosos, aun cuando cada uno cuenta con un ritual específico, en general respaldan un modelo de vida encaminado al respeto, la honradez, la unidad y la ayuda mutua lo cual favorece la solidaridad entre la población.

En el plano material los diversos objetos que se fabrican ya sea enseres para el hogar, juguetes, construcciones habitacionales o destinadas a actividades públicas reflejan la manera en que los habitantes de cada región aprovechan los recursos del entorno, se adaptan al mismo y comparten su cotidianidad con los demás.

Tom a el timón



1. Elige alguno de los componentes culturales presentados en el esquema de la página 62. Toma como referencia los dos ejemplos expuestos en párrafos anteriores para explicar cómo se manifiesta en tu comunidad.
2. Reúnete en equipo. Compartan la apreciación que tienen acerca de cómo se expresan la unidad y la exclusión a través del componente cultural seleccionado.
3. En conjunto, generen ideas que contribuyan a contrarrestar la exclusión y, por consiguiente, fortalezcan la inclusión.
4. Registren sus propuestas, les serán de utilidad para ir construyendo su proyecto.

Cuando hablamos de cultura incluyente nos referimos, en primer lugar, a reconocer que las personas somos únicas, y que como grupo compartimos rasgos culturales que nos hacen diferentes de otro grupo de personas, lo cual no impide que se compartan y se comprendan las distintas maneras de interactuar con el entorno, y que se aliente el deseo y compromiso por lograr que en lo individual y lo grupal haya un mismo trato encaminado a gozar de iguales oportunidades para el disfrute de los derechos.

Lamentablemente aún prevalecen diversas desigualdades que, de acuerdo con especialistas en la investigación social, se aprecian en el ámbito económico cuando no se otorgan oportunidades para que los diversos grupos tengan posibilidades reales de expresarse y de que escuchen sus propuestas de mejora; en el ámbito social, cuando las opciones de salud, recreación, seguridad y convivencia son limitadas; en el ámbito educativo, cuando, por ejemplo, se tienen que realizar largos traslados del hogar a comunidades lejanas porque en la localidad no se cuenta con escuelas para todos los niveles educativos.

Para avanzar en la construcción y consolidación de una cultura incluyente, es importante que desde nuestra participación individual promovamos el trato igualitario sin distinción de características entre las personas, y que identifiquemos y evitemos actitudes discriminatorias que realizamos, a veces creyendo que se trata de simples bromas.

Tom a el timón



1. Lee el testimonio siguiente, de cierta profesora respecto a su experiencia cuando un alumno con síndrome de Down se integró a su grupo.

Juan Pablo tenía un vocabulario limitado, lo cual impedía una buena comunicación con los demás. También presentaba problemas para controlarse físicamente: se mostraba impulsivo, mas no agresivo. Aun así, en ocasiones esa actitud le ocasionaba enfrentamientos con los compañeros de clase. Otra dificultad era que al chico le costaba trabajo atender indicaciones, pues todo lo tomaba a broma e intentaba que el resto le siguiera el juego. [...] Al inicio del año escolar, no era raro escuchar a los niños criticar cómo Juan Pablo hacía los trabajos. En ocasiones, él los ignoraba y en otras se enojaba y se ponía defensivo. Tuvimos muchas pláticas acerca de lo que estaba "bien" y lo que estaba "mal". [...] Vimos cómo algunos somos buenos para ciertas cosas y otros para otras. Nosotras, expusimos cómo debemos trabajar en ciertos aspectos que aún no dominamos, y esto ayudó a que el resto del grupo sintiera que estaba bien tener algo en lo que todos podemos mejorar.

El problema con la crítica hacia los trabajos de Juan Pablo disminuyó; sin embargo, los niños tomaron una actitud protectora hacia él. [...]

Ya próximo el Día de las Madres, decidimos hacer una obra de teatro y ensayar ciertas canciones a fin de presentar así un espectáculo completo para las mamás. [...]

Los ensayos de la obra fueron en ocasiones pesados para los niños; Juan Pablo se enfrentó a muchos retos, como concentrarse en recordar dónde sentarse o adónde ir, pero cuando comenzamos a ensayar las canciones nos llevamos una gran sorpresa. [...] Comenzó a enseñarnos sus pasos para algunas de las canciones. Entonces, nos dimos cuenta de que era el de mejor ritmo y mayor facilidad de movimiento. [...] Una niña sugirió que el chico se pusiera enfrente para que todos vieran cómo bailaba. Él aceptó gustoso y desde ese momento fue nuestro coreógrafo y experto en ritmo para el espectáculo del Día de las Madres. [...]

Saber que era el elegido por sus maestras y compañeros como el experto en la materia le dio mucha seguridad y alegría. Juan Pablo estuvo siempre atento a su trabajo como encargado y también aprovechó el momento para reprender a uno que otro compañero que se distraía y olvidaba el ritmo o los pasos de la canción [...].

Fuente: Gutiérrez, Patricia, "La escuela incluyente. Narrativa de un caso", en *Revista Electrónica Sinéctica*, núm. 29, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México, agosto-enero de 2006, pp. 53-57, disponible en <http://bit.ly/2ISBexa> (Consulta: 10 de febrero de 2018).

2. ¿Qué pensaste y sentiste al leer el testimonio? ¿Sabes de casos similares en tu escuela o comunidad? ¿Cómo participan en las actividades cotidianas?
3. ¿Qué conveniencias o inconveniencias tiene asumir una actitud protectora ante personas como Juan Pablo o ante quienes reconocemos con necesidades diferentes?
4. Ese testimonio es un ejemplo de la diversidad humana por razones de salud física, ¿crees que sea un ejemplo de integración o de inclusión en el aula? ¿Por qué?
5. Comenta tus respuestas con los integrantes de tu equipo y en grupo respondan:
 - a) ¿Qué características tiene nuestra escuela para ser considerada incluyente?
 - b) ¿Qué hace falta para fortalecer una cultura incluyente en nuestra escuela?

Figura 5.2 En una sociedad incluyente, todas y todos, sin importar la edad, la forma de vestir, la orientación sexual, gozan de igualdad de derechos.



Para que una sociedad sea considerada promotora de una cultura incluyente se requiere fomentar y crear condiciones a fin de que la población en general promueva y disfrute de un trato igualitario y goce de las mismas oportunidades para ejercer sus derechos; por ejemplo: personas con características como las de Juan Pablo, o cualquier otra, tienen el derecho de ingresar en la escuela de su preferencia, recibir un trato igual al de los demás compañeros, reconocerles sus habilidades como a cualquiera y brindarles los apoyos requeridos sin prejuicios ni actitudes de protección innecesarias.

Una comunidad en favor de la cultura incluyente propicia la participación en la toma de decisiones colectivas. Para ello, los habitantes están atentos a los requerimientos, advierten si algún sector de la población precisa de ayudas que contribuyan a ejercer plenamente sus derechos; por ejemplo: se organizan para solicitar ante los representantes que se realicen adecuaciones en las aceras para facilitar que quienes usan silla de ruedas, muletas o bastón puedan transitar con libertad y seguridad. La autoridad que los representa tiene de igual manera disposición para escuchar y promover que los habitantes expresen los requerimientos primordiales (figura 5.2).

Una comunidad incluyente valora la diversidad humana, reconoce que los seres humanos somos únicos e irrepetibles y que nos iguala la dignidad que cada uno merece, por tanto, se rechaza cualquier forma o manifestación de hostigamiento. Así, por ejemplo, los jóvenes pueden expresar sus gustos musicales, su forma de vestir o de decorar el cuerpo sin que por ello se les asocie con prácticas delictivas.

Tom a el timón



1. Como grupo, distribúyanse en cuatro equipos, dos de los cuales se encargarán de estar atentos a identificar hechos o situaciones donde se manifiestan los rasgos básicos de una cultura incluyente; los otros dos estarán alertas para detectar hechos o situaciones que sutil o abiertamente dan cuenta de actitudes o conductas excluyentes.

a) Cada equipo elija alguno de los ámbitos o espacios y considere el lapso de observación que se indica a continuación:

Ámbito o espacio	Salón de clase	Patio escolar	Calles que circundan la escuela	Programa televisivo
Lapso de observación	Durante alguna de sus clases de cualquier materia.	Durante el receso	En el trayecto de traslado de la casa a la escuela	Conforme al horario de preferencia

2. Observen cómo es la convivencia en el ámbito elegido por cada equipo.

a) Precisen si se aprecian rasgos que caractericen a las personas como pertenecientes a un grupo específico, quizá por su vestimenta, la entonación de la voz, la edad.

b) Describan las prácticas de convivencia que se establecen; tomen en cuenta algunas de las pautas presentadas en la siguiente tabla.

Actitudes incluyentes	Actitudes excluyentes
<ul style="list-style-type: none"> • Promueven y defienden los derechos humanos. • Muestran un trato respetuoso e igualitario. • Propician la participación en la toma de decisiones. • Valoran la diversidad. • Muestran su rechazo ante actos o conductas discriminatorios. • Emprenden acciones a fin de atender necesidades específicas de personas con requerimientos especiales para que puedan interactuar en condiciones de igualdad. • Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresan burla o menosprecio por algún rasgo distintivo (discriminación). • Generalizan actitudes o conductas sin tomar en cuenta la individualidad de cada persona (estereotipos). • No permiten la expresión de ideas distintas de las prevalecientes en el lugar o entre el grupo de personas (intolerancia). • Agreden física o emocionalmente a las personas por algún rasgo en particular; por ejemplo: preferencia sexual o nacionalidad (homofobia, xenofobia). • Otras.

3. Cada equipo comparta en plenaria los resultados de su observación.

4. Conjuntamente, elaboren propuestas para destacar las actitudes incluyentes y fortalecerlas, o bien denunciar las posturas excluyentes y, en consecuencia, contribuir a su erradicación. Tomen notas, serán de utilidad para construir su proyecto.

Mi ubicación

1. Elabora un texto donde narres cómo fue tu experiencia al indagar los rasgos de cultura incluyente o excluyente que están en el ámbito escolar.

2. Comenta si te sientes partícipe de prácticas incluyentes o excluyentes; expón tus argumentos.

¿Qué es interculturalidad?

La Unesco establece que *interculturalidad* atañe a la presencia e interacción igualitaria de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas mediante el diálogo y una actitud de respeto mutuo.

Lo anterior significa que cada grupo cultural tiene la posibilidad de dar a conocer y compartir sus creaciones artísticas o tecnológicas, llevar a cabo sus ritos conforme a sus tradiciones, las cuales en el contacto con otras culturas y la interacción entre generaciones se modifican y adecuan a las nuevas circunstancias. La interculturalidad se construye con la puesta en práctica de los compromisos enunciados en el esquema siguiente:



En la vida cotidiana, la interculturalidad se pone de manifiesto cuando entre las personas hay disposición para compartir saberes y experiencias, dialogar y aprender mutuamente. Se promueve también cuando se reconoce y acepta la diferencia y se evita imponer comportamientos, formas de vestir o de hablar, por consiguiente, se fortalecen la identidad y la autoestima.

Tom a el timón



En esta actividad te invitamos a identificar algunos rasgos culturales de las personas con quienes interactúas en el entorno escolar.

1. Deberás entablar contacto con alguna de las personas adultas a quienes quizá miras o saludas por mera cortesía; nos referimos al personal de apoyo administrativo, de intendencia, conserjería, vigilancia o quienes se encargan de la venta de productos alimenticios en la cooperativa o el comedor escolar.
2. Prepara un guion para que inicies una charla. No se trata de una entrevista sino de que tengas la oportunidad de conocer entre otras cosas quién es, de dónde es originario, qué celebra tradicionalmente, quién le enseñó o cómo aprendió esas tradiciones, cómo es su convivencia familiar.
3. En plenaria, comparte tu experiencia: expresa cómo te sentiste durante la charla, qué aprendiste, qué similitudes o diferencias identificaste entre esa persona y tú.
4. A manera de lluvia de ideas, comenten si consideran que en su escuela se convive en un ambiente de interculturalidad o no. Expliquen por qué.

La interculturalidad conoce, reconoce, valora y aprecia la diversidad cultural que se manifiesta desde el ámbito individual, al tener presente que cada persona es única, pues resulta diferente en su aspecto físico, intelectual, anímico. De igual manera, en el ámbito colectivo cada grupo social muestra disposición para conocer y dar a conocer sus costumbres y tradiciones, la forma particular de relacionarse entre sí, de semejarse unos con otros por la manera de comprender e interactuar con el entorno, de nombrar y dar significado a lo que los rodea.

Mi ubicación

1. Explica por escrito algunos rasgos que den cuenta de cómo se manifiesta la interculturalidad en tu comunidad, la escuela o tu familia.
 - a) Puedes mencionar algunos aspectos de la vida cotidiana, hacer referencia a notas periodísticas e incluir fotografías como evidencia, si lo deseas.

¿Cómo participar en la construcción de una cultura incluyente e intercultural en nuestra comunidad?

Para este momento, ya cuentas con información acerca de los rasgos culturales que caracterizan tu entorno escolar, o bien, comunitario.

Identificaron manifestaciones de prácticas excluyentes e incluyentes, y generaron algunas ideas acerca de cómo promover o fortalecer las prácticas sociales incluyentes.

También pudieron apreciar si se promueve, o no, el trato igualitario entre las personas, si tienen las mismas oportunidades de participación en la elaboración de propuestas y en la toma de decisiones colectivas, entre los diversos grupos o subgrupos que coinciden en el ámbito escolar o comunitario (figura 5.3).

Esta información constituye el diagnóstico de su proyecto y les permite identificar en qué aspectos pueden realizar alguna propuesta para promover una cultura incluyente e intercultural en el ámbito escolar o el comunitario.



Figura 5.3 En la interculturalidad hay un aprecio y respeto de lo diferente, se valora y reconoce la posibilidad de diálogo y aprendizaje mutuo.

Tom a el timón



1. Con los integrantes de tu equipo:
 - a) Decidan cómo quieren promover o dar a conocer la diversidad que confluye en su espacio de convivencia escolar o comunitaria.
 - b) Formalicen lo que han aportado o pueden aportar para una mejor comprensión del entorno.
 - c) Determinen si será una exposición fotográfica, una sesión temática, una feria cultural, un periódico mural.
2. Organicen un plan de trabajo para concretar su proyecto:
 - a) ¿Cuál será el propósito de su proyecto? ¿Mostrar, valorar y apreciar la diversidad? ¿Denunciar actos o actitudes discriminatorias contrarias a una cultura incluyente? ¿Resaltar los rasgos que caracterizan a su escuela en la promoción de una cultura incluyente?
 - b) Definan qué actividades deben realizar antes, en el transcurso y cuáles proponen hacer una vez que concluyan su proyecto de promoción intercultural y cultura incluyente.
 - ¿Cuáles serán las responsabilidades de cada integrante del equipo?
 - ¿Qué apoyos requieren?, ¿cómo los obtendrán?
 - Consideren la etapa de difusión: a quiénes invitarán y cómo.
3. Tomen en cuenta las indicaciones del docente para definir la fecha de presentación de su proyecto y el tiempo de que disponen.

Mi ubicación

1. Elabora un texto donde menciones las dificultades o las facilidades que tuviste para desarrollar y concretar este proyecto.
2. Comparte el texto con los compañeros de equipo. Pregúntales si hay claridad en tus ideas; escucha sus comentarios y modifica lo que sea conveniente.



Ruta alterna

Con una cámara fotográfica o con la de un teléfono celular, tomen fotos durante la presentación de su proyecto. Posteriormente, localiza algún tutorial para hacer un video. Selecciona las fotos más representativas a fin de dar cuenta del desarrollo de tu proyecto; agrega algunas explicaciones con tu voz o por escrito y, si lo deseas, incluye música de fondo.

Punto de llegada

1. Tengan listo lo necesario para presentar su proyecto; estén atentos a las inquietudes de los visitantes:
 - a) Si es una exposición fotográfica, procuren elaborar una breve descripción de la imagen, lo que representa, en qué lugar y fecha se captó.
 - b) Si es una sesión temática, cuiden que los ponentes se ajusten al tiempo disponible; para las preguntas pueden considerar repartir algunas tarjetas a fin de que los asistentes anoten sus preguntas o comentarios.
 - c) Si optaron por la feria cultural, cuiden que en cada mesa o espacio haya un integrante del equipo para explicar lo que muestran.
 - d) Si eligieron un periódico mural, cuiden que las imágenes y los textos sean de un tamaño que permita apreciarlos sin dificultad a una distancia mínima de metro y medio.

Autoevaluación

Lee cada uno de los enunciados de la primera columna; hacen referencia al aprendizaje esperado de esta secuencia didáctica. Coloca una palomita (✓) en la casilla que describa mejor tu desempeño.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Identifico los rasgos que caracterizan una cultura incluyente.			
Puedo explicar los rasgos de la interculturalidad.			
Identifico cuando se están cometiendo actos o actitudes contrarios a la inclusión.			
Soy capaz de evidenciar y denunciar actos o actitudes que denotan exclusión o segregación.			

Coevaluación

Reúnete con quienes integraron tu equipo de trabajo.

1. Coméntales qué fue lo que aprendiste de cada quien.
2. Hazles saber las actitudes o conductas que les observaste realizar y que dan muestra de su aprecio y valoración por la diversidad.
3. Elabora alguna sugerencia para que fortalezcan su actitud en favor de una cultura incluyente.
4. Agradece haber compartido la realización de las actividades.

Quiénes influyen en la construcción de la identidad

Secuencia 6

Aprendizaje esperado

Punto de partida

El siguiente es un ejercicio de autoconocimiento para que reflexiones acerca de tu identidad personal y tu relación con los demás.

1. Formen equipos de cuatro personas, si alguno queda con menos integrantes, de todas maneras trabajen.
 - a) Dobra y corta en cuatro partes una hoja tamaño carta. En cada parte escribe tu nombre.
 - b) Toma un cuarto y reparte los demás entre los integrantes del equipo. Los demás harán lo mismo.
 - c) En el cuarto que conservaste describe tu forma de ser.
 - d) En los demás cuartos de papel, escribe detrás del nombre la descripción de la forma de ser de esa persona. Al terminar devuelvan el trozo de papel que le corresponda a cada uno.
2. Analiza lo que escribieron de ti y en cuadros como los siguientes pega o transcribe según corresponda.

<i>Lo que yo conozco de mí.</i> 1	<i>Lo que los demás saben de mí.</i> 2
<i>Lo que yo no sabía de mí.</i> 3	<i>Lo que los demás no saben de mí.</i> 4

3. ¿Con base en este ejercicio reflexiona y escribe en tu cuaderno cómo influyen los demás en la construcción de tu personalidad?
4. Traspolando la experiencia del trabajo individual, comenten en equipo cuál es la influencia que los grupos sociales y culturales ejercen sobre su identidad personal.
5. Registra en tu cuaderno todo lo que te parezca relevante.

Itinerario



En secuencias de aprendizaje anteriores estudiaste cómo ciertos elementos del entorno influyen en la formación de las identidades, en la toma de decisiones personales y colectivas y en los procesos de inclusión e interculturalidad. Ahora, a través del análisis de tus relaciones personales te darás cuenta de cómo las personas y los grupos sociales intervienen en la manera en que te percibes y percibes tu relación con los otros, es decir, cómo participan en la construcción de tu identidad personal.

Tu participación activa en este proceso será contribuir a crear conciencia en la comunidad escolar sobre la influencia de los grupos sociales (de pares, familia, deportivos, culturales, religiosos y otros) en la identidad personal. Lo harás, por ejemplo, a través de una exposición de carteles como actividad final.

Con base en la actividad realizada en *Punto de partida* y lo leído en este *Itinerario*, en tu cuaderno escribe lo que aprenderás en esta secuencia.

En rumbo



¿Quiénes son los otros?

Los seres humanos, como muchas otras especies, tenemos una naturaleza *gregaria*, pues diversas actividades las realizamos en grupos, de distintos tamaños, con diferentes finalidades y con variadas formas de relacionarnos. Y si bien ésta supone una condición natural, la interacción no siempre resulta fácil porque cada persona es única e irrepetible. Podemos parecernos o coincidir en muchas cosas, pero cada quien ha desarrollado una manera de estar en el mundo.

Esas circunstancias, de que somos personas gregarias pero únicas, pueden traer dificultades durante la convivencia diaria pues, como dice el refrán, "Cada cabeza es un mundo". Y si todos resultásemos iguales, no seríamos personas sino robots.

Uno de los mayores retos de la convivencia, además de hacerlo en armonía, es reconocer el valor de la diversidad y descubrir cómo todas las personas enriquecemos nuestra personalidad y la formación de la identidad con lo que nos aportan muchos de los grupos donde nos desenvolvemos; incluso afirmamos lo que somos cuando descubrimos la naturaleza de las personas muy distintas de nuestra realidad.

En primer grado de secundaria, estudiaste cómo se forman las identidades adolescentes, cuyo resultado estriba en gran variedad de expresiones y, por consecuencia, de grupos, también llamados **identitarios**.

Recordarás que es a partir de estos grupos que la identidad personal se construye sobre la base de dos importantes procesos: la identificación y la diferenciación.

La primera surge cuando vemos en los demás cosas afines o algo que quisiéramos ser, ya sea en el comportamiento, la manera de pensar, incluso hasta en los gustos. La diferenciación en cambio es la creciente conciencia de que eres una persona singular, es decir, que aunque te identifiques con muchas personas o grupos, te reconocerás como una persona única, cuyas particularidades te hacen diferente de los demás.

Esto, que parece una contradicción, en realidad son los dos procesos que alimentan tu identidad personal, es decir, esa forma de concebirte, de reconocerte y de concebir y reconocer a los demás.

Cuando te sientes parte o te haces miembro de un grupo, la construcción de la identidad personal y social se forma de manera **peculiar**, pues la interacción grupal influye en tu manera de pensar, sentir y actuar; incluso se relaciona con tus expectativas de vida y con la manera en que interpretas el mundo que te rodea.

Si bien con todos los grupos identitarios compartes, de una manera u otra, intereses, anhelos, propósitos, sentido de pertenencia, etcétera, cada uno tiene matices que los hace diferentes. Algunos de tus posibles grupos identitarios son familia, de pares, deportivos y artísticos, culturales, de redes sociales y religiosos. Todos ellos han influido en la creación de tu identidad personal, algunos en mayor o menor medida.

Tu primer grupo identitario es la familia que, como estudiaste en el grado previo, tiene estructuras diversas; aun así, es un grupo social donde la interacción con los integrantes contribuye a la formación de tu identidad personal y social.



Glosario

Identitario. Adjetivo usado para señalar la relación de algo con la identidad.

Peculiar. Característico de una persona o cosa; es lo que la distingue.

En la familia es donde surgen tus primeras identificaciones; por lo general comienzan con el padre y la madre o algún otro adulto significativo, poco a poco esa identificación se extiende hacia algunos hermanos, primos, tíos o cualquier otro familiar. De ellos aprendes la manera de comportarte, de relacionarte con otras personas, de interpretar el mundo. Al mismo tiempo y de manera más notoria durante la adolescencia, te vas diferenciando de ellos porque comienzas a recibir influencias de otros grupos como los de pares, por ejemplo.

Otro muy cercano a ti se conoce como *grupo de pares o de iguales*, formados con personas de más o menos la misma edad y que interactúan en contextos comunes. Algunas de las características de estos grupos durante la adolescencia es que se componen de manera voluntaria y casi siempre espontánea; se trata de un número pequeño de miembros que interactúan de manera constante. En ellos se encuentran las amistades más cercanas, originadas comúnmente en el vecindario y en la escuela (figura 6.1).

Con tus grupos de pares comienzas a construir y ampliar tu mundo de relaciones; ya no sólo es la familia, ahora son tus compañeros de clase, tus vecinos, con los que vas a llevar a cabo intercambios de las maneras de estar en el mundo, cómo ser, cómo interpretar y cómo responder al mundo que te rodea. Por esta razón es común que se vistan de manera muy parecida, que al hablar empleen los mismos términos, que compartan los mismos gustos.

Cierto grupo identitario de creación más reciente se ha extendido con rapidez a diversos sectores, a él corresponden los formados en las redes sociales. Se llama *red social* a la plataforma en línea donde las personas, *usuarios*, interactúan entre sí a través de enlaces que se hacen con diversos dispositivos electrónicos, como computadoras, teléfonos o televisores inteligentes. Ahí se busca e intercambia información, bienes y servicios, o se establece vínculo con amistades; se forman así *comunidades virtuales*.

Estos grupos se forman por intereses comunes, casi siempre sin importar la edad, el origen o la condición social de los usuarios.

Los grupos religiosos se caracterizan por un sistema de creencias en torno a lo que cada uno de ellos considera sagrado y lo que interpretan por divinidad y su relación con ella. Los integrantes respetan ciertos códigos de conducta y llevan a cabo las prácticas exigidas por su credo. Algunos son musulmán, hinduista, católico, sintoísta, budista y judaísta.

Dentro de una religión las personas crean una concepción de sí mismas basada en lo que consideran el origen, la finalidad y el punto de llegada de la existencia, por eso influye en la constitución de la identidad de quienes son **adeptos**.



Figura 6.1. Los grupos de pares desempeñan un papel importante en el proceso de construcción de la identidad.

Tom a el timón



Para explorar la riqueza de la variedad de personas y grupos sociales, llevarás a cabo las siguientes actividades:

1. Llena la siguiente tabla con los datos que se solicitan:



Glosario

Adepto. Partidario o seguidor de alguien o algo, como una idea o un movimiento.

Grupo	Qué me identifica con él	Qué he aprendido de él
Familia		
Amistades		
Religioso		

2. Reflexiona acerca de lo que escribiste y registra en tu cuaderno cómo estos grupos han influido en la construcción de tu identidad personal.
3. En equipo compartan sus reflexiones e intercambien sus opiniones.
4. Después de escuchar a los integrantes de tu equipo redacta tus conclusiones.

Otros grupos de influencia

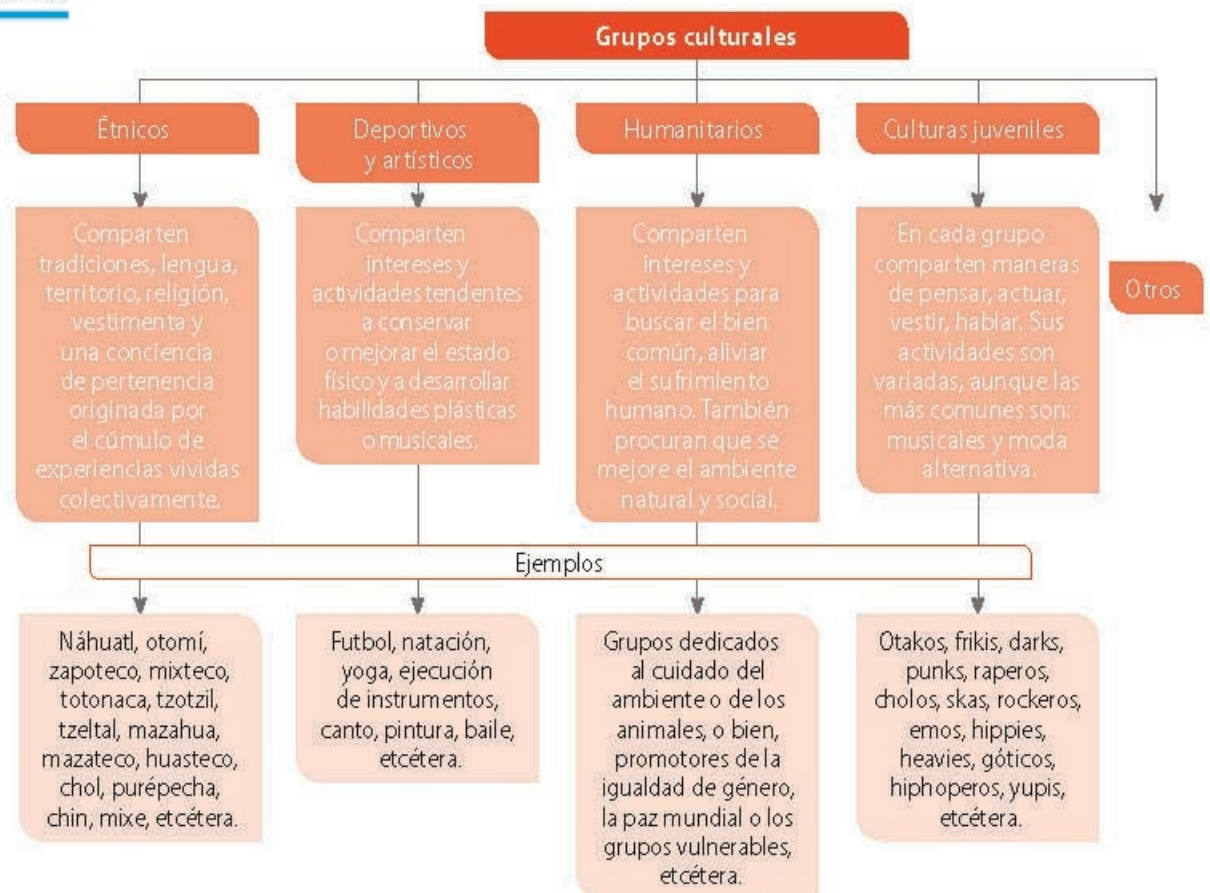


Glosario

Humanitario. Que procura el bien del ser humano y de su entorno.

Uno de los grupos más amplio y complejo es el *cultural*, formado con personas que comparten tradiciones, costumbres, símbolos, creencias y maneras de comportarse ante otros grupos. Sin embargo, son tan amplios y diversos que lo correcto es hablar de *grupos culturales*, en plural.

Son grupos culturales los étnicos, **humanitarios**, deportivos y artísticos, culturas juveniles, etcétera. Algunos ejemplos se muestran en el siguiente esquema.

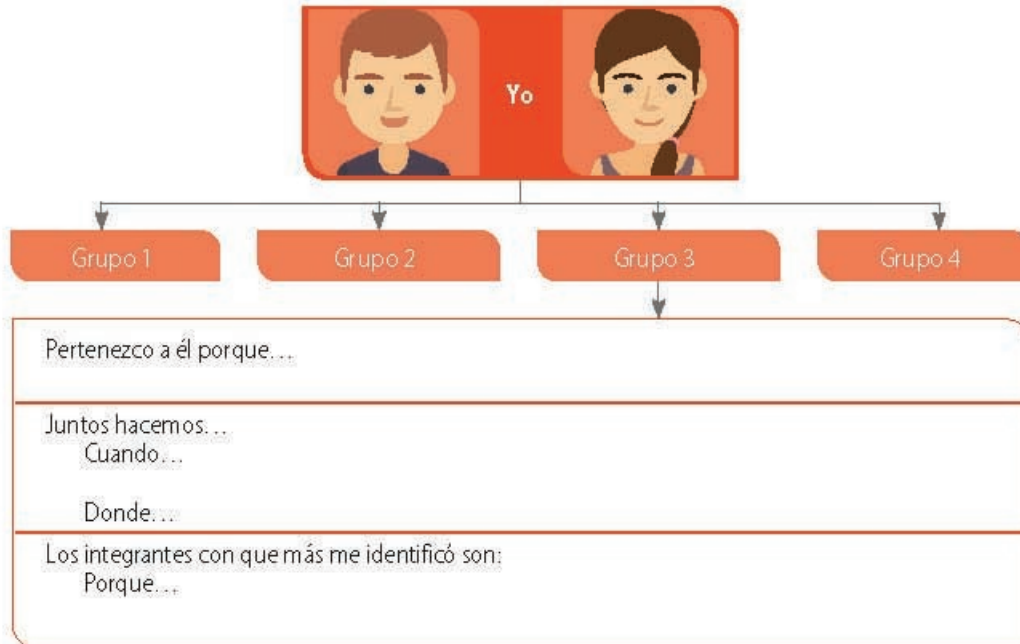


En todo caso, los grupos identitarios requieren de los integrantes diferentes maneras de comportamiento, por eso también generan diversas experiencias de vida. En particular, es muy probable que pertenezcas a distintos grupos sociales que exigen de ti diferentes

papeles en cada grupo, por ejemplo, seguramente tu comportamiento y actitudes no son los mismos con tu grupo de pares que con los culturales.

Mi ubicación

1. Escribe en tu cuaderno todos los grupos a los que perteneces. Elige uno y describe cuál ha sido tu experiencia en él. Por ejemplo, puedes relatar por qué estás en él, qué hacen juntos, cuándo, dónde o con quiénes ahí te identificas más. Puedes utilizar un esquema como el siguiente:



2. Ahora, piensa en un grupo, de los vistos antes, que forme parte de realidades distintas de la tuya y describe en el cuaderno qué sabes de él, por ejemplo, cómo son sus integrantes, cómo piensan, qué hacen, por qué lo hacen y cuál es su apariencia.
3. Emite una opinión acerca de ese grupo, pero utiliza la empatía y el juicio crítico. Escribe la opinión y argumentala.
4. En equipo, comenten qué se les facilitó y qué se les dificultó en la actividad y cómo lo resolvieron. Obtengan conclusiones. Registra el trabajo realizado en equipo y grupal e intégralo al portafolio.

Reconocer los grupos identitarios a que perteneces es un paso importante, ya que puedes comenzar a clarificar la influencia de éstos en la conciencia que tienes acerca de ti, de cómo percibes todo lo que eres, es decir, cómo han contribuido a formar tu identidad personal.

Sin embargo, el reto se encuentra en la interacción social con personas o grupos de realidades distintas de la tuya, la cual puede derivar en prácticas que generan discriminación y falta de equidad.

La pertenencia a un grupo nos da muchos motivos para sentirnos identificados, sin embargo, ese proceso identitario puede crear estereotipos que provocan el rechazo por las personas o los grupos que no "encajan" con esas ideas preconcebidas, entonces, se comienza a discriminar y a dar a los otros un trato falto de equidad (figura 6.2).



Ruta alterna

Si en la escuela cuentan con sala o laboratorio de cómputo, pueden exponer el trabajo del equipo en una computadora que esté en red. Desde ahí pueden pasar una presentación hecha en internet o en un programa informático para presentaciones electrónicas.

Figura 6.2 En los grupos identitarios se forman estereotipos que derivan en prácticas discriminatorias hacia los demás.

Por eso es importante revisar qué costumbres, reglas, actitudes y códigos de nuestros grupos se convierten en prácticas discriminatorias. De ahí la insistencia en aprender a mirar desde la perspectiva de los otros, conocer qué piensa y hace para comprender por qué piensa y actúa así.

Punto de llegada

1. De manera individual, elabora una pequeña lista con las ideas que ilustren los tipos de influencia que recibimos de nuestros grupos de pertenencia.
2. En equipo, intercambien información y elaboren una sola lista con lo más relevante encontrado por cada uno. El número de ideas clave que formulen deberá ser el mismo de integrantes del equipo para que se las repartan.
3. Cada uno, con materiales de su preferencia o los disponibles, elaborará un cartel donde se represente la idea clave que le correspondió.
 - a) Recuerden que las principales características de un cartel es que lleva muy poco o ningún texto, pues se basa más en la comunicación con imágenes.
 - b) Consideren el ejemplo a la derecha.
4. Con el docente, determinen el espacio de la escuela más adecuado para montar una exposición con los carteles elaborados y establezcan durante cuánto tiempo es apropiado dejar puesta la exposición.
5. Inviten a la comunidad escolar y a padres y madres de familia para que vean la exposición.



Figura 6.3 El trabajo en equipo desarrolla la comunicación y refuerza el sentido de pertenencia.

Autoevaluación

Lee cada aspecto de la columna izquierda y marca con una palomita (✓) la valoración de lo que percibes que aprendiste.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Comprendo la importancia de la empatía en las interacciones humanas.			
Reconozco la diversidad de grupos identitarios.			
Reconozco el papel de personas y grupos en la conformación de mi identidad.			
Aprecio la influencia de las personas y los grupos sociales y culturales en la construcción de mi identidad personal.			

Coevaluación

Formen equipos de cuatro o cinco personas.

1. Ten a la mano tarjetas como las utilizadas para registrar fichas bibliográficas, en una cantidad similar al número de integrantes del equipo. Anota el nombre de cada quien en tarjetas independientes y en cada una escribirás lo siguiente:
 - a) En un lado de la tarjeta escribe tu opinión sincera y respetuosa de cómo participó cada miembro del equipo en las actividades realizadas y en la apropiación de conocimientos.
 - b) En el reverso anota alguna sugerencia a fin de que mejore el aprendizaje tanto individual como grupal.
2. Entrega la tarjeta correspondiente a cada quien.
3. Lee en silencio las tarjetas que te entregaron tus compañeros de equipo.
4. Reflexiona acerca de lo que sentiste al escribir lo que ves en ellos, y lo que experimentaste al leer lo visto en ti y lo que te sugieren.
5. Escribe lo que aprendiste de ti en este ejercicio de coevaluación.

Analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio.

Equidad de género en el estudio, la amistad y el noviazgo

Punto de partida

Identifica si el ser hombre o mujer influye en la oportunidad de participar en las mismas situaciones.

1. Anota en los recuadros la palabra **SI** o **NO**, de acuerdo con tu apreciación de si hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de llevarlas a cabo.

Elegir a la persona que representará a tu grupo para exponer las propuestas para la mejora del aspecto físico de la escuela.

Contar con los recursos necesarios para tener oportunidad de continuar tus estudios de educación media superior en la escuela de mayor demanda, aun cuando se encuentra en un lugar distante de tu domicilio.

Tomar la iniciativa para establecer una relación de noviazgo con quien te gusta y percibes un cariño especial.

Asumir la responsabilidad, si se cuenta con los recursos, para cubrir los gastos surgidos durante un paseo entre amigas y amigos.

Aceptar o rechazar involucrarse en una relación de noviazgo conforme a los intereses, la confianza y el afecto que sientes hacia la persona que te lo propone.

Establecer vínculos de amistad con hombres o mujeres con quienes reconoces afinidad de intereses.

Participar en actividades deportivas que requieren de arduos entrenamientos de fuerza y resistencia.

Vestirse de la manera en que consideran que se ven y sienten a gusto.

Apoyar en las actividades de limpieza y organización del hogar, como lavar trastes, barrer o trapear antes o después de acudir a clases.

2. Reúnete con dos compañeros y compartan las anotaciones que registraron en los recuadros.

- Expresen las razones que consideran que influyen para que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participar en tales situaciones.
- Comenten por qué razones se llega a limitar a hombres o mujeres para participar en situaciones como las anteriores.

3. En plenaria comenten en qué situaciones de la vida escolar o comunitaria, hombres o mujeres gozan de iguales oportunidades de participar.

- ¿Identifican alguna en la que se excluya a hombres o mujeres? ¿A qué se debe?

4. Construyan una definición colectiva de equidad de género; tomen en cuenta lo escuchado al respecto y lo estudiado en el anterior curso de Formación Cívica y Ética.

Itinerario



Cuando cursaste primaria y durante tu curso de primer grado revisaste el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, así como aspectos generales acerca de la equidad de género.

En esta secuencia analizarás cómo vives y qué haces para fortalecer la equidad de género.

ro en tus relaciones personales. Para ello será necesario revisar algunas ideas básicas acerca de *igualdad* y *equidad de género* que te llevarán a pensar si la forma en que has aprendido a actuar como hombre o como mujer te permite tomar decisiones en condiciones de igualdad o si es necesario impulsar acciones de equidad que te permitan como hombre o como mujer forjar y alcanzar tus metas en función de tus capacidades e intereses.

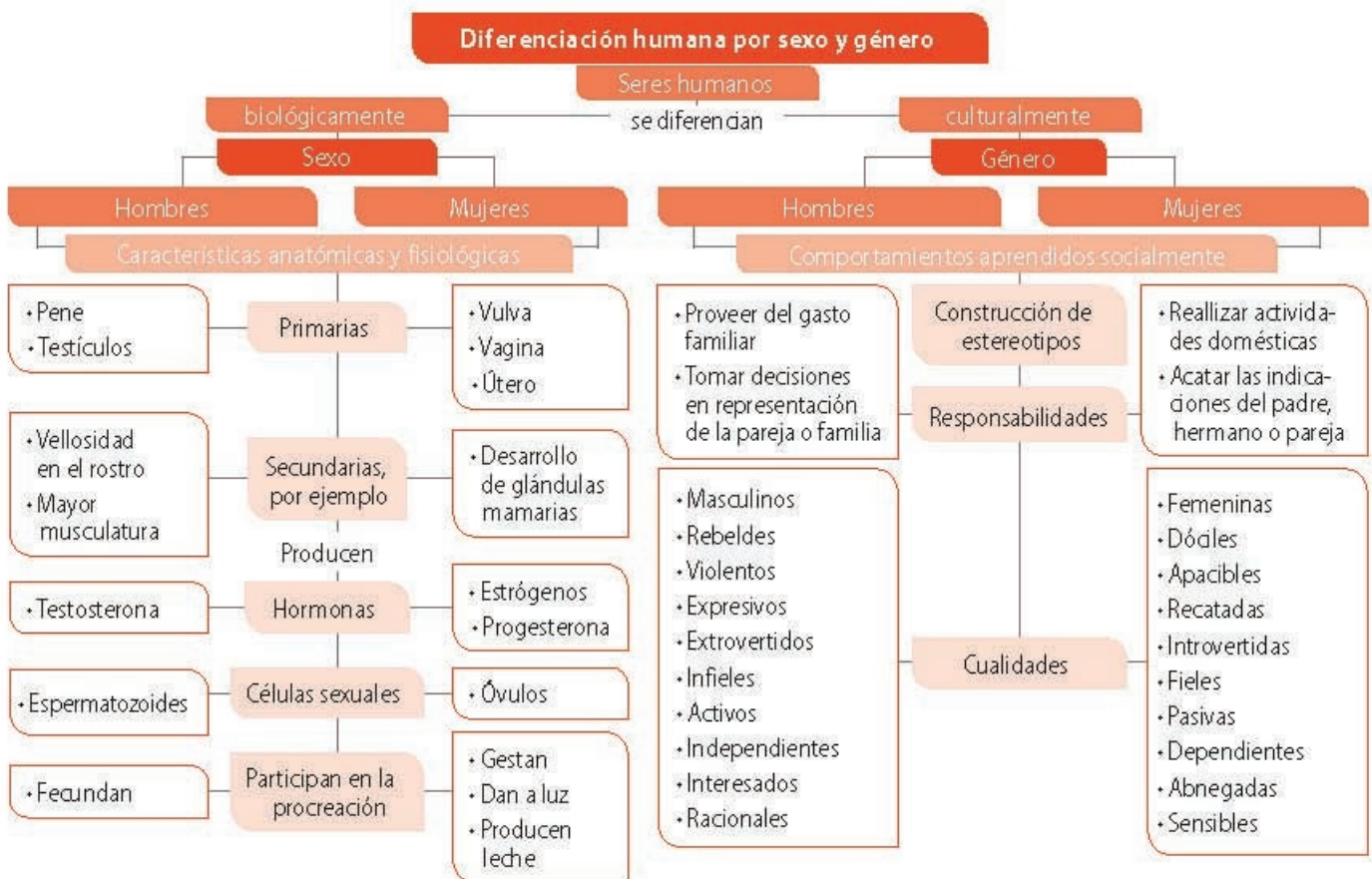
Como producto de esta secuencia, con tu equipo de trabajo elaborarán un periódico mural que muestre cómo entienden y viven la equidad de género.



La categoría de género; ¿a qué se refiere?

A manera de recordatorio mencionaremos que *sexo* y *género* son dos categorías utilizadas para describir las características o los atributos que permiten diferenciar, entre los seres humanos, a los hombres de las mujeres, el sexo desde un punto de vista biológico y el género desde uno social o cultural que tiende a crear estereotipos acerca del comportamiento de hombres y mujeres, y la relación entre sí.

En el siguiente esquema se mencionan algunos de los principales rasgos presentes en la diferenciación humana por sexo y género.



Las características biológicas, asociadas al sexo, son similares entre hombres y mujeres de cualquier lugar y época, de tal manera que, generalmente, desde el nacimiento, el médico o la persona que asiste en el parto, conforme a las características anatómicas primarias, anuncia el sexo biológico: si tiene pene, dice que se trata de un bebé hombre; si tiene vagina, la reconoce como una bebé mujer; sin embargo, existen casos en que no es posible



Figura 7.1 A través del juego y los juguetes se representa el actuar que se vive en la convivencia cotidiana entre hombres y mujeres.

diferenciar con precisión las características anatómicas, lo que, por ejemplo, puede dar lugar a confundir el clítoris con el pene; o bien estar presente una abertura que aparenta una vagina cercana al pene; casos como éstos dan lugar a estudios médicos específicos que requieren ser comunicados a la madre y al padre.

En cambio, la noción cultural de género es distinta de un lugar a otro, entre generaciones, grupos sociales. Es lo que cada sociedad entiende y define como el comportamiento o deber ser de un hombre o una mujer. Por ejemplo, en varios grupos sociales se acostumbra a vestir de rosa a las niñas y de azul a los niños en las primeras semanas de vida. Si se les viste de cualquier otro color, resulta casi inevitable que los demás pregunten si es niño o niña.

Diferenciar a un niño de una niña por el color de la vestimenta parece inofensivo; sin embargo, si a ello se agrega que más adelante se anima a las niñas a permanecer pasivas jugando con muñecas y a los niños a utilizar juguetes que implican desplazamientos, entonces sutilmente se influye en la manera de comportarse diferente como niña o como niño (figura 7.1).

Culturalmente, el género también se vincula con la manera en que se espera que hombres y mujeres expresen sus sentimientos y carácter. De ahí que, a las mujeres, por ejemplo, se les otorga libertad para reír y llorar, como muestra de su sensibilidad; mientras que en los hombres significa debilidad. En cambio, a los hombres se les permite expresar su enojo como muestra de la fortaleza, pero en una mujer ello es visto como rasgo de rebeldía.

En suma, asignar actitudes o comportamientos exclusivos para hombres o mujeres habla de construir estereotipos de género que atentan contra la dignidad y ponen en riesgo el derecho a la igualdad.

Los estereotipos de género también dan lugar a prejuicios; en este sentido, puede llegar a juzgarse negativamente a un hombre que se responsabiliza del cuidado de los hijos y del hogar mientras su pareja labora y obtiene ingresos económicos para la manutención.

Los estereotipos de género vulneran los derechos políticos de las mujeres cuando se les niega la participación en las asambleas comunitarias o se les impide la posibilidad de ser elegidas como representantes de su comunidad por considerar que ellas saben realizar sólo actividades propias del hogar, que sus opiniones tienen poco o ningún fundamento y que tomar decisiones públicas es derecho exclusivo de los hombres.

Toma el timón



Organízate con tu grupo para que se subdividan en equipos de tres o cuatro personas. Procuren que algunos de los equipos queden integrados sólo por hombres, otros por mujeres y unos más mixtos.

1. Lean con atención las siguientes aseveraciones. En un contexto de análisis, tolerancia, respeto y escucha activa, expresen sus argumentos y lleguen a un acuerdo para determinar si se trata de una diferenciación sexual o de género entre hombres y mujeres.

Aseveración	Diferenciación	
	Sexual (biológica)	Género (cultural)
a. Durante la adolescencia las mujeres tienden a aumentar de peso por el incremento de grasa que se acumula por lo general en las caderas, mientras que en los hombres lo que se incrementa es la masa muscular.		
b. Los hombres tienen mayor capacidad que las mujeres para realizar actividades que requieren fuerza física.		
c. Las mujeres se preocupan más que los hombres por mantener una buena imagen en su arreglo personal.		

d. Los hombres por naturaleza son rebeldes, extrovertidos, infieles, independientes, racionales, mientras que las mujeres son recatadas, dependientes, abnegadas, sensibles, dóciles e introvertidas.		
e. Las mujeres se inclinan más por las actividades artísticas como la danza, el teatro o la pintura, mientras que los hombres prefieren las actividades deportivas al aire libre.		
f. Los hombres son más racionales; y las mujeres, demasiado emocionales.		
g. Durante la menstruación algunas mujeres llegan a presentar cansancio o trastornos de sueño. Algunos hombres durante la adolescencia padecen de acné en el rostro y la espalda.		
h. Cuando se casan o se unen en pareja, las mujeres prefieren dedicarse al hogar mientras que los hombres eligen trabajar fuera de casa.		

- Identifiquen si alguna de las aseveraciones anteriores limita el ejercicio de los derechos humanos de hombres o mujeres. Escriban una conclusión al respecto.
- Compartan con los demás equipos sus conclusiones.
- En grupo analicen si existen diferencias notorias en lo expuesto por cada equipo y si éstas tienen que ver con la forma en que están integrados: hombres, mujeres o mixtos.
- Debatan acerca de los atributos que refuerzan estereotipos de género y la forma en que promueven la desigualdad, la discriminación o las relaciones de poder.
- Elaboren una conclusión general. Cada quien tome nota en una hoja y guárdenla en su portafolio de evidencias.

Igualdad y equidad de género. ¿Son lo mismo?

El derecho a la igualdad, como hemos estudiado, se reconoció formalmente en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, a finales del siglo XVIII, en el contexto de la Revolución Francesa. Ahí se estableció que todos los hombres nacen libres e iguales ante la ley, pero no se dio a las mujeres el mismo derecho pues, por ejemplo, en aquel tiempo no eran consideradas ciudadanas ni tenían derecho a votar.

Tras sufrir las devastadoras consecuencias de dos guerras mundiales, los países, a través de la Organización de las Naciones Unidas, ratificaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos —en 1948—, cuyo primer artículo dice: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Las legislaciones nacionales e internacionales establecen el respeto del derecho a la igualdad ante la ley, independientemente de la condición física, de salud, social, económica, cultural o de algún otro tipo. En el caso de México, ello se garantiza legalmente a través de dos documentos fundamentales: la Constitución Política y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mediante los artículos mostrados en el siguiente esquema:



Figura 7.2 La igualdad entre hombres y mujeres se fortalece cuando se reconoce que ambos tienen las mismas capacidades de realizar las actividades de su interés.



Cuando se habla en específico de igualdad de género, se hace referencia al derecho reconocido nacional e internacionalmente a la igualdad de oportunidades, beneficios, obligaciones y opciones de vida correspondiente a hombres y a mujeres. Las leyes reconocen que ambos tienen el mismo derecho al respeto y la consideración que garantice su dignidad y evite que sean víctimas de discriminación por razón de su sexo, es decir, por ser hombres o mujeres. Tienen el derecho a gozar de idénticas oportunidades para participar en actividades laborales, escolares, deportivas, recreativas, culturales o de descanso (figura 7.2).

La igualdad de género exige también que hombres y mujeres cuenten con idénticas oportunidades para recibir atención médica y seguridad social, y participar o competir por un cargo o responsabilidad de representación popular, ya sea de manera independiente o como integrantes de un partido político. La categoría de igualdad de género hace entonces referencia a la plataforma de la ley que defiende ese derecho.

Figura 7.3 Las diferencias anatómicas y biológicas entre hombres y mujeres no son obstáculo para compartir las mismas actividades y disfrutar de la igualdad de derechos.



Lamentablemente, pese a que en las leyes se establece la igualdad de derechos, las prácticas culturales han mantenido vigentes algunos o varios estereotipos y roles de género que limitan el ejercicio igualitario de los derechos de hombres y mujeres; de tal manera que ciertas diferencias, a veces extremas, han dado lugar a discriminación, desigualdad, marginación y exclusión en las relaciones entre unos y otras, dentro de las cuales generalmente las mujeres son quienes, en alguna etapa de su vida, se enfrentan a situaciones de subordinación.

Por ejemplo, en algunas comunidades predomina la idea de que las labores del hogar son responsabilidad exclusiva de las mujeres, por lo cual desde pequeñas se les exige que cocinen, laven trastes, sacudan, barran, laven la ropa del padre o los hermanos. Ello les dificulta ejercer plenamente su derecho a la educación o a la recreación comparadas con los niños, cuya única obligación es cumplir las actividades escolares.

De igual manera, si se tiene la idea de que los hombres son los únicos encargados de proveer los ingresos para satisfacer las necesidades familiares, ante una crisis económica resulta más probable que los niños o los adolescentes abandonen la escuela para apoyar al padre en labores que les permitan solventar la manutención familiar.

En ambos casos, aunque hombres y mujeres tienen igual derecho a la educación, por razones de género les impiden ejercerlo. Entonces, el derecho a la igualdad resulta insuficiente

y, por tanto, se hace necesario que se les provea de apoyos específicos conforme a sus circunstancias. Las acciones implantadas para crear condiciones de igualdad son tarea de la equidad de género.

Cuando hablamos de equidad de género, nos referimos a las acciones encaminadas a establecer relaciones justas entre mujeres y hombres, donde se reconozca que, en efecto, hay diferencias biológicas entre unos y otros, y que por razones culturales se han asignado funciones específicas, pero ello no implica que se niegue la oportunidad de ejercer los mismos derechos (figura 7.3).

La equidad de género consiste no sólo en identificar las desigualdades de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres sino, también, en reconocer las características y situaciones diferentes que las generan y, por consiguiente, crear condiciones que les permitan las mismas oportunidades y beneficios.

Se habrá alcanzado la equidad de género cuando hombres y mujeres reconozcamos que físicamente somos distintos, pero iguales como seres humanos (figura 7.4). Por tanto, debemos gozar de los mismos derechos y oportunidades para ejercerlos.



Figura 7.4 Hombres y mujeres pueden desarrollar habilidades físicas, intelectuales o artísticas conforme a sus gustos, intereses y preferencias.

Toma el timón



En esta actividad comprobarás si los hombres y las mujeres con quienes tienes contacto gozan de igualdad de oportunidades para estudiar, trabajar y obtener ingresos de su empleo y podrás plantear estrategias que fomenten la equidad de género.

1. Pregunta a tres hombres y tres mujeres adultos de tu comunidad, preferentemente mayores de 25 años, cuál es el último grado de estudios que cursaron, si trabajan o no en actividades distintas del cuidado de la casa, y si obtienen ingresos económicos por su actividad.
2. Reúnete con tus compañeros y formen equipos de cinco o seis integrantes. En una tabla similar a la siguiente concentren los datos obtenidos y posteriormente integren una gráfica de barras, como lo han hecho en su curso de Matemáticas:

		Hombres	Mujeres
Grado de estudios (anoten en la casilla respectiva el número de personas)	Primaria		
	Secundaria		
	Educación media		
	Formación técnica		
	Licenciatura		
	Maestría		
	Doctorado		
	Otro (anótalo)		
¿Trabaja?	Sí		
	No		
¿Obtiene ingresos?	Sí		
	No		

3. Analicen los resultados: ¿Hombres y mujeres tienen similar grado de estudios?, ¿más hombres o mujeres trabajan fuera del hogar?, ¿más o menos hombres obtienen ingresos por el trabajo realizado?, ¿afirmarían que hay equidad entre los hombres y las mujeres encuestados? ¿Por qué?
4. ¿Consideran que una situación de pobreza, exclusión, marginación hacia hombres o mujeres influye en el resultado? ¿De qué forma?
5. En plenaria compartan las gráficas y el resultado del análisis.

Mi ubicación

1. Haz una lista de los derechos que ejerces actualmente, en iguales circunstancias, con los hombres y las mujeres con quienes compartes tu vida, sean tus amigos o amigas, novio o novia, compañero o compañera de escuela.
 - a) Toma en cuenta los derechos que has revisado en secuencias anteriores como el derecho a la salud, a la igualdad, a la libertad; para complementar puedes revisar el Artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Anota en las columnas correspondientes los comportamientos de género que en tu localidad o comunidad se asignan a los hombres y a las mujeres según las relaciones afectivas que establecen.

Los comportamientos que definen a un hombre como novio o pareja.	Los comportamientos que definen a una mujer como novia o pareja.
La función de género o los comportamientos que definen a una mujer frente a sus amigos.	La función de género o los comportamientos que definen a un hombre frente a sus amigas.

3. Subraya con rojo los comportamientos que otorgan una posición de superioridad y con amarillo los que implican una conducta de sumisión o inferioridad.
4. Establece en cada caso los comportamientos por cambiar para lograr una situación de equidad y respeto de los derechos humanos, evitando toda situación de subordinación, discriminación o maltrato.
5. Comparte los resultados en un equipo de cuatro o cinco personas. Establezcan una hoja de conclusiones con las diferencias y las semejanzas en las respuestas.
6. Expónganla ante el grupo y guarden en el portafolio el resultado.

Equidad de género en la adolescencia

En páginas anteriores hemos señalado que la diferenciación por género entre hombres y mujeres se aprende en los distintos ámbitos de convivencia, y no es algo natural. Por tanto, varía según las costumbres del grupo social donde se interactúa, se modifican con el transcurso del tiempo o cuando se toma conciencia de que determinados comportamientos son incompatibles con las nuevas circunstancias económicas, ideológicas, políticas o de otra índole.

Por ejemplo, a mediados del siglo xx era poco aceptable que una adolescente estableciera amistad con un joven a menos que éste fuera amigo de sus hermanos o hijo de alguna familia de mucha confianza; en cambio para los hombres adolescentes de ese momento no había restricciones al respecto. En la actualidad es más probable que, seas hombre o mujer, obtengas por igual autorización de quienes son responsables de tu crianza para salir con chicas o chicos de tu edad ya sea por la tarde o el fin de semana.

En el ámbito escolar, en el México de 1950 había una clara diferenciación entre actividades femeninas y masculinas, de tal manera que las mujeres eran asignadas a talleres de cocina, corte y confección, secretariado o cultura de belleza; mientras, los hombres se incorporaban a los de carpintería, electricidad, electrónica o máquinas y herramientas. Había algunos que podían considerarse mixtos, como fotografía o dibujo técnico. En la actualidad, algunas de esas actividades técnicas o tecnológicas han desaparecido, y se han creado otras entre las que hombres y mujeres tienen mayores posibilidades de elegir conforme a sus intereses y al cupo disponible.



Indaga cómo se vivían las relaciones de noviazgo en épocas pasadas y compáralo con la manera en que se llevan a cabo actualmente.

1. Subdivídanse en seis equipos. Cada uno de ellos entrevistará a dos personas, hombres o mujeres, de un rango de edad específico:

i.	20 a 29 años	ii.	30 a 39 años	iii.	40 a 49 años
iv.	50 a 59 años	v.	60 a 69 años	vi.	70 o más años

2. Revisen las siguientes preguntas; si lo desean formulen otras más para integrar su guía de entrevista.

- a) En su adolescencia, ¿qué cualidades deseaban encontrar en un novio o novia?
- b) ¿Quién y cómo tomaba la iniciativa para establecer la relación de noviazgo?
- c) ¿Cómo debía comportarse una novia?
- d) ¿Y cómo el novio?
- e) En caso necesario, ¿quién y por qué daba por terminado el noviazgo?

3. Cada equipo concentre la información obtenida de sus dos entrevistados. Pueden emplear una tabla como la siguiente o algún otro tipo de esquema.

Rango de edad de los entrevistados: _____	Novio	Novia
Cualidades deseadas		
Comportamientos		
La relación iniciaba por		
La relación terminaba por		

4. Presenten al grupo sus tablas o esquemas. Colectivamente analicen la información:

- a) ¿Se advierte superioridad o inferioridad entre mujeres y hombres en la relación de noviazgo en alguna época en particular? ¿En cuál? ¿Cómo lo notan?
- b) Conforme a su experiencia o lo que observan o saben de sus compañeras o compañeros, ¿qué cualidades o comportamientos se mantienen a la fecha por novios o novias?
- c) ¿Las relaciones de noviazgo en la actualidad podrían considerarse más igualitarias que en años pasados? ¿Por qué?
- d) ¿Habrá necesidad de promover la equidad de género en las relaciones de noviazgo? ¿Por qué?

5. Tomen nota de los comentarios que les resultan más relevantes y consérvenlos en el portafolio de evidencias.

Figura 7.5 Durante el noviazgo se pueden enfrentar conflictos, cuando éstos se tratan de resolver con acciones u omisiones que ofenden, perjudican y causan daño físico, emocional, sexual, económico o de cualquier otro tipo, se está frente a una relación violenta que pone en riesgo la seguridad, la integridad e incluso la vida.

Violencia en el noviazgo

En el noviazgo, la superioridad y el poder, por razones de género, llegan a manifestarse de manera sutil y, de no detectarse oportunamente, pueden dar lugar a relaciones violentas. Éstas van desde el empleo de un volumen de voz distinto del de una charla cotidiana, el silencio, el empleo de palabras ofensivas, burlas, desprecio, reproches y acusaciones hasta amenazas, empujones o, incluso, golpes para imponer, doblegar, humillar, coartar la libertad, lo cual afecta la dignidad de la persona (figura 7.5).

El siguiente esquema presenta algunos rasgos que personas interesadas en el estudio de la violencia en el noviazgo identifican con mayor frecuencia:





La violencia en el noviazgo inicia con agresiones emocionales que tienen como base el control y subordinación, por lo general se confunden con muestras de cuidado y protección, de no identificarlas y detenerlas a tiempo escalan a agresiones físicas con etapas de arrepentimiento y conciliación que se van alternando, poniéndose de manifiesto las etapas y comportamientos que se muestran en el esquema anterior.

Ten presente que en el noviazgo y en toda relación afectiva, la capacidad de comunicación y la seguridad que se tiene para expresar un "NO" rotundo ante las conductas que incomodan, es la medida de protección básica contra la violencia.

Para complementar tus conocimientos en la secuencia te invitamos a leer de la Biblioteca Escolar los textos de: José Luis Trueba Lara (comp.), *Igualdad*, México, SEP/Aguilar, 2003; y Tracy Chevalier, *La joven de la perla*, México, SEP/Aguilar/Altea/Taurus/Alfaguara, 2003.



Ruta alterna

Para tener más información de las expresiones de la violencia contra las mujeres, revisa la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Disponible en <http://bit.ly/2tsFyQo> (Consulta: 1 de junio de 2018).

Mi ubicación

1. Imagina qué harías o qué dirías a tu mejor amiga o amigo si adviertes o te confía situaciones como las siguientes:
 - a) Ha cambiado su estilo de vestimenta para dar gusto a su novio o novia y evitar así que se enoje.
 - b) Aun en época de calor utiliza blusas o camisas de manga larga para ocultar marcas, como rasguños o moretones, de cierto maltrato físico.
 - c) Le prohíben acudir a reuniones de amigos sin la compañía de la novia o el novio.
 - d) Dirige a la pareja sentimental expresiones o frases ofensivas que simulan bromas.
2. Ahora imagina que te encuentras en las mismas situaciones. ¿Qué harías?, ¿a quién confiarías lo que sucede?
3. Haz un escrito o expresa mediante dibujos, a manera de historieta, las ideas que vinieron a tu mente. Ponle un título, anota la fecha y registra tu nombre.
4. Organízate con los compañeros para seleccionar algún escrito y dibujo, e integrarlos al periódico mural.

Punto de llegada



Organícense para integrar el periódico mural. Se trata de comunicar de manera clara y breve los principales aspectos de la igualdad y la equidad de género en la adolescencia.

- Definan las secciones y cuál corresponderá a cada equipo; por ejemplo:
 - Editorial: En un texto breve definan su postura frente a la situación de equidad de género o falta de ella, y propongan algunas estrategias para promover aquélla.
 - Cultural: Aquí pueden presentar cómo se ha vivido el noviazgo en tiempos pasados y en la actualidad, cuáles comportamientos se valoran hoy y cuáles resultan negativos en la definición de lo femenino y lo masculino en esta etapa.
 - Sociales: Proyectos relevantes del entorno escolar o de la comunidad promotores de la equidad de género.
 - Efemérides: Vida y obra de hombres y de mujeres destacados por sus acciones en favor de la equidad de género.
 - Otras: Noticias sobre deportes que muestren un cambio de paradigma en la promoción de la equidad de género.
 - Habilidades emocionales para promover la equidad en el terreno de las emociones, la expresión, la creatividad, el diálogo, la escucha activa, la tolerancia.
- Prevean los materiales necesarios y hagan un **boceto** de la distribución de cada sección.
- Destaquen títulos y subtítulos con los recursos tipográficos necesarios.
- Inviten a estudiantes y docentes de los demás grupos para que se informen e identifiquen prácticas y costumbres que limitan o favorecen la equidad de género.



Glosario

Boceto. Presentación o descripción general de los principales rasgos o características de un documento, obra artística o técnica.

Autoevaluación

Lee los enunciados de la primera columna, referidos al aprendizaje esperado de esta secuencia didáctica. Coloca una palomita (✓) en la casilla que describa mejor tu desempeño.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Reconozco que la igualdad de género me permite gozar de los mismos derechos, independientemente de que yo sea hombre o mujer.			
Entiendo que la falta de equidad de género entre hombres y mujeres responde a costumbres sociales que pueden y deben modificarse cuando dan lugar a la exclusión, discriminación o violencia.			
Identifico posibilidades y responsabilidades personales en la construcción de relaciones de amistad y noviazgo en condiciones de equidad.			
Identifico las habilidades emocionales que requiero desarrollar para promover la equidad de género en mi vida y mi entorno.			

Coevaluación

Reúnete con tus compañeros de equipo.

- Comenten qué actitudes o conductas de aprecio y valoración por la igualdad de género observaron entre sí.
- Sugieran algunas acciones que favorezcan la equidad de género en sus relaciones como estudiantes.
- Expresen por escrito lo que aprendieron durante las actividades realizadas. Consérvenlo en su portafolio de evidencias.

Unidad

4

Convivencia pacífica y solución de conflictos





Ruta de navegación

Una forma simple de construir una cultura de paz sería introducir conocimientos y destrezas prácticas sobre conflictos desde las guarderías hasta los doctorados.

Johan Galtung



Secuencia 8. Todos construimos la cultura de paz.



Secuencia 9. Logro mis objetivos sin dañar a los demás.



Secuencia 10. Soluciones pacíficas.

Aprendizaje
esperado

Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, grupos y pueblos o naciones.

Punto de partida

En la siguiente actividad recordarás las características de la cultura de paz e identificarás el papel de los actores sociales para construirla.

1. Lee el siguiente caso y después resuelve lo que se solicita.

Cuando Lucía vio volar una mochila por los aires, su rostro pasó en segundos por muchas fases. Primero se sonrió burlona al pensar la cara que pondrían los maestros. ¡Cuando vieran caer al patio una mochila desde el tercer piso! después ya sin sonrisa, tuvo que entrecerrar los ojos para distinguir las características de esa mochila que le empezaba a parecer familiar; por fin cuando la reconoció, era demasiado tarde. De nada sirvió correr, estirar el brazo derecho y gritar al mismo tiempo: ¡Nooooo!

No lloró al comprobar los daños: su espejo roto, al igual que el juego de geometría; los cuadernos que volaron por el aire cayeron en las peores poses; su trabajo de español quedó completamente deshojado; el barniz de uñas que llevaba clandestinamente estaba roto, y sus libros manchados por todos lados.

Su amiga Mary le aconsejó acudir a Orientación para que las autoridades de la escuela hablaran con el chico que aventó la mochila. Incluso, si era necesario, su orientadora llamaría a los padres de ese muchacho para asegurarse de que se comportara con respeto.

Lolita le sugirió que reuniera a varios amigos para ir a apedrear la casa del chico que aventó la mochila, o bien para golpearlo.

Su amigo Pedro le dijo que mejor no dijera nada y que, cuando se descuidara el que aventó la mochila, se desquitarían al doble de lo que había hecho el otro.

Fuente: Carbajal Huerta, Elizabeth, *Tú en la democracia*, 15ª. ed., México, Instituto Electoral para el Distrito Federal, 2010.

2. De manera individual responde:

- ¿Cuál fue la actuación de los protagonistas del suceso?
- ¿Qué opinión tienes sobre eso?
- Recuerda las características de la cultura de paz que has aprendido en cursos anteriores.
- Describe cómo podrían haber actuado los protagonistas si tuvieran desarrollado un estilo de vida basado en la cultura de paz, con actitudes de buen trato y rechazo a cualquier tipo de violencia.

3. En equipo compartan sus resultados.

4. Revisa las opiniones escritas y amplía o modifica las que consideres que lo ameritan.



En primaria aprendiste a rechazar la violencia en favor del respeto de la dignidad propia y de los demás, como una manera de participar en la cultura de paz; después, en secundaria reconociste que la cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que, como estilo de vida, rechaza todo tipo de violencia. Ahora, en esta secuencia de aprendizaje identificarás cómo contribuyes a la construcción de dicha cultura a partir de tus juicios y acciones en favor de ella, tanto en tus interacciones personales como las que estableces con diferentes grupos.

Como apoyo, también analizarás las posturas de diferentes actores sociales en la promoción de la paz.

Realizarás algunas actividades, individuales y colectivas, para reflexionar sobre las implicaciones de la cultura de paz en las relaciones que estableces con quienes te rodean, pero también en sectores más amplios, como el educativo, gubernamental, de la sociedad civil y los medios de comunicación.

Al final prepararás, con tu equipo de trabajo, una breve representación teatral, donde pondrás de manifiesto la valoración que haces de la cultura de paz y la manera en que ésta guía tus acciones en las relaciones que estableces con personas y grupos, así como la manera en que emites juicios respecto a pueblos o naciones.



¿Cómo se construye la cultura de paz?

Imagina qué harías si te encontraras solo por mucho tiempo en una isla desierta, como sucede en ciertas películas y obras literarias. Quizá se te ocurran muchas ideas para sobrevivir, como construir una choza, recolectar frutos. Pero sin compañía, ¿podrías hacer todas las actividades que te divierten? ¿Cómo te sentirías si no tuvieras a quién contar lo que piensas y vas aprendiendo? ¿Te sentirías seguro si ocurriese algo desconocido? ¿Qué sería diferente si tuvieras compañía?

Vivir con otros fue una decisión que el ser humano tomó desde hace muchos años, antes incluso de caminar erguidos: la relación con otros y trabajar juntos nos hizo evolucionar. Por eso se dice que tenemos una naturaleza social (figura 8.1). Y no se trata simplemente de andar juntos, sino de interactuar e intercambiar significados acerca de lo que somos y de lo que podemos llegar a ser.

Con la evolución humana y la formación de múltiples grupos, hemos desarrollado diferentes formas de convivencia. No siempre fácil ni placentera, pero sí aleccionadora.

A estas alturas de tu experiencia escolar y de vida, ya habrás notado que hay muchas maneras de convivir, pero la que se pretende promover para que la integres a tu existir es la basada en la cultura de paz, a la cual llamaremos convivencia pacífica.

Aun cuando es preferible hablar de la cultura de paz desde sus atributos positivos, en su finalidad más formativa y enriquecedora, deben puntualizarse sólo algunos aspectos acerca de su contraparte: la violencia.

Cuando se habla de violencia, es común que se haga referencia sólo a la física; sin embargo, hay varios tipos de ella, como la emocional y la cultural, y siempre se trata de una relación donde hay abuso de una persona o grupo contra otros. Resulta perjudicial si es intencional o no; si se trata de violencia directa o indirecta; y aplica lo mismo si se trata de actos o de **omisiones**.



Figura 8.1 Nuestra naturaleza social nos impulsa a la convivencia.



Glosario

Omisiones. Falta por haber dejado de hacer o decir algo necesario o conveniente.



Figura 8.2 En el Congreso Mundial por la Paz celebrado en 1946, se utilizó la imagen de una paloma pintada por Pablo Picasso; desde entonces se utiliza como símbolo de paz.

La violencia atenta contra la integridad y la dignidad humanas en cualquiera de sus facetas. Por eso, la cultura de paz la rechaza en todas sus formas.

La convivencia pacífica se caracteriza por las interacciones humanas basadas en el aprecio, el respeto y la tolerancia hacia sí mismo y a los demás.

Hay un debate en torno a si la violencia y la paz son aprendidas o forman parte de la naturaleza humana. Lo cierto **estriba** en que se aprenden y, en muchas ocasiones, comienzan siendo sólo imitaciones. Esta característica, la del aprendizaje, tiene como consecuencia la posibilidad de cambio y de transformación, pues todo lo aprendido por el ser humano resulta susceptible de modificarse (figura 8.2).

Tom a el timón



Esta actividad la realizarás en dos partes.

Primera. Éste es un ejercicio personal que no compartirás con nadie, pero requiere mucha honestidad de tu parte para que sea efectivo, pues busca que hagas un análisis de ti mismo para comenzar a trabajar sobre una cultura de paz. En la primera línea para respuesta escribe tu nombre; en cuanto a las siguientes, toma al menos cinco minutos de reflexión para contestar.

1. Contesta en una hoja de reúso:
 - a) Soy la violencia de _____
 - b) Cuando aparezco, provoco que _____
 - c) Cuando desaparezco, a la (o a el) que pertenezco se siente _____
2. Al terminar revisa tus respuestas y escribe una reflexión acerca de lo que te gustaría cambiar en tu personalidad para evitar la violencia que ejerces.
3. Lee lo escrito; después destruye todas las hojas utilizadas.

Segunda. A continuación, haz en tu cuaderno una tabla como la siguiente y complétala: en la primera columna describe un caso problemático según el contexto solicitado; en la segunda, una respuesta violenta que conozcas; y en la tercera, una vía de respuesta pacífica que puedas comprometerte a practicar.

Caso	Respuesta violenta	Tu respuesta acorde con la cultura de paz
Hogar o escuela		
Comunidad		
Entidad federativa o país		

4. En un equipo compartan sus resultados e identifiquen las coincidencias o diferencias en las respuestas. Comenten sobre la importancia de detectar reacciones violentas y las estrategias posibles para promover y practicar la cultura de paz en todas nuestras reacciones.
5. Escriban sus conclusiones y guarden los resultados en el portafolio.

Reconocer cuándo somos violentos y lo que hacemos o dejamos de hacer cuando nuestras respuestas son violentas supone un primer paso para hacer evidente lo que por la fuerza de la costumbre pasa inadvertido. Por ejemplo, cuando gritas para **acallar** a otras personas o imponer tu opinión, cuando fuerzas a alguien, cuando chantajeas, cuando aplicas *la ley del hielo*, cuando atentas contra la integridad o la propiedad de otros, ejerces la violencia.



Glosario

Estriba. Que se fundamenta o se basa en lo expresado.

Acallar. Hacer callar, aplacar.

Pero no hay que quedarse ahí, pues **reconocer** es sólo el comienzo. Recordar las características de la cultura de paz importa para comenzar a practicar formas de convivencia pacífica, donde los conflictos se resuelven sin violencia. Y esto vale tanto para las relaciones interpersonales y las dadas entre los individuos y las instituciones, el pueblo, y la nación, así como las que se establecen entre las personas y su medio natural.

Analiza el siguiente esquema, basado en la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura:



Todo aquello en lo cual se basan los valores, las actitudes, las tradiciones, los comportamientos y los estilos de vida de la cultura de paz tienen que ver con diferentes planos de interacción social: desde los pequeños grupos, instituciones y organismos, entre otros, hasta los establecidos entre naciones.

Tom a el timón



1. Formen nueve equipos y, al azar, asignen uno de los incisos del esquema. En cada uno determinarán los valores, las actitudes, las tradiciones, los comportamientos y los estilos de vida requeridos para conseguir lo planteado en cada inciso. Recuerda que algunos tienen ámbitos de competencia interpersonales y otros se refieren a entidades más amplias, entre las que destacan órganos gubernamentales del país.
2. Ejemplifiquen cada uno y escriban en una cartulina los aspectos más importantes de su trabajo.
3. Expongan en sesión plenaria y obtengan conclusiones.
4. Registra todo en el cuaderno y resérvalo para el portafolio de evidencias.

Quiénes y cómo promueven la cultura de paz

En la sociedad que te rodea, cuando escuchas los noticieros, hay una promoción de la cultura de paz, no siempre **deliberada** ni directa, pero la hay: a veces de manera tan sutil, como cuando alguien de tu familia te dice: "Si no es tuyo, es de alguien más; no lo tomes", o como cuando te dice alguna amistad: "No pelees, no vale la pena".



Glosario

Deliberada. Intencionada, hecha con propósito



Figura 8.3 Ciertas prácticas sociales promueven la cultura de paz mediante sus disciplinas físicas y de comportamiento.

A veces hasta puedes escuchar noticiarios donde destacan un acto de solidaridad de algunas personas, o te enteras de que ciertas figuras de la música, la pintura o la danza hacen actividades para ayudar a otros. Todo ello habla de una parte de la cultura de paz.

Los primeros grupos donde comienzas a practicar la cultura de paz y no sólo la de la no violencia son tu familia y tu grupo de pares. Eso no significa que no haya conflictos: como has visto en tus cursos anteriores de Formación Cívica y Ética y como analizarás en la siguiente secuencia didáctica, el conflicto no es malo ni bueno sino, simplemente, una condición natural surgida en la interacción con otras personas, pero que se convierte en una oportunidad para poner en práctica habilidades psicosociales como el diálogo, la empatía, la comunicación asertiva o la escucha activa, para resolverlo de manera pacífica.

También aprendes cultura de paz en otros protagonistas sociales, como el personal de tu escuela, las personas que participan en las sociedades religiosas o espirituales, en la política, en los círculos intelectuales, en las empresas, entre otras (figura 8.3).

Quizá te sorprenda la inclusión de algunos actores sociales como promotores de la cultura de paz, como es el caso de los políticos; sin embargo, en ese medio hay personas que poseen valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida encaminados a respetar algunos de los fundamentos de la cultura de paz mencionados en el esquema anterior.

Observa los siguientes ejemplos de promoción de la cultura de la paz:

Desde el ámbito de la música te presentamos el siguiente fragmento de la canción *Imagina*, de John Lennon (figura 8.4), compositor y cantante del grupo inglés The Beatles.



Figura 8.4 "La paz no es algo que deseas, es algo que creas, algo que haces, algo que eres y algo que regalas", palabras de John Lennon.

[...]
 Imagine all the people living for today
 Imagine there's no countries
 It isn't hard to do
 Nothing to kill or die for [...]
 Imagine all the people living life in peace.
 You may say I'm a dreamer
 But I'm not the only one
 I hope someday you'll join us
 And the world will be as one
 Imagine no possessions
 I wonder if you can
 No need for greed or hunger
 A brotherhood of man
 Imagine all the people
 Sharing all the world.
 You may say I'm a dreamer
 But I'm not the only one
 I hope someday you'll join us
 And the world will live as one

John Lennon
 (1940-1980)

[...]
 Imagina a todo el mundo viviendo el día a día.
 Imagina que no hay países, puedes hacerlo.
 Nada por qué matar o morir [...]
 Imagina a toda la gente viviendo en paz.
 Dirás que soy un soñador,
 pero no soy el único;
 espero que un día te nos unas,
 y el mundo será como uno.
 Imagina que no hay posesiones,
 me pregunto si puedes.
 Sin necesidad de codicia o hambre,
 una hermandad del hombre;
 Imagina a toda la gente
 compartiendo todo el mundo.
 Dirás que soy un soñador,
 pero no soy el único;
 espero que un día te nos unas,
 y el mundo será como uno.

Traducción: Alejandra Soriano Carbajal.

En el siguiente ejemplo encontrarás, del ámbito político, un fragmento de un discurso del ex presidente de Uruguay, José Mujica (figura 8.5):

He intentado explicar que el problema de la paz es una cuestión de principios. Porque estamos hablando de la vida humana. El único bien trascendente que tiene el ser humano es el milagro de estar vivo. Y como eso es algo tan cotidiano, parece que no tiene valor. Pero es la única cosa que tiene valor. ¿Por qué luchamos por vivir? ¿Por qué hacemos tanto esfuerzo por no morir? ¿Por qué queremos alargar la vida? Bueno, porque es el único bien importante que tenemos

Aunque nos confundimos, y la civilización contemporánea trata de atontarnos haciéndonos creer que somos más felices comprando cosas nuevas y pagando cuentas. Y entonces se nos confunden subliminalmente ciertas cuestiones, que nos llevan a sacrificar la vida en aras de la necesidad del mercado...



Fuente: Molano Jimeno, Alfredo, "José Mujica: la lucha final es una cultura de paz", en *El Espectador*, 1 de abril de 2017, Colombia.

Figura 8.5 "Hay que aprender a convivir y no pretender aplastar al que discrepa", palabras de José Mujica.



Aras. En nombre de, en favor de.

Bregar. Luchar, trabajar afanosamente.

A continuación, encontrarás otro ejemplo, ahora de lo que pueden hacer los organismos internacionales para promover la paz:

Fragmento de la Carta de Paz, de la Organización Mundial por la Paz (OMPP), de Naciones Unidas:

[El ser humano], cuyos cimientos históricos están basados en constantes guerras y enfrentamientos injustos que sólo hicieron perder incalculables vidas inocentes, a la fecha ha transitado suficiente para llegar a ser consciente y diferenciar con claridad entre bien y el mal, teniendo a la vista los beneficios que él mismo puede aportar para un futuro mejor.

Por ello, la OMPP hace un voto de convocatoria permanente a todos los ámbitos, organismos educacionales y medios de comunicación en el mundo para que ellos, dentro de sus alcances y espacios, hagan y continúen su aporte en bien de una cultura de paz. Con este motivo solicita la eliminación de todo armamento nuclear y de otros tipos.

La OMPP **bregará** por la dignidad humana, por su sana existencia y sus justos derechos, por un alto al fuego en todas sus formas, así como por todo lo que atente contra la salud y la vida del hombre, y fomentará el diálogo, el verdadero camino para la mejor coexistencia pacífica.

Esa organización está constituida por [personas] de buena voluntad de distintas nacionalidades, religiones y culturas, con vocación de servir desinteresadamente a sus semejantes para trabajar aunadamente por un mundo mejor y en paz.

La paz es un bien digno del ser humano y necesaria, que no tiene dueño y podrá lograrse sólo con el esfuerzo, la tolerancia y la buena predisposición de todos (figura 8.6).



Figura 8.6 El famoso pintor Pablo Picasso, autor de La paloma de la paz —mostrada en la imagen—, recibió el premio Nobel de la Paz en 1955.

Fuente: Organización Mundial por la Paz, "Carta de paz", disponible en <http://bit.ly/2Mpx94W> (Consulta: 25 de junio de 2018).

Tom a el timón



A fin de analizar situaciones donde es factible promover la paz y las emociones asociadas con estos sucesos, realizarán la siguiente actividad. En ella formarán equipos para establecer mesas de análisis de las acciones llevadas a cabo por diferentes actores sociales en favor de una cultura de paz.

1. Formen siete equipos y, al azar, asignen alguno de los siguientes temas: a) padres y madres de familia; b) personal del plantel; c) personas dedicadas a la política; d) periodistas; grupos religiosos; e) artistas plásticos, de la música o de la danza; f) empresarios; y g) actores y actrices de teatro, televisión o cine.
2. Cada integrante del equipo buscará ejemplos acerca de la función desempeñada por los protagonistas que les tocó en la promoción de la cultura de paz. Pueden ser ejemplos del ámbito local, nacional o internacional. Es necesario que documenten o registren los ejemplos.
3. En equipo pongan en común todo lo que cada integrante encontró y analicen cómo se promueve la cultura de paz. Reflexionen acerca de la posible efectividad de todos los ejemplos encontrados.
4. En plenaria expongan su trabajo y obtengan conclusiones.
5. Escribe en el cuaderno un informe de todo el trabajo realizado e inclúyelo en el portafolio de evidencias.



Ruta alterna

Si te resulta factible, auxíliate de un buscador de internet para encontrar los ejemplos. Después, para compartir con el resto del grupo, puedes utilizar un programa para realizar presentaciones digitales, ya sea desde internet o una computadora personal.

Es muy probable que durante tu búsqueda hayas encontrado ejemplos de violencia, pues de alguna manera ésta tiene más publicidad, pero, como apreciaste, hay muchas muestras de que la cultura de paz puede ser parte no sólo de nuestra manera de mirar el mundo sino de participar activamente en él.

Consulta el siguiente título de la Biblioteca Escolar para complementar el tema:

- Rajchenberg, Enrique, *Hablemos de los años 60. La rebeldía*, México, SEP/Ríos de Tinta, 2016.

Punto de llegada



En esta última parte del trabajo de la secuencia de aprendizaje la realizarán en dos partes.

Primera parte:

Expresarán a través de pequeñas representaciones teatrales, la valoración que tienen acerca de la cultura de paz y cómo la pueden poner en práctica con las personas y grupos que se relacionan y cómo dicha valoración se deriva en los juicios que emiten acerca de pueblos y naciones.

1. En equipo diseñarán una breve obra de teatro con las siguientes características.
 - a) Comenten y registren cuáles son las características principales de la cultura de paz, si tiene ventajas o desventajas y cuáles son.
 - b) Conversen acerca de cómo se expresa en la vida cotidiana el rechazo a toda forma de violencia.
 - c) Recuerden casos de personas o grupos donde hayan resuelto situaciones problemáticas con una cultura de paz. Describan la situación y la solución.

- d) Elijan uno de los casos que les hayan parecido más representativos del significado de la cultura de paz.
 - e) Elaboren un guión de teatro como han aprendido en su materia de Español y repartan en el equipo los papeles de los protagonistas. Asegúrense de que la representación dure aproximadamente 10 minutos.
2. Acuerden con su docente la organización para las representaciones y el mecanismo de **retroalimentación**.

Segunda parte:

1. En una cuartilla emite tu opinión, y justifícala por escrito, acerca de la canción de la página 94, el fragmento del discurso del presidente de Uruguay en la página 95, y de la misma página el fragmento de la Carta de Paz, de la OMPP de las Naciones Unidas.
2. En equipo lean su trabajo y determinen si los juicios emitidos corresponden a una cultura de paz.
3. Después del trabajo en equipo decide si necesitas hacer ajustes en tu texto original.
4. En sesión plenaria obtengan conclusiones acerca de las dos partes del trabajo. Regístralas.



Glosario

Retroalimentación. Información que uno o varios receptores le ofrece al emisor o emisores con el propósito de enriquecer o precisar el mensaje enviado.

Autoevaluación

1. Lee cada aspecto de la columna de la izquierda y marca con una palomita (✓) la valoración de lo que percibes que aprendiste.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Reconozco las características de la cultura de paz.			
Identifico la cultura de paz promovida por algunos actores sociales.			
Identifico mi participación en la construcción de la cultura de paz.			

2. Reflexiona acerca de qué acciones puedes hacer para participar en la construcción de la cultura de paz.
3. Relee tus respuestas del *Punto de partida* y contesta de nuevo para que identifiques cómo y cuánto ampliaste tus saberes.

Coevaluación

Formen equipos aproximadamente de cuatro o cinco personas.

1. Ten a la mano tarjetas como las utilizadas para registrar fichas bibliográficas, en una cantidad similar al número de integrantes del equipo. Anota el nombre de cada quien en tarjetas independientes y en cada una escribirás lo siguiente:
 - a) En un lado de la tarjeta escribe tu opinión sincera y respetuosa de cómo participó en las actividades realizadas y en la apropiación de conocimientos.
 - b) En el reverso anota alguna sugerencia a fin de que mejore el aprendizaje tanto individual como grupal.
2. Entrega la tarjeta correspondiente a cada quien.
3. Lee en silencio las tarjetas que te entregaron tus compañeros de equipo.
4. Reflexiona acerca de lo que sentiste al escribir lo que ves en ellos, y lo que experimentaste al leer lo visto en ti y lo que te sugieren.
5. Escribe lo que aprendiste de ti en este ejercicio de coevaluación.

Aprendizaje
esperado

Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de objetivos personales sin dañar al otro.

Figura 9.1 "La regla de oro de la conducta humana es la mutua tolerancia, pues nunca compartiremos todos las mismas ideas": Mahatma Gandhi.

Punto de partida

1. Lee el texto siguiente:



Gandhi y la no violencia

Gandhi, también conocido como "Mahatma", que significa "alma grande", nació el 2 de octubre de 1869 en Porbandar, India (figura 9.1). Estudió derecho en Londres. En 1893 se trasladó a trabajar a Sudáfrica, donde observó y sufrió la gran discriminación existente contra los indios por los británicos.

Influido por autores y pensadores occidentales, concibió ideales de respeto de toda criatura, independientemente de su opinión, religión o condición social e impulsó la lucha a través de la no violencia.

Regresó a India en 1915, donde predicó la admisión de cualquier individuo en la sociedad y la igualdad de todos sus integrantes.

En 1937 fue el líder de un movimiento independentista del colonialismo británico. Puso en práctica el modelo de resistencia no violenta a través de huelgas, marchas y ayunos masivos para obligar al gobierno colonial al diálogo. Fue encarcelado numerosas veces, mas nunca respondió con violencia y siempre respetó al otro. Ello provocaba duda y desconcierto en quienes lo atacaban y a quienes derrocaba con la fuerza y el poder de la palabra.

En 1947 se declaró la independencia de India. Pese a que Gandhi buscó un país unido donde musulmanes e hindúes vivieran en paz, las creencias religiosas fueron, y siguen siendo, motivo de conflicto entre ambos grupos. Realizó marchas para evitar el derramamiento de sangre y restablecer la paz e inició una huelga de hambre; al quinto día de ésta, los líderes accedieron a cesar las hostilidades.

El gobierno decidió dividir el territorio en dos países: India y Pakistán. Gandhi logró la independencia del suyo, pero no pudo conciliar las diferencias religiosas de su pueblo. El 30 de enero de 1948 fue asesinado por un fanático hindú, quien lo culpaba de dar demasiadas concesiones a los musulmanes.

2. Responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué habrías hecho en el lugar de Gandhi al sufrir discriminación y burlas por el color de piel y origen étnico?
- ¿Tendrías la disposición de poner en práctica la no violencia en caso necesario?, ¿por qué?
- ¿Conoces a alguien cercano de actuar parecido al de Gandhi? ¿Quién?

3. Reúnanse en equipo y compartan sus respuestas.

- Realicen un ejercicio de memoria y recuerden los elementos característicos del conflicto y las condiciones requeridas para solucionarlo. Escriban a continuación todo lo que recuerden.
- Imaginen una situación hipotética en la que fueran encarcelados por defender la justicia y la paz. ¿Cómo afrontarían la situación?

4. En plenaria, integren una lista general de personajes que han dado muestra de cómo dar solución no violenta a los conflictos sociales.

- Comenten: ¿qué posibilidades tienen ustedes de utilizar la fuerza y el poder de la palabra para resolver algún tipo de conflicto? ¿Por qué? ¿De qué depende?



En tu curso anterior de Formación Cívica y Ética revisaste que el conflicto está presente en las relaciones sociales y puede convertirse en una situación destructiva o constructiva, según se aborde. Aprendiste a reconocerlo e identificar sus elementos. Conociste también la necesidad de desarrollar habilidades sociales y crear condiciones que permitan resolverlo sin causar daño y donde los involucrados logren sus objetivos.

El manejo y la resolución de conflictos no son una habilidad social desarrollada en un solo momento, sino un proceso de aprendizaje continuo y permanente a lo largo de la vida que favorece el cambio personal y social. Por ello, en esta secuencia participarás en distintas actividades que te ayudarán a profundizar en el conocimiento y análisis de los componentes del conflicto y a vislumbrar opciones de solución no violentas, que beneficien a todos los involucrados y donde nadie resulte dañado.

Como producto de esta secuencia, te proponemos elaborar con tus compañeros una historieta que trate sobre la solución de conflictos.

Se requerirá que escojan una situación de conflicto escolar, familiar o social. Alguna relacionada con lo que han vivido y en cuya solución haya intervenido la violencia. La historieta deberá presentar la misma situación, pero con una vía de solución no violenta.

En la secuencia, compartiremos consejos para reducir los niveles de tensión que desatan la violencia en una situación de conflicto y las habilidades para manejar el estrés, los tipos de violencia existentes y cómo identificarlos, así como las habilidades de comunicación necesarias para la resolución no violenta de conflictos. A fin de enriquecer la propuesta, será necesario que recuperen las características de la mediación y negociación en un conflicto, estudiadas en el grado anterior.

Todos estos elementos podrán aplicarlos en la elaboración de la historieta para ensayar las formas más convenientes de solucionar sin violencia los conflictos.



Naturaleza del conflicto

Según sabes, el conflicto surge como un enfrentamiento, oposición o desacuerdo de intereses, opiniones o valores entre personas o grupos ante una misma situación (figura 9.2).

Dicha oposición, aun cuando en un principio parece inesperada, puede obedecer a causas que quizá permanecieron ocultas o latentes o no recibieron la importancia ni la atención oportuna, y con el paso del tiempo surgió la posibilidad de que se sumaran algunos aspectos que aumentaron la tensión hasta provocar una crisis que volvió evidente el desacuerdo, la oposición, es decir, se hizo manifiesto el conflicto.

Durante mucho tiempo, el conflicto fue percibido como una situación negativa que debía evitarse. En el plano personal se le asociaba a problemas mentales o de conducta, y en el grupal a desórdenes sociales y enfrentamientos violentos, por ejemplo, peleas, luchas o combates.

Pensar distinto no significa que deba ocurrir un desencuentro que desencadene la violencia; el conflicto obedece a un proceso propio de las interacciones sociales, por lo cual no hay que evitarlo sino analizarlo y enfrentarlo, identificar sus causas y aplicar la vía de solución no violenta más conveniente para los involucrados.



Figura 9.2 Tener opiniones distintas respecto a un asunto no significa estar involucrados en un conflicto; lo hay cuando los intereses, las necesidades o los valores de cada uno afectan a los de la contraparte.

En suma, el conflicto es una oportunidad de aprendizaje porque:

- Genera satisfacción cuando se utilizan estrategias creativas para resolverlo.
- Es un motor de cambio personal y social.
- Aumenta la confianza y fortalece las relaciones entre las personas.
- Mejora e incrementa la capacidad para resolver de forma constructiva conflictos futuros.
- Fomenta el respeto de las diferencias con respecto a los otros.
- Promueve la comunicación honesta para abordar sin temor temas relevantes.

Los conflictos son valiosos porque:

- Permiten centrar la atención en los problemas que se quieren resolver.
- Como son un reto permanente, motivan la búsqueda de soluciones.
- Ayudan al individuo a conocerse y comprender a las otras personas mediante la identificación de las necesidades, los compromisos y los valores de cada uno.

Cuando se resuelve constructivamente, la relación entre los involucrados se fortalece porque se eliminan asperezas y resentimientos.



Glosario

a.n.e. Antes de nuestra era.

Tom a el timón



Para identificar los aspectos favorables y los desfavorables del conflicto, resuelve lo siguiente:

1. Lee uno de los pensamientos que se atribuye al general y filósofo de la antigua China Sun Tzu, quien vivió aproximadamente entre los años 544 y 470 a.n.e.:

El conflicto es la luz y la sombra, peligro y oportunidad, estabilidad y cambio, fortaleza y debilidad, el impulso para avanzar y el obstáculo que se opone. Todos los conflictos contienen la semilla de la creación y la destrucción.

Fuente: citado en Alzate, Ramón, Teoría del conflicto, Madrid, Universidad Complutense-Escuela de Trabajo Social (s.f.), p. 3, disponible en <http://bit.ly/2lVcGnd> (Consulta: 28 de mayo de 2018).

2. Identifica las palabras que emplean en la frase para destacar los aspectos positivos y negativos del conflicto. En tu cuaderno haz un listado con estas palabras y acompáñalas con una descripción de lo que significan para ti.
3. Reúnete en equipo; con los compañeros, respondan lo siguiente:
 - a) ¿De qué depende que el conflicto siga un curso destructivo o constructivo en el ámbito personal?
 - b) En el ámbito social, ¿de qué depende que el conflicto siga un curso destructivo o constructivo?
4. Compartan en plenaria las respuestas.

Tipos de conflicto

Los conflictos pueden vivirse consigo mismo, o bien, generarse entre personas o entre grupos (figura 9.3). De acuerdo con los actores involucrados, se clasifican de la siguiente manera:

- *Intrapersonal*. Se expresa como un debate interno, a escala personal. Por ejemplo, cuando en Sudáfrica Gandhi observó y sufrió la discriminación de los británicos hacia los indios, se encontró con el dilema de qué quería y qué debía hacer para resolver la situación, la cual lo afectaba directamente. ¿Responder también con violencia? ¿Buscar otras formas de respuesta? ¿Qué sería lo mejor?

- *Interpersonal.* Se da entre dos o más personas. Cuando Gandhi predicó en India la admisión de cualquier individuo en la sociedad y la igualdad de todos los integrantes, muchos no estuvieron de acuerdo, pues consideraban eso contrario a sus creencias religiosas e intereses.
- *Intragrupal.* Se da en un grupo. De acuerdo con la lectura, en India se vivía el conflicto no sólo con los británicos sino también entre musulmanes e hindúes quienes, aun cuando compartían el territorio, consideraban, y consideran, insuperable su diferencia en el tema de las creencias religiosas.
- *Intergupal.* Se da entre grupos. Un ejemplo claro fueron las diferencias entre Gran Bretaña e India, entre hindúes y musulmanes, que los llevó a un prolongado conflicto, donde mucha gente perdió la vida, entre ellos Gandhi.



Figura 9.3 Los conflictos son parte de nuestra vida. Si se enfrentan y solucionan de manera no violenta, buscando beneficiar a todos los involucrados, promueven el cambio y el progreso en los planos personal y social.

Tom a el timón



Para reflexionar sobre los conflictos que enfrentamos de manera cotidiana y las situaciones de conflicto más comunes entre los compañeros de aula, aplica una encuesta en el salón y responde tú mismo también las siguientes preguntas. Utiliza el cuaderno:

A. ¿En qué ámbito de interacción enfrentas conflictos más a menudo?

- | | | | |
|-------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| a. En casa. | b. En la escuela. | c. En la comunidad. | d. Otro (anótalo). |
|-------------|-------------------|---------------------|--------------------|

B. ¿Con quién participas en el conflicto?

- | | | | | | |
|--------------------|----------------------|-------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|
| a. Con los padres. | b. Con los hermanos. | c. Conmigo mismo. | d. Con los compañeros. | e. Con los vecinos. | f. Con otros jóvenes. |
|--------------------|----------------------|-------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|

C. ¿Cuál es el motivo?

- | | | | |
|---------------------------------|---|--|---------------------------------|
| a. Tienen opiniones diferentes. | b. Los valores que rigen su actuar son distintos. | c. Falta de respeto ante sus costumbres. | d. Sus intereses son distintos. |
|---------------------------------|---|--|---------------------------------|

D. ¿Has expresado cómo te sientes y qué piensas ante la diferencia que aprecias entre tú y la persona o personas con quienes identificas el conflicto?

- | | | |
|-----|-----|-----------|
| Sí. | No. | ¿Por qué? |
|-----|-----|-----------|

E. ¿Cómo se han solucionado algunos conflictos que has enfrentado? ¿De qué forma se resuelven con mayor frecuencia? Redacta las respuestas en tu cuaderno.

1. Reúnete en equipo, elaboren una tabla basados en los conocimientos de estadística o gráficas para sistematizar datos de frecuencia aprendidos en la asignatura de Matemáticas.
2. Analicen los datos registrados en la tabla. Elaboren en conjunto una explicación de los resultados y tomen nota individualmente de lo comentado en el equipo.
3. En plenaria, cada equipo presente y explique los resultados registrados en la tabla.
 - a) Observen si coinciden o no en las respuestas.
 - b) Formulen una conclusión general que haga referencia al ámbito o ámbitos donde los adolescentes de su grupo enfrentan conflictos con mayor frecuencia; utilicen los datos analizados. Conserve dicha conclusión en el portafolio de evidencias.

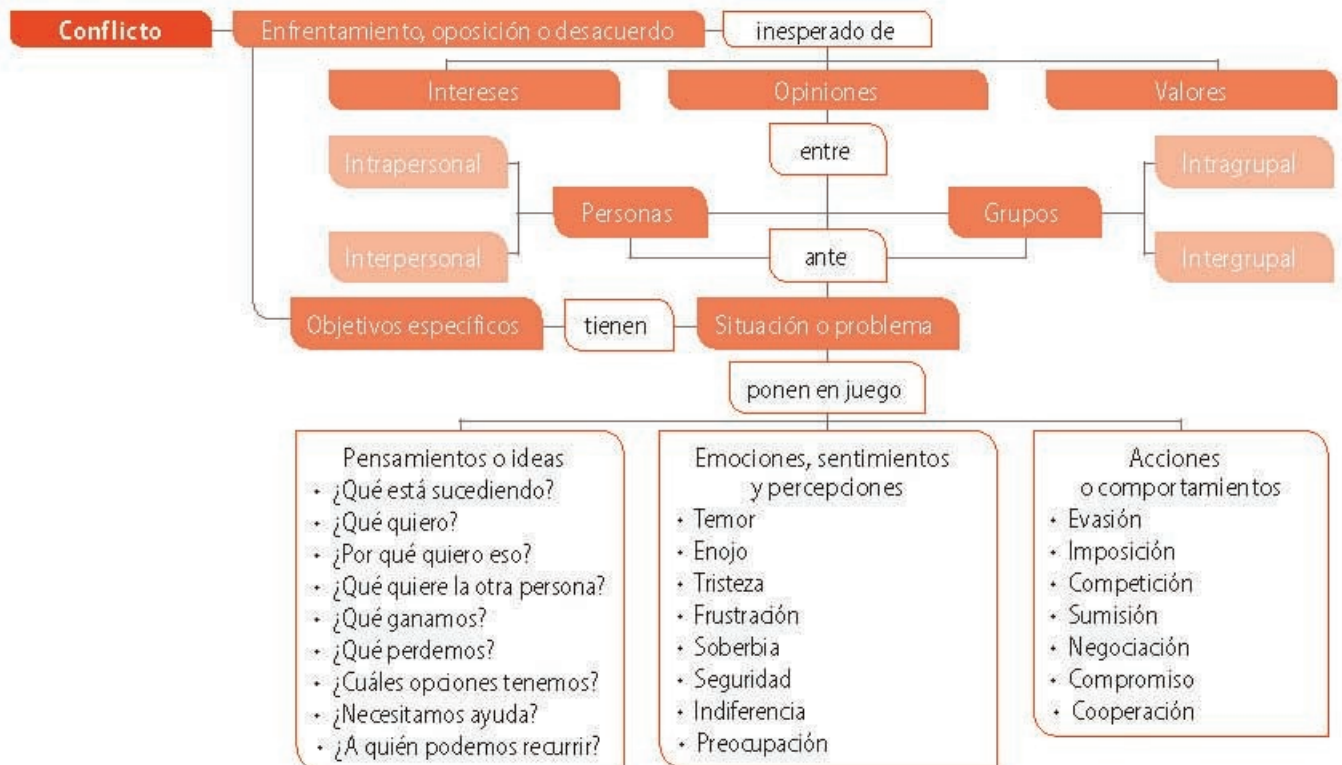
Elementos que caracterizan un conflicto

Aun cuando cada conflicto obedece a causas y participantes específicos, se identifican al menos estos componentes:

1. Las *personas* (individuos, grupos, comunidades, naciones): hace referencia a los involucrados y a quienes pueden ayudar a resolver el conflicto, a la relación que guardan. Las personas ponen en juego:
 - a) *Pensamientos o ideas* mediante los cuales explican, interpretan o representan la situación causante de oposición.
 - b) *Emociones, sentimientos o percepciones* vividos ante lo inesperado del conflicto; por ejemplo: temor, enojo o preocupación.
 - c) *Actitudes o comportamientos* desde que surge el conflicto hasta que se resuelve, como evasión, imposición o negociación.
2. El *problema* o la *situación* en que se está en desacuerdo, los motivos de que los involucrados consideren que la contraparte afecta sus intereses, sus necesidades o sus valores y, por consiguiente, interfieren en lo que quieren, en sus objetivos.
3. Las *opiniones*, los *valores*, los *intereses* o las *expectativas* de las personas o grupos involucrados. Su reconocimiento favorece la solución; lo contrario dificulta salir de la tensión.

Mi ubicación

1. Elabora un resumen acerca de lo que es el conflicto, sus componentes y sus tipos según los involucrados.
2. Para elaborar tu resumen, puede servir el siguiente esquema; si lo crees necesario, complétalo con la información compartida y acopiada con tus compañeros de equipo y grupo.



3. Añade a tu resumen un ejemplo de conflicto personal y otro entre grupos.
4. Recuerda anotar un título para el resumen, así como la fecha de elaboración y tus datos. Entrégalo al docente y, luego, incorpóralo al portafolio de evidencias.

Reconocimiento de la violencia y su presencia en las fases de un conflicto

Los conflictos, de forma general, se desarrollan como un proceso en el que se reconocen algunas fases características como las siguientes:

1. Se manifiestan diferencias entre las personas involucradas. Una o ambas perciben que sus intereses, necesidades o valores son afectados por la otra. Se hace presente el conflicto.
2. Se experimenta tensión y, si no se cuenta con las habilidades necesarias para el intercambio efectivo, se inicia la confrontación.
3. Se **polarizan** las posiciones; a falta de disposición para dialogar, quizá se desate la violencia.
4. Los involucrados reconocen que es necesaria una solución. Se abre la negociación.

En un conflicto, la violencia es como una explosión de quien se siente rebasado por la tensión que experimenta. A veces, los grupos a los que pertenecemos nos exigen ejercer violencia. También se opta por ella en una situación de protagonismo o en el ejercicio del poder para mostrar valentía por valores aprendidos.

La violencia no es una cualidad de la naturaleza humana sino una actitud o una forma de reaccionar aprendida. Como tal, resulta susceptible de modificación. Por los daños que provoca y ha provocado a la humanidad, es necesario **revocarla** de forma consciente y comprometida. Condenar todo tipo de violencia y renunciar a ella implica el primer paso para revertir sus efectos. Expresar las tensiones, comunicarse y tener la voluntad de negociar y mediar es el segundo.

Resulta importante poner atención a lo que pensamos en una situación de conflicto, pues muchas veces las ideas aparecen distorsionadas, es decir, se exageran, minimizan o niegan algunos aspectos o circunstancias de la realidad presente, debido al **estrés** en que pueden encontrarse las personas involucradas.



Polarizar. Centrar la atención o el interés en un aspecto y desconocer lo que otras personas perciben.

Revocar. Dejar de emplear algo, evitar sus efectos.

Estrés. Tensión física o emocional experimentada por una persona debido a exigencias, desafíos o demandas que provocan frustración, enojo, nerviosismo o ansiedad.

Tom a el timón



1. Lee la siguiente fábula.

Las dos cabras

Érase una vez dos cabras que, ansiosas por vivir en libertad, abandonaron sus respectivos rebaños y bajaron las montañas, por diferentes lados, hasta la orilla de un río.

Por una extraña coincidencia, las dos cabras se encontraron en lados distintos del río, separadas por un tronco de árbol que hacía de puente sobre el ancho del río.

El tronco era demasiado estrecho y sólo podía pasar un animal o persona a la vez.

Las dos cabras se miraron y, por lo testarudas y tercas que eran, decidieron avanzar por el tronco a la vez.

Al cruzar por el tronco, las dos cabras se encontraron frente a frente a la mitad. Pero ninguna quiso ceder el paso.

Y allí se quedaron horas y horas sin que ninguna retrocediera, hasta que, en un determinado momento, el tronco empezó a romperse debido al peso de las cabras, y acabaron cayendo al río.

Fuente: Medina, Vilma, "Las dos cabras. Fábula corta para niños sobre la terquedad", GuiaInfantil.com, disponible en <http://bit.ly/2GXc wd3> (Consulta: 28 de mayo de 2018.)

2. Responde las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuál problema se presenta?
 - b) ¿Cuándo se da el conflicto?
 - c) ¿Qué emociones y actitudes intervinieron?
 - d) ¿Tuvieron disposición para negociar? ¿Por qué?
 - e) ¿Resolvieron de forma constructiva el conflicto? ¿Por qué?
3. En equipo, comenten lo siguiente:
 - a) ¿Qué fase o fases del conflicto identifican en la fábula?
 - b) ¿Qué opciones pudieron poner en marcha para evitar caer al río sin tener que pelear?
 - c) Reconstruye el cuento e incluye los pensamientos distorsionados de cada cabra que las llevó a una resolución inconveniente del conflicto.
 - d) Reconstruye el cuento con una solución donde cada cabra logre su objetivo.
4. En plenaria, compartan las respuestas y comenten lo siguiente:
 - a) ¿Han estado en una situación similar a la de las cabras?
 - b) ¿Cómo la resolvieron?
 - c) ¿Ello favoreció a todos los involucrados?
 - d) ¿Fue posible evitar la violencia? En caso de que no haya sido así, construyan colectivamente una forma de solución no violenta que favorezca a los involucrados y donde nadie resulte dañado.

Mi ubicación

1. Trae a tu mente una situación, presente o pasada, que haya dado lugar a un conflicto del ámbito personal, familiar, escolar o comunitario.
2. Describe las fases que identificas en el desarrollo de ese conflicto.
3. Identifica las actitudes y las ideas manifestadas con mayor frecuencia por los involucrados en cada fase. Escríbelas en forma de diálogos.
4. Reescribe los diálogos y cambia todas las expresiones y actitudes violentas por la muestra de habilidades de comunicación efectiva, empatía, respeto, voluntad de negociación, escucha activa, comprensión de los propios sentimientos y los del otro para desencadenar una resolución distinta, no violenta, que beneficie a todos los involucrados.

Habilidades socioemocionales para la resolución no violenta de conflictos

No es necesario esperar a que un conflicto llegue al momento de la crisis para resolverlo, pues cuanto mayor tiempo pase, más complejo se tornará; como se trata de un proceso, puedes intervenir antes; para ello, resulta preciso que desarrolles habilidades que contribuyan a una solución constructiva, por ejemplo:

1. Reconocer la causa del conflicto y comprender los sentimientos que te provoca para poder controlarlos y no dejarte llevar sólo por las emociones.
2. Escuchar y hacer escuchar de forma activa para comprender los argumentos de cada parte.
3. Ser empáticos, sentir y experimentar las emociones del otro como propias, es decir, ponerte en su lugar.
4. Manifestar respeto y compromiso a fin de buscar soluciones satisfactorias para todos.
5. Brindar vías de solución, es decir, no mantener una actitud reacia para lo que supones debe ser acorde con tu interés sino, también, tomar en cuenta al otro.

Para llegar a la resolución de todo conflicto es fundamental el diálogo pues, sólo a través de la fuerza y el poder de la palabra los involucrados pueden llegar a buen término. Te recomendamos también:

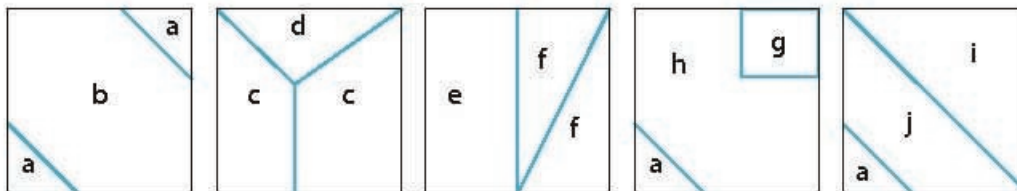
1. Prestar atención a la otra persona y escucharla para comprenderla (figura 9.4).
2. Respetar los turnos para hablar y repartir equitativamente el tiempo de comunicación.
3. Expresar opiniones y sentimientos.
4. Formular preguntas que permitan profundizar y facilitar la comunicación.
5. Identificar las necesidades y los intereses de cada uno.
6. Realizar una lluvia de ideas sobre las posibles soluciones sin juzgarlas al principio.
7. Elegir una de las soluciones y ponerla en práctica.
8. Respetar los acuerdos.



Figura 9.4 Así como en esta figura las personas pueden ver cosas distintas, para prevenir y solucionar un conflicto, conviene analizar desde distintos ángulos la situación o problema, lo cual permite comprender el punto de vista de otras personas.

Tom a el timón

1. Divídanse en equipos de cinco integrantes. Para esta actividad necesitan hojas blancas, regla, cinco sobres, una bolsa de plástico negra y tijeras.
2. Tracen cinco cuadrados de 15 centímetros por lado.
 - En cada uno, tracen las líneas e identifiquen cada sección con una letra, tal como se indica en el siguiente ejemplo:



3. Marquen cada sobre con las letras A, B, C, D y E.
4. Recorten las secciones de cada cuadrado y distribúyanlas en los sobres, conforme al siguiente orden A (a, d), B (c, f, i, a), C (a, c, f, a), D (b, j, e, g), y E (h). Cierren los sobres y métenlos en la bolsa de plástico.
5. Dispónganse a jugar. Cada integrante del equipo toma de la bolsa uno de los sobres. El objetivo es que, sin mirar los dibujos anteriores, rearmen los cinco cuadrados, uno por integrante.
6. Para armar el rompecabezas, éstas son las reglas:
 - a) Dispongan de cinco minutos para armarlo.
 - b) No pueden hablar ni hacer ningún tipo de gestos.
 - c) No pueden pedir ni quitar piezas a ningún compañero, pero sí proporcionarla a quien crean que le resulte útil.
7. Al concluir los cinco minutos, comenten:
 - a) ¿Cómo se sintieron?
 - b) ¿Lograron el objetivo como equipo o de manera individual? ¿Por qué?
 - c) ¿Qué habría pasado si se permitiera pedir o quitar piezas?
8. En plenaria, comenten qué relación encuentran entre lo vivido durante el juego y lo leído sobre la tensión presente en una situación de conflicto y las formas de enfrentarla. Registren en el cuaderno las ideas que estimen relevantes.

Fuente: "Guía para elaborar los cuadrados del ejercicio de los Cuadrados Rotos", en Marie Nazzaro, Ann, *Dinámicas de grupo y formación de equipos*, Quebec, Federación Mundial de Hemofilia, 2003, p. 14 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2xqBIWH> (Consulta: 16 de septiembre, 2018).

Alternativa: la resolución no violenta de conflictos

Para resolver conflictos no hay procedimientos específicos, pues, como se ha reiterado, cada conflicto es único, cómo únicos son tanto los involucrados como los objetivos y las circunstancias. No obstante, especialistas en el tema han propuesto algunas estrategias por seguir, de ahí que te sugiramos revisar el planteamiento de Bárbara Porro, experta en resolución de conflictos, "Hablar hasta entendernos", que consta de seis pasos:

1. *Hacer alto.* Recobrar la calma. Los conflictos hacen que las emociones y los pensamientos se salgan de control y se convierten en obstáculos. Por ello, es necesario que antes de hablar y tomar una decisión o realizar alguna acción estemos serenos.
2. *Hablar y escucharse.* Es importante escuchar activamente los argumentos o puntos de vista del otro, qué siente y cómo le afecta el conflicto, para ser empáticos con sus sentimientos y emociones, y comprender lo que se dice. Conviene también tener claridad en los objetivos, argumentos y sentimientos personales.
3. *Determinar lo que necesitamos.* Identificar cuáles son los requerimientos e intereses de los involucrados.
4. *Proponer soluciones.* Ya no se trata de retomar lo que pasó sino de generar ideas que lleven a soluciones. Toda idea por simple o compleja debe ser registrada y analizada.
5. *Elegir la idea que más nos guste.* Tomando en cuenta todas las propuestas de solución, elegir la que beneficie a todos y genere el menor costo o daño.
6. *Diseñar un plan y ponerlo en práctica.* La solución seleccionada se transforma en un plan de acción, donde los involucrados se responsabilizan y comprometen a cumplirlo. Conforme se desarrolle, es necesario que se evalúe para ver si funciona y, en caso necesario, introducir cambios.

¿Te imaginas cómo serían tu alrededor y el mundo si las personas en lugar de esperar que el conflicto se haga más complejo lo resolvieran antes? Posiblemente, en muchos casos no se llegaría a extremos como el uso de la violencia pues, como dice el refrán, "Hablando se entiende la gente". Lo anterior no significa que los conflictos desaparecerán, pero podemos resolverlos de mejor manera.

Tom a el timón



Ensayá cómo se puede resolver un conflicto y cambiar el curso de los hechos.

1. Lee la siguiente sinopsis de la obra teatral de William Shakespeare, *Romeo y Julieta*, que relata la historia de dos jóvenes pertenecientes a las adineradas familias de Verona, Italia, los Montesco y los Capuleto.

Entre los Montesco y los Capuleto existían fuertes discordias y se odiaban a muerte debido a sus diferencias políticas, que consideraban incompatibles.

En la ciudad, unos pobladores apoyaban a los Capuleto y otros a los Montesco. Esta situación generó que también los jóvenes estuvieran divididos en bandos contrarios, y cuando se encontraban armaban grandes peleas.

Romeo Montesco y Julieta Capuleto se conocen en una fiesta y se enamoran, situación que ve bien fray Lorenzo, pues considera que tal vez con la unión de estos jóvenes se acaben las disputas y los casa en secreto, pero horas después hay un enfrentamiento de los grupos de jóvenes y Romeo mata en un duelo a Teobaldo, primo de Julieta, y como castigo es desterrado.

El padre de Julieta le exige que se case con el conde Paris. Ella acude con fray Lorenzo, quien le aconseja que no contravenga a su padre y acepte el matrimonio, pero beba una pócima que la hará dormir, aparentando que está muerta.

Sus padres piensan que, en efecto, ha muerto justo el día de la boda con Paris, y la llevan al panteón familiar.

Romeo se entera de la muerte de su amada, antes que llegue el mensajero del fraile para contarle la verdad. Romeo acude al panteón de los Capuleto y se suicida junto a Julieta, poco antes que ésta recupere el conocimiento, y al ver a su amado muerto se quita la vida con una daga.

Los padres de ambos jóvenes, ante esta tragedia, deciden olvidar sus discordias y odios; cada uno promete levantar una estatua en memoria de los respectivos hijos.

2. Reúnete en equipo. Comenten qué sentimientos les provocó la lectura y en su cuaderno respondan las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuál problema originó el conflicto?
 - b) Los jóvenes de Verona, al tomar partido por los Capuleto o por los Montesco, ¿lo harían por imitación o realmente conocerían el problema?
 - c) ¿Cuál era la intención de fray Lorenzo al intervenir en el conflicto? ¿Su participación resultó positiva o negativa? ¿Por qué?
 - d) Imaginen que ustedes también viven en Verona y quieren ayudar a resolver el conflicto entre los Capuleto y Montesco. Conforme a lo estudiado en esta secuencia, ¿qué habilidades socioemocionales pondrían en práctica?, ¿cómo harían para aplicar los pasos propuestos para la resolución no violenta de conflictos?
3. En plenaria, presenten sus propuestas y comenten si resultan aplicables para enfrentar y solucionar conflictos actuales suyos.

Punto de llegada

1. Reúnete en equipo. Para esta actividad, necesitan hojas blancas, colores, tijeras, revistas y pegamento.
2. Según lo revisado hasta el momento, elaboren una historieta:
 - a) Pueden retomar alguna de las situaciones que presentaron en la sección *Mi ubicación* de la página 102.
 - b) Reelabórenla para mostrar una solución no violenta, conveniente para las partes involucradas, donde se muestren las actitudes y habilidades estudiadas durante la secuencia.
 - c) Definan quienes serán los personajes.
 - d) Redacten los diálogos correspondientes y las explicaciones del narrador que den cuenta de la situación.
 - e) Utilicen los recursos gráficos típicos de una historieta (globo de diálogo, de pensamiento, **onomatopeyas**, etcétera).
 - f) Esfuércense por mostrar con claridad la naturaleza de un conflicto y sus elementos.
 - g) Dibujen o empleen imágenes de las revistas para cada escena.
 - h) Si lo consideran necesario acérquense a su docente de Español para solicitar orientación respecto a la forma en que se presenta una historieta.
3. Distribuyan las tareas para elaborar su historieta.
4. En plenaria, cada equipo presente su historieta.



Ruta alterna

Puedes utilizar alguna aplicación de computadora para el diseño de presentaciones que te permita utilizar texto con distinto tipo de fuente, esquemas e imágenes.

Si tienes internet también puedes recurrir a algún tutorial para el diseño de historietas digitales.



Glosario

Onomatopeya. Palabras que se utilizan para representar, imitar o sugerir sonidos naturales.

5. Valoren las soluciones presentadas y sus efectos. Para ello, pregunten:
 - a) ¿Fue una solución justa?
 - b) ¿Las personas involucradas reconocieron las aportaciones de las otras y de sí mismas para alcanzar la solución?
6. Revisa las respuestas que elaboraste al inicio de esta secuencia, centra tu atención en la última de ellas, modifica o complementala de acuerdo a lo que has aprendido al respecto.

Autoevaluación

Lee cada uno de los enunciados de la primera columna, referidos al aprendizaje esperado de esta secuencia didáctica. Coloca una palomita (✓) en la casilla que describa mejor tu desempeño.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Conozco con mayor profundidad qué es el conflicto.			
Identifico cuando un conflicto es provocado por incompatibilidad o pugna de intereses.			
Identifico claramente las habilidades socioemocionales y de comunicación que requiero para solucionar de manera pacífica conflictos, con efectos positivos para el bien común.			
Cuento con mayores recursos para enfrentar de forma no violenta conflictos.			
Reconozco que el respeto de las diferencias es fundamental para evitar problemas y, en consecuencia, encontrar soluciones oportunas a fin de enfrentar el conflicto.			
Me doy cuenta de que en la solución de un conflicto es importante que los involucrados vean cubiertos sus objetivos con el menor perjuicio para la contraparte.			

Coevaluación

1. Reúnete con quienes elaboraste el producto final. Ten a la mano tres hojas blancas.
 - a) Divide cada hoja a la mitad para formar tarjetas, una para cada integrante del equipo.
 - b) Al frente de cada tarjeta, anota el título "El arte de resolver conflictos" y el nombre de uno los integrantes.
 - c) Dobra la tarjeta en dos, de tal manera que se formen un par de columnas.
 - d) En la columna izquierda anota como subtítulo "Te reconozco" e indica ahí las estrategias que —según has observado— utiliza para resolver de forma constructiva los conflictos.
 - e) En la columna derecha escribe el subtítulo "Te sugiero" y anota qué le propones para mejorar en la solución de conflictos.
 - f) Haz lo mismo en cada una de las tarjetas designadas para cada integrante.
2. Como se trata de una tarjeta, puedes decorarla de forma diferente para cada integrante y entregarla.
3. Recibe tus tarjetas; lee lo que dicen.
4. Agradece el reconocimiento y las sugerencias; toma en cuenta éstas para ponerlas en práctica.

Punto de partida

1. Lee el siguiente caso y después resuelve lo solicitado:

Haydée es una alumna de secundaria que recientemente peleó a golpes con una compañera. La orientadora escolar les ha pedido que escriban por qué riñeron, y cómo se sintieron en ese momento y ahora. Esto escribió la chica:

Llegué a la cooperativa tratando de abrirme paso porque había mucha gente. Alguien me empujó desde atrás; no vi quién, y choqué con otra compañera, quien se volteó enojada y me reclamó porque la "aventé". Pese a que lo negué todo el tiempo, no dejaba de insultarme. Las personas próximas comenzaron a rodearnos hasta que terminamos solas, en el centro de un pequeño pero nutrido círculo. Intenté salirme de él, pero no me lo permitieron; sólo escuchaba gritos de "¡Pelea! ¡Pelea!" No quería pelear y supongo que ella tampoco, pues intentó salirse del círculo, pero tampoco se lo permitieron. Alguien la empujó hacia mí y le dijo: "¡Rómpele la cara!" Luego me aventaron y me ordenaron lo mismo. Cuando la tuve cara a cara me pegó con la palma de la mano en la mejilla; todos seguían gritando: "¡Pelea! ¡Pelea!" Y varias voces me aconsejaban: "No te dejes, dale tú también". No sé qué me pasó, pero estaba furiosa, así que con ambas manos la tomé del cabello. Ella hizo lo mismo conmigo, pero le di un rodillazo en el estómago, y me soltó. Cuando se hizo para atrás, volvieron a empujarla contra mí. Me dio con el puño, mientras que con la otra mano me separaba de ella, empujándome por el pecho. Como no la alcanzaba bien para tomarla del pelo, alcancé a rasguñarle la cara. En ese momento sentí feo, pues pensaba en el dolor que estaba sintiendo, pero ya no podía detenerme, así que le solté una patada. No me di cuenta en qué momento la bola de compañeros se disolvió; en su lugar aparecieron varios profesores, quienes nos separaron.

Me siento mal porque no quería pelear. Veo la marca de mis uñas en su cara y quisiera sobarle y pedirle que me disculpe; me descubrí un pellejito de su piel en las uñas, y ello me hizo sentir peor. Sé que me castigarán, pero ahora sólo desearía que el tiempo se regresara o que avanzara muy rápido para ya no sentirme tan mal.

2. Contesta en el cuaderno las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué sentiste mientras leías?
- b) ¿qué opinas de lo sucedido con Haydée?

3. Trata de recordar si has sabido de una situación parecida, donde personas ajenas **instigan** a alguien a pelear.

- a) ¿Cómo sucedió?
- b) ¿Qué hiciste entonces?

4. En equipo analicen lo siguiente:

- a) ¿Cuál consideran que es el origen de la violencia?
- b) ¿Cómo sería esta historia si alguna chica o ambas practicaran la no violencia?

5. Expongan su trabajo ante el grupo y respondan de manera colectiva las siguientes preguntas, con base en la no violencia:

- a) ¿Qué debieron hacer todos los personajes?
- b) ¿Por qué es necesario el rechazo sistemático de la violencia?
- c) Obtengan conclusiones.

Aprendizaje esperado

Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.



Instigar. Inducir a alguien a una acción, por lo común negativa.



En las dos secuencias de aprendizaje anteriores advertiste que la cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos basados en la solución pacífica de conflictos y el rechazo sistemático de la violencia. Con el estudio de esta secuencia te invitamos a integrar la no violencia como parte de tu estilo de vida, y a observar sus resultados en la vida y obra de personajes históricos que han luchado por el bien común y transformado sin agresiones su realidad y la de otros.

Al final, con tu equipo de trabajo elaborarás una historieta para promover la cultura de paz como estilo de vida.



Contra la violencia, la paz

Si miras los noticieros nacionales e internacionales, verás que hay muchos conflictos armados y actos donde se atenta a cada minuto contra la integridad, la dignidad y la vida humana. Ninguno de esos casos está justificado, y en todos se halla presente el abuso de poder.

Como te comentamos, promover la paz o la violencia son actitudes aprendidas, por lo cual depende de nuestra voluntad, decisión y conciencia vivir y desarrollar una u otra.

En muchos momentos de la historia humana, incluido el presente, se han vivido procesos donde la violencia en su mayor expresión que es la guerra, ha sido una manera de vivir, incluso ha sido una manera contradictoria de defender la paz.

Por ejemplo, en la antigua Roma, para vivir en supuesta paz, se tenía que demostrar fuerza y poderío militar, incluso Flavio Vegecio Renato (383-450) escribió: "Si quieres vivir en paz, prepárate para la guerra", pues consideraba natural tener que enfrentarse de manera armada para defender cualquier privilegio o derecho.

En la actualidad, esa perspectiva no ha cambiado mucho en algunas naciones que a través de la carrera armamentista y la participación en conflictos bélicos polarizan el mundo entre la paz y la guerra. La historia del mundo lo es de conquistas, invasiones y genocidios (figura 10.1), con repercusiones fatales.

Aun así, la paz se abre camino a través de esfuerzos mundiales, un ejemplo son los acontecimientos que se dieron después del tremendo saldo en vidas humanas y atrocidades cometidas en la primera y segunda guerras mundiales, los líderes de diferentes naciones se sumaron al esfuerzo por garantizar y promover la paz global; para ello crearon la Sociedad de Naciones, que se convertiría luego en la Organización de las Naciones Unidas

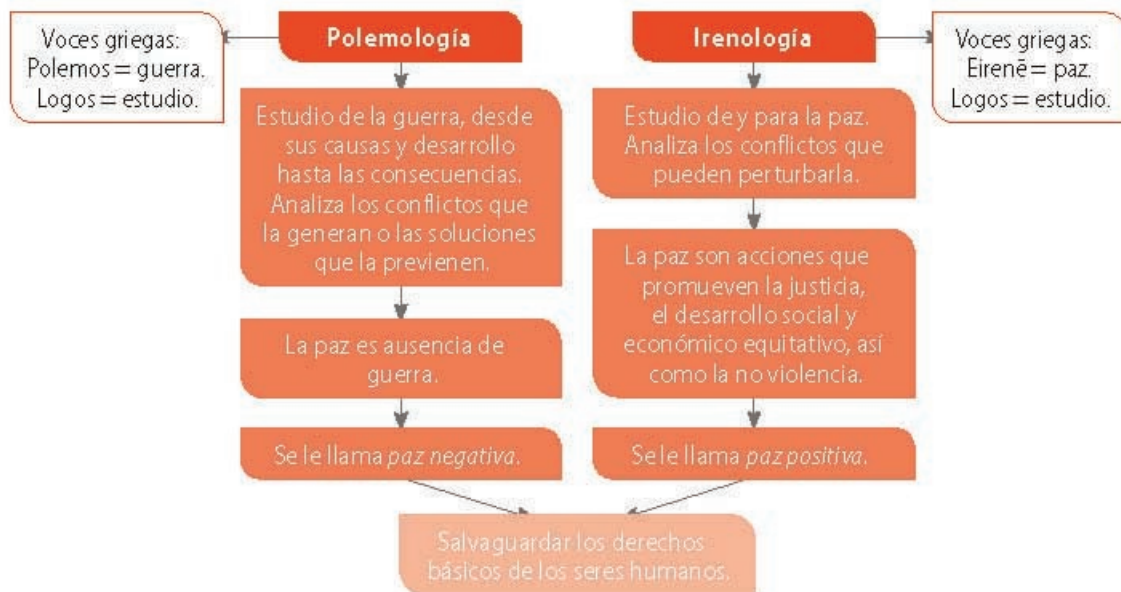
(ONU), y proclamaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La guerra entre naciones no es el único elemento atentatorio contra la paz. La violencia está presente en la vida de las personas sin que haya un conflicto armado: según viste en las secuencias de aprendizaje anteriores, se manifiesta de diferentes maneras, desde las más grotescas, como ejemplifica la guerra, hasta las más sutiles, cual la pobreza y la discriminación.

Ahora bien, si la humanidad se ha preparado y entrenado duramente en la violencia, también puede hacerlo para construir la paz. De este gran propósito y como antecedente de la educación para la paz comenzaron a estudiarse a mediados del siglo XX dos grandes disciplinas, que se describen en el siguiente esquema:

Figura 10.1 La ambición, el ansia de poder y la falta de humanismo han provocado situaciones de extrema violencia. En la imagen, la guerra de conquista española en América.





Pese a lo que pueda parecer, no son dos enfoques opuestos sino dos esfuerzos por comprender la fuerza vital que impulsa a los seres humanos en uno u otro sentido y, en ambos casos, se trata de evitar que se lesionen los derechos básicos del ser humano, como la integridad, la dignidad y el respeto de la vida.

En todo caso, gracias a los investigadores iniciadores de ambos estudios (Gaston Bouthoul en polemología y Johan Galtung en irenología) se confirma que la violencia no está en la naturaleza humana, la guerra es evitable, y los conflictos forman parte ineludible de las relaciones entre individuos, pueblos y naciones y pueden resolverse sin violencia.

Se trata de oponer la paz a la violencia. Para ello no es necesario que todos pensemos igual o que debamos someter nuestra voluntad a la de los demás: se trata de decidimos a no utilizar la violencia para conseguir nuestros objetivos.

Toma el timón



- Formen ocho equipos y repartan las definiciones siguientes según este orden: a los equipos 1 y 2 corresponde *La paz*; 3 y 4, *Tipos de violencia*; 5 y 6 *La no violencia*; y 7 y 8, *Conflicto*.
- Cada equipo analizará el concepto respectivo y escribirá qué entiende de él. Buscará ejemplos de su entorno o de otras realidades que conozcan los integrantes, quienes tomarán apuntes.

Definiciones:

Paz. La paz es opuesta a la violencia, no sólo física sino a toda acción u **omisión** que obstaculice el desarrollo, la democracia y la vigencia de los derechos humanos. En un sentido positivo, paz significa presencia de justicia social e implica lo opuesto a la violencia.

Tipos de violencia. La más conocida, la directa, puede ser física, psicológica o por negligencia. También la hay indirecta, igual o más grave que la primera, y puede ser estructural y cultural. La estructural, producto del sistema social o de las instituciones, es la raíz de las injusticias y la opresión, manifestadas en la injusta distribu-



Glosario

Omisión. Falta por haber dejado de hacer algo necesario o conveniente.



Consustancial. Pertene-
ciente a la propia natura-
leza de alguien o de algo
e inseparable de ella.

ción de la riqueza. La cultural la constituyen todas las costumbres, ideas, creencias y actitudes arraigadas en una sociedad y que van contra la dignidad e integridad de personas o grupos.

La no violencia. Es una forma de vida y lucha política, un modelo de sociedad. Implica actividad y compromiso transformador para hacer valer la justicia. Plantea coherencia entre medios y fines, por lo cual no se combate con violencia.

Conflicto. Implica el choque de intereses o necesidades antagónicas. No es algo negativo, es **consustancial** al ser humano como ser social. El conflicto puede ser positivo, una palanca de transformación. Hay que afrontarlo desde su raíz y antes que se vuelva crisis. Los conflictos deben resolverse con actitudes de cooperación y negociación.

Fuente: Adaptación de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, *Manual para construir la paz en el aula*, proyecto Juventud sin Violencia, México, 2007.

3. Formen ocho nuevos equipos, con integrantes que tengan información de los cuatro conceptos. Cada uno de éstos expondrá lo trabajado en su equipo original. Obtengan conclusiones.
4. Expongan los resultados ante el grupo y al final guárdenlos en el portafolio.

Lucha social en paz

Figura 10.2 Jane Addams y Emily Greene Balch, fundadoras de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz en 1915, recibieron el premio nobel de la Paz en 1931 y 1946, respectivamente.



Como ves, la paz se construye en dos dimensiones: personal y social. En ambas, el factor común es el conflicto, que no resulta "bueno" ni "malo"; supone simplemente una condición natural dada en la interacción humana. La manera de resolverlos puede ser positiva si optamos por la respuesta pacífica, resultado del aprendizaje, la voluntad y el ejercicio constante.

Construir la paz también se refiere a las acciones realizadas para alcanzar la justicia social (figura 10.2).

La justicia social es la distribución equitativa de los bienes básicos para la supervivencia y el bienestar colectivos. No se refiere a que todas las personas tengan los mismos bienes materiales sino a garantizar que nadie se quede sin lo básico que garantice una existencia digna. La justicia social incluye también el respeto de los derechos fundamentales de las personas y la creación de oportunidades para su desarrollo integral.

Lo contrario a la justicia social son, entre otros, los siguientes problemas: la pobreza, la inseguridad pública, la discriminación por raza, género, preferencia sexual y religiosa, la violencia intrafamiliar, la falta de empleos, y la escasez de oportunidades para la salud y educación de calidad.

Para alcanzar la justicia social, base de la paz positiva, han surgido en el mundo muchos luchadores sociales, quienes han optado por la no violencia como su instrumento.

La historia muestra varios ejemplos. Uno de ellos es el del líder del sindicato Solidaridad, en Polonia, Lech Walesa, quien sin violencia defendió los derechos de los obreros y cambió

un sistema político. Fue tal su convicción social de que defendía una causa justa que convenció a gran cantidad de trabajadores de su país para establecer huelgas sin utilizar ningún método agresivo.

Otro caso es el de un líder campesino el mexicano-estadounidense, César Chávez, quien mediante huelgas, ayunos y marchas logró beneficios laborales para su sector, incluso a costa de que los jornaleros mexicanos, contratados legalmente, perdieran el empleo. Sin embargo, no utilizó la violencia para concretar sus objetivos de lucha social. Otro de sus medios, que alcanzó dimensiones mundiales, fue el **boicot** contra los productores de uva de mesa de California, a fin de garantizar mejores condiciones y precios justos para los trabajadores temporales de los viñedos (vendedores). Y lo obtuvo.

Chávez, igual que otras personas dedicadas a la lucha social con métodos pacíficos (figura 10.3), rechazó siempre la violencia.

En 1919, Mohandas Karamchand Gandhi (figura 10.4), conocido después como Mahatma Gandhi, empezó a participar abiertamente en la lucha por la independencia de India, y en 1920 inició un movimiento de desobediencia civil, libre de violencia (práctica de *ahimsa*), consistente en boicotear productos extranjeros, que significa no adquirirlos, no asistir a escuelas gubernamentales, no pagar impuestos, y hacer ayunos públicos y marchas.

Su movimiento duró mucho tiempo. En 1942, ante la amenaza de reforzar la resistencia o desobediencia civil a fin de que los británicos abandonaran India, comenzaron las negociaciones para su independencia, firmada el 15 de agosto de 1947.

Durante su lucha, Gandhi pregonó la importancia de la paz. Son suyas varias frases que se han quedado para la reflexión en torno a ella; una de las más citadas, "No hay camino para la paz, la paz es el camino".

En Kenia, en el continente africano, Wangari Muta desde muy joven fue una luchadora social y en 1981 se convirtió en la directora del Consejo Nacional de Mujeres (figura 10.5). Al mismo tiempo que creció su activismo en favor de la equidad y la igualdad, gracias a su formación en biología y como médica veterinaria, se fue despertando en ella una conciencia ecologista basada en su convicción de que un ambiente natural sustentable podía traer paz. Ésta era su perspectiva:

Cuando los recursos se degradan, se inicia la competencia por ellos, ya sea a nivel local en Kenia, donde tuvimos enfrentamientos tribales sobre la tierra y el agua, o en el nivel global, en el que estamos luchando sobre el agua, el petróleo y los minerales. Así que una manera de promover la paz es promover la gestión sostenible y la distribución equitativa de los recursos.

En 1977 fundó el Movimiento del Cinturón Verde con el propósito de contrarrestar la deforestación, evitar la erosión del suelo y la sequía que impedían cultivar sus propios alimentos.

El movimiento consistía en organizar a la mayor cantidad de mujeres que pudo para crear viveros que produjeran árboles que luego serían plantados. Su proyecto ecologista tuvo tal efectividad que logró que se plantaran árboles en su país y luego se fue extendiendo por el continente africano hasta que fueron más de 30 mil árboles. Con esto mejoró bastante las condiciones de vida de muchas mujeres que participaron en el movimiento.



Figura 10.3 Leymah Gbowee encabezó un movimiento no violento de mujeres de Libia en contra de la violencia en su país. En 2011 obtuvo el Premio Nobel de la Paz.



Glosario

Boicot. Acción para impedir que una empresa desarrolle normalmente su actividad.



Figura 10.4 Gandhi pregonaba el *ahimsa*, disciplina practicada en el hinduismo, jainismo y budismo que consiste en la no violencia y el respeto de la vida.



Figura 10.5 En el año 2004, Wangari Muta recibió el Premio Nobel de la Paz por su proyecto de desarrollo sostenible y por el respeto a los derechos humanos y la paz.

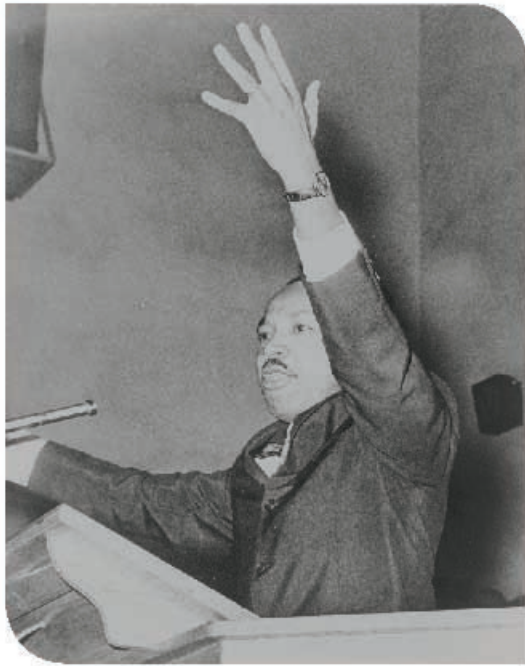


Figura 10.6 Para Martin Luther King, la paz es la condición donde hay justicia social para toda la población, sin importar raza ni credo.

Otro ejemplo de luchas sociales no violentas ocurrió en Estados Unidos, donde una fuerte segregación racial perjudicaba a los afroamericanos. Había lugares en los que tenían prohibida la entrada y en otros podían estar sólo en sitios específicos; por ejemplo, en los autobuses había una señalización que ellos ocuparan esos asientos y ningún otro. Tampoco podían subir o bajar del vehículo por la parte delantera, destinada para anglosajones ("blancos").

En 1955, en Montgomery, Alabama, Rosa Parks, tras arduo día de trabajo, abordó por la parte trasera el autobús, y se sentó en medio, donde los afroamericanos podían estar sólo si no lo necesitaban los anglosajones. Cuando un joven blanco subió, el conductor pidió a varios afroamericanos que cedieran el lugar, pero Rosa se negó. Ésa era una violación de la ley, por lo cual fue arrestada y encarcelada.

Cansado de la segregación y el maltrato que recibía la gente afroamericana, el pastor Martin Luther King (figura 10.6) convocó a la población afrodescendiente para boicotear los autobuses; es decir, buscar la manera de trasladarse sin tener que utilizar ninguno de ellos.

El coste económico no se dejó esperar. Ante las pérdidas, las autoridades del transporte público eliminaron la segregación racial.

Así comenzó una larga lucha, pues tras el boicoteo a los autobuses de Montgomery, Luther King encabezó varios movimientos para integrar a los afroamericanos y eliminar así la segregación. Luchó contra la pobreza y la guerra de Vietnam.

Lo más importante de todo es que **enarbolaba** y practicaba la no violencia: si bien algunos le decían que debía defenderse de manera armada, insistió en que no podía combatir la violencia con más de ella. Por su postura pacifista y rechazo sistemático a la violencia le fue otorgado el premio Nobel de la Paz en 1994.



Enarbolarse. Levantar en alto algo.

Figura 10.7 En 2006, Muhammad Yunus recibió el premio Nobel de la Paz por crear el Banco Grameen, de actividad microfinanciera y desarrollo social.



La paz puede construirse de muchas maneras; por ejemplo, Muhammad Yunus (figura 10.7), un economista de Bangladesh, preocupado ante la enorme pobreza en que vio que vivían muchos campesinos, buscó la manera de ayudarlos. Comenzó dándoles un microcrédito a 42 de los campesinos que consideró que tenían más necesidad; se dice que todos tenían deudas personales, pero que juntos debían apenas 27 dólares. Les hizo el préstamo con la única condición de que trabajaran y lo devolviesen cuando pudieran.

Como vio que funcionaba, pues los más desprotegidos estaban tan agradecidos que, sin más deudas, se dedicaban a trabajar y en cuanto podían le devolvían lo prestado, Yunus creó en 1976 el

Banco de los Pobres, o Banco Grameen, en apoyo de miles de personas que vivían en la miseria.

Por sus acciones ha recibido varios premios. Cuando le otorgaron el Nobel de la Paz, en el discurso del comité organizador le expresaron: "La paz duradera no puede ser alcanzada a menos que grandes grupos de la población encuentren formas en las que puedan salir de la pobreza".

Otros ejemplos de grandes luchadores sociales son Nelson Mandela, Rigoberta Menchú, Teresa de Calcuta, Malala Yousafzai y Tenzin Gyatzo.

Si estás interesado en el tema, puedes investigar acerca de las acciones que estas personas han realizado en favor de la paz que demostraron con su ejemplo de vida cómo es posible resolver conflictos rechazando la violencia, aun cuando algunos de ellos sí la padecieron, pero no respondieron con violencia (figura 10.8).



Figura 10.8 Alfred Bernhard Nobel creó, entre otros, el premio Nobel de la Paz para “el mejor trabajo a favor de la fraternidad de las naciones, la abolición o reducción de los ejércitos existentes y la celebración y promoción de procesos de paz”.

Tom a el timón



Ahora sabes que la paz puede construirse desde las interacciones personales y las luchas sociales, pero hay un punto intermedio cuyas acciones repercuten en los individuos y las sociedades: la familia.

1. Los siguientes son algunos valores por practicar para construir la paz. Reflexiona sobre cada uno y describe delante ejemplos de cómo pueden practicarse en tu familia.

Valores	Ejemplos para su puesta en práctica
No violencia	
Justicia	
Igualdad	
Equidad	
No discriminación	
Colaboración	

2. En equipo reflexionen acerca de sus respuestas y complementen alguna si lo creen necesario.
3. Muestran este ejercicio a su papá y mamá y escriban en el cuaderno qué opinaron al respecto. No compartirás esta parte de la actividad; sólo la conservarás para tu reflexión personal.

Aun cuando hemos mencionado personajes, solos no habrían podido llevar a cabo movimientos de las dimensiones mostradas: necesariamente fueron apoyados por muchas personas que creen que la paz es justicia social, además de ser ausencia de guerra.

En todos los casos, las convicciones que guiaron los movimientos se refieren a la inclusión de las minorías en el desarrollo social, político y económico. Por esa razón se dice que la construcción de la paz es incluyente e intercultural.



Ruta alterna

Si está en tus posibilidades, con ayuda de un buscador de internet profundiza en los conceptos de los valores de la tabla; si lo crees necesario, ajusta con los nuevos hallazgos tus ejemplos.

No se trata de que todos seamos iguales sino de reconocer y respetar las diferencias en un marco de justicia social. Para profundizar en el tema de la secuencia y tomar una visión diferente de lo que compartimos, te recomendamos leer:

- *El buscapleitos*, escrito por Jan Needle, México, SEP/FCE, 2002.
- *Paz*, escrito por José Luis Trueba Lara, México, SEP/Aguilar, 2003.

Ambos los encuentras en tu escuela en los Libros del Rincón.

Cuando se escucha hablar de grandes personajes como los mencionados, suele pensarse que se trata de personas que poseen cualidades extraordinarias, inalcanzables para la mayoría, casi como las de los superhéroes surgidos de las historietas. Sin embargo, esos personajes tienen en común el profundo amor a la humanidad, traducido en la defensa de la dignidad y el bienestar colectivos. Sus acciones son guiadas por un sistema de valores, como la libertad, solidaridad, responsabilidad, igualdad y equidad, así como un juicio ético que los lleva a optar por lo que es correcto para la vida y la integridad humanas.

Las herramientas utilizadas en su hacer diario fueron la empatía, el diálogo, la argumentación, la negociación y la toma y respeto de acuerdos.

Los propósitos de estos personajes, su guía y herramientas, son los mismos que la materia de Formación Cívica y Ética te ha ofrecido desde tus primeros años escolares. Visto así, las cualidades que pueden parecerte extraordinarias en los personajes históricos mencionados son el resultado de la práctica continua de resolver conflictos mediante métodos no violentos (figura 10.9).

Si te fijas bien, ni Gandhi, Martin Luther King ni Rigoberta Menchú consiguieron la paz sometidos a la voluntad de sus opresores; por el contrario, a partir de su juicio crítico y principios éticos se rebelaron, pero sin usar la violencia, pues la paz se trata no de pasividad sino, por el contrario, de tomar parte, de hacer, de transformar.



Figura 10.9 En 1992 Rigoberta Menchú obtuvo el Premio Nobel de la Paz y en 1996 fue mediadora en el tratado de paz que llevaron a cabo el gobierno de Guatemala y la guerrilla.

Practicar la paz se convierte así en acciones constantes no sólo de rechazo de la violencia sino de puesta en práctica de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que promuevan el respeto de la vida y la dignidad humana.

Si traes a la memoria los principales conflictos vividos en el hogar, escuela, comunidad, verás que los resueltos con agresiones te dejaron emociones y sentimientos poco agradables; en cambio, los solucionados por la vía pacífica, con algunos métodos aprendidos hasta el momento, seguramente te dejaron con buen ánimo. El bienestar emocional es una de las ganancias de incorporar a tu vida diaria la paz.

Un ejercicio útil es escribir algunos conflictos que has vivido recientemente, no importa su magnitud, y analizar cuándo se volvió violento, qué palabras, actitudes o acciones lo detonaron. Luego puedes escribir cómo se pudo evitar, o remediar para que la solución fuera pacífica. Lo que redactes te ayudará a identificar cómo puedes mejorar tus relaciones interpersonales en favor de la paz.

Mi ubicación

1. Escribe en tu cuaderno varias frases que consideras clave para entender qué es la paz y cómo se construye. Debajo de cada una escribe una breve explicación de qué significa para ti.
2. En otro apartado describe cómo cada personaje de los escritos demuestra con sus actos que la paz fue un estilo de vida para cada uno.
3. En equipo intercambien opiniones acerca de los dos puntos anteriores y escribe algunas conclusiones al respecto.



Para terminar, realizarán historietas a fin de integrar lo aprendido en la secuencia. A continuación, te explicamos cómo.

1. Fomen equipos y enumeren en sus cuadernos las ideas principales de toda la secuencia.
2. Inventen una historia relativa a una situación de conflicto vivida en casa, la calle, la escuela, la ciudad o el país.
3. Escriban las estrategias no violentas con que será resuelto y destaquen algunos personajes de la historieta como promotores de la paz. Establezcan un posible, pacífico y realista desenlace con los beneficios que implica.
4. Con esas ideas, cada equipo hará una narración escrita que tenga inicio, desarrollo, clímax y desenlace (como han aprendido en la asignatura de Español).
5. En tarjetillas de cartulina o cartoncillo hagan dibujos de lo recién narrado; éstos deben ser muy expresivos (dirección de miradas, gestos, movimientos, paisaje). También pueden combinar imágenes impresas y recortadas.

Quando tengan todas las tarjetas hagan un bosquejo: acomódenlas en secuencia y según crean que lucen mejor. Su historieta será con páginas tamaño carta, de la extensión que ustedes acuerden.



Ruta alterna

Si les resulta posible realicen un video con la historieta utilizando voces reales para la narración y los diálogos. Pueden poner alguna música de fondo.

Figura 10.10 Estos son algunos recursos gráficos que puedes incluir en tu historieta. El globo o rectángulo con señalador sirven para los diálogos, las "nubes" para los pensamientos. El globo con orillas curvas hacia afuera indican que se habla más fuerte o que algo causa sorpresa. Las "donas" de humo indican desplazamientos rápidos.

La mejor forma es el acomodo en z: iniciar en el extremo superior izquierdo de la hoja, ir hacia el extremo superior derecho, bajar en diagonal hasta el siguiente punto izquierdo. De no usar la z, deberán incluir algunas flechitas que indiquen el orden en que deben ser leídos.

Ya acomodadas las tarjetas, se crean textos breves que cuenten la historia. Éstos serán de dos tipos: explicativo (o de narrador) y para el globo del diálogo. Es preferible que sean recortados para que en el bosquejo elijas el mejor acomodo de ellos. Cuando hayan decidido el bosquejo, pasan a la parte final: recortan una o más cartulinas de tamaño doble carta y arman un cuadernillo para pegar dibujos y textos.

6. Acuerden con el docente la mejor manera de difundir su trabajo entre la comunidad escolar y con padres y madres de familia.

Coevaluación

Formen equipos de cuatro o cinco personas.

1. Ten a la mano tarjetas como las utilizadas para registrar fichas bibliográficas, en una cantidad similar al número de integrantes del equipo. Anota el nombre de cada quien en tarjetas independientes y en cada una escribirás lo siguiente:
 - a) En un lado de la tarjeta escribe tu opinión sincera y respetuosa de cómo participó en las actividades realizadas y en la apropiación de conocimientos.
 - b) En el reverso anota alguna sugerencia a fin de que mejore el aprendizaje tanto individual como grupal.
2. Entrega la tarjeta correspondiente a cada quien.
3. Lee en silencio las tarjetas que te entregaron tus compañeros de equipo y reflexiona acerca de lo que sentiste al escribir lo que ves en ellos, y lo que experimentaste al leer lo visto en ti y lo que te sugieren.
4. Escribe lo que aprendiste de ti en este ejercicio de coevaluación.

Unidad

5

Sentido de justicia y apego a la legalidad



Ruta de navegación



Tratar de ser justo es un trabajo vitalicio, porque las capas psicológicas que heredamos nos hacen ver como natural el sometimiento.

Nawal el Saadawi



Secuencia 11. La justicia como referente para la convivencia.



Secuencia 12. En la sociedad todos somos iguales, pero diferentes.



Secuencia 13. La vocación de servicio es primero.



Secuencia 14. Participando juntos fortalecemos nuestra democracia.

Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza las situaciones en las que no se cumple este criterio.

La justicia como referente para la convivencia

Punto de partida

1. Lee con atención el siguiente texto:

[...] no tengo la menor duda en afirmar que el único y principal enemigo de la Constitución es su incumplimiento. Se ha afirmado que el país nada en ríos de ilegalidad. No es sólo que las autoridades no hagan cumplir las leyes, es que los ciudadanos tampoco están dispuestos a acatarlas [...].

Todos, sin excepción, tenemos, por tanto, que velar por el cumplimiento **irrestricto** de la Constitución. Tengamos presente que una de las misiones fundamentales que tiene el Estado es garantizar la seguridad jurídica.

Y si así lo hacemos, tanto autoridades como ciudadanos, la cosecha de esa labor será invaluable. Y lo será porque la seguridad jurídica nos dará certeza a todos y permitirá la convivencia, y aún más, la paz. [...]

Exijamos, sí, a la autoridad, el cumplimiento de la ley, pero también seamos nosotros, como ciudadanos, conscientes de cumplir con nuestras obligaciones.

Fuente: Luis María Aguilar Morales, discurso con motivo del 61 aniversario de la promulgación de la Constitución, Querétaro, 5 de febrero de 2018, disponible en <http://bit.ly/2nO5a1l> (Consulta: 8 de febrero de 2018).

2. Escribe en tu cuaderno las siguientes preguntas y contesta lo que se pide:

- ¿De qué se trata la lectura anterior?
- Explica qué es el **cumplimiento irrestricto de la ley**?
- ¿Por qué todas las personas que vivimos en este país debemos cumplir la ley?
- ¿Qué supones que pueda pasar, si no cumplimos con la ley?
- ¿A quién le corresponde aplicar la ley y a quién respetarla?

3. Formen equipos de trabajo e intercambien sus respuestas.

4. Comenten las respuestas de sus equipos en el grupo, no olviden guardar sus trabajos en el portafolio de evidencias.



Glosario

Irrestricto. Sin límites, sin condiciones, sin pretextos.

Itinerario

En primer año aprendiste qué eran las normas y las leyes, y sus características principales. Ahora estudiarás sobre la aplicación imparcial de las leyes y la obligación que tiene la autoridad de llevarla a cabo.

A través de las actividades de la secuencia reflexionarás sobre el incumplimiento de las leyes en tu entorno, en la comunidad y en el país, así como las consecuencias que esto tiene en la vida cotidiana de las personas.

Finalmente, elaborarás con los compañeros un periódico mural o uno digital para integrar en él los conocimientos adquiridos en la secuencia.

En rumbo

Antecedentes de la aplicación imparcial de la ley

En los países antidemocráticos o dictatoriales resulta común que las legislaturas estén dominadas por quien ejerce el Poder Ejecutivo, nombrado o autonombado presidente, primer minis-

tro, general o algún otro título; por tanto, se crean leyes muchas veces contrarias a los derechos de los gobernados, sin tomar en cuenta su opinión, pues ellos no eligieron a los representantes o lo hicieron bajo presión. Esas normas fueron impuestas, no hay medios para revertirlas ni poder judicial que las modifique o anule. La autoridad es impuesta, y por ello carece de legitimidad, no representa a la población gobernada; sus leyes podemos denominarlas parciales; sin embargo, son obligatorias y se castiga a quien no las cumple.

En dichos regímenes no hay o están prohibidos los instrumentos de organización social o civil que permitan expresarse contra esa autoridad o sus normas; los derechos humanos, civiles y políticos están excluidos o restringidos. Es común que el gobierno tirano haga uso de sus fuerzas de seguridad para reprimir al pueblo y lo obligue a cumplir las leyes, en su mayoría injustas.

En México se vivió una situación de un gobierno autoritario y autócrata, en el que el poder recaía en una sola persona, el general Porfirio Díaz, quien gobernó nuestro país por más de 34 años, ejerció su régimen sin democracia, limitando al máximo las libertades de la población. Bajo estas circunstancias la aplicación de la ley era totalmente parcial, siempre en apoyo de las clases más favorecidas. Terminó su gobierno con el levantamiento armado iniciado en 1910, denominado como Revolución Mexicana (figura 11.1).

Aplicación imparcial de la ley

Como ya lo estudiaste en el primer año, la ley es la base de la convivencia en sociedad; ésta regula las relaciones sociales, comerciales, culturales y todas aquellas actividades humanas que se llevan a cabo en cualquier colectividad. Una sociedad sin leyes sería una sociedad del caos, donde cada individuo haría lo que mejor le pareciera sin importar a los demás integrantes de la sociedad, se regiría por *la ley del más fuerte*; afortunadamente no existen sociedades modernas sin leyes.

La convivencia social es una red donde cada integrante debe contribuir para fortalecerla y hacerla más democrática; cada persona debe conocer y respetar la ley, sin importar si se trata de gobernados o gobernantes, todos tenemos la obligación de cumplirla estrictamente.

Pero ¿quién tiene la obligación de hacer cumplir la ley? La respuesta es sencilla: la autoridad. Cuando en una democracia los ciudadanos elegimos a quien nos ha de representar y gobernar, le concedemos una responsabilidad para mandar, para dictar órdenes, para cumplir y hacer cumplir la ley, con un mandato por un tiempo limitado y con funciones específicas establecidas en una ley. Para que una sociedad pueda funcionar adecuadamente es necesario que quienes nos gobiernan no concentren todas las funciones y todo el poder en un grupo o una persona, por ello es importante que, para gobernar, esas autoridades se dividan en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, donde ninguno de ellos esté encima del otro o alguna persona o grupo concentre dos poderes o más.

En México, el Poder Ejecutivo recae en un presidente, el Legislativo en dos cámaras, de Diputados y Senadores, y el Judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y demás órganos que la conforman. En el ámbito estatal, la autoridad es ejercida por el Poder Ejecutivo estatal (gobernadores y jefe de Gobierno en la Ciudad de México), los presidentes municipales (alcaldes en la Ciudad de México), por el Congreso Local (diputados locales) y el Poder Judicial del estado (jueces y magistrados estatales).

A todo lo que hemos estudiado hasta aquí, se le conoce como Estado de derecho.

En un Estado de derecho sus leyes son legítimas, ya que fueron creadas o modificadas por uno de los poderes de la unión que fue electo por los gobernados, donde éstos decidieron darle un mandato de autoridad, por lo que hace que sus actos también sean legítimos. Esto tendría como resultado, necesariamente, que los gobernados tomen como suyas las leyes y, sin necesidad de ser forzados, las obedecieran; además implica que esas autoridades que las crearon también tengan que cumplirlas.



Figura 11.1 Porfirio Díaz gobernó México de manera dictatorial desde finales del siglo XIX y principios del XX; es un claro ejemplo donde las leyes se caracterizaron por su imposición y la continua violación de los derechos fundamentales.

En esa división de poderes, el Poder Ejecutivo, a través de sus órganos de administración tiene la obligación de hacer cumplir la ley, debe estar vigilante que tanto gobernados como autoridades cumplan las leyes establecidas y, en caso de que alguna persona infrinja alguna ley, este poder tiene la obligación de detener e investigar la conducta y si encuentra razones del incumplimiento, debe enviarlo a los representantes del Poder Judicial, quien entre sus funciones tiene la de administrar justicia; este poder debe ser totalmente autónomo y actuar con una imparcialidad absoluta, ya que será el encargado de imponer sanciones a las conductas contrarias o violatorias a la ley.

La actuación de la autoridad siempre debe estar en los márgenes de la legalidad; es decir, hacer exactamente lo que le ordena la ley hacer, lo que ésta le permite, y abstenerse de lo que le prohíbe. Por lo anterior, todo acto de autoridad debe estar justificado y basado en una ley que regula su trabajo. Esta disposición de la actuación de autoridad deriva del precepto constitucional de la seguridad jurídica del gobernado, de esta manera se asegura que los actos de autoridad son totalmente imparciales, justos y legales.

Toma el timón



1. Formen equipos de trabajo para recabar revistas o periódicos de circulación nacional o local, tijeras, cartulina y lápices de colores.
2. Localicen dos noticias referidas a situaciones donde se aplicó de manera imparcial la norma o la ley y otra donde se aplicó de manera parcial.
3. Lean el texto de cada noticia e identifiquen la información que les permita contestar lo siguiente:
 - a) ¿Qué dice el encabezado?
 - b) ¿Qué sucedió? ¿Dónde?
 - c) ¿Quién o quiénes fueron los involucrados?
 - d) ¿Quién o quiénes fueron afectados por la aplicación imparcial o parcial de las normas y las leyes?
 - e) ¿Cómo sucedieron los hechos?
 - f) ¿Qué autoridad estuvo involucrada?
 - g) Si ustedes, o alguien cercano a ustedes, se hubiera visto involucrado en la nota, ¿qué podrían hacer?
 - h) Con lo que saben actualmente, ya sea porque lo han vivido, estudiado o escuchado, ¿qué podrían hacer ante una situación similar?
4. Recorten y peguen las noticias en el centro de la cartulina. Alrededor de ellas anoten las respuestas de las preguntas anteriores, con dibujos y el menor número posible de palabras.
5. Compartan su trabajo con los demás equipos. Expliquen qué aspectos tomaron en cuenta para identificar las noticias seleccionadas.
6. Registren en el cuaderno las ideas y los sentimientos experimentados al leer y escuchar las notas publicadas, tanto de la aplicación imparcial como de la parcial de normas y leyes.

En México vivimos en una democracia, donde el Estado de derecho se respeta; ello supone el irrestricto cumplimiento de las normas jurídicas, respeto a la dignidad de las personas y de sus derechos humanos; es decir, vivir en un ambiente de apego a la legalidad. Cuando no cumplimos la norma, pasamos por encima de los derechos de los demás; o cuando otra persona no lo hace, nos afecta a los demás. El ideal de todas las sociedades es que gobernados y gobernantes atiendan las leyes, aun en la multiplicidad de opiniones e intereses surgidos de la misma sociedad; honramos los derechos de los demás y, así, los de nosotros mismos.

Cuando una autoridad ha aplicado una o varias normas, pero el gobernado no ha quedado satisfecho o siente que le fue vulnerado alguno de sus derechos, puede acudir a interponer una queja a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) o en los estados a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la cual tiene la obligación de recibir su queja, de orientar y asesorar al quejoso. La CNDH no puede intervenir en asuntos electorales ni en asuntos jurisdiccionales (sentencias o decisiones de jueces).

Además, los gobernados contamos con otro medio de defensa muy efectivo en contra de una ley o acto de autoridad que vulnere nuestros derechos: el llamado *juicio de amparo*; éste consiste en que cualquier persona que sienta que fue afectada por la aplicación de una ley o un acto de autoridad que es contrario a lo establecido, recurre ante los tribunales federales para interponer una demanda y solicitarle a la justicia federal que deje sin efecto la ley o el acto de autoridad y que las cosas regresen a como estaban antes (figura 11.2). Los tribunales federales estudiarán el caso y, escuchando tanto al gobernado como a la autoridad, determinarán por medio de una sentencia la obligación de la autoridad a que le restituya sus derechos al gobernado y se anule la ley o el acto de autoridad. Las sentencias dictadas en el juicio de amparo son de carácter obligatorio y a quien no las cumpla se le impone una serie de sanciones, entre ellas puede incluir la destitución de la autoridad responsable.



Figura 11.2 El Juicio de amparo apareció por primera vez en la Carta Magna de Yucatán en 1836, pero hasta el Constituyente de 1857 no se plasmó a escala federal, un aporte de México al mundo.

Toma el timón



1. Lee con atención lo siguiente:

Los habitantes de Las Nueces protestaron en el congreso local contra el reglamento municipal de seguridad pública, donde se obliga a los pobladores a pagar un impuesto extraordinario mensual para cubrir sueldos a los policías, con el argumento de que el gobierno del estado no les envía suficientes recursos. Los informes señalan que pagan sus impuestos y les parece injusto pagar uno nuevo para que el ayuntamiento cubra los costos de seguridad pública. Ante la queja, los legisladores prometieron estudiar el caso y realizar lo correspondiente.

2. En equipo comenten si la aplicación del reglamento municipal de seguridad pública es justo o injusto; argumenten la respuesta.
 - a) Qué pueden hacer los pobladores de Las Nueces para defenderse de la norma?
 - b) ¿El congreso local puede hacer algo para ayudarlos?
 - c) ¿Los pobladores deben, o no, obedecer esa norma?
3. En plenaria expongan el trabajo en equipo y luego deliberen sobre los instrumentos de defensa ciudadana contra normas injustas. Registren todo lo trabajado y guardenlo en el portafolio de evidencias.

La impunidad y la aplicación parcial de la ley

Una autoridad, además de aplicar imparcialmente la ley, tiene la obligación de vigilar que esa ley se cumpla en toda la sociedad y que todas las personas la cumplan, pero cuando

esa autoridad no realiza bien su trabajo, o lo hace de manera deficiente, se corre el riesgo de que quienes tienen la obligación de cumplir la ley no lo hagan y además no reciban el castigo que establece la misma ley por su incumplimiento, a esto se le denomina *impunidad*. La impunidad afecta de manera negativa a toda la sociedad porque envía el mensaje a los demás integrantes, de que si alguien incumple la ley no recibirá la sanción correspondiente, y habrá quienes imiten ese comportamiento con la certeza de que tampoco serán sancionados.



Figura 11.3 La impunidad entraña uno de los mayores males colectivos contemporáneos; es trabajo de las autoridades, en correspondencia con la sociedad, resolverlo.

La impunidad es un mal social que debe erradicarse por completo con la aplicación imparcial de la ley, lo que se traduce en que nadie debe estar al margen ni por encima de la ley; quien desobedezca la normatividad debe ser sancionado, no debe quedar impune ninguna conducta contraria a la ley (figura 11.3). Desafortunadamente, en los últimos años nuestro país ha sufrido un incremento de impunidad; sin embargo, este fenómeno se puede revertir dando a conocer los beneficios de obedecer y acatar la ley por todos, tanto gobernados como gobernantes; a esta conducta de apego a la ley se le denomina *cultura de la legalidad*.

El Estado de derecho se fortalece con una cultura de la legalidad. Para ello debemos no sólo respetar las leyes y las normas sino, también, hacerlas cumplir mediante el impulso de la denuncia, instrumento eficaz para combatir la impunidad.

La **denuncia** es la obligación de toda persona de poner en conocimiento de la autoridad correspondiente de que se cometió un delito; por ejemplo, actos de corrupción, abuso de autoridad, faltas administrativas, robo, violación o cualquier otro del que nos hemos enterado o fuimos víctimas. En muchos casos, la denuncia debería ser una obligación de todo ciudadano.



Ruta alterna

Puedes revisar estas páginas para formular una denuncia:

Número de emergencia nacional 911, <https://bit.ly/2B1TVLL>

Policía Federal, 088, <https://bit.ly/2OmVVDV>

Secretaría de la Función Pública, <https://bit.ly/2Bd3jPu>

Figura 11.4 La cultura de la legalidad es no sólo denunciar sino tener conciencia social para defenderse de los actos que dañan la integridad, los bienes y la dignidad personales.

Toma el timón



1. Escribe un caso real o hipotético donde muestres que la aplicación parcial de una norma o la ley originó un acto de impunidad.
2. Subraya en el relato qué situaciones facilitan la aplicación imparcial de la norma o de la ley y cuáles crean obstáculos, teniendo como resultado la impunidad.
3. Formen equipos de trabajo e intercambien lo que escribieron, coméntenlo y de manera respetuosa hagan sugerencias para aclarar las situaciones descritas.

En un Estado de derecho, donde el gobernado posee toda la capacidad de defenderse contra los actos dañinos en sus bienes, entorno, persona o derechos, la autoridad tiene la obligación de promover una cultura de denuncia y dar a conocer cómo y dónde debe interponerse ésta, con estricto arreglo a los principios de legalidad aplicables a cada caso en concreto.



De esa forma se consideraría que la población estará en presencia de una verdadera cultura de la denuncia caracterizada por el estricto apego a las normas aplicables en salvaguardia de los derechos humanos del denunciante y del señalado, mas no por razones ajenas al hecho que se pretende delatar. Éstas son las mejores maneras para combatir la impunidad (figura 11.4).

La denuncia se interpreta de varias formas: la penal se formula ante la autoridad ministerial para indicarle que se ha cometido un delito e inicie la investigación correspondiente; en el caso de la administrativa, se acude a la autoridad de esta materia para informarle de una queja o incumplimiento en el trabajo de un servidor público.

Una denuncia también se da en diferentes ámbitos de la vida: en la escuela, para informar a la autoridad sobre un hecho contrario al reglamento de convivencia; o donde se acostumbre realizar alguna actividad regida por normas o reglamentos.

En México hay varias maneras de denunciar: escrita, verbal, informática —por correo electrónico, internet o redes sociales u otro medio disponible—, telefónica, personal o anónima, según el caso.

Si tienes oportunidad, busca en internet algunos sitios cómo debe acudir al Ministerio Público de la localidad, al órgano interno de control de las dependencias públicas federales o de la localidad, a las oficinas de la Policía Federal y a las de la comisión estatal de derechos humanos, según se trate a la persona señalada.

La Carta Magna indica: el varón y la mujer son iguales ante la ley, está prohibida la discriminación, todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar el goce de los derechos humanos ahí previstos y en tratados internacionales. Es decir, la ley debe aplicarse de manera imparcial, sin distingo, pues ello supone un mandato constitucional y una de las piedras angulares de justicia social.

Mi ubicación

Haz un recuento de lo aprendido hasta aquí, y evalúalo.

1. Con tus trabajos desarrollados en la secuencia realiza un mapa mental en una hoja, donde responderás lo siguiente:
 - a) ¿Cuál es la importancia de cumplir las leyes en la convivencia social?
 - b) ¿Qué relevancia tiene la aplicación imparcial de la ley?
 - c) ¿Cómo puedes oponerte a una ley parcial o un acto de autoridad que afecta tus derechos humanos?
 - d) ¿Por qué es importante acabar con la impunidad?
2. Intercambia con algunos compañeros el mapa mental para que formulen observaciones. Si es necesario, atiéndelas para mejorar tu trabajo.
3. Comparte con el grupo los aspectos donde tuviste discrepancias con quienes intercambiaste el mapa mental —y cómo lo superaste— y el contenido del numeral anterior.

Punto de llegada



1. Formen equipos de trabajo para elaborar un periódico mural.
2. Recorran al portafolio de evidencias y, con las actividades trabajadas durante la secuencia, rescaten los aprendizajes obtenidos en la aplicación imparcial de la ley y cuando no se cumple este cometido.
3. En equipo elaborarán el guion de presentación, sus características particulares, y la forma y el tamaño del diseño del periódico.
4. En grupo revisarán el trabajo final y aplicarán las correcciones que crean convenientes.
5. En grupo expondrán las dificultades que encontraron para realizar el trabajo y lo que hicieron para superar esas dificultades.
6. Finalmente, lo presentarán a la comunidad escolar.
7. No olviden colocar una libreta para que el público escriba una opinión al respecto.



Ruta alterna

El periódico mural pueden cambiarlo por uno escolar digital, elaborado con algún programa de presentación de diapositivas o cualquiera disponible en línea. También pueden procesarlo en computadora y agregarle las imágenes y la tipografía que crean convenientes, e imprimirlo en el formato deseado.

Autoevaluación

De manera individual completa la siguiente tabla para que valores tus aprendizajes en esta secuencia didáctica. Como has venido haciendo, coloca una palomita (✓) en la casilla donde percibes tu aprendizaje logrado.

Aspectos a evaluar	Ampliamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Identifico la aplicación imparcial de la ley.			
Identifico situaciones donde se aplica de manera parcial la ley.			
Identifico los mecanismos para combatir una ley parcial.			
Identifico situaciones donde no se cumple la ley.			
Identifico cómo la impunidad afecta a la aplicación de la ley.			
Reconozco la importancia de una cultura de la legalidad, en la aplicación de la ley.			

De acuerdo con tus respuestas y el material elaborado en las actividades, valora cuánto aprendiste, cómo te sentiste con ello, de qué manera podrías completar tus aprendizajes y si cumpliste tus expectativas de aprendizaje.

Coevaluación

En equipo resuelvan lo siguiente:

1. Tengan a la mano tantas tarjetas como número de integrantes de su equipo. Anota el nombre de cada uno en las tarjetas.
2. En el anverso de la tarjeta, de manera respetuosa, escribe qué opinas del trabajo realizado por cada uno de tus compañeros. Considera los niveles de autoevaluación y los siguientes aspectos: el trabajo individual y en equipo, la colaboración para redactar y presentar los productos, y el trato hacia los compañeros de grupo y equipo.
3. En el reverso anota alguna sugerencia para mejorar su proceso de aprendizaje.
4. Entrega las tarjetas que correspondan a cada persona.
5. Individualmente, lee en silencio las tarjetas que te entregaron.
6. Comenta de manera respetuosa lo que sentiste al escribir lo que ves en ellos, lo que sentiste al leer lo que ven en ti y lo que te sugieren.
7. Escribe lo que aprendiste de ti en este ejercicio de coevaluación.

En la sociedad todos somos iguales, pero diferentes

Secuencia 12

Punto de partida

A fin de recuperar tus conocimientos sobre la importancia de la ley en la organización política y social, y el respeto al derecho de igualdad, lee con atención el siguiente escrito y haz lo que se indica.

Aprendizaje esperado

Reconoce que la igualdad ante la ley es la condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa.

Igualdad

[...] *Igualdad* es un concepto político y ético (no biológico); proviene de los principios que fundamentan a las democracias modernas. No se opone a *diferencia*, sino a *desigualdad*. Al decir que mujeres y hombres somos o debemos ser iguales, nos referimos a la igualdad de oportunidades, de trato y de condiciones, no a que seamos idénticos unas con otros y a la inversa. En realidad, al decir igualdad nos referimos a la que se entiende por *equivalencia* y *equipotencia*, es decir: igual valor e igual poder para lo femenino y lo masculino, para mujeres y hombres, conceptos que nos remiten a la idea de equidad de género.

[...] Las políticas de igualdad significan por tanto equidad y justicia, pues vienen a resolver una deuda histórica de desequilibrio de oportunidades, de trato y de condiciones entre los sexos. Las políticas de igualdad tienen el objetivo de compensar desigualdades, abriendo puertas que por lo general se hallan cerradas, sobre todo para las mujeres. [...]

Fuente: Pinelo Serrat, María C. y Simón Rodríguez, María Elena (coord.), *La igualdad es un derecho*, México, Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), 2008, disponible en <https://bit.ly/2lqag05> (Consulta: 26 de septiembre 2018)



Glosario

Equipotencia. Relación de iguales entre dos o más potencias o entre capacidades de personas.

Contesta en tu cuaderno lo siguiente:

1. ¿De qué trata la lectura?
2. ¿Estás de acuerdo con lo expresado ahí?, ¿por qué?
3. ¿Qué ventajas tienen el hombre y la mujer de ser iguales ante la ley?
4. En tu opinión, ¿por qué la igualdad del hombre y la mujer conlleva equidad y justicia?
5. ¿Qué opinas de la igualdad de las personas en tu entorno más próximo?
6. En plenaria, organicen un debate sobre la igualdad, con base en las respuestas y la lectura anterior.

Itinerario

En primer año aprendiste la importancia de las leyes y sus características e identificaste las formas de discriminación que impiden llegar a la igualdad, y la manera en que esas prácticas lesionan la dignidad humana.

En esta secuencia aprenderás que la igualdad es un derecho humano, reconocido en la Constitución y en tratados internacionales. Reflexionarás sobre el ejercicio de la igualdad en el país y nuestro entorno, la forma en que ese derecho se ejerce o se limita y la manera en que éste es condición de una vida más igualitaria y justa.

Para finalizar la secuencia elaborarás un tríptico, donde expresarás cómo se puede construir una sociedad más equitativa a través de la igualdad ante la ley.

En rumbo 

Principio de igualdad a través de la historia

Como estudiaste en la primaria y en primer año de secundaria, la igualdad es un derecho humano que no está condicionado al ejercicio de otro; tampoco resulta limitativo, no se puede renunciar a él ni ceder a otra persona. Parecería que siempre ha existido el derecho a la igualdad, pero no es así. Aristóteles aseguraba que la ciudadanía representaba el instrumento de participación democrática, de control político. Sin embargo, para ser ciudadano se requería haber nacido varón, ser hijo de ateniense y libre. Esa concepción de igualdad dejaba fuera a los extranjeros, los esclavos y las mujeres.

La Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano en la Revolución Francesa de 1789 luchó por el reconocimiento de aquéllos. En el Artículo 1º manifiesta: "Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos". Sin embargo, la frase contenía a su vez desigualdades, pues mencionaba: "Los hombres..."; se refería sólo a los varones y no incluía a las mujeres, relegadas al cuidado del hogar, la crianza de los hijos y la formación de buenos ciudadanos. En 1791, Olympe Gouges presentó a la Asamblea Nacional la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana. Ella y otras revolucionarias participaron activamente en el triunfo de la república y pedían que sus derechos fueran reconocidos. La guillotinaron dos años después, y sus solicitudes no fueron atendidas. En la Francia de esa época, los niños y los jóvenes tampoco tenían derechos definidos y si bien se declaró la igualdad, la clase burguesa fue la más favorecida, y los campesinos y artesanos no consiguieron la igualdad establecida en las letras.

En la Nueva España, tampoco había igualdad en ningún sentido. La sociedad estaba estratificada en clases, llamadas castas: españoles, mestizos, indios, negros, criollos, mulatos, etcétera. En la sociedad novohispana, los títulos de la nobleza eran importantes, y estaban acompañados de un sinnúmero de privilegios y prerrogativas, que afectaban a las demás clases o castas. En la Colonia, el papel de las mujeres, para todas las clases, era secundario: no podían tener acceso a ningún puesto reservado para los varones: se dedicaban a cocinar, remendar, y a atender al esposo y los hijos. La lucha por la desaparición de privilegios, clases y castas estuvo presente en los **idearios** de la Guerra de Independencia, concretamente en la Constitución de Apatzingán.

La desigualdad social ha sido una constante en la historia de México. En el siglo XIX, por ejemplo, la mayor parte de la población era analfabeta, no había acceso universal a la educación y era alto el índice de personas en condiciones de pobreza. El siglo XX inició con una revolución para defender los derechos de campesinos y obreros principalmente, y aunque en esa **centuria** la educación se generalizó y el país se industrializó, las condiciones de vida para muchos no fueron igualitarias.

Mujeres, niños, ancianos, discapacitados, pueblos originarios han ganado espacios en la legislación en décadas recientes.

Las mujeres también han luchado incansablemente por sus derechos políticos y sociales. En 1923, en Yucatán fueron elegidas las tres primeras diputadas locales; en 1953 se logró la reforma constitucional que las reconoció como ciudadanas facultadas para participar en las elecciones. El voto femenino se ejerció por primera vez en 1955, en los comicios legislativos, y en 1958 en los presidenciales. En 1974 se reformó el Artículo 4º de la Carta Magna para establecer: "El varón y la mujer son iguales ante la ley..." Este derecho es un principio que ha de regir nuestra vida cotidiana (figura 12.1 de la siguiente página).



Glosario

Ideario. Sumario de los principales pensamientos de un autor o de un grupo de personas identificadas entre sí.

Centuria. Período de 100 años.



Figura 12.1 Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib y Beatriz Peniche de Ponce fueron las tres primeras diputadas en México. En 1923 fueron elegidas en el Congreso de Yucatán. Precursoras en el ejercicio y la promoción del derecho a la igualdad en el país.

Para conocer más sobre las condiciones de vida en el México prehispánico y durante el siglo XIX, a través de la mirada femenina, te invitamos a leer los textos siguientes:

- García Esperón, María, *Copo de algodón*, México, SEP/Ediciones El Naranjo, 2010.
- Ávila Ochoa, Ana Margarita, *El diario de Anita Osio Cordero*, México, SEP, 2009.

Ambos están disponibles en la Biblioteca Escolar y de Aula.

Toma el timón



A fin de valorar el ejercicio del derecho a la igualdad en el contexto actual mediante un contraste con el pasado, resuelve lo siguiente:

1. De manera individual, lee con atención la siguiente tabla, la primera fila está resuelta a modo de ejemplo.
2. Recupera la información del texto de arriba y, con lo que has observado o conoces en tu entorno, completa los espacios vacíos de la segunda columna.

Lo que ocurría en el México colonial y durante los siglos XIX y XX, respecto al derecho de igualdad	Lo que conozco u observo respecto a la igualdad en mi entorno
La mujer no tenía derecho al voto.	En mi casa y en mi entorno las mujeres sí votan.
Había clases sociales que tenían más privilegios que otras.	
Los puestos principales de la administración pública los ejercían los españoles y criollos.	
La sociedad estaba dividida en clases sociales.	
Las mujeres no tenían acceso a la educación, la salud, una vivienda digna, la libertad de expresión.	

3. Reúnanse en equipo y compartan sus resultados. Respondan a continuación:
 - a) ¿Qué contrastes identifican entre la situación actual y la del pasado en México, respecto al ejercicio del derecho a la igualdad?
 - b) En el entorno donde vives, ¿consideran que hay igualdad? Argumenten.
4. Escriban sus conclusiones y organicen un debate en torno a la desigualdad histórica y actual. No olviden integrarlas al portafolio de evidencias.

Principio de igualdad en la Carta Magna

Derecho a la igualdad

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a la igualdad para todos, sin distinción.

Para hacer efectivo este derecho se requiere que las necesidades básicas de todas las personas estén cubiertas y que las relaciones interpersonales sean respetuosas, justas y que partan de un reconocimiento de la diversidad de cada uno sin considerar las diferencias de color de piel, posición social, género, edad o cualquier otra.

Abolir toda estructura o práctica de dominación, explotación, discriminación o exclusión contribuye a hacer efectivo este derecho.

Derechos humanos

El Artículo 1º establece claramente que todos podemos gozar en plenitud de los derechos humanos y que el Estado garantiza este ejercicio. El derecho a la vida, libertad de expresión, trabajo, seguridad social, educación, igualdad ante la ley y desarrollo son algunos de éstos.

Todos esos derechos están vinculados: activar uno significa promover los demás, y violentar alguno supone afectar los restantes.

Desafortunadamente, México destaca por la violación cotidiana de los derechos humanos, dado el número de personas torturadas, asesinadas o desaparecidas en el país.

Derecho a la libertad y no discriminación

En el mismo artículo se prohíben terminantemente la esclavitud y la discriminación.

El derecho a la no discriminación está estrechamente ligado al de igualdad ante la ley, pues la justicia y el buen trato representan un bien común y deseable para todas las personas, sin que el origen cultural, la preferencia sexual, la discapacidad, el color de la piel o cualquier otra situación lo condicionen.

En México, la discriminación es una práctica cotidiana ejercida en espacios públicos o privados. Niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, minorías étnicas, migrantes y trabajadoras domésticas son los sectores más vulnerables.

La esclavitud, prohibida desde hace más de 200 años, es una práctica que se manifiesta en la cantidad de personas que en México y en todo el mundo son engañadas y sometidas a situaciones de explotación laboral o sexual.

Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres

El Artículo 4º establece la igualdad ante la ley entre hombres y mujeres, si bien la realidad es que en México ellas aún sufren exclusión, silenciamiento y falta de igualdad en todas las áreas de desarrollo.

Derecho a la igualdad jurídica

El Artículo 12 de la Carta Magna dice que están prohibidos los títulos de nobleza u honores hereditarios, y hace hincapié en la igualdad jurídica de todos los seres humanos, a diferencia de lo que ocurría en la sociedad novohispana.

En el Artículo 13 hay tres derechos de igualdad. El primero se refiere a que nadie puede ser juzgado por leyes privativas, lo cual significa que no puede haber normas exclusivas para determinadas personas o grupos (figura 12.2).



Figura 12.2 El principio de igualdad es un derecho humano del que debemos gozar todos los mexicanos.

El segundo señala que nadie puede ser juzgado por tribunales especiales, los formados de manera singular para juzgar un determinado delito, persona o personas, quienes podrían ser favorecidas o perjudicadas; establece así el principio de igualdad para todos. En la actualidad, las personas pueden ser juzgadas sólo en tribunales establecidos previamente para tal fin.

El tercero dispone que ninguna persona o institución puede gozar de **fuero**.

Para que tengas más claridad en el tema, en el siguiente esquema se presentan los artículos constitucionales que hemos desarrollado:



Glosario

Fuero: Conjunto de privilegios o exenciones que se otorgan a un territorio, persona o grupo.

Tom a el timón



A fin de valorar el derecho a la igualdad en nuestros entornos y las condiciones para construir una sociedad más justa, analiza los siguientes casos, responde las preguntas en tu cuaderno y resuelve las actividades planteadas:

- Magdalena es una compañera nuestra mazahua. Habla diferente y nadie quiere juntarse con ella.
 - ¿Por qué quien habla una lengua indígena y tiene costumbres diferentes de las mayoritarias es excluido?
 - ¿Qué puedes hacer para que Magdalena y otras niñas en su situación reciban en la escuela un trato digno?
 - ¿Qué sentirías y pensarías si fueras originario de algún pueblo indígena y hubieras tenido que estudiar en una escuela donde nadie conoce tu lengua y costumbres, donde tú sí hablas español y mucha gente se burla de ti por ser como eres?
 - Transforma el caso en un entorno favorable y justo para Magdalena.

2. La señora de la limpieza se llama Olivia. Es originaria de Guatemala. El otro día la escuché contar a mi mamá que cuando tenía 12 años cruzó la frontera hacia México. Dice que ciertos individuos la obligaron a trabajar en una cantina, y que le ocurrieron cosas horribles, a las cuales ella no podía negarse porque la golpeaban.
 - a) ¿Qué derechos fueron violentados en ese caso?
 - b) ¿Qué habrías hecho tú en el lugar Olivia, en su situación a la edad de 12 años?
 - c) ¿Por qué crees que estaba vulnerable y sus derechos no fueron respetados?
 - d) ¿Pudo haber recurrido a alguna autoridad cuando tenía 12 años?
 - e) Transforma el caso en un entorno favorable y justo para Olivia desde que era niña.
3. A la señora Matilde le robaron el tanque de gas y, como con lo que gana no le alcanzará para comprar otro, se presentó en la agencia del Ministerio Público para denunciar los hechos. Cuando llegó, un empleado le indicó que tenía que esperar para iniciar la carpeta de averiguación, pues tenían mucho trabajo. Se sentó, pensativa, en la sala de espera. Minutos más tarde se presentó un individuo trajeado y con portafolios, quien indicó al mismo servidor que le hurtaron la cartera y el teléfono celular cuando dejó estacionado su vehículo. Se le dijo lo mismo: que había exceso de trabajo y tardarían en atenderlo. El señor de traje susurró algo al empleado, y de inmediato lo pasaron para atenderlo. Al ver la situación, la señora Matilde manifestó al empleado que ella llegó antes y que tenía más tiempo esperando; se le contestó que el señor era conocido del fiscal y lo tenían que atender de inmediato.
 - a) ¿La autoridad cumplió el principio de igualdad ante la ley?, ¿por qué?
 - b) ¿En la lectura hubo discriminación o desigualdad ante la ley?, ¿por qué?
 - c) ¿Cómo te sentirías si la señora Matilde fuera tu familiar?, ¿qué le dirías?
 - d) ¿Qué pensarías si el señor de traje y portafolios fuera tu familiar?, ¿qué opinarías?
 - e) Transforma el caso en un entorno favorable y justo para Matilde.
4. Comparte las respuestas con los compañeros y organicen un debate sobre el incumplimiento de la igualdad ante la ley y cómo afecta a las demás personas.

El derecho a la igualdad en los tratados internacionales

La igualdad ante la ley representa un derecho humano y, como tal, está protegido en diversos tratados internacionales de los que México forma parte, como son:

- **Convención sobre los Derechos del Niño**

Artículo 2.1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

- **Convención Americana sobre Derechos Humanos**

Artículo 24. Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley.

- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Artículo 2.2. Los Estados Partes en el presente pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

• Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Artículo 24. 1. Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado.

• Declaración sobre una Cultura de Paz

Artículo 1. El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

En todos estos tratados se reconoce plenamente el derecho a la igualdad ante la ley, un principio establecido como requisito para una sociedad más equitativa y justa. La equidad y la justicia implican el respeto de las diferencias existentes entre las personas, donde se da a cada uno lo que le corresponde.

Igual que la Constitución, dichos tratados reconocen la libertad, igualdad y dignidad de todos los seres humanos y la necesidad de comportarnos fraternalmente. Reconocen el derecho a la vida, la libertad, la seguridad. Prohíben las torturas, el trato cruel, la degradación humana y la discriminación. Promueven el derecho de niños, niñas y adolescentes a una educación que permita el desarrollo máximo de las posibilidades humanas.



Ruta alterna

Si tienes posibilidad, consulta los documentos en sitios electrónicos oficiales. Elabora el cuadro en alguna computadora, con una hoja de cálculo o presentación de diapositivas, a manera de hacer una presentación digital.

Tom a el timón



Formen equipos de trabajo para realizar las siguientes actividades:

1. Tomarán como base para esta actividad, los seis artículos de los tratados internacionales que se describieron anteriormente (en las páginas 132 y 133).
2. Diseñen un mapa mental con los enunciados mencionados.
3. Reflexionen sobre su contenido y escriban un ejemplo o una situación real donde no fue posible ejercer su derecho a la igualdad y lo hecho al respecto.
4. Presenten al grupo los resultados de su trabajo y organicen un debate; archiven éstos en el portafolio de evidencias.

Construyendo una sociedad equitativa y justa

Según estudios recientes, publicados por Oxfam —organización no gubernamental que trabaja contra la pobreza y la desigualdad—, México y el resto de países latinoamericanos presentan desigualdad extrema:

“México está dentro del 25 por ciento de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo. Las brechas entre ricos y pobres son tan marcadas que en el país vive el hombre más rico de América Latina junto con más de 50 millones de personas pobres”.

Con esos datos, reconocemos que aun cuando todos somos iguales ante la ley, en los hechos no se garantiza a gran cantidad de mexicanos el derecho a la alimentación, seguridad, vivienda, trabajo y salario digno.

Algunas propuestas de Oxfam para reducir la desigualdad económica en México son:

- a) Que el sistema de seguridad social dirigido a adultos mayores, enfermos, discapacitados, desempleados, pobres beneficie a todos de manera efectiva. Esto significa brindar servicios de salud, económicos u otro requerido a todas las personas en esas condiciones, sin distinción.
- b) Que las entidades más pobres del país tengan más presupuesto para construir escuelas y hospitales, y proporcionar becas a estudiantes de bajos recursos.

- c) Elevar el salario mínimo suficiente para la adquisición de la canasta básica.
- d) Hacer funcionar un sistema que obligue a los servidores públicos a rendir cuentas y evitar que los recursos destinados a la población se desvíen y se pierdan por la corrupción.

Las propuestas antes señaladas están dirigidas a los gobiernos. A los ciudadanos y a la población en general nos toca dar seguimiento y exigir su cumplimiento.

Para promover la equidad y la justicia necesitamos desarrollar habilidades como la comunicación, la gestión, la investigación, la empatía, el respeto y la solidaridad.

Ser congruente con el sentido de justicia implica tener una voluntad firme, incansable de dar a cada uno lo que le corresponde. Por ello y pensando en nuestros entornos, reflexionemos sobre lo siguiente: ¿Poseemos una vivienda digna, servicios de salud y alimentación suficiente? ¿Nuestros vecinos y la gente que vemos en la calle viven y pueden desarrollarse en condiciones de igualdad? ¿Nuestros compañeros y compañeras reciben un trato igualitario en la escuela? ¿Tienen todos y todas las mismas oportunidades de desarrollarse en la escuela? ¿Hablamos con ellos y ellas? ¿Nos ponemos en su lugar y comprendemos lo que les pasa? ¿Somos solidarios y solidarias ante las necesidades de las demás personas? ¿Participamos para construir un entorno más justo y equitativo para todos?, ¿de qué forma? ¿Somos incluyentes o excluimos?

Mi ubicación

A fin de revisar y poner en práctica los temas desarrollados en esta secuencia, revisa las siguientes situaciones y en el cuaderno responde las preguntas:

Situación 1. Carolina es una compañera muy delgada, no se alimenta bien; vive con la madre, quien trabaja todo el día. Su aprovechamiento resulta deficiente; es muy solitaria, casi no tiene amigos en el salón.

- a) ¿Qué sentimientos o ideas tendrá Carolina en la situación en que vive? ¿Qué sentirías en su lugar?
- b) ¿En qué aspectos su situación es injusta? ¿Qué podrías hacer para contribuir a su bienestar?

Situación 2. Manuel es un niño que pide dinero en el cruce; tiene aspecto desaseado. Lo ves a diario, cuando regresas del colegio en auto. Tus padres te comentan que es migrante.

- a) ¿Qué sentimientos o ideas tendrá Manuel en la situación en que se encuentra? ¿Qué sentirías en su lugar?
- b) ¿En qué aspectos su situación es injusta? ¿Qué podrías hacer para contribuir a su bienestar?

1. Reúnete con un equipo de cuatro personas y compartan los resultados.
2. Escriban una lista con las conclusiones sobre todo lo que podrían llevar a cabo para contribuir a la equidad y la justicia común.
3. Coloquen en el portafolio los resultados; serán útiles para el proyecto final.

Punto de llegada



1. Formen equipos de trabajo para elaborar el tríptico que se mencionó al inicio de esta secuencia.
 - a) Definan cuál será la información básica que contendrá el tríptico
 - b) Consideren recurrir a ejemplos de trípticos.
 - c) Retomen las propuestas que elaboraron.

- d) Valoren si pueden representar la información a través de esquemas u organizadores gráficos o incluir alguna imagen.
2. Especifiquen el diseño del tríptico por el cual difundirán la información.
3. Desarrollen y concreten el tríptico informativo.
4. Preséntelo al grupo y decidan cuántas copias conviene reproducir o si tienen la posibilidad de difundirlo por internet.

Autoevaluación

Como has venido haciendo, realiza una valoración personal respecto al logro de tus aprendizajes en esta secuencia. Coloca una palomita (✓) en la casilla que describa mejor tu desempeño.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Reconozco la igualdad como derecho humano.			
Identifico la igualdad como precepto constitucional.			
Identifico mi derecho a la igualdad en tratados internacionales.			
Reconozco la desigualdad en mi entorno.			
Reconozco la discriminación como factor de desigualdad.			
Propongo y actúo para que mi entorno sea más equitativo y justo.			
Identifico cómo es posible vivir en una sociedad más justa donde se respeta la igualdad.			

Coevaluación

En equipo realicen lo siguiente:

1. Tengan a la mano tantas tarjetas como número de integrantes del equipo. Anota el nombre de cada uno en las papeletas.
2. En el anverso escribe de manera respetuosa qué opinas del trabajo realizado por cada compañero. Considera los niveles de autoevaluación y los siguientes aspectos: el trabajo individual y en equipo, la colaboración para redactar y presentar los productos, y el trato hacia los compañeros de grupo y equipo.
3. En el reverso anota alguna sugerencia para mejorar su proceso de aprendizaje.
4. Entrega las tarjetas correspondientes a cada persona.
5. Individualmente, lee en silencio las tarjetas que te entregaron.
6. Comenta de manera respetuosa qué sentiste al escribir lo que ves en ellos y al leer lo que te sugieren.

Aprendizaje esperado

Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño.

Punto de partida

1. De manera individual, en los siguientes enunciados marca con una palomita (✓) los que consideres verdaderos (V) o falsos (F).

No.	Enunciado	V	F
1	El servidor público trabaja para una empresa privada.		
2	El juez tiene la obligación de regirse por leyes.		
3	El dueño de la tienda de la esquina es servidor público, porque atiende al público.		
4	Un senador tiene la obligación de informar a su estado sobre sus labores.		
5	La directora de la escuela privada es servidora pública.		
6	La autoridad municipal es servidor público.		
7	El presidente de la República tiene la obligación de rendir cuentas al pueblo.		
8	La doctora del hospital privado es servidora pública.		
9	Los servidores públicos no tienen la obligación de informar al público de sus acciones.		
10	El diputado es un servidor público.		

- De los enunciados del ejercicio anterior selecciona aquellos que marcaste como verdaderos y realiza una reflexión con base en las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué piensas que los enunciados son verdaderos?
 - ¿Cómo sabes cuando una persona es servidor público y otra no lo es?
 - ¿Qué sabes de los servidores públicos?
 - ¿Cuáles piensas que son las obligaciones de un servidor público?
- Formen equipos de trabajo, intercambien sus respuestas y debatan por qué escogieron esos enunciados como verdaderos; de ser necesario ajusten sus respuestas.
- Por equipo den a conocer al grupo sus conclusiones y expongan sus opiniones. No olvides guardar tu trabajo en el portafolio de evidencias.



En primero de secundaria reconociste la importancia de las leyes como base de la convivencia, y analizaste la relevancia de la aplicación justa de las leyes y la calidad de las medidas disciplinarias en tanto no afecten la dignidad y los derechos humanos de las personas.

Conociste también el papel de las autoridades y del poder público en la democracia, donde hay división de poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), y niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). Ahora profundizarás en el conocimiento de las personas que trabajan diariamente en las instancias de gobierno, llamadas servidores públicos. Esto incluye al presidente de la República y cada persona contratada en las dependencias gubernamentales.

En la presente secuencia conocerás sus responsabilidades, las leyes que las sustentan, la importancia de su labor y las repercusiones de su buen o mal desempeño. El reto para cerrar la secuencia es la elaboración en equipos de un guion para teatro en atril, que represente a dos servidores públicos, uno respetuoso de las leyes y uno corrupto, a fin de evaluar las consecuencias de sus decisiones en relación con el bien común.



Servidores públicos

Los servidores públicos son las personas que brindan su trabajo en beneficio de la sociedad, que desempeñan un empleo, cargo o comisión en cualquier nivel de gobierno, por ejemplo: maestras y maestros, policías, bomberos, médicos, doctoras, enfermeras y enfermeros o militares (figura 13.1). Además, son servidores públicos los empleados y funcionarios de los municipios, las alcaldías, los gobiernos estatales y los federales. También lo son todas las personas con puestos de elección popular; es decir, elegidas por sufragio universal. En el vocabulario común, los servidores públicos son burócratas, como se conoce al conjunto de personas que de manera organizada hacen funcionar el aparato estatal en los tres niveles de gobierno.

Los servidores públicos son todas las personas que trabajan en alguno de estos órganos de gobierno, así como los representantes populares, como ilustran los esquemas de la siguiente página.



Figura 13.1 Los directivos del hospital, médicos, doctoras, enfermeras, enfermeros, laboratoristas, personal de mantenimiento, limpieza y demás trabajadores de sector salud son servidores públicos.



Elección popular	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la República. • Senadores. • Diputados federales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernadores. • Diputados locales. • Presidentes municipales.
Nombrados por el presidente de la República	<ul style="list-style-type: none"> • Secretarios de despacho: • Secretario de Hacienda y Crédito Público. • Secretario de Turismo. • Secretario de Educación Pública, y todos los titulares de las demás secretarías de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe del Servicio de Administración Tributaria • Procurador federal del Consumidor • Director general del Instituto Politécnico Nacional, así como todos los demás titulares de las dependencias desconcentradas.
Designados por el Senado	<ul style="list-style-type: none"> • Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. • Comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (organismo autónomo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (organismo autónomo). • Presidente del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (organismo autónomo) y demás titulares de organismos autónomos.

También son servidores públicos todos los empleados de hospitales, escuelas, oficinas gubernamentales federales, estatales y municipales (figura 13.2). Todos esos servidores desempeñan un trabajo en el sector público —que funciona con presupuesto gubernamental, a diferencia del privado— y prestan servicios en beneficio de la comunidad, además de recibir un salario por el Estado.



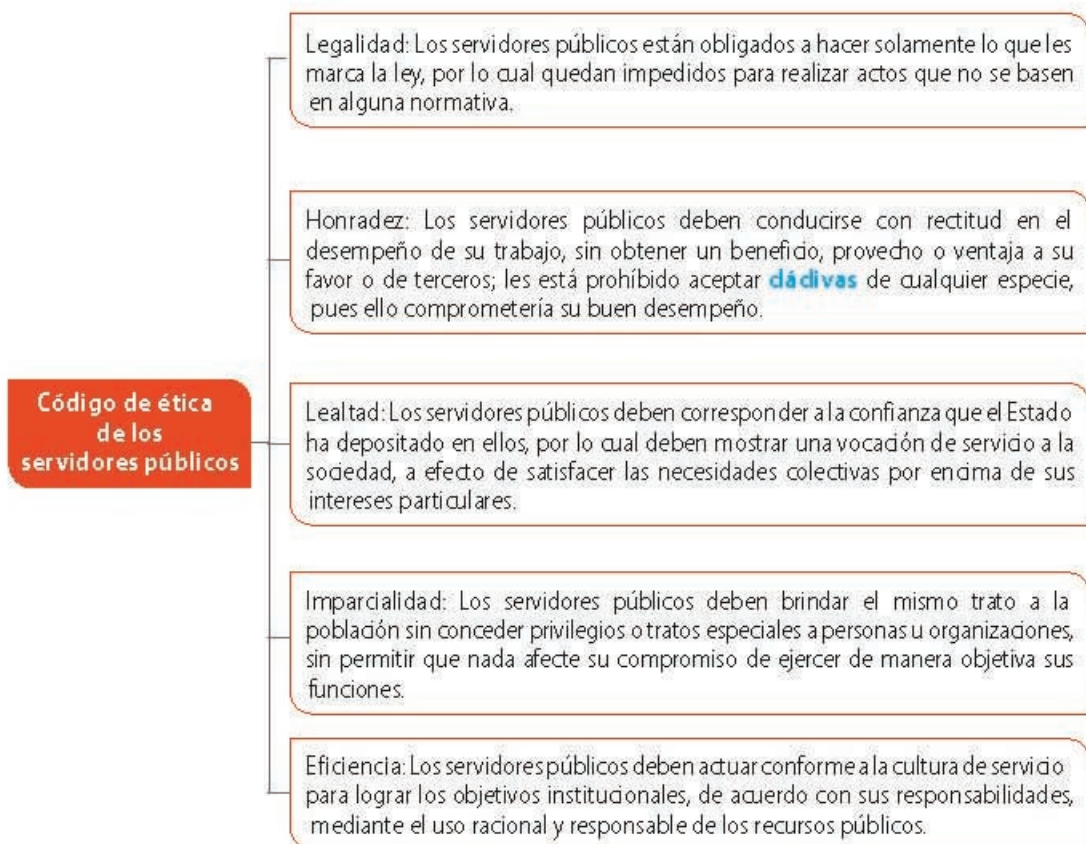
Figura 13.2 Todas las dependencias públicas tienen un objetivo particular en el funcionamiento del aparato burocrático, por lo que también sus atribuciones varían entre dependencias.



- De manera individual contesta las siguientes preguntas para identificar el perfil de los servidores públicos en tu entorno; en caso necesario, investiga lo que no sepas:
 - ¿La directora, director, docentes de tu escuela son servidores públicos o privados? ¿Por qué?
 - ¿Qué supones que pueda suceder en tu escuela si todos estos servidores públicos se ausentaran de sus labores?
 - ¿Qué crees que pasaría si los servidores públicos de un hospital no se presentaran a trabajar?
 - ¿Qué tan importante crees que sea el trabajo que desempeñan los servidores públicos en tu comunidad?
- Intercambia tus respuestas con dos compañeros de clase y escriban una conclusión general.
- Guarden en el portafolio su conclusión.

Atribuciones, responsabilidades y código de comportamiento de los servidores públicos

Las atribuciones son las facultades o poder de un organismo público para cumplir sus funciones de acuerdo con la normativa que lo rige; es decir, conforme a las leyes que le ordenan qué hacer. Esto significa que las atribuciones de los servidores públicos son diversas, según la finalidad de la institución donde laboran; sin embargo, todos ellos deben ajustar su desempeño al código de ética exigido en la ley, basados en los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. Observa con atención el siguiente esquema:



Glosario

Dádiva. Algo que se entrega de manera gratuita. Donación, regalo.

Las atribuciones de los servidores públicos están enmarcadas en la normativa de las funciones de cada servidor público o el grupo de ellos. Por ejemplo, las facultades de actuación del presidente de la República se encuentran en el artículo 89 de la Carta Magna; las del Congreso de la Unión, en los artículos 73 a 79 constitucionales; y las de las secretarías de Estado, en la Ley Orgánica de la Administración Pública, además de los manuales de organización general de cada dependencia, como las secretarías de Educación Pública, de Energía, de Economía, o de Gobernación. Según estudiamos antes, no hay atribuciones generales para todos los servidores públicos sino, más bien, específicas, de acuerdo con la actividad de cada institución.

Tom a el timón



1. Realiza de manera individual lo siguiente, que tiene como propósito identificar el perfil de los servidores públicos y valorar la aplicación del código de ética.
 - a) Con base en lo que has aprendido en esta secuencia de aprendizaje, identifica a dos servidores públicos cercanos a tu entorno.
 - b) Recuerda para la entrevista poner en marcha dos habilidades básicas: la escucha activa (consistente en el nivel de atención que prestes a los consultados, haciéndoles sentir que estás interesado en sus respuestas) y la comunicación efectiva (implica plantear con claridad tus preguntas, mirar a los ojos a los entrevistados, pedir de manera oportuna que te aclaren algo que lo necesite).
 - c) Considera las siguientes preguntas en tus entrevistas:
 - ¿En qué nivel de gobierno trabaja (federal, estatal, municipal) y qué actividades desarrolla?
 - ¿Quién lo designó en el puesto y qué leyes regulan su trabajo?
 - ¿En qué consiste el código de ética que regula su trabajo?
 - ¿Cuál ha sido su experiencia como servidor público?
 - ¿Qué opina de la vocación de servicio?
 - d) Escribe las respuestas en tu cuaderno.
2. Acércate a dos personas que hayan recibido el servicio de tus entrevistados o de otros empleados públicos en el mismo rubro y entrevístatas también.
 - a) Considera las siguientes preguntas en las entrevistas:
 - ¿Considera que el servicio recibido tiene la calidad que esperaba?
 - ¿Qué sugerencias propone para mejorarlo?
 - ¿El servidor o servidora pública actuó conforme a la ley, con imparcialidad, honradez, eficiencia y lealtad?
3. Reúnanse en equipos de cuatro integrantes y compartan las respuestas de sus entrevistas con el salón de clases.
 - a) Expongan los resultados en plenaria, donde consideren los contrastes entre las versiones de ambos entrevistados.
 - b) Compartan una reflexión sobre las atribuciones de los servidores entrevistados y la calidad de su desempeño.
 - c) No olviden guardar sus conclusiones en el portafolio de evidencias.

Delitos y faltas en que pueden incurrir los servidores públicos

En el desarrollo de sus funciones, los servidores públicos pueden incurrir deliberada o negligentemente en faltas y delitos, traicionando el código de ética que se comprometieron a respetar.

En ocasiones, los servidores públicos no cumplen lo marcado en la ley, lo cual significa que consiguen una ventaja ilícita de su posición de trabajo, de su jerarquía. Evitan ser descubiertos, actúan en secreto o **coludidos** con terceros para obtener beneficios personales y para sus allegados.

Las faltas cometidas se sancionan verbalmente, con una multa, con la destitución del encargo y la inhabilitación por un tiempo para ocupar otro puesto en el gobierno.

Según la gravedad del caso, el servidor público que haya cometido algún delito puede ser sancionado con la privación de la libertad.

A continuación, mencionaremos algunas de las posibles faltas y delitos de los servidores públicos, que ocasionan daños morales, económicos y sociales en la nación a la cual deberían servir:

Cohecho. El servidor público, hombre o mujer, acepta o exige un beneficio extra y, por tanto, ilícito por hacer o dejar de hacer lo que le corresponde.

En este caso, el que soborna y el sobornado son igualmente culpables.

Es el caso del profesor que recibe dinero o cualquier otro bien a cambio de otorgar una buena calificación inmerecida. O la policía que detiene a un infractor y lo exime de la multa a cambio de dinero u otro bien que recibe ilegalmente.

Esas acciones rompen con el principio democrático de la igualdad de derechos, pues a cambio de dinero u otros bienes entregados y recibidos ilegalmente se obtienen privilegios.

Peculado. Significa aprovecharse de la posición del servidor público que administra recursos públicos y los utiliza en beneficio personal.

Es el caso, por ejemplo, de un director de escuela, quien administra el dinero que el Estado le confía para construir un aula. Éste contrata el servicio por cierta cantidad y paga ésta, pero reportando a aquél el gasto por un importe mayor, a través de un documento falso. De esa forma, roba en secreto el dinero sobrante y lo utiliza para fines privados.

El peculado perjudica mucho a una nación, pues el dinero que estaba destinado a las medicinas o el equipo faltante en los hospitales o a la construcción de escuelas dignas es desviado por los administradores de aquél.

Ejercicio abusivo de funciones. Ocurre cuando el servidor público tiene acceso a información confidencial y la aprovecha en su beneficio.

Es el caso de una funcionaria, por ejemplo, que sabe que en cierto lugar se construirá una zona de desarrollo y comparte esa información para que sus allegados se enriquezcan adelantándose a realizar inversiones que, saben con seguridad, les traerán amplias ganancias.

Tráfico de influencias. Ocurre cuando el servidor se aprovecha de su cargo para beneficiar directamente a un **allegado**. Es el caso de un funcionario de educación que otorga a un familiar suyo el contrato para comprar millones de tabletas electrónicas. Este tipo de convenios debe por ley ponerse a concurso, pero el funcionario arregla el procedimiento para que su familiar sea beneficiado. Éste obtiene ganancias millonarias de esa venta, y en secreto da parte de ellas al funcionario por haberlo favorecido.



Colusión. Pactar con dos o más personas la participación y complicidad en un acto ilícito.

Allegado. Persona cercana a otra en parentesco, amistad, trato o confianza.

Esas acciones aumentan la brecha de desigualdad económica de una nación, haciendo más ricos a los ricos y empobreciendo más al resto.

Enriquecimiento ilícito. Ocurre cuando el patrimonio personal, familiar o de terceras personas ligadas al servidor público se incrementa de manera inexplicable. Es el caso de un gobernador que compra tres departamentos de lujo en distintos lugares del mundo cuyo costo rebasa en mucho el monto del salario que recibe por su servicio y no declara sus ingresos.

Esos delitos están tipificados en los Códigos Penales Federal y Locales, así como las sanciones respectivas a las conductas explicadas.

Todos los delitos cometidos por servidores públicos pueden considerarse actos de corrupción; sin embargo, ciertos actos de corrupción no están tipificados en los códigos penales y son prácticas comunes de algunos servidores públicos; por ejemplo: realizar negocios particulares con contratistas del gobierno no es delito, pero sí corrupción.

En México, estos delitos son más frecuentes de lo que pensamos y suponen una de las principales causas de la brecha de desigualdad social.



Ruta alterna

Si estás en posibilidad de consultar internet, te recomendamos la página del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), disponible en <https://bit.ly/2CnnBX2> (Consulta: 26 de septiembre de 2018).

Esa página puede darles elementos de deliberación para la plenaria de la actividad anterior.

Notarás que el país está catalogado como uno de los más corruptos del mundo.

Mi ubicación

1. Organicen equipos de trabajo para poner en práctica lo aprendido hasta ahora.
2. Busquen en periódicos, revistas o, si les es posible, en internet notas de México relativas al caso de algún servidor o servidora pública que haya sido condenado por actos de corrupción.
3. Verifiquen sus resultados en plenaria para que cada que cada equipo investigue un caso diferente.
4. Con la información recabada han de dar respuesta a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué puesto o en cargo desempeñaba la o el servidor público que investigaron?
 - b) ¿En qué consistieron los actos de corrupción que motivaron las acusaciones en su contra?
 - c) ¿Qué sanciones se le aplicaron?
5. Intercambien sus investigaciones para conocer los trabajos de los demás equipos y en plenaria deliberen sobre lo siguiente:
 - a) ¿Qué condiciones se pueden establecer para evitar y erradicar las conductas de corrupción en el servicio público?
 - b) ¿De qué manera afectan a la sociedad los actos de corrupción de los y las servidoras públicas?
6. Escriban en una hoja las conclusiones de todo el ejercicio e inclúyanla en el portafolio de evidencias.

Formas de combatir la corrupción

La corrupción provoca daños graves en la economía y el bienestar del pueblo. Uno de sus efectos más evidentes es la desviación de recursos programados para actividades importantes en la economía y que no se reflejarán en el bienestar social. También afecta las instituciones donde se practica: deteriora cualquier servicio que se presta a la población en materia de seguridad, salud, educación u otra. La población deja de creer en las instituciones, necesarias en el ejercicio democrático de una nación.

Para combatir la corrupción se requieren reglas claras en el ejercicio del servicio público y mayor vigilancia en su desempeño.

Es preciso que las vías para investigar algún delito estén despejadas. Todo documento e información debe poder ser consultado por los ciudadanos y ninguno debería permanecer oculto.

Los ciudadanos deberían tener la certeza y la seguridad de que sus denuncias de corrupción no los pondrán en riesgo y que serán efectivamente investigadas.

Los casos investigados tienen que ser efectivamente sancionados. Ninguna persona que resulte responsable por una falta o delito en el ejercicio de servicio público debe quedar impune: libre de la sanción o castigo merecido como consecuencia lógica de sus actos. La corrupción no debe ser tolerada en ningún sentido.

Con la finalidad de complementar el tema, te invitamos a revisar el siguiente título en la Biblioteca Escolar:

Krauze, Enrique, *Biografía del poder*, 2 t., México, SEP/FCE, 2002.

Instituciones en México encargadas de combatir la corrupción

La Secretaría de la Función Pública es una institución gubernamental encargada de vigilar, supervisar, prevenir y, en su caso, sancionar las conductas administrativas indebidas de los servidores públicos (figura 13.3). Cualquier ciudadano, grupo de personas o asociaciones civiles o empresariales pueden acudir al órgano interno de control de cada dependencia o entidad a denunciar al o los servidores públicos que hayan realizado conductas, actos u omisiones contrarios a las leyes que los rigen. Esos órganos de control tienen la obligación de recibir las quejas de ciudadanos, de los propios servidores públicos o de quien tenga interés de formularla contra un servidor público.



Figura 13.3 La Secretaría de la Función Pública, como órgano de control, tiene la función de vigilar, supervisar, prevenir y sancionar las conductas irregulares de los servidores públicos.

El Sistema Nacional Anticorrupción se ocupa de coordinar acciones entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción que de ellas surjan, así como en la fiscalización y el control de todos los recursos públicos (figura 13.4).

Con ello se pretende crear políticas de prevención, supervisión, control, vigilancia y sanción de faltas administrativas, pero sobre todo de actos de corrupción. Las entidades federativas tienen la obligación constitucional de crear sistemas locales anticorrupción, que coordinen a las autoridades locales respectivas en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción en su ámbito de competencia.



Figura 13.4 El Sistema Nacional Anticorrupción surge como respuesta a la exigencia ciudadana de poner un alto a la corrupción en todas las esferas burocráticas.

Tom a el timón



1. Activa tu imaginación para colocarte en la posición de algún servidor o servidora pública, a fin de reflexionar desde ahí sobre la calidad de tus decisiones, las emociones que te provocan y sus posibles consecuencias.
2. Imagina primero que eres presidente de un país y el presidente de un país vecino te exige concederle el derecho de explotación de los recursos naturales del territorio donde vives. A cambio te ofrece grandes ganancias con las que puedes beneficiar económicamente a tu familia entera por muchas generaciones.
3. Escribe en el cuaderno una respuesta a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cómo afectaría al país tu decisión?
 - b) En caso de negarte a la propuesta, ¿qué requieres para hacer frente a la propuesta política del otro presidente?
 - c) ¿Cómo te sentirías de aceptar la propuesta?
 - d) ¿Cómo te sentirías de rechazarla?
 - e) ¿Qué crees correcto?
4. Imagina ahora que eres funcionario público de la Secretaría de Salud y que al realizar la compra de medicamentos no cumples lo que establece la ley.
5. Escribe en tu cuaderno una respuesta a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué responsabilidad tienes con tu conducta en el sistema de salud?
 - b) ¿Considerarías que esa conducta forma parte de la corrupción? ¿Por qué?
 - c) ¿Qué habilidades necesitarás desarrollar para responder al código de ética que debería sostener tu trabajo?
6. Analiza tus respuestas y respetuosamente contrástalas con las de tus compañeras y compañeros.
7. Debatan en grupo las acciones que podrían emprender como servidores públicos para hacer de tu comunidad o localidad un mejor lugar.

Punto de llegada



1. Formen equipos de trabajo y revisen los diferentes perfiles de servidora o servidor público estudiados en la secuencia.
2. Elijan dos por equipo, pues han de representarlos de manera ficticia ante el grupo. Uno de ellos tendrá el perfil de corrupto; y el otro, de honesto.
3. Elaboren un guion para teatro en atril, donde incluyan situaciones ficticias con ambos personajes en un contexto cercano a ustedes y sus familiares. El lugar donde se desarrolle la historia puede ser una institución pública, como hospital, oficina de gobierno o escuela. Recuerden que el teatro en atril es una lectura en voz alta, dramatizada, donde participan varias personas que dicen el parlamento del personaje que les corresponde, incluido el narrador o narradora, pero no se mueven, actúan sólo con el énfasis de su voz.
4. Cada lectura tendrá duración máxima de cinco minutos. Consideren el tiempo necesario para que puedan presentarse todos los equipos con su trabajo.
5. Una vez concluidas las lecturas dramatizadas, organicen un debate en el grupo para evaluar a profundidad el desempeño de los servidores representados. Consideren para ello las consecuencias positivas o las negativas de los actos y las decisiones de los personajes involucrados.

Autoevaluación

De manera individual, completen la siguiente tabla para que evalúen su aprendizaje. Coloca una palomita (✓) en la casilla que describa mejor tu desempeño.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Identifico las características de los servidores públicos.			
Identifico las atribuciones de los servidores públicos.			
Identifico las modalidades de corrupción en que puede incurrir un servidor o servidora pública y la gravedad del daño que provocan.			
Distingo las sanciones que pueden aplicarse a un servidor o servidora pública corrupta.			
Identifico las instancias para denunciar y motivar la corrección de un mal desempeño por parte de los servidores públicos.			
Participo activamente en el combate a la corrupción en mis espacios cotidianos.			

De acuerdo con tus respuestas y el material elaborado en las actividades, valora y analiza cuánto has aprendido, cómo te sientes, cómo podrías mejorar tus aprendizajes y si cumpliste tus expectativas de aprendizaje.

Coevaluación

1. Reúnete en equipo para contestar lo que se te pide a continuación:
2. Conforme a los trabajos elaborados, debatan sobre lo siguiente:
 - a) ¿A lo largo de la secuencia lograron examinar la información referente a los servidores públicos, sus atribuciones, responsabilidades y sanciones?
 - b) ¿Mostraron disposición y compromiso para realizar adecuadamente las actividades que se les solicitaron?
 - c) ¿Todos los integrantes del equipo expresaron respetuosa y libremente sus ideas y puntos de vista en el desarrollo de las actividades?
 - d) ¿Qué pudo completarse y cómo pueden mejorarse los resultados?

Participando juntos fortalecemos nuestra democracia

Aprendizaje esperado

Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.

Figura 14.1 El Cañón del Sumidero es un importante atractivo turístico y de reserva natural de Chiapas; con la participación de los chiapanecos, de los turistas y de las autoridades se puede salvar.



Glosario

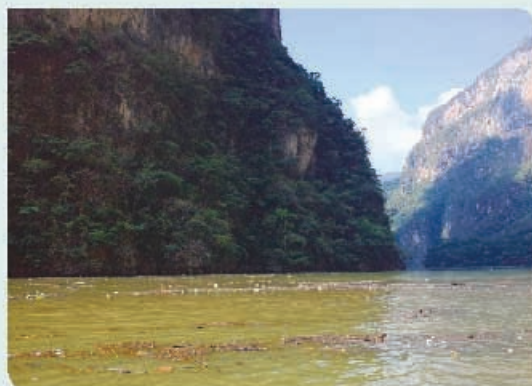
Zona

de amortiguamiento.

Es la zona que rodea al área natural protegida. Se delimita para que las personas que viven en los alrededores no afecten con sus actividades la protección ecológica del área en cuestión.

Punto de partida

Recordando lo que has aprendido en cursos anteriores sobre el papel de las autoridades en un orden democrático y nuestro derecho a exigir que se aplique la ley, así como la importancia de colaborar para que se cumpla, lee con detenimiento el texto siguiente sobre el Cañón del Sumidero (figura 14.1):



“El combate de la contaminación que se observa en las aguas del Cañón del Sumidero debe ser tarea de todos y no exclusivamente de las autoridades gubernamentales”, señaló José Juan Flores, académico del Instituto de Biología de la UNAM.

Expuso que se trata de una tarea multidisciplinaria que requiere la participación de autoridades educativas, ambientales y organismos no gubernamentales, así como de la sociedad

civil, para atender no sólo el problema de la contaminación que existe en el cañón sino, también, resguardar la zona de amortiguamiento, que se está viendo afectada por la presencia de asentamientos humanos.

“Cada año que vengo a Chiapas veo más casas aledañas al cañón, cuando el área natural debe tener una **zona de amortiguamiento**, pero está siendo vulnerada por las invasiones. Pese a todo ello vemos que existe ya una estrategia para proponer acciones para combatir el problema de las invasiones como de la propia contaminación que se tiene en el cañón”, indicó.

De acuerdo con el experto en materia ambiental, pese a todos los problemas que enfrenta el Cañón del Sumidero, en términos generales esta zona natural puede recobrar gran parte de su vegetación afectada por las invasiones; sin embargo, se requieren todos los programas que se están generando desde el sector gobierno, así como una verdadera participación de la ciudadanía, para que se eche a andar de manera eficiente.

Fuente: Burguete, Carlos, “Salvar el Cañón del Sumidero, tarea de todos: biólogo”, en *Cuarto Poder de Chiapas*, 5 de septiembre de 2017, disponible en <http://bit.ly/2MYyRes> (Consulta: 27 de abril de 2018).

1. Resuelve en tu cuaderno lo siguiente:
 - a) ¿De qué trata la lectura anterior?
 - b) ¿Cómo afecta al cañón la presencia de asentamientos humanos irregulares e ilegales en los alrededores?
 - c) ¿Cómo crees que la sociedad civil pueda participar con la autoridad y otros organismos para salvar el Cañón del Sumidero?
 - d) ¿Qué propone el biólogo experto para afrontar el problema?
 - e) ¿A qué se refiere el biólogo, cuando dice que es una tarea multidisciplinaria para salvar al Cañón del Sumidero?

- f) ¿Cómo puedes participar tú, desde el lugar donde vives, en las acciones para descontaminar y resguardar el Cañón del Sumidero?
- Formen equipos de trabajo para intercambiar sus respuestas y obtengan conclusiones del tema tratado.
 - Expongan al grupo por equipos sus conclusiones y complementen sus respuestas con las aportaciones de todos.

Itinerario



En el curso anterior identificamos la pertinencia de un estado democrático, que facilita la protección de los derechos de las personas, y promueve la igualdad ante la ley y la participación ciudadana en la elección de los representantes.

En esta secuencia estudiaremos la importancia de conocer las leyes a fin de exigir su cumplimiento y colaborar con las autoridades para que éstas se observen, en el entendido de que un Estado de derecho se relaciona justamente con un conjunto de personas que acepta vivir en el marco de las leyes, cuyo principio estriba en la promoción del bien común, y participa de modo activo para lograr ese objetivo.

El reto para conducir esta secuencia es invitar a clase a una persona con quien conversar sobre la participación social con la autoridad para fortalecer la convivencia democrática.

En rumbo



Participar para promover el Estado de derecho

Todos en este país convivimos en un Estado de derecho. Ello significa que nos sujetamos a las leyes emanadas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las cuales se pensaron y pactaron para promover el bien común, defender nuestros derechos y establecer las obligaciones para una convivencia promotora de la armonía y el desarrollo colectivos.

Convivir en un marco de derecho en un orden democrático implica, entre otros aspectos, que:

- Los derechos de todas las personas están protegidos.
- Podemos participar en la elección de las autoridades.
- El gobierno está dividido en poderes para desarrollar leyes, vigilar su cumplimiento y ejecutarlas.

De esta forma, la convivencia que podamos establecer también se basa, en el mismo pacto, en valores y principios democráticos.

Para defender el Estado de derecho que nos conviene es necesario que:

- Participemos.
- Conozcamos las leyes.
- Estemos informados de lo que ocurre.
- Vigilemos que las leyes se respeten.
- Colaboremos con las autoridades en su cumplimiento.

Es fundamental que sepamos dialogar respetuosamente y estemos dispuestos a resolver de manera pacífica los conflictos que se presenten.

Estar abiertos a aceptar que todos somos diferentes y que resulta necesario respetar las diferencias, sin vulnerar el bien común.



1. Lee con atención la siguiente nota periodística para analizar la pertinencia de respetar las normas de convivencia en el entorno cercano y la manera en que podemos colaborar con las autoridades para alcanzar el bien común.

Es un hecho que en el entorno escolar se presentan escenarios de violencia entre compañeros, maestros o personal de la misma institución. [...] Este fenómeno ocurre en todo el mundo y, de acuerdo con la Unesco, se estima que 246 millones de niños y adolescentes podrían ser víctimas de violencia dentro y fuera de las escuelas. Los motivos principales radican en la discriminación por género, orientación sexual, salud y origen étnico o raza. Y de acuerdo con la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, una escuela no incluyente e insegura viola el derecho a la educación. [...] [Respecto a México], desde 2007 ha habido un incremento considerable de hechos violentos en las instituciones educativas [...].

La escalada de violencia ha llegado al punto de provocar decesos lamentables: de 2000 a 2015 se han registrado 38 asesinatos por armas de fuego en las escuelas. [...]

Como ejemplo de la reproducción del ciclo de violencia podemos tomar los datos de un estudio sobre la situación de lo que ocurre en las secundarias de México, donde se encontró que 4 de cada 10 alumnos han agredido de manera física a los compañeros, mientras que 2 de cada 10 alumnas también lo han hecho [...]

Fuente: Vargas, Simón, "Los centros escolares como espacios de violencia", en *Eje Central*, 16 de agosto de 2017, disponible en <http://bit.ly/2tuc8it> (Consulta: 27 de abril de 2018).

2. Reúnete con un equipo de cuatro personas y recuerden juntos algún suceso violento, reciente, entre compañeros de aula o de la escuela. Resuelvan entre todos lo siguiente:
 - a) ¿Cuáles fueron los motivos de las agresiones (discriminación por género, orientación sexual, salud, origen étnico u otra razón)?
 - b) Describan los sentimientos de la víctima y del agresor. Intenten ponerse en su lugar y escriban sobre lo que pudo haber sentido cada uno.
 - c) De acuerdo con el artículo y lo que ustedes saben, ¿qué derechos y leyes protectoras de los niños y los adolescentes se violan en un ambiente educativo inseguro y excluyente?
 - d) ¿Cómo han colaborado con las autoridades respectivas para hacer funcionar los programas Escuela Segura, Mochila Segura y Convivencia Escolar? ¿Los conocen? ¿Cómo funcionan en su centro educativo?
 - e) Enumeren cinco acciones concretas que pueden llevar a cabo para colaborar y erradicar la violencia escolar.
3. Escriban una lista de las emociones experimentadas al ejercer, o ser víctimas de violencia o testigos de esos hechos.
4. Considerando la empatía, la tolerancia, el aprecio por la diversidad, el respeto de la dignidad de las personas, la importancia de observar los reglamentos escolares, de erradicar la violencia y actuar en colaboración con las autoridades, elaboren una cuartilla con sus propuestas, compártanlas al grupo e integren estos resultados al portafolio.

A propósito de la violencia escolar como ejemplo de situaciones en las que podemos colaborar con la autoridad para erradicarla, te recomendamos buscar y leer el libro *Las palabras de nadie*, de Alfredo Gómez Cerdá, SEP/Santillana, 2005, perteneciente a la Biblioteca Escolar. En este libro se cuenta la historia de Teresa, una niña con obesidad que sufre de acoso escolar.

Definiendo la participación y sus manifestaciones en la sociedad

La participación implica tomar parte en algún suceso o acción, involucrarse. Normalmente, el asunto o suceso que invita a la participación es de interés común; eso significa que se resuelva o no, de todos modos afecta a una colectividad. Todos los ciudadanos tienen el derecho de colaborar, en la medida de sus posibilidades, intereses y disponibilidad, en la toma de decisiones y la resolución de dichos problemas. El nivel de involucramiento en algún asunto o suceso depende de diferentes aspectos, en los que influyen la edad, los intereses, la preparación y los valores, entre otros.

Un nivel básico de participación es mantenerse informado sobre los asuntos de interés común y que nos afectan a todos.

Un segundo nivel es cuando opinamos o piden nuestro parecer sobre algún asunto. Un tercer nivel es formular una propuesta, asumir decisiones, organizarse, tomar acuerdos, actuar, gestionar, evaluar resultados y plantear nuevas propuestas.

Hay muchos ejemplos de participación para llevar a cabo diferentes actividades en beneficio de la sociedad o comunidad en particular. Los programas de educación vial impartidos por las autoridades de tránsito en escuelas o en áreas de convivencia. La aplicación de políticas de no violencia contra las mujeres, que serían infructuosas sin la participación decidida de la sociedad en su conjunto. Las pláticas a comunidades por personal de protección civil para prevenir desastres naturales como huracanes, deslaves, lluvias torrenciales o sismos. Programas de prevención de adicciones impartidos en escuelas, centros de trabajo, en los municipios o alcaldías, etc. En todos y cada uno de ellos es indispensable la participación de la colectividad, donde además de aprender, colaboran activamente haciendo propuestas para el mejoramiento o llevando la información a sus entornos para mayor difusión.

La participación puede darse de manera espontánea, o ser formal y organizada cuando hay instrumentos preestablecidos. Un ejemplo de participación espontánea es el hecho de que cualquier estudiante convoque a sus compañeros de aula a una reunión para tratar un tema sobre una situación urgente. Un ejemplo de medio preestablecido para la participación formal y organizada estaría en las elecciones para presidente.

Participación ciudadana

En un sistema democrático, uno de los derechos ciudadanos es intervenir en las decisiones gubernamentales para proteger el bienestar común.

Como estudiaste en primer grado, los ciudadanos y las ciudadanas, condición adquirida a partir de los 18 años, pueden utilizar instrumentos como el plebiscito, la consulta, los referéndums o las asambleas para hacer conocer al gobierno su opinión y sugerencias sobre las decisiones que toma.

Un derivado de la participación ciudadana es la participación política, exclusiva de la ciudadanía, que tiene como objetivo influir en los gobernantes sobre los planes que desarrollan y que nos afectan a todos en diferentes rubros: salud, educación, comunicación... Implica votar y ser votado o participar en actividades de protesta (figura 14.2).



Figura 14.2 La participación ciudadana es primordial para influir en las tareas de los gobernantes.

Un ejemplo de participación ciudadana y política, que rebasa los límites estatales y es organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), son las elecciones federales.

El INE es la autoridad encargada por mandato constitucional de organizar las elecciones de presidente de la República e integrantes del Congreso de la Unión. Además, cada entidad federativa cuenta con un instituto estatal, que hará lo propio en sus estados y está coordinado por el mismo INE. Como autoridad, el INE es el árbitro de las contiendas electorales, y tiene como fin último garantizar procesos confiables y equitativos, para lo cual requiere de manera **indefectible** la participación de los ciudadanos, quienes se desempeñan como funcionarios de casilla, son **escrutadores**: reciben y cuentan los votos emitidos.

Participación social

Incluye a toda la población, independientemente de que sean o no ciudadanos y ciudadanas. Nos abarca a ti y a mí.

Implica dedicar tiempo y entender la importancia de actuar colectivamente para promover el bien común.

Es detectar los intereses comunes y trabajar para satisfacerlos en un parámetro de racionalidad. Se requiere un espacio para lograr acuerdos y escuchar las propuestas de todos, distribuir tareas, tomar decisiones, resolver conflictos, realizar proyectos.

En el siguiente esquema ilustramos gráficamente los elementos ideales que debe incluir la participación social, es decir, los elementos que no pueden faltar:



Fuente: Elaboración del equipo autoral, con base en Salazar, Luis y Woldenberg, José, *Principios y valores de la democracia*, INE (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 1), 2016.

Normalmente, en las tareas de participación social se buscan acuerdos de corresponsabilidad con las autoridades para lograr objetivos comunes con mayor eficiencia.

Algunos ejemplos de este tipo de participación son: reforestación de bosques; limpieza de playas, ríos, parques; pintado de bardas; recuperación de espacios recreativos y culturales; organización de actividades tradicionales donde se colabora con las autoridades municipales o las estatales.

La participación comunitaria

Implica una acción de la colectividad donde, de manera solidaria, se resuelven necesidades comunes. Es un proceso de trabajo colectivo mediante el cual los miembros de una comunidad intervienen activamente en organizar, planear y ejecutar proyectos de desarrollo. No siempre es necesaria la colaboración de las autoridades para lograr objetivos. Se trabaja a través del voluntariado o la beneficencia (figura 14.3).



Figura 14.3 La participación social en corresponsabilidad con las autoridades normalmente favorece el bien común.

Glosario

Indefectible. Que no puede faltar, que es indispensable.

Escrutador. Persona que en las elecciones u otros actos análogos cuenta los votos.

Mi ubicación

1. Lee con atención la siguiente noticia:

En México hay casi 4 millones de niñas, niños y jóvenes que no asisten a la escuela (Unicef, 2016). Para Mexicanos Primero, como organización que trabaja por el derecho a aprender, es preocupante saber que todavía existen niñas y niños que no logran acceder a la escuela, deciden abandonarla o son excluidos del sistema.

Son muchos los factores que hacen que un joven no pueda seguir asistiendo a la escuela. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2016) reporta que 21 por ciento de los jóvenes que abandonan la escuela en Latinoamérica lo hace por problemas de dinero, mientras que 16 por ciento lo hace por obligaciones en el hogar. Sin embargo, éstas no son las únicas causas que llevan a una persona a tomar la decisión de dejar la escuela. En este espacio presentamos una **arista** menos estudiada, pero que puede influir para lograr mayores niveles de permanencia escolar: la participación social.

A partir de 1993, México incluyó la participación social en educación en la Ley General de Educación, y creó los consejos escolares de participación social, como instancias para fomentar que los actores escolares se involucren en la escuela. Sin embargo, la participación social no siempre se logra según lo dicho en la ley. Los padres de familia enfrentan problemas para ser parte activa de la comunidad escolar: no siempre cuentan con la información necesaria sobre la educación de sus hijos, además de que creen que no pueden exigir una mejor educación pública por no pagarla (Save the Children, 2013). Asimismo, los jóvenes dicen no sentirse escuchados en las escuelas; sus intereses, sus expectativas y su visión del mundo no se ven representados. Esto hace que no vean el espacio escolar como un lugar para desarrollarse plenamente (Ramírez, 2015). [...] No basta plasmar en la legislación mecanismos de participación si no se tiene claro para qué sirven. La participación debe ser entendida como un derecho de todos los actores involucrados: familias, estudiantes, maestros, directivos, comunidad. Además, se ha visto que cuando los padres de familia se involucran en la educación tienen un impacto positivo en el logro académico de sus hijos (Save the Children, 2013). Es una forma de empoderar a los estudiantes para que sean parte de su proceso educativo, y contribuye para que la escuela sea un espacio de formación ciudadana para niños y jóvenes. La democracia no se enseña en una clase; se vive en la cotidianidad y cuando se tienen espacios escolares abiertos al diálogo y a la búsqueda conjunta de soluciones.

En México necesitamos más espacios de participación social donde la escuela sea pública: de todos, y donde todos sean escuchados para buscar soluciones que favorezcan el aprendizaje; donde la comunidad trabaje para que los estudiantes se sientan parte importante de la escuela y puedan hablar sobre lo que consideran relevante para su formación personal, académica y ciudadana; donde los padres de familia se involucren en los procesos de aprendizaje; y donde el diálogo sea la base para la toma de decisiones. Es posible que un espacio así sea lo que los estudiantes buscan para permanecer allí y lograr trayectorias completas y exitosas.

Fuente: Ramírez M., Laura María, "La participación social, para que los jóvenes permanezcan en la escuela", en *El Financiero*, 13 de octubre de 2018, disponible en <http://bit.ly/2tvflyg> (Consulta: 25 de junio de 2018).



Glosario

Arista. Punto de vista diferente, perspectiva.

2. Investiga de la organización Mexicanos Primero lo siguiente:
 - a) ¿Qué es?
 - b) ¿Cuál es su objetivo?
 - c) ¿Cómo participa esa organización con las autoridades para defender el derecho a la educación?
3. Retoma la lectura de la noticia y responde a continuación:
 - a) En la escuela y en tu trayectoria académica has conocido compañeros o compañeras que han abandonado los estudios ¿Sabes las razones? ¿Alguna de éstas coincide con las mencionadas en el texto?
 - b) ¿Crees que podías haber hecho algo de forma organizada con los demás compañeros, profesores o autoridades escolares para evitarlo?
 - c) ¿Qué hubieras propuesto que se hiciera?
 - d) ¿Para qué sirven los consejos escolares de participación social y quiénes son los actores involucrados?
 - e) ¿Cómo se entiende o en qué consiste la participación social según lo dicho en el artículo?
 - f) Los consejos de participación social forman parte de una ley, ¿por qué opinas que sea así?
 - g) ¿Por qué se dice en el artículo que la participación es un derecho?
 - h) ¿Cuáles son las bondades y los beneficios de la participación de acuerdo con el artículo?
4. Conforme al medio donde te desarrollas, responde lo siguiente:
 - a) ¿Qué aspectos de tu entorno escolar necesitan mejorarse?
 - b) ¿Cómo crees que los padres de familia, los alumnos y las autoridades escolares pueden colaborar para mejorarlo?
 - c) ¿Te sientes escuchado en tu entorno escolar? ¿Por qué?
 - d) ¿Has colaborado de manera organizada con tus compañeros, padres de familia, maestros o autoridades con un objetivo común? ¿Cómo?
 - e) ¿La experiencia fue fructífera? ¿Por qué?
 - f) ¿Qué debieron hacer los participantes para que funcionara mejor?
 - g) ¿Por qué crees importante colaborar de manera organizada por un bien común y coordinar tus acciones con otros actores de tu entorno (padres de familia, compañeros, docentes y autoridades escolares)?
5. Intercambia los resultados con los de tus compañeros en un equipo de cuatro personas y elaboren un solo documento con conclusiones e ideas.
6. En plenaria debatan cómo la participación social con la autoridad tiene resultados positivos para fortalecer la democracia. No olviden guardar sus trabajos en el portafolio de evidencias.

Derecho de petición

El derecho de petición es uno de los instrumentos para pedir a la autoridad que nos informe qué está haciendo en algún tema de nuestro interés, que de manera transparente nos rinda cuentas de su actividad. Ambos elementos; transparencia y rendición de cuentas, suponen componentes elementales de las democracias.

El servidor público **invertido** de autoridad tiene la obligación de informar de modo claro y sin restricciones sobre las actividades que realiza en su encargo, mientras que la rendición de cuentas se refiere a que el mismo servidor público nos indique las decisiones tomadas por él como autoridad, que nos explique los resultados de su quehacer para que la ciudadanía evalúe su desempeño y, en caso de alguna desviación o falta, exigir que se le sancione.



Glosario

Investir. Otorgar un cargo, una dignidad de importancia.

Es un derecho ciudadano recibir información transparente del servidor público, que explique qué está haciendo, dónde y cómo gasta los recursos asignados. Resulta obligatorio para él rendir cuentas a la población.

Algunas preguntas por formular a un servidor público surgen cuando, por ejemplo, el municipio no cumple con su obligación del servicio de alcantarillado y afecta la casa donde vives.

Otro ejemplo de ello sería cuando el camino a tu escuela está obstruido por una obra de restauración de la vía o porque se está realizando una brecha que ocasiona que te demores para llegar a tu destino.

Un ejemplo más puede ser cuando tu escuela no ha tenido el mantenimiento que necesita.

O qué está haciendo la autoridad municipal para evitar la invasión de tierras en los ejidos.

O qué está haciendo el Ayuntamiento para apoyar a los jóvenes para que no abandonen sus estudios. El Artículo 8° de la Carta Magna dice respecto al derecho de petición:

Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la república.

A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

En alguno de los casos señalados como ejemplo, o en cualquier otro relacionado con esto, tienes derecho, o el equipo, el club, la institución o la asociación a que pertenezcas, a pedir una respuesta por escrito a la autoridad competente, siempre que la solicitud sea respetuosa (figura 14.4).

El artículo dice que "en materia política, sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos". Ello se refiere principalmente al ejercicio de los derechos políticos, como votar y ser votado, elegir y ser electo, y lo referente a las medidas adoptadas en materia electoral por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Para ejercer el derecho de petición en materia política, tendrás que esperar algunos años, pero mientras tanto puedes usarlo en el ámbito explicado.

La autoridad tiene la obligación de contestar la petición que le hayamos formulado, lo cual no significa que deba responderla positivamente, pues también puede responder en sentido negativo. De cualquier manera, debe argumentarlo.

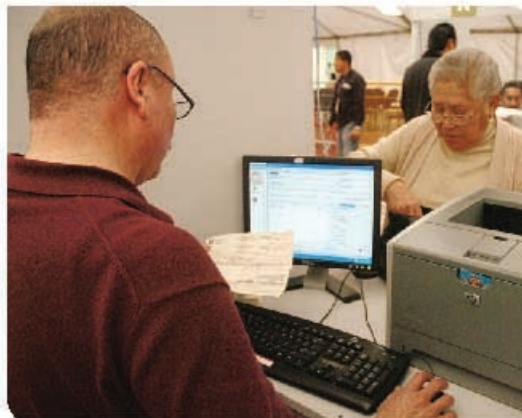


Figura 14.4 El derecho de petición es una libertad consagrada en la Carta Magna, la cual permite a cualquier persona solicitar información a todo funcionario o servidor público.

Toma el timón



1. Formen equipos para comentar sobre las necesidades en su entorno escolar o vecinal en cuya solución interviene alguna autoridad (en materia de seguridad, salud, alumbrado, violencia de género u otra).
2. Elijan sólo una de las necesidades con las respectivas preguntas que les genera y elaboren un escrito para ejercer su derecho de petición dirigido a la autoridad correspondiente (municipal, estatal o federal).



Ruta alterna

Busquen en internet "derecho de petición, ejemplos". Abran el icono "imágenes", y tendrán acceso a formatos de cartas que les sirvan de base para su escrito.

- a) Con la participación de los integrantes del equipo decidan las preguntas que tienen para la autoridad.
 - b) Redacten su escrito conforme al artículo 8° constitucional, en original y copia.
 - c) En la petición anoten una dirección, un número telefónico y, si es posible, un correo electrónico donde les darán la respuesta (de preferencia, estos datos corresponderán a un adulto de su familia).
3. Entreguen su petición —firmada por los integrantes del equipo de trabajo— a la autoridad correspondiente y ésta, a través de algún empleado, se las recibirá, con la firma o el sello de la copia, llamada acuse. Deben guardar ésta para cualquier aclaración.
 4. Intercambien escritos con los demás equipos para identificar su contenido, y expliquen al grupo los motivos de sus peticiones.
 5. Esperen la respuesta escrita de la autoridad.

Punto de llegada

Para esta actividad invitarán a la clase a una persona con quien conversar sobre la importancia de la participación de la sociedad con las autoridades en acciones que beneficien la vida democrática del país.

1. Definan, en grupo, de qué aspectos tratados en la secuencia les gustaría saber más y a quién podrían invitar para conversar sobre estos aspectos; quizás una persona catedrática o estudiante de la carrera de derecho, sociología o ciencias sociales, algún activista de una organización no gubernamental o una autoridad.
2. Organícense para contactarla e invitarla a la clase.
3. Confirman fecha y hora de asistencia.
4. En equipo elaboren preguntas que les gustaría plantearle; para formularlas pueden recuperar los productos conservados en el portafolio.
5. Compartan las preguntas con el grupo y valórenlas a partir de otras como éstas:
 - a) ¿Cuáles preguntas son abiertas y cuáles cerradas?
 - b) ¿Aportan al propósito de su encuentro?
 - c) ¿Cuáles eliminarían y por qué?
 - d) ¿Cuáles conviene replantear?
 - e) ¿Cuáles agregarían y por qué?
 - f) Introduzcan los ajustes que consideren pertinentes.
6. Definan quién moderará las participaciones.
7. Lleven a cabo el encuentro. La propuesta es que la persona les platique en 5 o 10 minutos sobre la participación de la sociedad y la autoridad para fortalecer la convivencia democrática, y se destinen otros 20 minutos para las preguntas.
8. Elaboren un reporte de la actividad a fin de incorporarlo al portafolio de evidencias.
9. Incluyan su conclusión sobre la importancia de la ley para la organización sociopolítica del país.

Autoevaluación

- De manera individual completen la siguiente tabla. Coloca una palomita (✓) en la casilla que describa mejor tu desempeño.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Identifico la importancia de la participación social, ciudadana y comunitaria.			
Comprendo la importancia de la participación social con la autoridad.			
Reconozco los beneficios de la participación social.			
Comprendo que la participación es un mecanismo democrático indispensable.			
Reconozco la diferencia entre participación social y participación ciudadana.			
Reconozco los medios o instrumentos para pedir explicación a la autoridad por los asuntos que me afectan.			

- Reflexiona sobre las actividades llevadas a cabo para conocer sobre la participación social con la autoridad, cuánto aprendiste o qué te imposibilitó hacerlo.
- Relee en la tabla anterior la columna "Aspectos a valorar" y modifica lo que consideres conveniente según lo asimilado en esta secuencia.

Coevaluación

- Formen equipos de trabajo, comparen el registro de la tabla anterior y hagan saber si tienen una perspectiva diferente y argumenten. Tomen en cuenta los comentarios de su equipo y, si es necesario, modifiquen la anotación.
- Comenten de qué manera realizaron las actividades colaborativas:
 - ¿Actuaron con responsabilidad y compromiso?
 - ¿Cómo se apoyaron para tener una mejor comprensión de lo revisado en la secuencia de aprendizaje?
 - ¿Expresaron con seguridad sus opiniones a partir de su experiencia y la información con que contaban? Citen ejemplos.
 - ¿Expresaron con oportunidad sus desacuerdos?
 - ¿Fueron respetuosos y escucharon las opiniones de cada persona?
- Definan cuáles han sido sus logros en esta secuencia de aprendizaje respecto al trabajo colaborativo y en qué tienen oportunidad de mejorar.
- Expresen su agradecimiento por los aprendizajes construidos colectivamente.

Unidad

6

Democracia y participación ciudadana



Ruta de navegación





Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos pensantes y comprometidos pueden cambiar el mundo. De hecho, son los únicos que lo han logrado.

Margaret Mead



 Secuencia 15. Nosotros y el sistema político mexicano.

 Secuencia 16. Organizados resolvemos lo que necesitamos y defendemos la dignidad humana.

 Secuencia 17. La participación ciudadana y sus dimensiones.

Nosotros y el sistema político mexicano

Punto de partida

- Recordando lo que aprendiste en el primer año de secundaria, observa con atención las siguientes imágenes y, de manera individual, relaciona las columnas:



- Representa el Poder Ejecutivo ()
- Representa los Poderes de la Unión ()
- Lugar donde sesiona el Poder Legislativo ()
- Lugar donde desarrolla su trabajo el Poder Judicial ()
- Recinto sede de los Poderes de la Unión ()
- Lugar donde se crean o modifican las leyes ()
- Poder encargado de nombrar a los secretarios de Estado ()

- Con base en el ejercicio anterior responde las siguientes preguntas:
 - ¿Qué representan para ti cada una de las imágenes?
 - ¿Menciona qué poderes conforman el Poder de la Unión?
 - ¿Para ti cuál de los poderes es más importante?, ¿por qué?
 - ¿Para qué sirve la división de poderes?
- Intercambia las respuestas con los compañeros y compara las tuyas para fortalecer tus puntos de vista.

Aprendizaje esperado

Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.

Itinerario



En el primer año aprendiste en qué consiste la división de poderes en las sociedades democráticas. Ahora entenderás cómo se organiza el sistema político mexicano, cómo ha evolucionado desde la Revolución hasta nuestros días. Analizarás algunos mecanismos democráticos, sabrás si han sido buenos o no en su implantación y estarás en posibilidades de formular propuestas para mejorarlos.

Como trabajo final de la secuencia elaborarán un organizador gráfico, donde plasmarán los conocimientos y las destrezas adquiridos, además de que estarán en posibilidad de exponer críticamente su punto de vista con relación al sistema político mexicano.

En rumbo



Organización del Estado mexicano

Recuerda lo aprendido en primer año de secundaria: la forma de gobierno en México es republicana, representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos, además de la Ciudad de México, unidos por un pacto federal. Los estados están representados por los Poderes de la Unión.

República representativa: Porque la gobernará el pueblo a través de sus representantes, elegidos mediante sufragio secreto y universal.

Democrática: Porque se gobernará con la organización del pueblo para decidir qué tipo de régimen desea, representando la opinión de la mayoría.

Laica: Porque es ajena, independiente y respetuosa de cualquier religión.

Federal: Porque los estados y la Ciudad de México son libres y soberanos, pero unidos por un pacto federal, aunque cada entidad federativa tiene su constitución derivada de la federal.

El Poder Ejecutivo se deposita en una sola persona, elegida por seis años para ser el presidente de la República. Sus facultades incluyen nombrar tanto a los titulares de despacho, quienes serán los secretarios de las dependencias gubernamentales, como a los titulares de los órganos desconcentrados y descentralizados.

El Poder Legislativo se deposita en las Cámaras de Diputados, y de Senadores. La primera se conforma por 500 miembros, que representan a todos los ciudadanos. La segunda la componen 128 integrantes, que representan a cada entidad federativa (figura 15.1).

El Poder Judicial se deposita en 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y demás órganos judiciales que la componen.

En el siguiente esquema, se ilustra de manera resumida la composición de los Poderes de la Unión:



Figura 15.1 Los Poderes de la Unión representan a toda la población, sin distinción; eso es parte de la democracia.



Toma el timón



- Formen equipos de trabajo y resuelvan la siguiente actividad:
 - Imaginen que son diputadas y diputados, y escriban en hojas las leyes que propondrían para mejorar la economía, cultura, educación, salud o política de la población joven del país. Escojan sólo una opción.
 - Argumenten en orden sus propuestas.
- Expónganlas al grupo, defendiendo con argumentos sus posturas, pero escuchando la opinión de los demás compañeros de grupo.
- Debatan en grupo cuáles propuestas tuyas han sido planteadas ya por los diputados locales o los federales que conozcan. No olviden guardar las hojas en el portafolio de evidencias.



Ruta alterna

Mediante el navegador de tu preferencia, en internet puedes consultar diversas iniciativas de ley para jóvenes, a fin de que te des una idea y puedan formular la propia.

Funcionamiento del Estado mexicano

Entre las funciones más importantes del Poder Ejecutivo está administrar el Estado, auxiliado por la administración pública, formada por las secretarías de Estado; y promulgar las leyes que el Congreso de la Unión expida, así como su publicación, ejecución y vigilancia de su cumplimiento.

El Congreso de la Unión tiene entre sus principales funciones crear, modificar y expedir instrumentos jurídicos, promulgar la Ley de Ingresos y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las principales funciones del Poder Judicial son impartir justicia, y velar tanto por el cumplimiento de la Constitución, las leyes federales y los tratados internacionales como por la legalidad de las leyes.

La decisión de dividir los poderes nació por la necesidad de equilibrar el poder público, a fin de que éste no se deposite en una sola persona o uno de ellos se sobreponga a los otros. El presidente de la República no puede crear leyes, pues ello corresponde al Legislativo, ni revisar la constitucionalidad de leyes o reglamentos, o impartir justicia; todo eso le atañe al Poder Judicial. El Legislativo no puede nombrar a los titulares de las secretarías de Estado, ya que como están subordinados al Ejecutivo ello supone una función ajena a él. Tampoco puede crear leyes contrarias a la población o las buenas costumbres, ya que concierne al Poder Judicial determinar la constitucionalidad de las leyes. Los ministros o magistrados del Poder Judicial tampoco pueden invadir las esferas de competencia de los otros poderes, crear o modificar leyes, promulgar decretos ni intervenir en la política exterior o en seguridad pública.

El principal objetivo de la división de poderes en una democracia es que haya equilibrio en ellos, que ninguno se sobreponga a otro y que cada uno haga contrapeso a los demás para controlarse y vigilarse unos a otros. Esto sucede en todas las sociedades democráticas modernas, mas no en las monarquías absolutas, o gobiernos tiranos o dictatoriales.

Mi ubicación

1. Formen equipos de trabajo para resolver las siguientes actividades:
 - a) Tengan a la mano un ejemplar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y busquen los artículos 40, 41, primer párrafo, 49, 52, 56, 80 y 94, primer párrafo.
 - b) Elaboren un mapa conceptual con lo más importante de esos artículos.
 - c) Expongan al grupo sus resultados en una o dos cartulinas.
2. Organicen en plenaria un debate sobre la organización del sistema político mexicano.

Mecanismos democráticos en el sistema político mexicano

El sistema político mexicano, según lo conocemos, nació como resultado de la promulgación de la Carta Magna en 1917. A partir de entonces se trató que los poderes de la nación fueran fuertes e independientes uno de otro. Sin embargo, dadas las condiciones posrevolucionarias de inestabilidad política y militar, en 1929 se fundó un partido donde estuvieran representadas todas las fuerzas revolucionarias, y se formó un instituto político hegemónico que gobernaría sin interrupciones hasta el año 2000. Con el apoyo del partido único, el sistema político fue primordialmente presidencialista y, en un papel protagónico, el Poder Ejecutivo tenía subordinados a los otros dos poderes. La evolución de las fuerzas democráticas en el país propició que en 1977 se llevase a cabo la primera reforma política importante, con objeto de permitir que partidos minoritarios tuvieran acceso a puestos de representación popular.

En las elecciones intermedias de 1979 hubo por primera vez representación plural en la Cámara de Diputados, y 10 años después surgió el primer gobierno estatal de oposición. Otro hecho novedoso para la vida política es que, en la Cámara de Diputados del trienio 1997-2000, por primera vez el partido en el poder no contaba con mayoría absoluta en esa legislatura. Finalmente, en 2000 se dio paso a la alternancia partidista en la Presidencia de la República.

En otras palabras, para ese año los ciudadanos organizados ya hacían valer sus derechos políticos y democráticos consagrados en la Carta Magna, como muestra el siguiente esquema:



Entre 2012 y 2014 se realizó una serie de reformas, donde se estableció por primera vez el reconocimiento de las candidaturas independientes: cualquier ciudadano sin militancia partidista podrá, si cumple los requisitos constitucionales respectivos, participar en elecciones locales para gobernador, diputado local o alcalde; o, a otra escala, para diputado federal, senador o presidente de la República. En 2015, por primera vez se eligieron un gobernador y un diputado local independientes. Para 2018, dos aspirantes como éstos alcanzaron los requisitos para registrarse en la contienda, así como varias decenas de candidatos para diputados, senadores y otros puestos de elección popular.

También fue modificada la Constitución federal para dar entrada a las iniciativas populares. Recordarás que antes podían presentar iniciativas de ley sólo el Congreso de la Unión, el presidente y las legislaturas locales. Ahora, un grupo de ciudadanos, si cumplen los requisitos fijados en la Carta Magna, pueden plantearlas ante el Congreso.

Una de las reformas políticas del sistema fue la consulta popular, el instrumento ciudadano para decidir en temas trascendentales de la vida pública del país, siempre que su participación sea superior a 40 por ciento del padrón. Ésta podrá ser propuesta por el presidente de la República, el Congreso de la Unión o los ciudadanos y podrá ser incluida en la jornada electoral federal, cada tres años, si bien quedan restringidos los rubros relativos a los derechos humanos y electorales, los ingresos y los gastos del Estado, la seguridad nacional, y la organización y el funcionamiento de las fuerzas armadas. La consulta será resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, previa convocatoria del Congreso de la Unión, sobre la constitucionalidad de la materia respectiva. El Instituto Nacional Electoral organizará, contará y anunciará los resultados; como se mencionó, ello ha de realizarse el mismo día de la jornada electoral federal (figura 15.2).



Figura 15.2 La sociedad organizada goza de derechos constitucionales para participar en las decisiones de gobierno.

Toma el timón



1. De manera individual resuelvan las siguientes actividades:
 - a) Investiguen en revistas, periódicos u otras publicaciones acerca de una propuesta de consulta popular en materia de juventud presentada ante el Congreso de la Unión.
 - b) Explica con tus palabras en qué consistió esa propuesta y si fue aceptada o no.
 - c) ¿Qué propondrías para mejorar esos medios de participación ciudadana?
 - d) ¿De qué forma podrían participar tus compañeros, compañeras y tú en estos ejercicios?
2. Comparte con los compañeros el resultado de tus investigaciones.
3. Organicen en plenaria un debate respecto a si la consulta popular y la iniciativa ciudadana han cumplido las expectativas con que fueron creadas.



Figura 15.3 El sistema de partidos políticos en México no ha resultado del todo satisfactorio para la población en general.

A partir de las elecciones de 2021, los diputados podrán ser reelegidos en el puesto hasta por cuatro periodos consecutivos; mientras, los senadores, a partir de los procesos de 2024, podrán serlo hasta por dos lapsos seguidos. En esas reformas también se ratificó el principio de la no reelección del presidente de la República, ya sea por votación popular o por remplazo provisional o definitivo.

La toma de protesta presidencial también cambió. Si el jefe del Poder Ejecutivo federal no puede tomar protesta ante el Congreso de la Unión, lo haría ante las mesas directivas de las cámaras del Congreso de la Unión o, en su caso, ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El sistema político se ha democratizado con el paso de los años, mediante el tránsito de uno presidencialista a uno con mayor equilibrio de poderes. Sin embargo, falta camino por recorrer, pues los instrumentos democráticos no son los idóneos. El régimen de partidos políticos imperante desde hace algunas décadas se ha alejado de los representados: los legisladores y los gobernadores responden en muchas ocasiones a los intereses de partido y no del segmento de población a quien representan. Ello propicia que los ciudadanos miren con desconfianza a la clase política, o bien, distante de ellos (figura 15.3).

Toma el timón



- En equipos resuelvan la siguiente actividad:
1. Investiguen en revistas, periódicos o por los medios que crean adecuados y, con argumentos, respondan lo siguiente:
 - a) ¿Qué opinión tienes en relación a que los diputados puedan ser reelegidos en el puesto hasta por cuatro periodos consecutivos? Argumenta tu respuesta.
 - b) ¿Qué opinión tienes acerca de que los senadores puedan ser reelegidos en el puesto hasta por dos periodos consecutivos? Argumenta tu respuesta.
 - c) ¿Por qué el presidente de la República no puede ser reelegido?
 - d) En México, no ha habido reelección consecutiva de legisladores desde la Revolución de 1910. ¿Qué opinas al respecto?
 2. Expongan al grupo los resultados de sus investigaciones. Escuchen y opinen con respeto los resultados de los trabajos de los demás equipos.
 3. No olviden guardar en el portafolio de evidencias sus resultados.

Deficiencias de los instrumentos democráticos en el sistema político mexicano

Si comparásemos el sistema político actual con el de hace cuarenta años, notaríamos gran oposición: se ha democratizado; quizá no en la medida necesaria para el país, pero ambos sí difieren mucho entre sí.

Las candidaturas independientes, impensables hace algunos años, son ahora una realidad. Sin embargo, los requisitos impuestos a los aspirantes ciudadanos son muy considerables.

Tanto para presidente, senador y diputados se requiere que se recaben un número muy alto de firmas de ciudadanos que les brinden su apoyo.

La mayoría de los candidatos independientes son ex integrantes de partidos políticos, una situación que debe ir modificándose con el tiempo, para que ciudadanos que no militen en partido político alguno, tengan acceso a candidaturas independientes, ya que es una competencia injusta para quienes deseen participar en las elecciones sin partido (figura 15.4).

La iniciativa ciudadana también tiene un nivel alto de requisitos, por lo cual parece que está diseñada para evitar que un grupo de particulares se organice y plantee crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar alguna ley.



Figura 15.4 Las candidaturas independientes han sido un importante avance democrático en México.

Toma el timón



De manera individual realiza la siguiente actividad:

1. Investiga en periódicos y revistas de circulación nacional y local el caso concreto de una candidatura independiente.
 - a) En media cartulina coloca imágenes que ilustren la candidatura que encontraste o seleccionaste.
 - b) A un costado coloca el nombre del puesto de elección popular por el que compitió el candidato independiente.
 - c) ¿Qué requisitos tuvo que cumplir?
 - d) ¿Cómo recabó las firmas y los apoyos?
 - e) Explica si cumplió con los requisitos para obtener la candidatura independiente.
2. ¿Qué propondrías para hacer más accesible para los ciudadanos una candidatura independiente?
3. Comparte en equipo tu investigación y escucha atento la de los demás.
4. Conserva en el portafolio de evidencias el resultado de tu investigación.



Ruta alterna

Con el buscador de tu preferencia, navega en Internet para recabar la información pedida, ya sea en un teléfono inteligente, una tableta o computadora. Evita copiar y pegar.

La consulta popular también debe perfeccionarse pues, como se mencionó, se limita a los actos de carácter legislativo del Congreso de la Unión y los administrativos del Ejecutivo federal, si no invaden las materias restringidas. En la actualidad no se ha presentado una sola propuesta ciudadana de consulta popular y las que han planteado diversos partidos políticos han sido rechazadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque invaden esferas de materias restringidas.

Si consideramos la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, entonces la nuestra nos ha quedado a deber: según la encuesta de 2017 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, hay 43.9 por ciento de pobreza respecto a la población total, equivalente a 53.4 millones de mexicanos. La violencia en el país se ha desbordado: en los sexenios comprendidos de 2006 a 2018 ha llegado a niveles nunca antes registrados. El Estado capta recursos, principalmente vía impuestos y, por ello, tiene la obligación constitucional de retribuirlos mediante seguridad, educación, salud, servicios básicos y bienestar social; sin embargo, no se han cumplido a cabalidad esos objetivos.

Se requieren mayores niveles de democracia, que ésta sea eje del desarrollo equitativo, equilibrado y justo. Los instrumentos democráticos establecidos en la legislación no son los idóneos, pero se sigue avanzando. Es tarea de todos los ciudadanos y las ciudadanas, con el gobierno, en sus tres niveles, aportar acciones diarias dirigidas a lograr instituciones más sólidas, que cumplan adecuadamente su cometido, así como una participación más activa e informada de la población, que permita ser partícipe de las decisiones que afectan a la sociedad.

Para profundizar en el tema de la secuencia te recomendamos revisar en la Biblioteca Escolar los textos siguientes:

- Krauze, Enrique, *Mexicanos eminentes*, México, SEP/Tusquets, 2005. En él se habla de las virtudes cívicas de grandes mexicanos.
- Gutiérrez, Ivonne, *Entre el silencio y la estridencia. La protesta literaria del 68*, México, SEP/Adyso, 2006. En este libro se habla de libertad y las protestas contra el Estado mexicano durante el movimiento estudiantil de 1968.

Punto de llegada

1. Formen equipos de trabajo y en una cuartilla describan cierta problemática social de su comunidad, que conozcan directamente o por algunos medios de comunicación, y que —a su parecer— afectó el bienestar. Identifiquen el papel del Estado en la solución o en el surgimiento de la problemática. No olviden consultar su portafolio de evidencias para auxiliarse.
2. Intercambien sus hojas con los demás equipos y analicen lo expresado ahí.
3. A partir de su análisis, expliquen cómo algún instrumento democrático estudiado en esta secuencia superaría o garantizaría la mejora de la problemática y cómo podrían colaborar o intervenir los poderes nacionales en su solución.
4. Con base en lo anterior, expongan su trabajo al grupo a través de un organizador gráfico del tamaño de una o dos cartulinas.
5. En plenaria debatan las exposiciones y obtengan conclusiones colectivas.

Autoevaluación

1. De manera individual, completa la siguiente tabla según lo has venido haciendo: coloca una palomita (✓) en la casilla relativa a la valoración que percibes de tu aprendizaje logrado.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Identifico plenamente los Poderes de la Unión.			
Comprendo para qué sirve la división de poderes en una democracia.			
Identifico cómo funciona el sistema político mexicano.			
Reconozco los principales instrumentos democráticos.			
Reconozco las deficiencias del sistema político mexicano.			
Reconozco la evolución del sistema político mexicano.			

2. Revisa los productos de trabajo llevados a cabo en la secuencia para advertir cuánto has aprendido. Puedes modificar los resultados de la tabla anterior.

Coevaluación

Formen equipos de trabajo y realicen la siguiente actividad:

1. Ten a la mano tarjetas como las utilizadas para registrar fichas bibliográficas, en una cantidad similar al número de compañeros. Anota el nombre de cada uno en papeletas independientes.
2. En el anverso escribe dos o tres actitudes o conductas que les observaste realizar y que dan muestra de que comprendieron cómo se organiza el sistema político mexicano. En el reverso anota alguna sugerencia para mejorarlas.
3. Entrega la tarjeta correspondiente a cada persona.
4. Lee en silencio las tarjetas que te entregaron.
5. Coméntales qué sentiste al escribir lo visto en ellos, y qué al leer lo que ven en ti y te sugieren.

Comprende que, en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.

Organizados resolvemos lo que necesitamos y defendemos la dignidad humana

Punto de partida

1. Observa las siguientes imágenes; escribe luego un relato sobre lo que sucede. Si lo deseas puedes centrar la atención en una sola imagen. Toma en cuenta estos referentes:
 - a) Sitúa el relato en un lugar; por ejemplo, donde vives o uno imaginario.
 - b) Describe la situación. ¿Quiénes son los protagonistas o los involucrados? ¿Qué necesidades se viven? ¿De qué forma esas situaciones afectan la dignidad humana? ¿Cuáles pudieron ser las causas? ¿Cómo se pueden atender o resolver?
 - c) Menciona cómo se organizan los involucrados: ¿qué rasgos de la democracia ponen en práctica? ¿Cómo fortalecen la dignidad de toda persona?



2. Integra un equipo y compartan sus relatos.
3. Armen una historia en tres actos, basada en las imágenes y sus relatos.
4. En plenaria, cada equipo comparta su historia.
 - a) Identifiquen las coincidencias.
 - b) Reconozcan las diferencias en asunto, acciones y resultados.

Itinerario



En el ciclo escolar pasado aprendiste que cuando niños, niñas y adolescentes se reúnen, opinan, organizan y actúan para resolver una necesidad o problema en común, ejercen su derecho a la participación social, y ello resulta básico para la vida democrática de un país. En la secuencia anterior revisaste los principales rasgos de los medios y procedimientos democráticos presentes en la organización del gobierno mexicano.

En esta secuencia te proponemos que en equipo de trabajo continúes ejerciendo de forma democrática tu derecho a la participación social como herramienta para la resolución de necesidades colectivas o problemas y en defensa de la dignidad humana.

Para ello será importante poner en práctica tu capacidad de organización, análisis y reflexión a fin de que en equipo realices un reportaje acerca de alguna necesidad o problema colectivo en tu comunidad o escuela y las acciones que como adolescentes pueden llevar a cabo para contribuir a su solución.



Dignidad humana y democracia

La dignidad humana supone el derecho inherente e inalterable de las personas a ser respetadas como seres individuales y sociales. Por ejemplo, algunas desempeñan destacadas funciones, como el presidente de la República, cuyo rango exige un trato determinado de los demás, pero no lo hace acreedor a una dignidad superior a la tuya o la de un campesino o alguien privado de la libertad o un ama de casa: la dignidad es igual para todos, sin importar la condición social, política, económica o cargo que se desempeñe.

Todos los seres humanos somos iguales: poseemos una dignidad común, la cual está por encima de todas las características que nos hacen diferentes y nos distinguen unos de otros, como origen étnico, ideología, características físicas, habilidades, religión, preferencias sexuales, o discapacidad física o mental (figura 16.1).

¿Cómo surge la idea de proteger la dignidad humana? Seguramente tienes conocimiento de que durante la Segunda Guerra Mundial se vivieron atrocidades sociales. El hecho más representativo de la violación de los derechos humanos en ella fue el **Holocausto**, desatado por la Alemania nazi y sus colaboradores: persiguieron y aniquilaron a unos 6 millones de judíos europeos; además hubo otras víctimas, como gitanos, personas con discapacidades físicas y mentales, homosexuales, testigos de Jehová, prisioneros de guerra soviéticos y **disidentes** políticos. Y te preguntarás qué motivó la catástrofe. Pues la falsa creencia de que hay seres humanos superiores a otros.

Tras esas atrocidades y para evitar que lo ocurrido se repitiese surgió un movimiento social en defensa de los derechos humanos y el reconocimiento jurídico de la dignidad humana.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), y en los dos pactos de Naciones Unidas sobre los derechos civiles y políticos, y los económicos, sociales y culturales se reconoce que la dignidad humana nos es inherente a todos y supone la base de los derechos fundamentales de autonomía, libertad e igualdad, que dan origen a los derechos de la persona como sujeto libre y partícipe de una sociedad.

Además de esas acciones, se establece que la democracia es el régimen de gobierno en las sociedades modernas que tiene presente la valía de la dignidad humana.

La defensa de la dignidad humana requiere el compromiso personal y colectivo para promover la libertad, la igualdad, la justicia, la protección de la vida, la integridad personal y la salud, lo cual requiere de un ambiente de convivencia social donde prevalezcan el respeto, el cuidado, la solidaridad, la cooperación, la paz y la no violencia.



Holocausto. Gran matanza de personas.

Disidente. Persona que manifiesta su desacuerdo total o parcial ante las ideas de un grupo social, político, gubernamental o religioso.

Figura 16.1 Todas las personas son únicas y diferentes entre sí, pero iguales en dignidad. "Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central" [fragmento], (Diego Rivera, 1947).



Para conocer la experiencia de una de las tantas víctimas de la Segunda Guerra Mundial, te invitamos a leer *El diario de Ana Frank*, joven alemana de ascendencia judía que dejó testimonio de sus temores y esperanzas. Localízalo en la biblioteca de tu escuela, en la biblioteca pública o en internet.

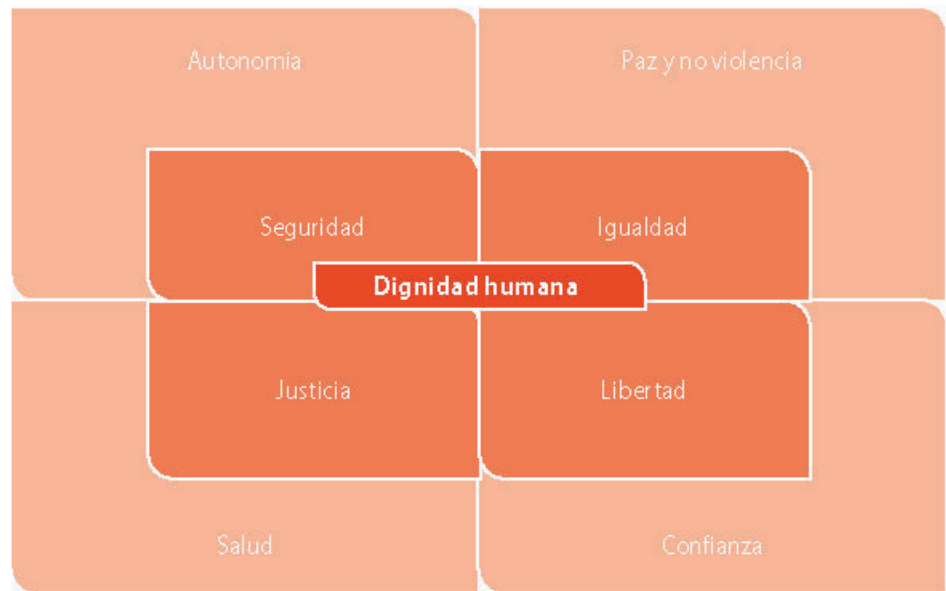
Si vives en la Ciudad de México o tienes oportunidad de visitarla, te recomendamos conocer las salas del museo Memoria y Tolerancia, situado en avenida Juárez número 8, colonia Centro; te ayudará a continuar reflexionando acerca de la dignidad humana, la tolerancia, la no violencia y los derechos humanos.

Tom a el timón

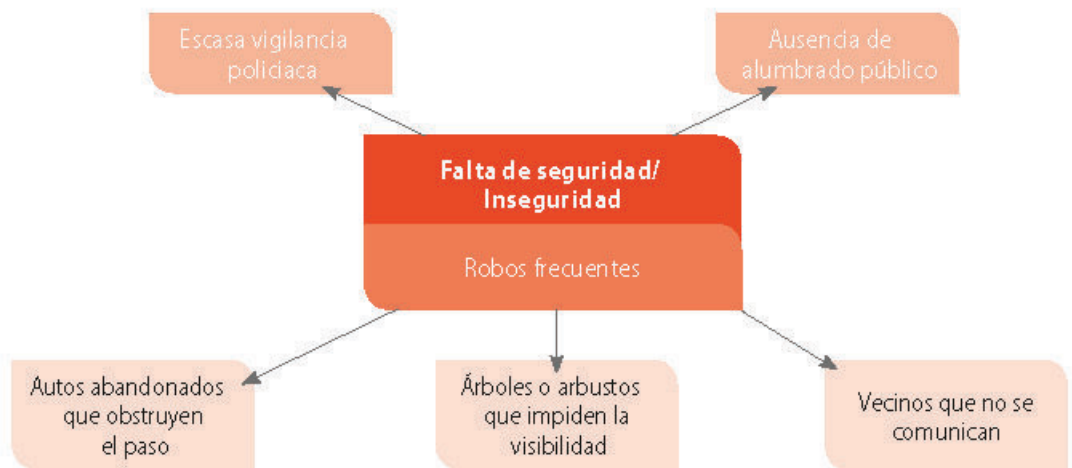


Repasa las responsabilidades y los compromisos por atender para garantizar la dignidad humana.

1. Conforme a lo que sabes y has leído, ¿cuáles otros aspectos conviene tener presentes para fortalecer la dignidad humana?

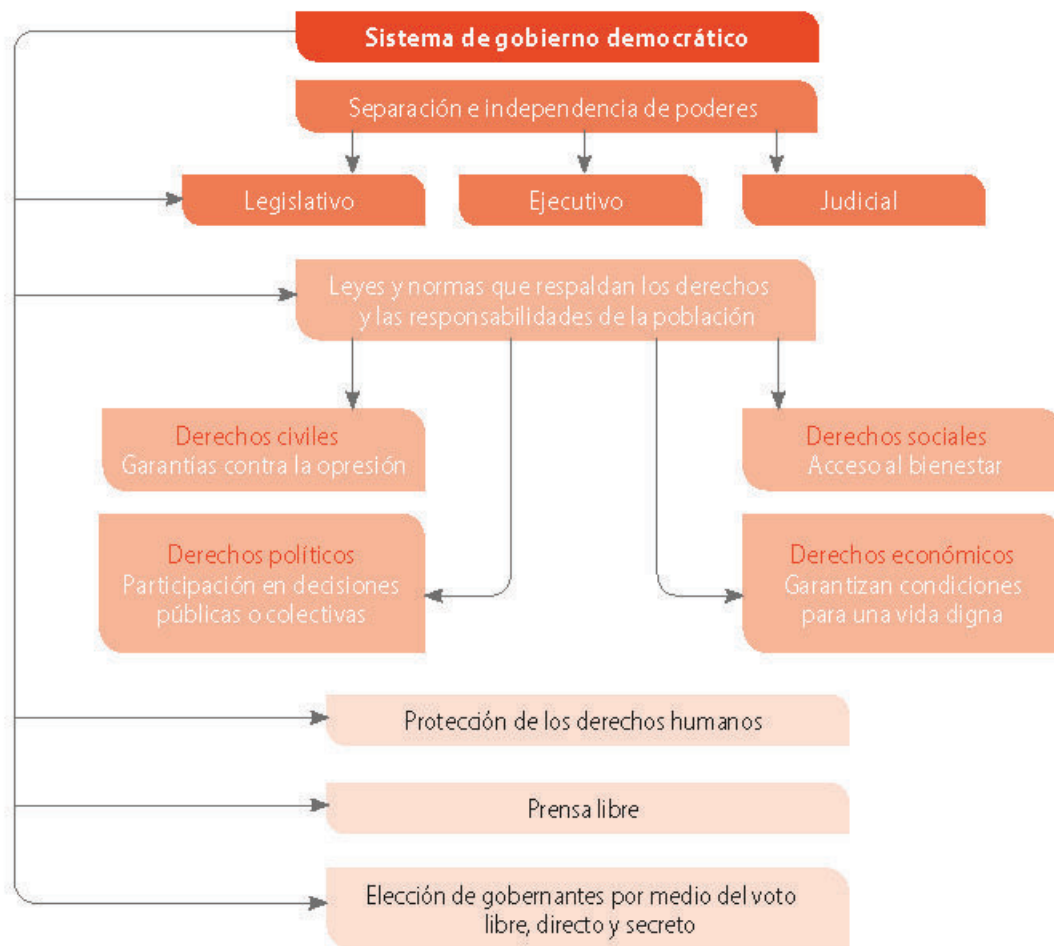


2. Piensa en lo que resulta fundamental para el bienestar personal y colectivo. Agrégalos en el esquema anterior.
3. Piensa sobre las condiciones en que se desarrollan las interacciones sociales en los ámbitos donde te desenvuelves: hogar, aula, escuela, comunidad. ¿Cuáles aspectos registrados en el esquema anterior se viven a plenitud? ¿Cuáles se requiere fortalecer? ¿Alguno está ausente?
4. Toma nota de las ideas que te vinieron a la mente.
5. Reúnete en equipo y comparte tus ideas. Centren la atención en los aspectos de la dignidad que consideraron ausentes o que se requiere fortalecer, e intenten definir las causas. Representenlos en un esquema; por ejemplo:



6. Precisen si hay algún lugar o zona donde está presente esa carencia y a qué personas o población afecta primordialmente.
7. Conserve estos primeros datos en el portafolio; les servirán para definir el tema de su reportaje.

En la secuencia anterior revisaste los rasgos fundamentales de la democracia como sistema de gobierno, los cuales se representan en el siguiente esquema; si lo consideras necesario modifícalo o agrega la información requerida:



La democracia es no sólo un sistema de gobierno sino, también, una forma de vida, que los miembros de una sociedad construyen a diario con base en el respeto de la dignidad humana y el fomento de los derechos de toda persona, en la búsqueda del bien común, la equidad y la justicia social para garantizar una existencia pacífica y armónica.

Para vivir la democracia se requieren oportunidades y compromisos a fin de participar con responsabilidad en los asuntos públicos; es decir, en los relativos al pueblo, a la población de la comunidad donde se habita. Resulta preciso aprovechar los foros de diálogo y participación existentes, como las juntas vecinales, los consejos de participación ciudadana o las asambleas de **condóminos**.

Tomá el timón



Valora la forma en que ejerces la democracia como adolescente y estudiante de secundaria.

1. ¿De qué manera participas o participaste para elegir a quien represente al grupo de estudiantes donde cursas segundo grado de secundaria?
 - a) Te propusiste para representar al grupo.
 - b) Aceptaste ser una de las personas por ser votadas como representante grupal.
 - c) Propusiste a una persona con base en su seguridad, responsabilidad y compromiso.
 - d) Antes de emitir tu voto analizaste el nivel de responsabilidad, compromiso y seguridad mostrado por cada compañera y compañero propuesto para representar al grupo.
 - e) Otra. Descríbela.



Glosario

Condómino.

Persona o grupo de personas que comparten las responsabilidades por la posesión de un inmueble constituido por varios pisos, departamentos, viviendas, locales y áreas en común, construidos en forma vertical u horizontal en una misma superficie de terreno.

2. Cuando adviertes en el entorno escolar una problemática que consideras asunto colectivo, ya sea de convivencia, de cuidado o deterioro del inmueble y mobiliario, o de aspectos ambientales como la acumulación de basura o la insuficiencia de áreas verdes, ¿qué haces para resolverla?
 - a) Informas de manera oral o escrita al representante de grupo, al docente tutor o incluso al director acerca del problema que detectas.
 - b) Además de informar, elaboras una propuesta donde consideras la posibilidad de colaborar con otras personas preocupadas por la problemática detectada.
 - c) Promueves consultar con autoridades o especialistas para identificar propuestas y sugerencias puestas en práctica en otras escuelas.
 - d) Te involucras directamente y procuras convencer a otras personas para que se comprometan en la búsqueda de opciones.
 - e) Otra, descríbela.
3. Reúnete en equipo. Compartan y expliquen la opción elegida. Si consideran que no les resulta posible participar, identifiquen las causas.
4. En grupo identifiquen en qué aspectos de la vida escolar les gustaría participar; expliquen cuáles serían sus compromisos y responsabilidades.
5. Tomen nota; les será útil para el reportaje.

Vivir la democracia es ejercer la libertad: tomar decisiones, elegir las opciones que se nos presentan, desde pensar, decir, hacer o actuar. No se trata de hacer por hacer sino pensando en las consecuencias de la decisión para quien la asume y los demás.

La responsabilidad es el valor social que acompaña la libertad, pues al elegir entre más de una opción importa valorar los beneficios y los posibles perjuicios de cada una de ellas, de tal manera que al decidir respondemos o afrontamos las consecuencias de lo que hacemos o dejamos de hacer.

Cuando actuamos sin responsabilidad por la creencia equivocada de que la libertad es hacer lo que viene en gana sin importar las consecuencias, se da pie al libertinaje. De igual modo, si no se considera que la decisión asumida afecta la libertad de otros, se incurre en atropello o arbitrariedad; y, en el peor de los casos, cuando se impone la voluntad de unos sobre otros y no se les permite actuar con libertad, se cae en el autoritarismo. En las circunstancias anteriores se afecta la dignidad personal y se entorpece la convivencia democrática.



Ruta alterna

Si tienes acceso a una cámara fotográfica o una de celular, puedes captar imágenes que te ayuden a explicar la relación entre democracia y dignidad humana.

Mi ubicación

Explica por medio de imágenes —dibujos o recortes de periódicos o revistas— el nexo existente entre democracia y dignidad humana. Incluye en cada ilustración seleccionada una frase que precise la idea que deseas compartir.

Puedes incluir algún ejemplo presentado en las secciones *Toma el timón*.

Necesidades y problemas colectivos

Pese a los avances en la ciencia y la tecnología, y la mayor disposición a reconocer, defender y proteger los derechos humanos, en cualquier parte del mundo siguen enfrentándose diversas necesidades. Prueba de ello son, por ejemplo, la pobreza, la falta de servicios, de salud; la discriminación por motivos religiosos, preferencia sexual o de género; la contaminación y el deterioro ambiental. Según el país, la ciudad o la comunidad de que se trate habrá requerimientos más específicos y de mayor o menor intensidad.

Necesidades colectivas se refiere a la carencia que enfrenta un grupo de personas y afecta la interacción comunitaria; se relaciona con el ambiente, el urbanismo, los deportes, la salud, la educación u otro ámbito. Puede tratarse de la falta de servicios públicos, como transporte, agua, educación o seguridad; los problemas generados por ello obstaculizan el ejercicio de los derechos de los habitantes y el desarrollo de la comunidad en su conjunto. Un ejemplo:

Necesidad	Algunos problemas generados	Derechos afectados
Falta de transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de tiempo para trasladarse • Descuentos salariales por retardos • Comunidades incomunicadas con el resto del país • Aumento de precio en los alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad • Alimentación • Participación en la vida cultural de la sociedad

Las necesidades, los problemas y los derechos están estrechamente relacionados. Las primeras no sólo implican una carencia: son también factores potenciales de cambio y tienen un ciclo continuo, como el del siguiente esquema; es decir, se satisfacen cuando se solucionan. No obstante, tal vez luego surgirá o se identificará un nuevo requerimiento, lo cual impulsará de nuevo a actuar y resolver.



Por lo general, los problemas sociales se hallan interrelacionados y reflejan la falta de derechos en determinadas comunidades. El desarrollo de un país se mide por el nivel de requerimientos satisfechos en la población: a mayor reconocimiento y respeto de los derechos de los ciudadanos, mayor desarrollo; y a la inversa: a menor reconocimiento y respeto, menor progreso, pues crece el número de personas a quienes aquejan diversas dificultades.

Por ejemplo, Noruega es reconocida como de gran nivel de desarrollo, pues la mayoría de la población tiene cubiertos los derechos como educación, salud, empleo y acceso al agua. En contraste, Sierra Leona presenta mayores necesidades en dichos rubros. México ocupa el lugar 54 de 173 países agrupados en la ONU, por lo cual está considerado de desarrollo humano medio.

Algo similar sucede a escala local cuando se compara una comunidad con otra, por ejemplo: algunas cuentan con planteles escolares de educación básica, media y superior; así como con espacios recreativos, deportivos y culturales; mientras que en otras sólo puede atenderse la demanda de educación básica y carecen de opciones para la recreación y la cultura.

Toma el timón



¿Te has preguntado alguna vez cuáles necesidades colectivas enfrenta tu comunidad o escuela? ¿Qué derechos afectan? ¿Cómo puedes participar en su solución?

1. Forma equipo con los compañeros con quienes realizarás el reportaje. Para esta actividad necesitan un pliego de papel bond y marcadores.
2. Cada uno anote en el cuaderno qué necesidades identifica en el grupo, la escuela y la comunidad. Pueden retomar la información registrada cuando analizaron el tema "Dignidad humana y democracia" (páginas 167-170).
3. Copien en el pliego de papel bond el cuadro siguiente:

Necesidades de	¿Qué problemas se generan?	¿Qué derechos se vulneran?	¿Qué podemos hacer como adolescentes?
Mi grupo			
Mi escuela			
Mi comunidad			

4. Cada uno lea las necesidades que identificó.
 - a) Anoten cada una en el espacio respectivo, sin repetirlas.
 - b) De forma conjunta reflexionen y analicen para responder las preguntas de las otras tres columnas.
5. De los problemas registrados elijan democráticamente el que será tema de su reportaje.
 - a) Tomen nota del procedimiento seguido para elegir, pues será parte de la información por incluir en el reportaje.
6. En plenaria cada equipo presentará su cuadro.
 - a) Comparen sus respuestas y argumenten la selección de tema de su reportaje.

Mi ubicación

1. Lee las siguientes preguntas y en la columna individual contesta "Sí" o "No", según consideres.
2. Expón a tu equipo los motivos que sustentan tus respuestas.
3. Tomando en cuenta la opinión de cada uno, respondan en equipo en la columna correspondiente.

Preguntas	Individual	Equipo
a) ¿Concluí mi trabajo individual para aportar al trabajo en equipo?		
b) ¿Analicé las respuestas de los compañeros y sus argumentos para elegir el tema del reportaje?		
c) ¿Manifesté de forma respetuosa mi acuerdo o desacuerdo en las decisiones del equipo?		
d) ¿Participé de forma responsable y respetuosa en las actividades en equipo?		

Resolvemos problemas colectivos y defendemos la dignidad humana

Como has revisado en esta secuencia, la participación social es un derecho y una obligación, la cual implica un compromiso y está estrechamente ligada con la democracia: un sistema democrático resulta inexistente sin participación.

El derecho a la participación es asunto no sólo de adultos sino, también, de niños, niñas y adolescentes, quienes tienen la posibilidad de aprender y comprender qué es la participación a través de la práctica; por ejemplo, en casa, cuando distribuyen mediante acuerdo las tareas de limpieza; en el colegio, con la expresión de sus opiniones en las asambleas escolares; en la comunidad, a través de la intervención en grupos promotores de la práctica deportiva; y en el país, cuando expresan sus opiniones en las consultas del Instituto Nacional Electoral, o bien, en los foros de análisis y discusión convocados por autoridades estatales y locales u organizaciones de la sociedad civil.

El ejercicio de la participación redundará en beneficios para su desarrollo como futuros ciudadanos responsables de la vida democrática del país:

- Promueve el respeto de la dignidad humana y los derechos del ser humano.
- Mejora sus capacidades y potencialidades personales, como la autonomía, la creatividad, la experimentación, el razonamiento y la elección.
- Toma en cuenta los aciertos y los errores como parte de un aprendizaje.
- Fomenta su sentido crítico.
- Incrementa y favorece las relaciones personales y el intercambio de ideas.
- Desarrolla la capacidad de escucha, de negociación y elección de opciones de forma responsable y respetuosa.

¿Y qué ocurre cuando no hay participación a fin de solucionar problemas? Posiblemente has escuchado de adultos o jóvenes como tú: "¿Para qué participar si las cosas no cambian?" Pero eso no es cierto: gozamos de derechos gracias a que, en diferentes momentos y lugares, las personas se han organizado con objeto de manifestar sus necesidades y han participado de forma responsable, mediante el aporte de ideas y la puesta en práctica de acciones.

Vivimos en un sistema democrático, por lo cual no conviene mantener una actitud de indiferencia o enojo por lo que ocurre y exigir a otros que lo resuelvan. Por ello importa tener presente que todos somos parte del problema y de la solución.

Si bien como adolescente no tienes todavía participación activa en todos los ámbitos de la vida social, como la elección de las autoridades gubernamentales, ello no impide que expreses inconformidad ante lo que sucede en tu entorno.

Las y los adolescentes son elementos sociales que interactúan, sensibles a lo que ocurre en su realidad, capaces de organizarse y dispuestos a colaborar en defensa de la dignidad humana y los derechos, mediante la colaboración en la búsqueda de soluciones a problemas colectivos que aquejan a su escuela o comunidad.

Tomá el timón



En colaboración con los integrantes de tu equipo, define y, de ser posible, pon en marcha acciones específicas para contribuir a solucionar el problema elegido como tema del reportaje.

1. Indaguen acerca del problema elegido: ¿de qué se trata?, ¿a quiénes afecta en particular?, y ¿por qué es un problema colectivo?

2. Comenten con las personas que viven en la zona acerca del problema que ustedes identificaron.
 - a) Pregunten qué les sugieren hacer y si estarían dispuestos a apoyar para resolverla.
3. Revisen las acciones de solución que propusieron inicialmente; modifiquenlas o sustitúyanlas conforme a lo investigado y la información obtenida de las personas entrevistadas.
4. Valoren si les resulta factible poner en marcha las acciones definidas o si únicamente formularán una propuesta.
5. Tomen nota en cada una de las fases anteriores; si pueden, también tomen fotos. Podrán utilizarlas como testimonio o evidencia gráfica de las acciones que llevan a cabo.

Mi ubicación

1. Analiza la siguiente pregunta: ¿Cómo contribuimos los adolescentes para generar cambios que beneficien de la comunidad?
2. Escribe en el cuaderno un texto inspirado en la pregunta; puedes enriquecerlo con imágenes o dibujos.

Punto de llegada

1. Intégrate a tu equipo de trabajo y organicen la elaboración de su reportaje acerca del problema elegido.
 - a) Tengan presente que se trata de elaborar un texto informativo donde se desarrolla de modo amplio un tema concreto —en este caso, el problema seleccionado— y las acciones que proponen para solucionarlo.
 - b) Pueden elaborarlo por escrito o como audiovisual, según los recursos con que cuentan.
2. Sugerimos que en el equipo se subdividan como sigue:
 - a) Redactores: quienes desarrollarán el texto mediante el cual presentarán la información reunida entre todos.
 - b) Reporteros: quienes se encargarán de seleccionar la información recabada en actividades anteriores en libros, periódicos, internet, expertos o personas inmersas en el problema. Si es necesario, completarán la información faltante.
 - c) Equipo editorial: que serán todos los integrantes del equipo, quienes habrán de revisar el reportaje por publicar y ver la posibilidad de difundirlo en el periódico mural o mediante el fotocopiado para distribuir entre los compañeros y los vecinos.
3. Tengan presentes las características de un reportaje; precisen las siguientes con el apoyo del docente de la asignatura de Español:
 - a) Título atractivo. Informa del contenido. No rebasen más de un renglón.
 - b) Párrafo inicial. Resume el contenido y lo presenta de manera atractiva para captar la atención del lector. Se recomienda abarcar cuatro o cinco renglones.
 - c) Cuerpo o desarrollo del reportaje. Presenta el problema, las opiniones de los expertos, la información existente al respecto, los testimonios de los afectados. Puede tener una extensión de una hoja.
 - d) Fotos: conviene mostrar una evidencia gráfica, puede ser de la forma en que se presenta el problema y de las acciones que se llevan a cabo para solucionarlo. Colóquenlas en el espacio adecuado.
 - e) Párrafo final: pueden presentar aquí las propuestas, los avances o los resultados, si ya las pusieron en marcha.
4. Presenten al grupo su trabajo final. Argumenten por qué es importante difundirlo en la escuela o la comunidad y acuerden con el docente el medio de difusión.

Autoevaluación

De forma individual evalúa el nivel de aprendizaje logrado en la secuencia.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Identifico la importancia del respeto de la dignidad humana.			
Reconozco la relación entre necesidades y derechos.			
Ratifico la necesidad de la participación de los adolescentes para solucionar problemas.			
Tengo claridad en la relación que guardan las necesidades, los problemas colectivos y los derechos.			
Reconozco mis posibilidades para participar en la solución de problemas que afectan a mi comunidad.			

Coevaluación

1. Analiza y reflexiona sobre la participación de tus compañeros de equipo en las actividades realizadas durante la secuencia y para el producto final.
2. Ten a la mano un número de tarjetas igual al de compañeros integrantes del equipo.
3. Registra el nombre de cada uno por tarjeta.
4. En un lado de la tarjeta escribe los aciertos que identificaste al realizar las actividades.
5. Al reverso anota qué podría mejorar y cuál sería tu sugerencia para lograrlo.
6. Lee las tarjetas que te entregaron.
7. Comenten en qué les ayuda que los demás les reconozcan los aciertos y les den sugerencias de mejora.
8. Agradezcan a los compañeros de equipo por el trabajo realizado.

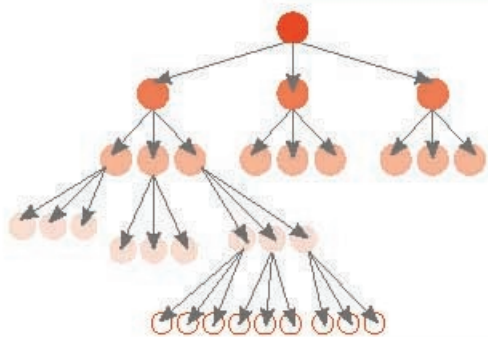
Aprendizaje
esperado

Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana.

Punto de partida

1. Lee el siguiente caso y después resuelve lo que se solicita.

María se quedó pensativa tras ver una película donde un profesor dejó como tarea "hacer algo para transformar el mundo". El protagonista de la cinta creó un sistema de "paga a un tercero": cada persona se comprometía a hacer algo importante por otras tres y éstas debían hacer lo mismo por otras tres, y seguir así hasta transformar el mundo por la acción individual. La idea se muestra en el esquema que ella comenzó a trazar después de ver la película.



A ella le gustaría hacer algo para transformar el mundo y mejorarlo. No sabía cómo empezar, y preguntó a su papá, quien le dijo: "Comienza por tu casa, ordena tu habitación, ayuda a limpiar y mantener limpia la casa, no tires basura en la calle y, sobre todo, estudia para que seas una persona de provecho".

La mamá de María intervino y le contó que el hijo de la vecina trabajaba en una organización donde atendían y prevenían enfermedades graves como el cáncer y el sida, y que eso contribuía a mejorar el mundo.

La hermana mayor de María le contó que en el parque de la comunidad, cierta maestra impartía todos los sábados clases gratuitas de yoga y gimnasia, con lo cual contribuía a mejorar el mundo que la rodea.

El mejor amigo de María le dijo que su hermano, abogado, le comentó que la manera idónea de mejorar el mundo era elegir sabiamente a los gobernantes y a los representantes populares.

A María le parecieron buenas todas las ideas, pero no se ha decidido por ninguna.

2. Escribe tu opinión acerca de lo que María deseaba hacer y de lo que le contestan su mamá, papá, hermana y amigo. También escribe qué harías en su lugar.
3. En equipo comenten lo que escribieron y deliberen cómo se relaciona cada caso con la participación ciudadana.
4. En plenaria expongan su trabajo y grupalmente determinen de qué manera se manifiesta la participación en las acciones propuestas por cada personaje. Registren todo en su cuaderno.

Itinerario



En las dos secuencias de aprendizaje anteriores reconociste cómo el Estado mexicano posibilita o no la participación ciudadana. Estudiaste la forma en que la democracia favorece la participación de las personas en los asuntos políticos, en la solución de necesidades colectivas y en la defensa de la dignidad humana. Ahora te formarás una visión crítica en torno a los tipos de participación, a escalas individual, colectiva y política, existentes para influir en la toma de decisiones respecto de asuntos de interés común.

Realizarás algunas actividades, individuales y colectivas, para que te formes una visión crítica en torno de las dimensiones de la participación ciudadana.

Al final prepararás y difundirás con tu equipo de trabajo un juego de simulación donde expreses tu opinión crítica respecto a las organizaciones de la sociedad civil que participan en diferentes ámbitos.

Será importante destacar que la participación organizada, responsable e informada resulta indispensable.

En rumbo



Naturaleza y sentido de la participación ciudadana

La participación es siempre un acto social concretado en acciones que intervienen en el curso de los hechos que afectan a los individuos o al colectivo.

En el caso concreto de la participación ciudadana, las acciones de ésta se convierten en la mediación entre el gobierno de un país y todos los gobernados. Una de sus características más importantes es que se trata de grupos de personas que intervienen en los asuntos que buscan el bien común a través de la solución de temas de la vida social, económica, cultural y política.

Por ello, la participación ciudadana, individual o colectiva es un pilar de la democracia y motor de cambios. Cada esfuerzo, por pequeño que sea, contribuye a establecer mejores condiciones de vida para toda la población; recordemos la frase “la unión hace la fuerza”: al desarrollar un trabajo colaborativo, mediante la unión de nuestros esfuerzos y los de otros, potenciamos aún más los resultados. Por ello, la participación organizada y colectiva resulta indispensable en el crecimiento de la sociedad en su conjunto (figura 17.1).

En el país, la participación ciudadana se manifiesta en organizaciones sociales, civiles y políticas. Éstas contribuyen a que la población tenga acceso a las acciones de gobierno y velan porque se beneficie con las políticas gubernamentales, al mismo tiempo que impulsan y respaldan la gestión de la estructura gubernamental en beneficio del bien e interés comunes.

La sociedad civil organizada tiene un enorme peso en la actualidad, ya sea como impulsora de proyectos sociales, promotora de la conservación del ambiente, reguladora de las funciones públicas o demandante del gobierno para la rendición de cuentas.

El artículo 5º de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil establece claramente en qué rubros pueden participar estas organizaciones para recibir apoyo:



Figura 17.1 El Instituto Nacional de las Mujeres llevó a cabo en 2016 el primer Encuentro Nacional con Organizaciones de la Sociedad Civil por los Derechos de las Mujeres y las Niñas en México.

ACTIVIDADES QUE PUEDEN REALIZAR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Asistencia social

Promoción del deporte

Apoyo a la alimentación popular

Asistencia jurídica

Promoción de la igualdad de género

Participación en acciones de protección civil

Fomento de acciones para mejorar la economía popular

Promoción y aportación de servicios para la salud y cuestiones sanitarias

Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico

Acciones que promueven el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana

Promoción y defensa de los derechos de los consumidores

Cívicas, dirigidas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público



Ruta alterna

Si les resulta posible, con ayuda de un buscador de internet localicen las organizaciones de la sociedad civil de su comunidad o entidad federativa a través de la página del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de su entidad. Después preparen una presentación con diapositivas electrónicas.

ACTIVIDADES QUE PUEDEN REALIZAR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Apoyo para el desarrollo de los pueblos y las comunidades indígenas

Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad

Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o en el rural

Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos

Prestación de servicios de apoyo a la creación y el fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley

Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, y la promoción del desarrollo sustentable a escalas regional y comunitaria de las zonas urbanas y rurales

Fuente: Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, artículo 5º.

Para tener una idea más clara revisa los siguientes ejemplos de sociedad civil organizada:

Organismo de la sociedad civil	Labor que desempeña
Instituto Poblano de Readaptación (Poderac)	Ayudan a niños y jóvenes mexicanos y centroamericanos que enfrentan situación de abandono, violencia o calle. Les brindan albergue, apoyo emocional y acompañamiento para que se incorporen a actividades de estudio y capacitación laboral para que en su momento retomen su vida autónoma con responsabilidad.
Escuela Helen Keller	Atienden a niñas y niños de escasos recursos económicos que viven con discapacidad visual con la finalidad de promover su independencia, integración y dignidad.
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH)	Acompañan de manera integral a víctimas de violaciones graves a derechos humanos y contribuye a la erradicación de las causas que las producen.

Toma el timón



1. En equipos investiguen qué organizaciones de la sociedad civil hay en su comunidad o entidad federativa, cuáles son sus propósitos y cómo están organizadas. En su cuaderno registren los resultados.
2. Con base en su investigación redacten un texto breve donde destaquen la opinión del equipo respecto a la relevancia de los temas que abordan, la eficiencia de sus labores y la transparencia del manejo de los recursos.
3. Identifiquen los derechos humanos concretos que defienden esas organizaciones y los instrumentos democráticos utilizados para hacerlos valer.
4. Imaginen que ustedes establecen una organización de la sociedad civil. ¿Qué problemática que les afecta directamente atenderían? ¿Cuáles derechos defenderían? ¿Qué misión tendrían?

5. Compartan al grupo los resultados y formulen conclusiones respecto a qué aspectos de la vida ciudadana encuentran respaldo en estas organizaciones, la forma en que están organizadas, y cómo es respaldado el gobierno local con su existencia.
6. Escribe tu opinión acerca de las organizaciones investigadas y guárdala con los demás productos de esta actividad en el portafolio de evidencias.

Ciertas organizaciones civiles participan de forma directa y en colaboración estrecha con las instituciones públicas: los consejos consultivos o ciudadanos. En algunos lugares cambian de nombre, pero su función es la misma: representar espacios de diálogo y apoyo entre la sociedad y las instituciones gubernamentales.

Pueden llamarse consejos de participación ciudadana, consejos ciudadanos o consejos técnicos; otros de tipo específico son los consejos consultivos escolares y los consejos escolares de participación social.

Los consejos ciudadanos son espacios de diálogo y consenso que permiten establecer políticas y acciones para lograr objetivos de interés general y para el bien común (figura 17.2). Están cerca de la ciudadanía y de las entidades de gobierno, gracias a lo cual logran mejoras en las condiciones de vida, promueven acciones como la repavimentación de vialidades, mayor seguridad en las calles, recuperación de áreas verdes y terrenos baldíos, instalación de alumbrado público e, incluso, llevar servicios básicos a las comunidades (agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica, servicios de salud).

En tu condición de estudiante vives directamente las gestiones del consejo técnico o consejo consultivo escolar, pues regularmente éstos promueven mejoras en la infraestructura escolar mediante su gestión ante organismos gubernamentales.

Dimensión política de la participación ciudadana

Además de las formas de organización vistas, quedan algunas por mencionar y que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de una sociedad democrática y más participativa. De ellas destacan los sindicatos, los partidos políticos y las organizaciones no gubernamentales.

Los sindicatos son organizaciones defensoras de los trabajadores. Su principio **estriba** en luchar por mejores condiciones laborales y salariales para los agremiados. Su creación data de finales del siglo XIX y principios del XX, cuando surgió en el país la llamada clase obrera. En sus inicios, cuando eran **sociedades mutualistas** o cooperativas, estaban formadas no sólo por obreros asalariados: agrupaban también a artesanos, oficiales y trabajadores independientes. El sindicalismo surgió como una evolución de las sociedades mutualistas y cooperativas. Los primeros en aparecer fueron, entre otros, los sindicatos de los ferrocarrileros, panaderos, carpinteros y cigarreros. De ahí comenzaron a nacer muchos otros, con nombres como sociedades, clubes o asociaciones, pero con la misma función.

Durante la época porfirista, los agremiados a sindicatos sufrieron mucha represión, pero más adelante, ya en la Revolución y luego de ella, éstos tomaron gran impulso, pues se convirtieron en una fuerza política importante en las elecciones de actores gubernamentales. Varios líderes sindicales han perdido hoy la confianza de la gente por la poca claridad en el manejo de los recursos de sus organismos.



Figura 17.2 Los consejos ciudadanos tienen entre otros objetivos colaborar con órganos de gobierno en la incorporación de servicios básicos y asfaltado de vialidades.



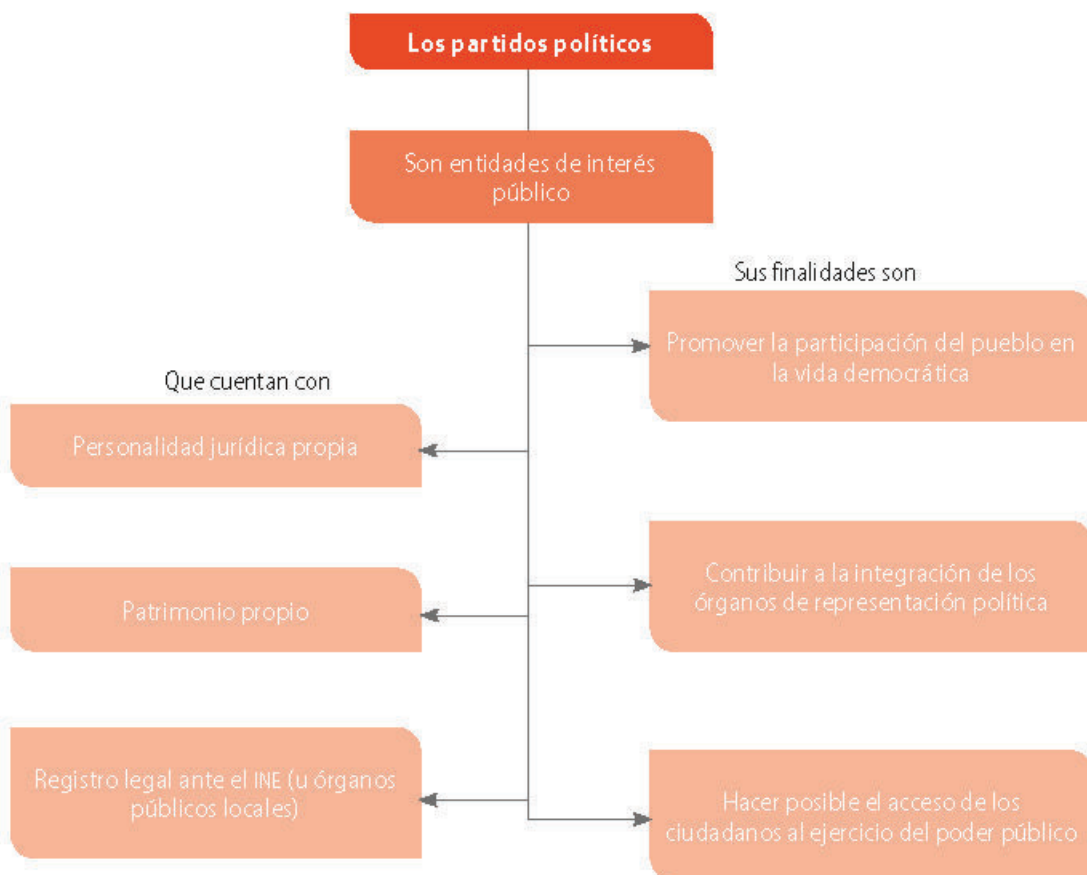
Estriba. Radica, tiene como base.

Sociedades mutualistas. Agrupación de personas dedicadas a la misma actividad y cuyo propósito radica en la protección mutua entre los asociados.

Otra forma de agrupación de la ciudadanía la constituyen los partidos políticos: si bien son organizaciones sociales, tienen características particulares que los distinguen; una de ellas estriba en que algunos de sus militantes ocupan cargos en el gobierno, ya sea en el Poder Ejecutivo o en el Judicial, que dictan las políticas públicas de la nación.

Una vez constituidos y registrados ante el Instituto Nacional Electoral, gozan de partidas económicas consideradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a fin de solventar sus gastos de operación.

Observa en el siguiente esquema lo que dicta el artículo 3, numeral 1, de la Ley General de Partidos Políticos, expedida por el presidente de la República:



En suma, los partidos políticos resultan clave para el desarrollo de la participación ciudadana, pues son agentes activos del ejercicio democrático del país.

Tom a el timón



1. Escribe una opinión de lo que conozcas sobre el desempeño de los partidos políticos.
2. En equipo investiguen la misión y los objetivos de los actuales partidos políticos que tienen presencia en su comunidad.
3. Indaguen qué opinión hay acerca de los partidos políticos. Pueden optar por preguntar a dos personas mayores de edad o bien consultar en alguno de los periódicos de la semana qué se dice acerca de los partidos políticos.
4. Compartan los resultados con el grupo. Establezcan conclusiones por escrito y guárdenlas con los resultados en el portafolio de evidencias.

Mi ubicación

1. Reflexiona acerca de lo que has aprendido en esta secuencia respecto a la participación ciudadana; recurre a los trabajos guardados en el portafolio o relee algunas partes del tema si lo consideras necesario. Escribe luego cinco ideas principales.
2. En equipo compartan lo que cada uno escribió, y entre todos reformulen cinco ideas principales que engloben las de cada integrante.
3. Al terminar escribe tu opinión respecto a las aportaciones de los diferentes organismos a los temas sociales y políticos.

Como has visto, la participación ciudadana a través de las organizaciones civiles ha fortalecido a la población, pues contribuye a instaurar una cultura democrática. Como conclusión, diremos que la democracia es el sistema político que privilegia el diálogo, la tolerancia y el respeto, entre otros valores, pero depende fundamentalmente de la participación ciudadana, pues el motivo y la esencia de un gobierno democrático es el pueblo, comprometido a trabajar con el gobierno para satisfacer las demandas generadas por el interés y el bien común.

A fin de complementar el tema de esta secuencia de aprendizaje, te recomendamos disfrutar de la historia de Carlota. Es un buen ejemplo de responsabilidad y participación en la propia supervivencia: Lienas Gemma, *Así es la vida, Carlota, México, SEP/SM, 2002*. También te recomendamos el texto siguiente: Rico Galeana, Olaff, *Democracia y participación, México, SEP/Santillana, 2002*. Ambos títulos forman parte de la colección de Libros del Rincón.

Punto de llegada



Ahora realizarán en equipo un juego de simulación donde expresen su visión crítica acerca de la participación ciudadana desde el espacio político, civil y social.

Un juego de simulación tiene algunas variantes que van desde una representación escénica hasta simuladores digitales. Se trata de un juego donde se representa una situación supuesta, como si fuera real. Aquí utilizarán la representación escénica. Se trata de que reproduzcan una situación donde cada equipo será una sociedad civil organizada (SCO). Lo harán de la siguiente forma:

1. Formen cuatro equipos.
 - a) Planeen una primera etapa, que no deberá durar más de 10 minutos. En ella definirán las actividades que realiza su asociación en los planos político, civil o social, su propósito y forma de organización. Detallen la problemática más apremiante que afecta al colectivo en su contexto más cercano.
 - b) Diseñen una segunda etapa. Crearán una situación que muestre cómo funciona la SCO. Definan el perfil de los personajes, escriban los diálogos y repartan los papeles. La situación en los dos primeros equipos debe mostrar un tipo de participación organizada, informada y responsable. Los otros dos reflejarán situaciones de participación irresponsable, desinformada y desorganizada. La presentación de esta etapa debe durar máximo 10 minutos.
 - c) Cada equipo realice su juego de simulación frente a todo el grupo.
2. Al final se abre un debate, donde compartirán una evaluación de las situaciones con sugerencias para afrontar los aspectos negativos o con elementos para destacar las acciones efectivas, positivas y eficaces.
3. Obtengan conclusiones grupales; regístralas y consérvenlas en el portafolio de evidencias.



Ruta alterna

Si te es posible, puedes consultar en internet el directorio de partidos políticos en el portal del Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://bit.ly/2xEf2m7> (Consulta: 18 de septiembre de 2018).

Autoevaluación

1. Lee cada aspecto de la columna izquierda y marca con una palomita (✓) la valoración de lo que percibes que aprendiste.

Aspectos a valorar	Completamente	Parcialmente	Aún no lo logro
Comprendo cuál es la importancia de la participación ciudadana.			
Reconozco que hay variadas formas de participar en un sistema democrático.			
Puedo expresar una opinión crítica acerca de la participación ciudadana que se hace desde lo social y político.			
Comprendo que la participación ciudadana tiene como base la información, la responsabilidad y la organización para que sea efectiva.			

2. Relee tus respuestas de *Punto de partida* y contesta de nuevo para que identifiques cómo y cuánto ampliaste tus saberes.

Coevaluación

Formen equipos aproximadamente de cuatro o cinco personas.

1. Ten a la mano tarjetas como las utilizadas para registrar fichas bibliográficas, en una cantidad igual al número de integrantes del equipo. Anota el nombre de cada quien en tarjetas independientes y en cada una escribirás lo siguiente:
 - a) En un lado de la tarjeta escribe tu opinión sincera y respetuosa de cómo participó en las actividades realizadas y en la apropiación de conocimientos.
 - b) En el reverso anota alguna sugerencia a fin de que mejore el aprendizaje tanto individual como grupal.
2. Entrega la tarjeta correspondiente a cada quien.
3. Lee en silencio las tarjetas que te entregaron tus compañeros de equipo y reflexiona acerca de lo que sentiste al escribir lo que ves en ellos, y lo que experimentaste al leer lo visto en ti y lo que te sugieren.
4. Escribe lo que aprendiste de ti en este ejercicio de coevaluación.

Fuentes consultadas

- Airasian, Peter W., *La evaluación en el salón de clases*, México, SEP/McGraw-Hill (Biblioteca para la Actualización del Maestro), 2002.
- Alzate, Ramón, *Teoría del conflicto*, Universidad Complutense de Madrid-Escuela de Trabajo Social (s.f) [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2IVcGnd> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Anijovich, Rebeca y Carlos González, *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*, Buenos Aires, Aique Educación (Nueva Carrera Docente), 2015.
- Buxarrais, María Rosa et al., *La educación moral en primaria y secundaria. Una experiencia española*, México, SEP/Coordinación Española-Edelvives (Biblioteca del Normalista), 1999.
- Calderón Concha, Percy, "Teoría de conflictos de Johan Galtung", en *Revista de Paz y Conflictos* [en línea], núm. 2, 2009, pp. 60-81, Universidad de Granada, Granada [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2Nhj0HY> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Castro Pérez, Roberto, *Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en el noviazgo entre las estudiantes de bachillerato y preparatoria de una escuela privada, 2006. Marco teórico, diseño metodológico y resultados*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2007 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2thlxkK> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Código de ética de los servidores públicos del gobierno federal*, en *Diario Oficial de la Federación*, 20 de agosto de 2015 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2MDS5VQ> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, *Manual para construir la paz en el aula*, México, 2007. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma publicada, 15 de septiembre de 2017), Suprema Corte de Justicia de la Nación [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2LDT1t> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Convención Americana sobre Derechos Humanos* (suscrita en San José, Costa Rica 7 al 22 de noviembre de 1969), Organización de los Estados Americanos-Departamento de Derecho Internacional [archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2NLIrJ> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Convención sobre los Derechos del Niño*, Asamblea General de las Naciones Unidas, 21 de diciembre de 2002 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2MEbTe> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Cordero Torres, Jorge Martín, "Los servicios públicos como derecho de los individuos", en *Ciencia y Sociedad* [en línea], vol. XXXVI, núm. 4, octubre-diciembre de 2011, pp. 682-701, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2MDMm2l> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* (aprobada por la Asamblea Nacional Francesa, el 26 de agosto de 1789, en París), UNAM-Programa Universitario de Derechos Humanos [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2KIOMG1> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Declaración universal sobre bioética y derechos humanos* (aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), Unesco, 19 de octubre de 2005, disponible en <http://bit.ly/2H5CcY> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Díaz Barriga Arceo, Frida, *Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*, México, McGraw-Hill, 2006.

- Dieterlen, Paulette, "Derechos, necesidades básicas y obligación institucional", en Ziccardi, Alicia (comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, Buenos Aires, Clacso, 2001, pp. 13-21 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2KIRBqB> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Flores Salgado, Lucerito Ludmila, *Temas actuales de los derechos humanos de última generación*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2015 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2IKaOUd> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Frola, Patricia y Jesús Velásquez, *Cómo elaborar un proyecto de enseñanza*, México, Fovel Educación, 2016.
- Fuquen Alvarado, María Elina, "Los conflictos y las formas alternativas de resolución", en *Tabula Rasa. Revista de Humanidades* [en línea], núm. 1, enero-diciembre de 2003, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2tXmsip> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Gamboa Montejano, Claudia y Valdés Robledo, Sandra, *Responsabilidad de los servidores públicos*, Cámara de Diputados-Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, México, abril de 2007, disponible en <http://bit.ly/2JSUKp> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- García González, Aristeo, "La dignidad humana: Núcleo duro de los derechos humanos", en *IUS. Revista Jurídica* [en línea], año VIII, núm. 28, enero-marzo de 2008, Morelia Universidad Latina de América, disponible en <http://bit.ly/2K9VnF> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Gardner, Howard, *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*, Barcelona, Paidós, 1995.
- Goleman, Daniel, *Inteligencia emocional*, México, Javier Vergara Editor, 2014.
- Gouges, Olympe de, "Declaración de los derechos de la mujer (redactada para ser decretada por la Asamblea Nacional Francesa, París, 1789)", en *Proyecto Clío* [en línea], núm. 31, 2005 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2KmpsQh> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Guía didáctica de educación para la participación*, Madrid, (s/a), Consejo de la Juventud de España [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2MDr2tH> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Gutiérrez, Patricia, "La escuela incluyente. Narrativa de un caso", en *Revista Electrónica Sinéctica* [en línea], núm. 29, agosto-enero de 2006, pp. 51-60, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Jalisco [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2lSBexa> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Hernández Forte, Virgilio, *Mapas conceptuales. La gestión del conocimiento en la didáctica*, México, Alfaomega, 2007.
- Inegi, *Mujeres y hombres en México 2012*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2013 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2z0oX9l> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Instituto Nacional de las Mujeres, *Glosario de género*, México, Inmujeres, 2007 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2tUkXBr> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión Nacional Contra la Adicciones, Secretaría de Salud, *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017: Reporte de Alcohol*, México, INPRFM, 2017 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2Fv0zz> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- _____, *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017: Reporte de Drogas*. México, Secretaría de Salud, 2017 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2tTiFu> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- _____, *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. 2016-2017: Reporte de Tabaco*. México, Secretaría de Salud, 2017 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2tRuj0Q> (Consulta: 1 de julio de 2018).

- Jiménez Franco, Valentina, *En enfoque formativo de la evaluación*, México, SEP (Serie: Herramientas para la Evaluación en Educación Básica), 2013.
- Jiménez-Bautista, Francisco, "Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad Convergencia", en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* [en línea], vol. 19, núm. 58, enero-abril de 2012, pp. 13-52, Universidad Autónoma del Estado de México [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2tVF7ex> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Lamas, Marta, "¿Qué generó en género?", en Gall, Olivia (coord.), *Género, etnicidad y liderazgo: Entrecruzamientos y encuentros. Manual de liderazgo para mujeres indígenas*, México, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, 2005, pp. 19-37 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2KrHwZa> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* (última reforma publicada, 21 de junio de 2018), en *Diario Oficial de la Federación* [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2IOvkP0> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Ley General de Salud* (última reforma publicada, 21 de junio de 2018), Cámara de Diputados [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2yZFLC1> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- López-Portillo Chávez, Esther, *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*, México, Secretaría de Educación Pública (Serie: Herramientas para la Evaluación en Educación Básica), 2013.
- Lugo Garfias, María Elena, *El derecho a la salud en México. Problemas de su fundamentación*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2MBbEOD> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Marín Castán, María Luisa, "En torno a la dignidad humana como fundamento de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO", en *Revista de Bioética y Derecho* [en línea], núm. 31, 2015, 125-145, Universidad de Barcelona, disponible en <http://bit.ly/2KE1goL> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Martínez Bullé-Goyri, Víctor M., "Reflexiones sobre la dignidad humana en la actualidad", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* [en línea], vol. XLVI, núm. 136, enero-abril de 2013, pp. 39-67, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2INnBp7> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Mascareño, Aldo y Fabiola Carvajal, "Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión", en *Revista Cepal*, núm. 116, agosto de 2015, pp. 131-146 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2MGt8ct> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Meece, Judith, *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, SEP-McGraw-Hill (Biblioteca para la Actualización del Maestro), 2000.
- Mondragón y Kalb, Manuel (coord.), *Hablemos sobre el alcohol, tabaco y otras drogas. Guía preventiva para padres y maestros*, México, Secretaría de Salud/Conadic [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2Nhf6z4> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Organización Mundial de la Salud, *Salud para los adolescentes del mundo. Una segunda oportunidad en la segunda década*. Ginebra, 2014 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2tKzTTo> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 16 de diciembre de 1966) [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2KqQm90> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Paul, Richard y Linda Elder, *Estándares de competencia para el pensamiento crítico*, California, Estados Unidos, Fundación para el Pensamiento Crítico, 2005.
- Reyes Juárez, Alejandro, "La escuela secundaria como espacio de construcción de identidades juveniles", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa* [en línea] vol. 14, núm. 40, enero-marzo de 2009, pp. 147-174, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, disponible en <http://bit.ly/2yZY05D> (Consulta: 1 de julio de 2018).

- _____. *Adolescencias entre muros. Escuela secundaria y la construcción de identidades juveniles*, México, Flacso (Premio Flacso Cincuenta Años, Mención especial), 2009.
- Rodríguez Zepeda, Jesús, *Estado de derecho y democracia*, México, Instituto Nacional Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 12), 2016 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2Nhjy0l> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Santos Preciado, José Ignacio, "La salud de adolescentes: cambio de paradigma de un enfoque de daños a la salud al de estilos de vida sana", en *Salud Pública de México* [en línea], vol. 45, supl. 1, enero de 2003, Cuernavaca [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2Ij4cX> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Unesco, *Declaración Universal sobre la diversidad cultural. Una visión. Una plataforma conceptual. Un semillero de ideas. Un paradigma nuevo*, Perú, Unesco (Serie sobre Diversidad Cultural, 1), 2004 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2NhjLkw> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Valenzuela y Gómez Gallardo, María de Lourdes, *Contra la violencia, eduquemos para la paz. Partí, por mí y por todo el mundo. Carpeta didáctica para la resolución creativa de los conflictos*, México, Grupo de Educación Popular con Mujeres, 2009 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2KGDW9F> (Consulta: 1 de julio de 2018).

Fuentes recomendadas

- 7 derechos básicos del consumidor*, Profeco [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2lO1XR0> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Ávila Ochoa, Ana Margarita, *El diario de Anita Osio Cordero*, SEP, México 2009.
- Boyne, John, *El niño con el pijama a rayas*, Océano/Salamandra, 2010.
- Carbajal Huerta, Elizabeth et al., *Orientación y tutoría 3*, México, Cervantes, 2008.
- Carbajal Huerta, Elizabeth, *Adolescencia y calidad de vida*, México, SEP-Santillana (Libros del Rincón), 2003 (Biblioteca Juvenil Ilustrada).
- _____. *Naturaleza humana*, México, SEP-Santillana (Libros del Rincón), 2003 (Biblioteca Juvenil Ilustrada).
- _____. *Ser adolescente*, México, SEP-Santillana (Libros del Rincón), 2003 (Biblioteca Juvenil Ilustrada).
- _____. *Tú en la democracia*, 15ª ed., México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2010.
- Chevalier, Tracy, *La joven de la perla*, México, SEP/Aguilar/Altea/Taurus/Alfaguara, 2003.
- Coneval, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Medición de la pobreza en México 2016*, disponible en <http://bit.ly/2Ndp6cy> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Del discurso a la acción: construyendo ciudadanía en México a través del desarrollo positivo adolescente*, México, Unicef [Archivo de datos], disponible en <https://uni.cf/2KEGWDu> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Esteban Domínguez, José, *Detrás de la barda*, SEP/Solar, México, 2005.
- Frank, Ana, *El diario de Ana Frank*, México, Casa Editorial Boek, 2015.
- Gandhi: peregrino de la no-violencia*, en *El Correo de la Unesco. Una ventana abierta sobre el mundo*, año XXII, octubre de 1969, Unesco [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2lMKoh> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- García Esperón, María, *Copo de algodón*, México, SEP/Editorial El Naranjo, 2010.
- Golding, William, *El señor de las moscas*, Madrid, Alianza Editorial, 2011; versión en línea disponible en <http://bit.ly/2tXEEZ2> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Gómez Cerda, Alfredo, *Las palabras de nadie*, México, SEP/Santillana, 2005.
- Guía para el cuidado de la salud. Adolescentes de 10 A 19 años*, México, Instituto Mexicano de Seguro Social [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2Lg8qn> (Consulta: 1 de julio de 2018).

- Gutiérrez, Ivonne, *Entre el silencio y la estridencia. La protesta literaria del 68*, México, SEP/Adyso, 2006.
- Ibargüengoitia, Jorge, *La ley de Herodes*, México, SEP/Joaquín Mortiz, 2002.
- Inegi, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, Inegi [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2tsFyQo> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Krauze, Enrique, *Biografía del poder*, 2 tomos, México, SEP/FCE, 2002.
- _____, *Mexicanos eminentes*, México, SEP/Tusquets, 2005.
- Leñero Llaca, Martha I., *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*, México, SEP, 2010 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2D1ZXJU> (Consulta: 1 de julio, 2018).
- Lienas, Gemma, *Así es la vida Carlota*, México, SEP/SM (Libros del Rincón), 2002.
- López Esquer, María Luisa, *El placer de cuidarme*, México, SEP-Santillana (Libros del Rincón), 2002.
- Merino, Mauricio, *La participación ciudadana en la democracia*, México, Instituto Nacional Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 4), 2013, disponible en <http://bit.ly/2yWacUW> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Mondragón y Kalb, Manuel (coord.), *La neta de las drogas y algo más... Guía preventiva para adolescentes*, México, Secretaría de Salud/Conadic [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2tXGcR> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- _____, *La neta del alcohol y algo más... Guía preventiva para adolescentes*, México, Secretaría de Salud/Conadic [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2t-L7s7Y> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- _____, *La neta del tabaco y algo más... Guía preventiva para adolescentes*, México, Secretaría de Salud, Conadic [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2KEeW39> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Needle, Jan, *El buscapleitos*, México, SEP/FCE (Libros del Rincón), 2002.
- Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*, Ginebra, Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2006 [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2yWb1Nw> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Puig Llobet, Montserrat, Sabater Mateu, Pilar, Rodríguez Ávila, Nuria, "Necesidades humanas: evolución del concepto según la perspectiva social", en *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* [en línea], núm. 54, julio-septiembre de 2012, pp. 1-12, Móstoles, España [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2yYcqH> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Quintas Garcíandía, Alba, *Al otro lado de la pantalla*, México, SM, 2012.
- Rico Galeana, Olaff, *Democracia y participación*, México, SEP/Santillana (Libros del Rincón), 2002.
- Rodríguez Ramírez, Gabriela et al., *Conéctate. Sexualidad para adolescentes*, México, SEP/SITESA, 2011.
- Somos iguales. Por una cultura incluyente*, Cámara de diputados LXIII legislatura-Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2z35K6Q> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Talleres para trabajar con familias. ¿Te suena familiar? Aprender a resolver nuestros conflictos*, Unicef [Archivo de datos], disponible en <http://bit.ly/2IL9CzT> (Consulta: 1 de julio de 2018).
- Trueba Lara, José Luis (comp.), *Igualdad*, México, SEP/Aguilar (Libros del Rincón), 2003.
- Trueba Lara, José Luis, *Paz*, México, SEP/Aguilar (Libros del Rincón), 2003.
- Villegas Reyes, Reyna Adela, *Construyamos la democracia*, México, SEP/Santillana (Libros del Rincón), 2003 (Biblioteca Juvenil Ilustrada).
- _____, *Estudio, trabajo y realización*, México, SEP/Santillana (Libros del Rincón), 2003 (Biblioteca Juvenil Ilustrada).

Créditos iconográficos

- © Shutterstock **Inc.**: pp. 16-17, 19 (collage arr. izq.) (ab. Izq.) (ab. centro) (ab. der.), 21, 24 (collage izq.), 25, 27- 28, 38-39, 41, 45 (ab.), 49-50, 51 (ab.), 52, 56, 58-59, 61, 64, 71-72, 75 (arr.), 76, 80, 82, 85, 88-92, 94 (arr.), 96 (izq.), 98-99, 101, 105, 112, 113 (centro), 115 (ab.), 116-117, 120-121, 122 (arr. izq.), (arr. centro), (arr. der.), 130, 133, 148, 152 (ab.), 156, 158-159, 161, 164, 168 (izq.) (der.). © Photo stock: pp. 18, 31, 83, 95 (ab. der.), 110, 113, 138.
- © **Alamy/Latin stock**: pp. 19 (collage arr. centro), (arr. der.), 45 (arr.), 46, 96 (centro der.). © Archivo Gráfico Larousse: p. 30 Marco Rosas, 34, 51 (arr.) © Fotodisk-Ricardo Castellanos, 75 (collage izq.) Fotodisk-Ricardo Castellanos.
- © Shutterstock.com: p. 24 (collage centro) © Donna Beeler / Shutterstock.com (der. arr.) © Nata Sha / Shutterstock.com (der. ab.) © Christian Bertrand / Shutterstock.com; p. 94 (ab.) © emka74 / Shutterstock.com; p. 95 (arr.) © ymphotos / Shutterstock.com; p. 113 (arr.) © praszkiwicz / Shutterstock.com, p. 115 (arr.) © lev radin / Shutterstock.com, p. 139 © Wove Love / Shutterstock.com, p. 152 (arr.) © Alejo Miranda / Shutterstock.com, p. 163 © Leonardo Emiliozzi / Shutterstock.com, p. 168 (centro) © Anna Sulencka2 / Shutterstock.com; p. 181 © desk006 / Shutterstock.com. © **AFP**: p. 75 (collage (der.) © AFP [2018]) En México existen cinco grupos de identidad urbana - cortesía - Notimex; p. 122 (ab.) © AFP [2018]) Toma de protesta CSCJN / Notimex; p. 126 © AFP [2018]) Marcha en solidaridad con la familia Reyes Salazar, ni una asesinada - Alejandro Godínez - CLASOS.COM/ CLASOS; p. 127 © AFP [2018]) Detenidos en la marcha del 10 de junio - Alejandro Meléndez; p. 155 © AFP [2018]) Pago de predial - Eduardo Jaramillo; p. 160 (collage izq. arr.) © AFP [2018]) SCJN declara válido proceso legislativo de reforma electoral - especial - Notimex, (izq. ab.) © AFP [2018]) Cámara de Diputados - José Pazos Fabián. © Proceso foto: p. 160 Collage (der.) © Benjamín Flores / Proceso foto. ;
- p. 67** Casa del Niño Indígena (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas); **p. 69** *Mi esposa y mi suegra*, William Ely (1887-1962), © 00175u © Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos); **p. 95** (ab. izq.) Cartel Día Internacional de la Paz, ONU Sección de Servicios de internet, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas © 2007; **p. 96** (centro izq.) *Cartel Ingredientes para vivir en paz*, © Eugenia Sánchez, Blog Un mundo especial; **p. 114** *Martin Luther King, Jr.*, fotografía de O. Fernández © Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos); **p. 125** Sir Thomas More, Hans Holbein (1497-1543), óleo sobre panel de roble, 74.9 x 60.3 cm, Museo de Arte de Manhattan; **p. 165** boleta electoral que será utilizada para la elección a la Presidencia de la República en 2018 Instituto Nacional Electoral; **p. 179** Cartel Región III Primer Encuentro Nacional con Organizaciones de la Sociedad Civil por los Derechos de las Mujeres y las Niñas en México, 8 de abril de 2016 Instituto Nacional de las Mujeres;
- p. 123** Diputados Constituyentes de 1857, retrato de grupo ©361331, Secretaría de Cultura.INAH.Sinafo.FN.México; **p. 124** «Gral. Porfirio Díaz», presidente, retrato ©880838, Secretaría de Cultura.INAH.Sinafo.FN.México; **p. 131** Cuadro de castas, siglo XVIII, anónimo, óleo sobre tela, 148 x 105 cm, Colección Museo Nacional de Virreinato, Conaculta.INAH.Méx, reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; **p. 169**: fragmento del mural *Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central* (1947), Diego Rivera (1886-1957), fresco, Museo Mural Diego Rivera, D.R. © 2018 Banco de México, fiduciario en el Fideicomiso relativo a los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo, av. Cinco de Mayo 2, col. Centro, del. Cuauhtémoc, 06059, México, D.F., reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 2018.